



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1992

III Legislatura

Número 63

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
LOS DÍAS 7 y 8 DE OCTUBRE DE 1992

ORDEN DEL DÍA

I. Debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

REUNIÓN DEL DÍA 7

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno.

Interviene el señor presidente del Consejo de Gobierno, señor [Collado Mena](#)..... 2599

Se suspende la sesión a las 13 horas y 38 minutos 2614

REUNIÓN DEL DÍA 8

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 52 minutos 2615

En turno para los grupos parlamentarios intervienen:

El señor [Ríos Martínez](#), del grupo parlamentario de Izquierda Unida 2615

El señor [Calero Rodríguez](#), del grupo parlamentario Popular 2624

El señor [Ortiz Molina](#), del grupo parlamentario Socialista... 2633

Se suspende la sesión a las 13 horas y 39 minutos 2640

Se reanuda la sesión a las 17 horas 15 minutos, con la intervención del señor [Collado Mena](#), presidente del Consejo de Gobierno, para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios 2641

En el turno de réplica intervienen:

El señor [Ríos Martínez](#), del grupo parlamentario de Izquierda Unida 2662

El señor [Calero Rodríguez](#), del grupo parlamentario Popular 2668

El señor [Ortiz Molina](#), del grupo parlamentario Socialista . 2673

En el turno de dúplica interviene el señor [Collado Mena](#)..... 2675

Se suspende la sesión para que los grupos parlamentarios puedan redactar sus propuestas 2681

Reanudada la sesión interviene el señor [Romero Gaspar](#) para presentar las propuestas del grupo Socialista 2681

La señora [Barreiro Álvarez](#) expone las propuestas de resolución del grupo Popular 2682

El señor [Martínez Sánchez](#) expone las propuestas del grupo parlamentario de Izquierda Unida 2684

En el turno para fijar posiciones intervienen:

La señora Barreiro Álvarez..... 2688

El señor Romero Gaspar 2688

Se someten a votación las propuestas 2690

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, va a comenzar la sesión.

En aplicación del artículo 131 y siguientes, la Cámara celebra un debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno. El debate comienza con la intervención del señor presidente del Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra, don Carlos Collado.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Tengo la satisfacción de comparecer ante esta Cámara, que constituye la representación libremente elegida por el pueblo de Murcia, para exponerles las líneas de la acción política de mi Gobierno.

Para ello, voy a hacer un análisis de la actual situación de nuestra Región, así como unas reflexiones sobre las causas y sobre los orígenes inmediatos de dicha situación, para transmitirles seguidamente las actuaciones que estamos realizando o preparando, a fin de encauzar nuestro esfuerzo de avance hacia la modernidad.

Estas actuaciones de mi Gobierno responden en todo caso a los compromisos recogidos en el programa con el que mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, obtuvo la confianza de los murcianos el pasado año. Pretendemos, por consiguiente, favorecer las condiciones que permitan el avance de nuestra economía, para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades.

Ciertamente, estamos en condiciones o estamos atravesando por acontecimientos que trascienden el ámbito regional y nacional, y que de modo directo nos afectan. De un lado, las dificultades y esfuerzos que conlleva el avance hacia la unidad europea, y, de otro, los síntomas de una desaceleración económica que presenta carácter casi universal.

Sin embargo, les anticipo que el nuestro es un proyecto de confianza en el futuro. Quiero manifestar a sus señorías, con el máximo rigor, que nuestra Región, con el esfuerzo de todos, está en condiciones de recuperar el ritmo de crecimiento y desarrollo que nos ha caracterizado en los años previos a la presente coyuntura.

La Región de Murcia ha presentado en la última época un ventajoso panorama económico, con tasas de crecimiento real que superan en los últimos seis años a las conseguidas en el ámbito nacional, representando así la segunda mitad de los ochenta, el despegue definitivo de nuestra Región y la incorporación de

Murcia al nuevo eje de desarrollo español.

El período 85-90 ha sido una etapa expansiva en la que el producto interior bruto regional ha crecido un 30,2%, casi cinco puntos más que el registrado por la economía española en su conjunto y uno de los más elevados de todas las comunidades autónomas. Sin embargo, el P.I.B. por habitante, que se ha duplicado en esos años, mantiene casi inalterable la diferencia respecto a la media nacional. Esto es debido a que también la población murciana ha registrado una tasa de crecimiento muy superior a la española, con cifras del 2,5 y de -0,1, respectivamente.

A lo largo de este período se ha ido produciendo un cambio en la estructura económica regional, perdiendo peso relativo la aportación del sector agrícola, en favor de la construcción y de los servicios, mientras que el sector industrial permanece prácticamente estable.

Todos los sectores productivos regionales han crecido por encima de la media española, pero con mayor intensidad la agricultura, la industria y la construcción.

Varias son las razones que explican el mayor crecimiento de la economía murciana en estos últimos años: el fuerte tirón de la demanda nacional y la recuperación de la economía mundial y del comercio internacional, que han afectado positivamente a una economía como la murciana, con un elevado grado de apertura exterior; el indudable aumento de la inversión pública en la Región procedente de todas las administraciones; la elevación de los beneficios empresariales, y que ha animado a la inversión para modernizar sus instalaciones y aumentar así, de esta manera, la productividad; el crecimiento de la renta disponible por habitante facilitó también un fuerte aumento en el consumo de los particulares; el aprovechamiento de las economías de localización que proporciona el pertenecer al corredor mediterráneo, región económica que se confirma como una de las más dinámicas, junto a otras cualidades de la Región, como el clima y un bienestar regional bastante equilibrado.

Una vez realizado este pequeño repaso de la estructura productiva regional y su evolución reciente, podemos analizar su presente coyuntura, que está muy influenciada por ser una economía estrechamente ligada e interdependiente de los acontecimientos y de la evolución seguidos por el contexto económico nacional e internacional.

A mediados de los noventa comienza a manifestarse un cierto agotamiento de la fase expansiva del ciclo económico, al igual que ha sucedido en la economía española y en las economías occidentales. A esto se añadió la incertidumbre creada por el conflicto del

golfo Pérsico y por los cambios experimentados en la Europa del Este que se tradujeron, ya en ese año, en una ralentización de los ritmos de crecimiento económico de los países occidentales, de España y, por tanto, también de la Región de Murcia.

Dentro de ese marco económico nacional e internacional de moderado crecimiento, la economía murciana mantuvo durante el pasado año una desaceleración en su ritmo de expansión, presentando los rasgos propios de una situación coyunturalmente poco dinámica, esto es, moderado crecimiento de la producción en los distintos sectores, retroceso en los niveles de empleo, desaceleración de los precios y cambios en la estructura de la demanda, con una ligera recuperación del consumo frente al deterioro de la inversión productiva.

Este escenario culminó con la obtención de un aumento real del P.I.B. regional del 2,9%, algo superior al crecimiento de la economía española, el 2,5%, pero, por supuesto, muy alejado de los elevados registros conseguidos unos años antes, el 6,3 en el 88 y el 6% en el 89. No obstante, y debido a la generalización de este proceso desacelerador, la Región de Murcia continuó alcanzando los primeros puestos en la escala de crecimiento económico de las comunidades autónomas, al situarse en el tercer lugar, después de Baleares y Navarra.

Durante los primeros meses del 92 no parece constatar una recuperación de la actividad económica internacional, agravada por una situación de nerviosismo y de incertidumbre en los mercados internacionales por causas políticas y por causas monetarias.

La economía regional, que depende muy directamente de los acontecimientos de la economía nacional e internacional y de las repercusiones de las políticas económicas del Gobierno, está aguantando la atonía económica mejor que la media del resto del Estado, y podrá culminar este año también con un crecimiento ligeramente superior a la media nacional.

Varios indicadores así lo manifiestan: una importante desaceleración en el crecimiento de los precios regionales; el incremento en un 13,6% de la balanza comercial no energética, el aumento en el consumo de energía eléctrica y de cemento, y la evolución de la inversión industrial que se ha elevado hasta abril en un 57% en relación al año anterior.

No obstante, hay aspectos negativos, como el incremento del paro registrado, que hasta julio ha aumentado en un 11,3% respecto al mismo mes del año anterior, aunque seguimos con una tasa de paro por debajo de la media nacional. Sin embargo, la encuesta de población activa señala una reducción de la cifra de parados en diez mil trabajadores, aproximadamente,

pasando de una tasa de paro del 21,3% en el primer trimestre al 19,3% del segundo.

Diversas son las causas que explican esta desaceleración de la actividad económica regional, que están relacionadas con factores ajenos y propios a nuestra economía.

Entre los primeros, los que en mayor medida están provocando este proceso serían los siguientes: en primer lugar, la contención en el crecimiento nacional e internacional; en segundo lugar, la política monetaria restrictiva de la autoridad económica central, que tiene como consecuencia los altos tipos de interés y, por tanto, contrae la inversión productiva y la encarece.

Entre los factores internos, los que más influyen en el proceso desacelerador son: en primer lugar, la reducción de los beneficios empresariales, motivada por unos crecimientos de la productividad no adecuados a las características de los mercados; y en segundo lugar, los anuncios de desinversión hechos públicos por los accionistas de empresas ubicadas en la comarca de Cartagena.

Todos estos factores han generado una incertidumbre en los agentes económicos regionales que ha influido decididamente en la desaceleración de la actividad económica regional ya señalada, y, por consiguiente, en el empleo.

Sin embargo, no podemos caer en una visión catastrofista de nuestra economía, puesto que no hay datos objetivos que la sustenten. Es indudable que la desaceleración también nos está afectando, pero estamos demostrando que la podemos superar mejor que otras regiones, y todos los expertos económicos coinciden en señalar las perspectivas positivas de crecimiento para nuestra economía. No obstante, sí debemos tener presente que la cada vez mayor liberalización económica y la mayor competencia que suponen los últimos pasos hacia la economía o hacia el Mercado Único Europeo, podrán provocar y de hecho están provocando problemas puntuales a corto plazo en determinadas empresas regionales. El futuro será difícil para aquellos que no modernicen su proceso productivo para adaptarse a una mayor oferta y a una demanda cada vez más exigente.

En este sentido, podríamos ordenar determinados aspectos que limitan la competitividad de nuestras empresas. En primer lugar, escasa dimensión de las empresas, lo que dificulta la realización de economías de escala. En segundo lugar, nivel tecnológico insuficiente, que se manifiesta en los bajos gastos en I+D de nuestras empresas, y, por tanto, dificulta el acceso a la fuente actualmente más importante de reducción de los costes de producción. Tercero, escasa penetración de nuestras empresas en los mercados

internacionales, si exceptuamos la industria agroalimentaria. En cuarto lugar, reducido nivel de autofinanciación y excesiva dependencia de la deuda a corto plazo, lo que provoca costes financieros muy elevados, y una acusada dependencia respecto de las entidades financieras. Quinto, problemas de formación de la mano de obra y también problemas de formación del empresariado. En sexto lugar, un mercado de trabajo que funciona con algunas ineficiencias, producto de rigideces en la fijación de salarios y en la movilidad social. Finalmente, en séptimo lugar, la todavía escasa dotación de infraestructuras, a pesar del avance producido en los últimos años, que se manifiesta en las deficiencias de las dedicadas al transporte, en el déficit hídrico y en los aún escasos equipamientos colectivos básicos.

Estos problemas de carácter estructural que sufre el aparato productivo murciano, presentan una cierta especificidad cuando descendemos en el análisis de los diferentes sectores económicos.

En lo que se refiere al sector agrario, cualquier estudio estructural comparativo a nivel regional resulta ventajoso para la agricultura murciana. Son conocidas sus cualidades, aunque también las deficiencias que debemos de corregir, como ya venimos haciendo, a saber: la necesidad de acrecentar la incorporación de nuevas tecnologías, la necesidad de diversificar hacia producciones de mayor respuesta comercial, la necesidad de potenciar la comercialización asociativa, la necesidad del rejuvenecimiento de la población activa agrícola, y, finalmente, hay que aumentar también la formación técnica y empresarial, todas ellas son algunas de estas necesidades.

Me detendré con alguna o mayor profundidad en sector industrial, puesto que ha protagonizado los acontecimientos más relevantes este último año.

Al analizar, señorías, el estado de la industria murciana, conviene distinguir con claridad el relativo a las grandes industrias localizadas en la comarca de Cartagena, del resto de pequeñas y medianas empresas que predominan en nuestra estructura productiva, ya que las causas de su situación y efectos son diferentes y no es adecuado un diagnóstico general para ambas.

Respecto a las primeras, han atravesado por graves dificultades, causadas tanto por factores ajenos a las empresas como por otros internos. Las sucesivas crisis del petróleo en años anteriores, las recesiones en sectores como la siderurgia, sector naval o fertilizantes, la caída del precio de los metales, el descenso en la cotización del dólar, acontecimientos de política exterior que ha generado incertidumbre en el mercado industrial y la caída de la demanda una vez que la actividad económica empezó a mostrar signos de

debilidad tras la fase expansiva de los años anteriores, son algunos de los más relevantes, entre los externos a las empresas.

Pero tan importante como éstas han sido las causas endógenas, debidas en su mayor parte a que no implantaron con anterioridad estrategias adecuadas que permitieran afrontar períodos de crisis. Me refiero a la falta de inversión en avances tecnológicos que mejoraran la productividad, a que no se han modernizado para corregir los efectos contaminantes derivados de la actividad, o a que no ha habido una diversificación suficiente de la producción, por citar algunas.

En general, las empresas afectadas presentan características comunes. Son empresas de gran dimensión e intensivas en capital. Están concentradas en torno a sectores como el de defensa, el energético, petroquímico o de minerales. Su capital es público o privado, pero ajeno al empresariado murciano, con centros de decisión lejanos de la dirección técnica de las empresas y con falta de flexibilidad, por tanto, para adaptarse a los cambios de la situación económica.

Me he detenido en recordar, señorías, estos hechos, sin duda conocidos por ustedes, porque considero que es una premisa básica para reflexionar con cierto sosiego sobre qué posibilidades de intervención tiene el Ejecutivo autonómico ante estos problemas y la actuación llevada a cabo por el Gobierno regional, a quien se acusa, creo que injustificadamente, con agresividad y con irracionalidad, de los males que les aquejan y de inactividad en la búsqueda de soluciones.

Considero, señorías, que a corto plazo un gobierno regional sólo puede afrontar los problemas de este tipo de empresas mediante acciones de intermediación ante la propiedad, tanto pública como privada, acciones de gestión y acciones de reivindicación para procurar que aquellas empresas adopten las estrategias adecuadas, pero en ningún caso puede asumir una responsabilidad directa en decisiones que escapan a su ámbito competencial.

Otra vía de intervención es el apoyo financiero a las empresas, pero éste viene limitado por nuestra propia capacidad financiera y, sobre todo, por el principio de que los recursos no deben dedicarse a proyectos poco viables sino a consolidar inversiones estructurales que puedan mejorar el futuro de una empresa o de un sector. A medio y largo plazo la estrategia debe ir dirigida a facilitar un espacio industrial que permita un mayor desarrollo de la actividad económica, procurando la mejora de las infraestructuras, la diversificación de la producción, la innovación tecnológica, la mejora de la formación, etcétera, es decir, actuaciones que acrecienten la competitividad de éstas y otras empresas de característi-

cas diferentes. El plan de reactivación es, ya presentado en esta Cámara, es, por ejemplo un instrumento de esta naturaleza.

Respecto a la gran industria, considero, señorías, que teniendo en cuenta estas posibilidades de intervención con las que realmente cuenta el Gobierno regional, la actuación que hemos desarrollado ha sido intensa, ha sido firme y ha sido positiva, y ha contribuido a resolver, por lo menos, algunos de los problemas planteados.

Se podrá mencionar que la sociedad Peñarroya España, dependiente de Metaleurop, sociedad anónima, ha cerrado, a pesar de que hicimos numerosos intentos ante los propietarios para encontrar salidas a sus graves problemas, que la convertían prácticamente en inviable, y ante la decidida voluntad de éstos de no aportar mayores recursos para sanearla financieramente.

Sin embargo, en otros casos los resultados han sido altamente satisfactorios. Serán muy positivos para la industria cartagenera, en general, los convenios suscritos con las empresas del Instituto Nacional de Hidrocarburos, Enagás y Gas Natural, sociedades anónimas, así como Repsol Petróleo, por su repercusión directa en sectores estratégicos: el gas, el petróleo, petroquímico, y de gran impacto por su incidencia en el desarrollo tecnológico y su capacidad de atracción económica. En conjunto supondrán unos ochenta y cinco mil millones de pesetas de inversión, materializados en la construcción del gasoducto Orihuela-Murcia-Cartagena y en la creación de redes de distribución de gas en estas dos últimas ciudades y en Lorca, por parte de Enagás y Gas Natural, mientras Repsol y Campsa ampliarán notablemente sus actividades con el objetivo de la modernización y adaptación a los requerimientos económicos, medioambientales y de calidad que exige el mercado.

Respecto a Bazán, la actitud del Gobierno regional ha sido firme en defensa de los puestos de trabajo, y flexible para colaborar financieramente en la búsqueda de soluciones definitivas.

Interpusimos -me permito recordarle a sus señorías- un recurso de alzada contra la resolución del director general de Trabajo que autorizó a la empresa a suspender las relaciones laborales de casi mil ochocientos trabajadores del centro de Cartagena, para manifestar nuestro desacuerdo por el reparto desigual de la carga de trabajo con los otros centros. Posteriormente, como saben, el expediente de regulación de empleo fue retirado.

Pero hemos dejado claro nuestro deseo de cooperar para asegurar la viabilidad de la empresa. Se ha suscrito un acuerdo con Bazán, por el que aportamos más de mil millones para que se puedan realizar las inversiones que

permitan la construcción de cuatro buques cazaminas. Se insistió reiteradamente al Gobierno central la importancia del proyecto para la industria cartagenera y todo señalaba que se iba a llevar a cabo. Ahora bien, el ajuste presupuestario de la Administración central y el presupuesto restrictivo presentado a las Cortes para 1993 ponen en duda la realización de ese proyecto. Sin embargo, el Gobierno regional seguirá luchando y reclamando con el máximo empeño ante el Gobierno de la nación su puesta en marcha, como ya hicimos con anterioridad.

Persisten todavía, señorías, problemas graves en las empresas del sector de fertilizantes: Fesa, Enfersa y Asur, y en la empresa nacional Santa Bárbara. Respecto a las primeras, junto a las propias dificultades del sector, se unen las derivadas de los problemas financieros del grupo propietario, con una gestión poco clara y una actitud reticente al saneamiento de las empresas.

Las gestiones de mi Gobierno, junto a las de otras comunidades autónomas y las organizaciones sindicales, han sido intensas y esperanzadoras. A principios de julio se suscribió un acuerdo con U.G.T. y Comisiones Obreras, cuyo objetivo básico era asegurar el mantenimiento de la actividad industrial y realizar la campaña de otoño, y procurar así la realización de un plan global que posibilitara la continuidad y modernización del sector.

Mientras tanto, continúan las gestiones con el Ministerio de Industria para procurar su adquisición por parte de otro grupo extranjero, y que con el menor coste laboral posible, se garantice la viabilidad de las empresas. Al mismo tiempo, se han facilitado créditos bonificados hasta seis puntos a las industrias auxiliares para paliar los efectos inducidos en ellas.

Respecto a la empresa nacional Santa Bárbara, la situación se ha venido deteriorando como consecuencia de una estructura sobredimensionada y la caída de la demanda. Actualmente está estudiándose con el I.N.I. la diversificación de su actividad como medio de asegurar su continuidad.

En resumen, señorías, considero que un juicio político mesurado y racional requiere analizar cualquier situación realizada en función de los instrumentos disponibles para intervenir, y, en base a ello, estimo que la acción de mi Gobierno ha sido irreprochable, y que ha hecho todo lo que estaba a su alcance para resolver los problemas planteados.

Las características de la industria endógena, pasando al sector más propiamente regional, son diferentes. En general, existe una elevada concentración en un conjunto de subsectores manufactureros muy ligados a la existencia de materias primas, a la tradición

exportadora o a las ventajas de localización y la existencia de industrias conexas, entre las que podemos destacar los transformados metálicos, la confección, el curtido, el calzado, el mueble y la industria agroalimentaria.

Estas empresas, a diferencia de las otras, son intensivas en mano de obra y de menor productividad que la media nacional. Están poco equipadas tecnológicamente y su política comercial es, a veces, poco agresiva. Predomina la empresa familiar, con un nivel de gestión económico-financiero escaso y una estructura financiera en la que predomina la financiación ajena, lo que implica elevados gastos financieros, y a la que probablemente han contribuido muchos empresarios al no haber adoptado una actitud de prudencia financiera en los años de bonanza económica, consistente en reinvertir suficientes beneficios en la propia empresa.

Son, señorías, todos ellos, problemas preocupantes, sobre los que venimos trabajando desde hace años, y en cuya resolución se ha avanzado notablemente. La mirada retrospectiva respecto a la situación a mediados de la década pasada, permite comprobarlo, aunque aún no se ha alcanzado el nivel deseado.

Se ha tratado, señorías, de generalizar los problemas de la gran industria de Cartagena sobre todas estas empresas que constituyen la mayor parte de nuestra actividad económica, y se ha tratado de lanzar un mensaje inexacto y catastrofista que en nada facilita el normal desarrollo de su actividad. No son circunstancias comparables. La pequeña y mediana empresa está afectada por la situación generalizada de desaceleración de la actividad económica, que será mayor o menor en función a que aquellos problemas les afecten más o menos, aunque determinados sectores se enfrentan a mayores dificultades por la creciente competencia de países con mano de obra barata y por ser más sensibles en épocas de desaceleración.

Probablemente, también está contribuyendo el sector financiero con una actitud conservadora en exceso y en la que parece faltar una mayor confianza en las empresas, concediendo los créditos suscritos en convenios, y también más flexibilidad ante las dificultades financieras de estas empresas. Pero no me caben dudas de que el empresariado murciano, en su mayor parte, va a superar esta situación como ya lo hicieron en otras épocas anteriores y en situaciones análogas.

Tras este inciso, continúo señalando las que, a mi juicio, son algunas de las limitaciones de nuestra economía a nivel sectorial.

En relación con el turismo, podemos mencionar algunas dificultades que afectan a este sector, por

ejemplo, la estacionalidad de la oferta, la inadecuada relación precio-calidad del producto, así como la escasa dimensión de las empresas dedicadas a esta actividad entre los problemas más importantes a destacar.

Por último, y refiriéndonos al comercio, la dimensión inadecuada, una escasa formación del capital humano, así como problemas de financiación, son las cuestiones más relevantes a señalar.

Señorías, una vez analizada la situación coyuntural y la situación estructural de la economía murciana, parece oportuno plantear algunas reflexiones sobre las políticas económicas a aplicar para resolver los puntos más oscuros del panorama económico regional.

Señorías, la intervención pública puede incidir en la actividad económica con dos clases de políticas: por una parte, las llamadas macroeconómicas, como la fiscal, la monetaria, la cambiaria y la de rentas, que tienen como objetivos últimos controlar determinados agregados macroeconómicos, como el nivel de precios, el tipo de interés, el déficit público, el tipo de cambio, etcétera. Éstas son políticas todas ellas competencia de la Administración central. Por otra parte, existen también las políticas microeconómicas o de oferta, que inciden más directamente sobre la competitividad y, sobre todo, en los problemas estructurales de cualquier economía. Políticas sobre las que tienen competencia tanto los agentes sociales y económicos como la Administración central y la autonómica.

Antes de entrar a considerar la política del Gobierno regional en los próximos años, me permitiré hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, debemos asumir que estas políticas de oferta estructurales generan unos resultados a medio y largo plazo.

En segundo lugar, que el Gobierno regional viene desarrollando este tipo de políticas a lo largo de gran parte de los últimos años, sobre todo, en la década pasada, coordinándolas a través de ejercicios de programación de la inversión pública regional a medio plazo. Me refiero a los sucesivos Programas de Desarrollo Regional.

En tercer lugar, debemos de ser conscientes de que la responsabilidad última de la competitividad no es incumbencia exclusiva de la Administración pública, sino, en todo caso, compartida con los agentes sociales y económicos. Expresado en otros términos, a las autoridades económicas se les debe exigir que las condiciones generales en que se desarrolle la actividad sean adecuadas, que el diseño de las instituciones económicas sea el mejor posible o que la estructura de los incentivos a los agentes sea compatible con la mejora de la competitividad. Pero también es cierto que los empresarios son los responsables de adoptar las

decisiones conducentes a acrecentar la competitividad de sus empresas y de aprovechar los años de bonanza económica para aumentar la autofinanciación y para procurar estructuras financieras saneadas en sus empresas. Por su parte, los trabajadores deben asumir un compromiso, también, de corresponsabilidad dentro de la empresa y de ajustar sus demandas de incrementos salariales a los aumentos de la productividad.

Antes de concretar, señorías, la estrategia de actuación del Gobierno para afrontar la actual situación financiera y para mantener un hilo conductor coherente en este discurso, me permitiría también señalar algunos aspectos relacionados con la financiación de los recursos públicos regionales en los próximos años, ya que éstos condicionarán, naturalmente, su aplicación.

En primer lugar, el Gobierno regional ya ha realizado un ejercicio de presupuestación a medio plazo, que ha sido presentado ante esta Asamblea. Me refiero a la consolidación presupuestaria entre los años 1992-96, en el cual se contendrá el gasto corriente de la Administración regional, destinando más recursos a gastos de capital, y, por tanto, a gastos totalmente productivos en un marco general menos expansivo que el de años anteriores.

En segundo lugar, el Estado, después de duras negociaciones, ha incrementado sustancialmente los recursos fuera de él y en cuanto Fondo de Compensación Interterritorial a nuestra Comunidad Autónoma, mejorando nuestra financiación per cápita, y aproximándonos a nuestro objetivo de equipararnos a la media de las comunidades de nuestro ámbito competencial.

Finalmente, en tercer lugar, nuestra capacidad financiera aumentará respecto a la previsión actual, no solamente por la expectativa de doblar los recursos procedentes de fondos comunitarios, sino también por los recursos adicionales, no cuantificables todavía, que se reciban de las asignaciones de nivelación que se implantarán.

Señorías, tras este análisis detenido de los problemas que afectan a nuestra economía, así como del marco genérico de actuación en el que se desenvuelve el Gobierno regional, paso a exponerles a continuación las acciones en marcha o a emprender en torno a las materias que hemos visto que constituyen los problemas básicos para el desarrollo de la Región.

En lo que se refiere a la política de infraestructuras, la gestión de las redes de transporte por carretera en la Región ha estado en los últimos años marcada por dos líneas de acción fundamental: en cuanto a la red competencia de la Comunidad Autónoma, el esfuerzo inversor y planificador instrumentado a través del Plan de Carreteras del 86. En cuanto a la red competencial del Estado, la insistencia permanente sobre las

necesidades de la Región y su justificación, fruto de lo cual ha sido la autovía Murcia-Alicante, ya terminada, la autovía Murcia-Cartagena, terminada casi en su totalidad, y la autovía Murcia-Almería, que se encuentra en construcción.

Los efectos de esta persistente línea de actuación se pueden calificar objetivamente de buenos, puesto que se ha corregido el déficit cualitativo de la red regional, y, en cuanto a la red estatal, se ha avanzado notablemente en la mejora de las comunicaciones con Europa, a través de la autopista del Mediterráneo, y la mejora de la comunicación con Andalucía, que ya está en marcha.

Considerando, pues, la bondad de los resultados, el futuro debe estar presidido por la continuación mejorada de esta política, lo que se traduce en los siguientes objetivos. En cuanto a la red de competencia de la Comunidad Autónoma, renovar el impulso inversor y estructurarlo mediante el Programa de Actuación en Carreteras, que supone un avance en el proceso de planificación, de priorización y de ejecución de las obras necesarias para que nuestras carreteras tengan unas características adecuadas al tráfico y a la demanda estimada a medio y largo plazo. El Programa será remitido a esta Asamblea en el momento que terminen de definirse con claridad las previsiones presupuestarias imprescindibles para su inmediata puesta en marcha.

En cuanto a la red competencial de la Administración central, clarificadas ya las comunicaciones con el eje Mediterráneo y con Andalucía, nuestros esfuerzos de gestión ante los responsables estatales están dirigidos a la mejora de la comunicación con Madrid mediante el desdoblamiento de la nacional 301, desde Archena al límite de la Región, y desde ahí hasta Albacete, y a la agilización de los proyectos que integran las redes arteriales de Murcia y Cartagena. Además, esperamos la pronta adjudicación de las obras correspondientes a las variantes de San Pedro, San Javier y Molina de Segura, y la de Los Alcázares.

Vamos a completar las infraestructuras que el transporte de mercancías y personas precisa en la Región ampliando la red de estaciones de autobuses y mercancías. A la ya puesta en funcionamiento de la de Lorca, se unirán las de Cartagena, Fuente Álamo, Alhama y Los Alcázares, que ya están en obras desde este año.

En cuanto al transporte por ferrocarril, hemos planteado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes las necesidades de Murcia, como son, la mejora de los ejes ferroviarios fundamentales para el desarrollo, la modernización de instalaciones, la eliminación de pasos a nivel y el establecimiento de una política de transporte de cercanías. Estas ideas se concretarán en la

mejora y posterior desdoblamiento de la línea Cartagena-Chinchilla y el desdoblamiento de la línea Murcia-Alicante, ya en fase de estudio. Igualmente, estamos trabajando junto a los ayuntamientos implicados, Renfe y el Ministerio para preparar los estudios que conduzcan a la supresión de los pasos a nivel de Barrio de Peral y de Alcantarilla, y a la remodelación de la estación del Carmen, de Murcia, lo que se concretará, espero, en los próximos meses en un convenio con compromisos firmes y con plazos.

Las gestiones con Renfe van a culminar en la firma de varios convenios, actualmente en fase de negociación que tienen por objeto no sólo la mejora de las infraestructuras, sino también el incremento de los servicios, entre los que cabe destacar el establecimiento próximamente de un tren directo Murcia-Madrid.

Por lo que se refiere al transporte aéreo, nuestra línea de actuación seguirá siendo la de potenciar el aeropuerto de San Javier. Ahora bien, sin renunciar al objetivo de que la Región disponga de un nuevo aeropuerto acorde con su potencialidad.

Otro de los elementos en donde incidiremos en nuestra política es en lo que se refiere a la política del agua. Conscientes del extraordinario valor del recurso agua, y conscientes también de la actual situación de carencia provocada tanto por el progresivo incremento de la demanda como por la persistente falta de lluvias, estamos orientando nuestra política al respecto procurando llevar a la convicción, de una parte a la Administración central, y de otra a agricultores y usuarios, de que Murcia, para su desarrollo, precisa ineludiblemente de aportaciones de agua de otras cuencas, pero que, ese agua, debe ser utilizada adecuada y racionalmente. Creo que se ha avanzado al respecto y todos tenemos una mayor conciencia sobre ello. En relación a los lógicos temores que pueden aflorar sobre restricciones, he de decir que desde el Gobierno de la nación se nos ha manifestado que Murcia va a tener el agua que necesita. Tenemos una línea de desarrollo de la política hidrológica que nos favorece a medio plazo y es, como mantiene la Administración central, considerar que el agua es un bien de todos y que debe mantenerse a rajatabla el solidario principio del reequilibrio entre cuencas.

Para nosotros es evidente que el trasvase Tajo-Segura es una obra que está plenamente justificada desde el punto de vista económico, y que tiene además un valor objetivo en el contexto del panorama hidrológico español y que, consecuentes con eso, demandamos la cantidad de agua que Murcia necesita.

Por la trascendencia de esta cuestión, quiero que esta Asamblea sea la primera institución en conocer oficialmente la posición del Consejo de Gobierno ante

el próximo Plan Hidrológico Nacional y ante los proyectos de directrices para la cuenca del Segura y otras con ellas relacionadas. Esta posición servirá de base a las concretas alegaciones, ya aprobadas por el Consejo de Gobierno, alegaciones que se fundamentan en los principios siguientes:

En primer lugar, una consideración prioritaria del Plan Hidrológico Nacional sobre los planes de cuenca, puesto que, concretamente para la cuenca del Segura, debido al reconocimiento de un importante déficit hídrico, el Plan aislado no es capaz por sí mismo de aportar soluciones suficientes.

En segundo lugar, inclusión en las directrices para la cuenca del Segura, de propuestas que faciliten y justifiquen las previsibles decisiones del Plan Nacional en cuanto al reequilibrio entre cuencas para compensar el déficit de la nuestra.

En tercer lugar, mantenimiento del actual régimen jurídico del trasvase Tajo-Segura mientras se aprueba el Plan Nacional.

En cuarto lugar, potenciación de los sistemas de mejora y modernización de regadíos, con una adecuada ordenación de la huerta de Murcia para economizar el uso del agua.

En quinto lugar, prioridad de los caudales ecológicos, con carácter, además, urgente, para los cursos medio y bajo del Segura.

En sexto lugar, reutilización de aguas residuales depuradas para uso agrícola, completando las infraestructuras necesarias y la normativa que regula estos usos.

En séptimo lugar, asignación de las dotaciones de agua de mayor calidad para abastecimiento humano.

En octavo puesto, concreción de planes que aporten, dentro de la cuenca del Segura, soluciones para la sobreexplotación de sistemas acuíferos subterráneos.

En noveno lugar, concreción de las obras de infraestructura necesarias para el cumplimiento de las previsiones del Plan.

En décimo lugar, concreción de los planes y obras necesarias para corregir las situaciones extremas de sequía y de inundaciones.

Finalmente, participación de la Comunidad Autónoma en los órganos colegiados que gestionen las cuencas de las que el Segura sea dependiente.

Estas alegaciones, señorías, además, han sido elaboradas, como saben ustedes, con la participación de todos los sectores sociales, especialmente implicados, y reunidos en un seminario al efecto, con el fin de eliminar cualquier interés partidista que perjudique a la Región.

La política del agua, señorías, sin embargo, hay que remacharla con una adecuada utilización del

recurso y con acciones que mejoren su calidad. Por eso, nuestras líneas de acción, además de seguir puntualmente las obras de desarrollo del Plan de Defensa de las Avenidas, que van a buen ritmo, están siendo enfocadas hacia el saneamiento en dos aspectos: el del río Segura y el de las poblaciones ribereñas.

En lo que atañe al río Segura, la primera fase del Plan estará definitivamente puesta en marcha en pocos meses, y afecta a las poblaciones situadas aguas arriba de la ciudad de Murcia. Su planteamiento ha sido el establecer una obligación entre saneamiento y reutilización del agua, elevando las aguas depuradas a las zonas altas de riego para aliviar la escasez de recursos hidráulicos.

La segunda fase del Plan afecta a la ciudad de Murcia, poblaciones ribereñas y una parte del territorio de la Comunidad Valenciana. Por ello se está gestionando la participación del Ministerio de Obras Públicas, y paralelamente hemos establecido un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo, con el S.E.P.E.S., para la realización de la estación depuradora de aguas residuales de Murcia-Alcantarilla. Como actuaciones más significativas sobre el saneamiento de otras poblaciones, están en marcha los proyectos para contratar las depuradoras de Bullas y de Yecla, obras que está previsto que comiencen el presente año, antes de final de año.

Además, va a seguir desarrollándose el Plan de Saneamiento del Mar Menor, que ha sido incluido en el programa operativo Envired, con el cual se ha obtenido una financiación del F.E.D.E.R. de dos mil ciento sesenta millones de pesetas, habiéndose conseguido también la declaración como de interés general del Estado de dichas obras.

En el campo de la vivienda, ya en mi discurso de investidura asumí el compromiso electoral de mi partido de impulsar y promover quince mil viviendas para facilitar el acceso a ellas a las clases más desfavorecidas y a las clases medias, que sufren las consecuencias de la especulación.

El inicio del desarrollo de acciones para el cumplimiento de ese compromiso se produjo el pasado mes de enero cuando firmamos con el Ministerio de Obras Públicas el convenio-marco que nos sirve de referencia para la ejecución del Plan Cuatrienal de Vivienda 1992-95. En ese convenio incrementamos a 19.801 el número de viviendas a poner a disposición de los murcianos.

El grado de ejecución del Plan en la Región de Murcia es muy satisfactorio, cumpliéndose holgadamente los objetivos previstos y siendo posible incluso

que una parte de los previstos para el 93 se adelanten al último trimestre de este año.

El Plan Cuatrienal se desarrolla, pues, con rapidez y con solidez, habiendo respondido los promotores con una gran fortaleza a las expectativas levantadas y las entidades financieras están concediendo numerosos préstamos para financiar viviendas acogidas al Plan.

Como dato significativo les diré que para todas las modalidades de vivienda protegida, a lo largo del 92 se calificarán un mínimo de 3.365 viviendas; para el 93 está previsto que se califiquen 4.430; en el 94, unas 6.109 y en el 95, 5.807. Con ello sumamos el total de las 19.801.

Quiero también decirles que están bastante adelantados los trabajos del proyecto de ley de creación del Instituto para el Suelo y la Vivienda de la Región, sometido en la actualidad a observaciones de todos los órganos de la Administración regional y espero que pueda ser remitido a esta Cámara en los próximos meses.

En lo que se refiere a la política medioambiental, es una novedad para la Región de Murcia el contar desde el pasado 30 de julio con una Ley de Ordenación y Protección del Territorio, ley debida al trabajo e interés de todos los miembros de esta Cámara. A partir del momento de su aprobación, la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza comenzó los trabajos para desarrollar y aplicar la ley, especialmente en lo que se refiere a la protección de espacios naturales.

Las líneas de actuación en política medioambiental seguirán siendo las siguientes, atendiendo a los problemas que plantea la Región, a saber:

- Se continuará con el máximo rigor en la declaración y seguimiento de las evaluaciones de impacto ambiental, desarrollando, en cuanto se reciba la competencia, una normativa propia que aumente los supuestos y adapte este instrumento preventivo de control medioambiental a la situación del territorio de la Región.

- En segundo lugar, hay que mantener, y mantendremos, un constante control de los niveles de inmisión de las empresas contaminantes del área de Cartagena, interviniendo sobre tales empresas y potenciando las medidas preventivas y correctivas. El proceso en esta labor se ve, además, apoyado por la próxima puesta en marcha de cinco estaciones automáticas más, con lo que la red de vigilancia y control se duplicará y ampliará su cobertura, no sólo espacialmente, sino de forma cualitativa al incrementarse el control sobre nuevos contaminantes a partir del 93.

- El establecimiento, en otro orden de cosas, y potenciación de la red de vigilancia de la contaminación

del litoral y el control de los efluentes industriales de la Región.

- La continuación de acciones para la depuración de vertidos industriales, que en este próximo año va a ser ampliada con la contratación de un estudio técnico-económico de los vertidos producidos en las aguas por las industrias conserveras.

- La evaluación de medidas, también, para una adecuada y eficaz gestión de los residuos urbanos, mediante la actualización del correspondiente plan, adoptando como actuación prioritaria la creación de las instalaciones adecuadas para el tratamiento y la eliminación, coordinando los trabajos de acuerdo con las autoridades municipales.

- Y finalmente, la reforestación de las principales zonas afectadas por la desertificación, mediante el desarrollo y la ejecución del primer Plan Forestal de la Región de Murcia.

Señoras y señores, expuesto lo siguiente que hasta ahora llevamos dicho, pasamos ahora a hacer referencia a las políticas sectoriales, como por ejemplo, la agricultura en primer lugar. La actuación que aquí viene realizando el Gobierno regional para afrontar las deficiencias del sector agrario, a las que anteriormente me referí, se inscribe en las directrices marcadas por la Política Agrícola Comunitaria.

Se ha avanzado considerablemente en muchos aspectos, aunque de vez en cuando acontecimientos como el exceso de producción en el melocotón manifiestan que aún hemos de progresar más. Me refiero a la necesidad de continuar potenciando el asociacionismo de comercialización. Este año, la retirada de este producto, excepcionalmente abierta a agricultores no integrados en organizaciones de productores, ha permitido sacar del mercado diez mil toneladas de melocotón, evitando el descenso de las cotizaciones. Ha sido una medida positiva, pero si estas organizaciones hubieran controlado mayor producción, se podría haber evitado esta situación.

También nos hacen reflexionar los problemas, por ejemplo, del tomate, causados por el virus del bronceado y también por la creciente competencia exterior de países con mano de obra barata, como los países del Magreb. No nos debe resultar extraña esta competencia, porque hace años ése fue un factor clave de nuestra competitividad frente a la producción comunitaria.

Creo que conjuntamente, Administración y agricultores, podemos poner los medios para resolver adecuadamente este reto competitivo. Las comunidades autónomas afectadas y el Ministerio estamos trabajando para establecer los mecanismos contemplados en la política agrícola comunitaria y estamos trabajando para

proteger nuestras producciones frente a países terceros. Además, la plena integración del sector hortofrutícola a partir del 93 mejorará aún nuestra posición competitiva.

Pero el sector debe también de responder y debe de actuar para mejorar su productividad, debe de actuar para incorporar tecnologías que permitan producciones tempranas y generen mayor rendimiento, aumentando de esta manera el beneficio de las explotaciones.

La política agraria de mi Gobierno, por tanto, se va a dirigir a afrontar dos grandes retos: en primer lugar, la modernización de las explotaciones, y en segundo lugar, la mejora de los canales de comercialización.

En este sentido, la colaboración con el Ministerio de Agricultura y el apoyo de las organizaciones profesionales agrarias está siendo positiva. A finales del año pasado se aprobó un paquete de ayudas para financiar la mejora de las estructuras agrarias, englobando en estas mejoras y en este concepto incentivos para planes de mejora en las explotaciones para la instalación de agricultores jóvenes, para la introducción de la contabilidad, la cualificación profesional y otros que, en general, tienen como objetivo elevar la productividad y procurar un incremento estable de los ingresos del agricultor.

La modalidad de estas ayudas es mixta: por un lado, hay subvención directa limitada a tramos reducidos de inversión, como mecanismo para estimular ésta, y bonificación de intereses de los préstamos que financien las inversiones no subvencionadas. Un convenio bilateral suscrito entre la Consejería de Agricultura y el Ministerio permite financiar estas ayudas, que este año prevé generar inversiones por importe de 3.100 millones de pesetas, con una subvención media de entre el 30% y el 35%.

La continuidad, señorías, de las subvenciones para la constitución de organizaciones de productores y la incorporación de miembros a las mismas, y las próximas medidas de acompañamiento de la reforma de los mecanismos de apoyo a los mercados agrícolas, entre los que se encuentran las ayudas a la jubilación anticipada, a la reforestación y la protección del medio ambiente son también medidas que se están poniendo en marcha; algunas de ellas contarán con una aportación comunitaria de hasta el 75% por ser Murcia una región objetivo tipo uno, y tratarán de procurar que nuestra agricultura continúe su crecimiento y facilite unas mayores rentas a sus trabajadores y a sus empresarios.

Señorías, en esta misma dirección, la estrategia de mi Gobierno va a reforzar el tejido productivo regional de las actividades industriales y de servicios, y va a tener como base la promoción de la inversión y la formación del capital humano, teniendo como objetivo,

también central, la modernización de la economía murciana para adaptarse a los nuevos retos de la competitividad del espacio europeo.

Al margen, señorías, de otras actuaciones de incidencia directa en este objetivo, tales como los de infraestructura y equipamientos que ya se han mencionado, las dirigidas a las empresas y trabajadores se basarán en los siguientes instrumentos:

a) En primer lugar, instrumentos financieros, como son los incentivos para la realización de inversiones mediante la subvención directa a través de la Ley de Incentivos Regionales; el establecimiento, también, de una financiación complementaria mediante bonificación de intereses, especial apoyo a las PYMES y la potenciación de UNDEMUR para sus operaciones de aval.

b) En segundo lugar, la promoción de espacios industriales de la Región para procurar la captación de inversiones dinamizadoras de nuestra actividad industrial.

c) En tercer lugar, acciones para la internacionalización de la empresa murciana. Es un factor clave para garantizar la competitividad de nuestras empresas y para incrementar su potencial de crecimiento. Se facilitará, de esta manera, el establecimiento en el extranjero, las actividades de promoción y la creación de consorcios para las exportaciones.

d) En cuarto lugar, investigación y desarrollo tecnológico. En este aspecto debo dejar constancia de la aprobación en enero del presente año del Plan Regional de Investigación Científica y Técnica, que debe y va a convertirse en un instrumento fundamental para impulsar el proceso tecnológico regional.

e) En quinto lugar, información y asesoramiento empresarial, a través del Instituto de Fomento, ya que se proseguirán y se potenciarán los servicios de apoyo y de asesoramiento a las empresas en las distintas áreas de gestión empresarial.

f) La formación del capital humano, finalmente, ya que la competitividad y la capacidad de innovación de las empresas dependen, en gran parte, del grado de formación de empresarios y del grado de formación de los trabajadores, y de los jóvenes. A través de acuerdos con la Administración central, con la universidad, con los sindicatos y con los empresarios se instrumentará una amplia oferta formativa adecuada a las necesidades del sistema productivo regional.

En lo que se refiere al sector turístico, ante los cambios estructurales debidos esencialmente a la aparición de nuevos segmentos de mercado, una mayor competencia, la aparición también de nuevos hábitos de la demanda y de nuevos productos turísticos, ha sido necesario plantearse desde las administraciones un

cambio de estrategia en el sector turístico.

Nace así el Plan Futures o Plan de Competitividad, con la participación de las comunidades autónomas y los interlocutores sociales. Un plan a cuatro años, desde el 92 al 95, con un presupuesto de unos cincuenta mil millones, donde se contempla como uno de sus variados instrumentos la concesión de subvenciones y de ayudas para diversos tipos de proyectos y para diversos tipos de actividades de carácter turístico que persigan el objetivo de la excelencia, de la calidad y de la mejora de la competitividad del sector y la transparencia y la libre competencia del mercado.

Señorías, me permito insistir en que el Gobierno de esta Región va a desarrollar todas las políticas anteriormente mencionadas en el marco del actual Plan de Reactivación Económica, que trata precisamente de coordinar las inversión pública en la Región en los próximos años de una manera coherente.

Los grandes objetivos de este plan plurianual, que, como digo, ya ha entrado en la Cámara, son la generación de empleo, por un lado, alcanzar una mayor convergencia social y económica hacia las regiones más desarrolladas de Europa, por otro, así como una mayor convergencia entre las comarcas y pueblos de nuestra Región.

Para lograr estos objetivos hay que incrementar la productividad de nuestra economía, y, en definitiva, hay que incrementar la competitividad de la misma, y además hay que profundizar en una vertebración del espacio regional que siga reduciendo los desequilibrios económicos y sociales entre las diferentes zonas de la Región.

Las vías de actuación de dicho plan, algunas ya comentadas anteriormente, se estructuran en las siguientes grandes áreas:

a) En primer lugar, planes de infraestructuras y puesta en valor de la Región. Tratan de mejorar las dotaciones de capital público en materia de comunicaciones, así como la dotación de espacios industriales competitivos para la Región de Murcia capaces, por otra parte, de fomentar la atracción de nuevas inversiones en igualdad de condiciones respecto a otras regiones del eje Mediterráneo.

b) En segundo lugar, Plan de Promoción de Inversiones y atracción de nuevas empresas. Además del esfuerzo en infraestructuras, la Región de Murcia debe seguir profundizando en la promoción económica que complete y permita aprovechar dicho esfuerzo en beneficio de la atracción de inversiones y en el desarrollo del propio potencial endógeno.

c) En tercer lugar, actuaciones sobre recursos básicos: hídricos, turísticos, naturales, así como vivienda y medio ambiente, de las cuales ya hemos

hablado, y a las que me he referido anteriormente. Todas ellas permiten incrementar el nivel de bienestar de nuestra Región y aumentar el atractivo local de Murcia para la inversión foránea.

d) En cuarto lugar, la formación profesional, tecnológica y empresarial. Esta línea de actuación es absolutamente básica para el crecimiento de la Región. La inversión en capital humano constituye uno de los pilares básicos sobre los que asienta la nueva política industrial.

Este plan está siendo, como sus señorías saben, consensado con el conjunto de agentes económicos y sociales; posteriormente, será presentado, o mejor dicho, será debatido en esta Cámara, puesto que es objetivo del Gobierno regional que presido que sea un esfuerzo de programación asumido por todos los que participan en la actividad económica regional.

Y señorías, no podría acabar esta parte de mi intervención sin lanzar un mensaje de esperanza a la sociedad murciana respecto a la evolución de la economía regional y respecto a esta evolución en el proceso de convergencia real hacia Europa, y más concretamente hacia las regiones más desarrolladas, y ello porque la Región de Murcia ha presentado y presenta incrementos de renta que están por encima de la media de las regiones centrales de Europa. No me cabe ninguna duda de que en el futuro, si el gasto de los que intervienen en el proceso productivo se sigue orientando a incrementar el capital físico y el capital humano, nuestro proceso de convergencia real hacia dichas regiones seguirá el ritmo adecuado.

Y pasando ya a las políticas sectoriales, nos referiremos a aquellas que tienen que ver con la esfera institucional. Y en ella nos centramos, en primer lugar, en los aspectos referentes al mayor nivel competencial, así como también a los aspectos que se relacionan con la cooperación con otras administraciones y el incremento del grado de eficiencia de la Administración regional. Todos ellos son objetivos trascendentes por sí mismo, pero adquieren una mayor relevancia cuando además se constituyen en apoyos para el desarrollo de las políticas tendentes a mejorar la prestación de servicios públicos y a elevar las cotas de nivel de la vida de nuestros ciudadanos.

Por eso considero que nuestra política institucional debe de contemplar esos tres aspectos o esos tres apartados y debe hacerlo siguiendo las directrices que para cada una de ellas paso a exponerles.

En lo concerniente al desarrollo autonómico, va a ser un tema que protagonizará, sobre todo, la segunda parte de la legislatura. La construcción de un estado descentralizado y su desarrollo y definitiva consolidación requiere, como ya se ha expresado muchísimas

veces los socialistas, o hemos expresado los socialistas en diferentes ocasiones, un profundo sentimiento de lealtad institucional basado en la cooperación interterritorial.

Desde estas premisas, que en ningún caso suponen renuncia a reivindicaciones propias de las exigencias del cumplimiento de los objetivos que la Región de Murcia persigue, estamos viviendo un momento de especial trascendencia, como es el proceso de ampliación de competencias. Las nuevas competencias constituyen una aspiración expresada no sólo por el Gobierno regional, sino también por todos los grupos políticos.

Tal y como preveía el programa electoral del Partido Socialista de esta Región, hemos tomado como principio del proceso el Pacto Autonómico suscrito con las principales fuerzas políticas del Estado en Madrid durante el mes de febrero del presente año. Producto de tal pacto ha sido la aprobación por el Consejo de Ministros, en su reunión del 3 de julio del 92, del proyecto de ley orgánica de transferencia de competencias a las comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143.

Cumplidos estos primeros y decisivos pasos para avanzar hacia la plenitud autonómica, y desarrollándose el proceso dentro del Estatuto de Autonomía y con la máxima estabilidad de los aspectos políticos e institucionales no afectados por las competencias, creo que, desde nuestra posición de Gobierno regional, podemos expresar nuestra satisfacción y nuestra valoración positiva del contenido del Pacto Autonómico, aunque esta idea tenga que aclararla con las siguientes matizaciones que van a definir en el futuro nuestra política en este asunto:

a) En primer lugar, el actual desarrollo competencial que, repito, es muy satisfactorio para la Región de Murcia, no constituye para nosotros el final del proceso, sino un paso y un avance sin duda. Seguimos todavía manteniendo como objetivo político la plenitud competencial dentro de los márgenes establecidos por la Constitución.

b) En segundo lugar, consecuencia de lo anterior es que nuestro beneplácito al Pacto Autonómico no constituye en absoluto una renuncia a la asunción de competencias no comprendidas en él y que en el futuro sea razonable asumir.

c) En tercer lugar, no nos conformamos tampoco con la simple ostentación nominal de los títulos competenciales nuevos. Por ello, nuestros esfuerzos se centrarán ahora en que los servicios transferidos y los medios ligados a esas competencias se nos den bien dotados, para lo cual hemos ya adoptado mecanismos internos en el seno de la Administración regional que

nos van a permitir conocer a fondo esas competencias en sus aspectos funcionales y financieros, y así afrontar el proceso de negociación con la Administración central en las mejores condiciones.

Dicho esto, quiero destacar el espíritu de consenso que ha predominado en el ámbito estatal para que el Pacto Autonómico vea la luz, mostrándose como lo que es: una cuestión de estado de la máxima trascendencia. Que ese sendero abierto nos conduzca a ejecutar los contenidos del pacto en la parte que nos afecta es, como presidente, mi deseo. En esa esperanza, quiero hacer desde aquí un llamamiento a las fuerzas políticas representadas en esta Cámara invitándolas a participar en el desarrollo de ese pacto con el mismo espíritu de cooperación que ofrezco.

En lo que se refiere a la Administración local, predicamos la idea de participación, de cooperación, y de lealtad como eje de las relaciones institucionales que nosotros tratamos de mantener en nuestro constante dialogar en la Región.

Nuestra concepción solidaria del Estado en todos sus niveles nos conduce, como ya hemos demostrado en multitud de ocasiones, a tener en cuenta las necesidades municipales y a diseñar nuestras políticas de forma coordinada para que los ayuntamientos puedan participar en la programación de actuaciones regionales que les afecten o sobre las que puedan tener un especial interés.

En el tiempo transcurrido de legislatura se ha diseñado y llevado a cabo una mejora y objetivación de los criterios de reparto del Fondo de Cooperación Intermunicipal y, además, en el presupuesto vigente del 92 la consignación para dicho fondo ha alcanzado una cantidad de mil millones, duplicando así la cifra respecto al año anterior. Comprenderán que en un ejercicio de austeridad presupuestaria, este proceder es mucho más que un gesto, ya que materializa financieramente nuestra línea política de apoyo a la acción municipal.

Además del fondo citado, una novedad en la planificación de las inversiones destinadas a colaborar en la prestación de servicios básicos municipales es la incardinación de los antiguos planes de obras y servicios en un nuevo instrumento técnico denominado "Cooperación del Estado con la Administración local". Esta evolución conlleva una nueva filosofía en la financiación de esas inversiones basada en la captación de fondos comunitarios, en concreto, fondos FEDER, y una nueva forma de ordenarlas mediante programas generales, sectoriales y específicos, a los que en el 92 los presupuestos regionales aportaron más de dos mil millones de un total de más de tres mil quinientos. Esta contribución del 61% a la financiación de servicios e

infraestructuras municipales pone de manifiesto que la colaboración que sostenemos es no sólo un principio programático, sino, y sobre todo, una realidad política evidente.

La corrección de las desigualdades, que constituye un principio político irrenunciable de nuestro programa de Gobierno, tiene su aplicación en la cobertura de las necesidades locales mediante estas dotaciones presupuestarias. Pero vamos a profundizar en esta orientación tratando de conocer con más precisión cómo obtener unos mayores beneficios sociales de nuestros fondos, para lo cual está ya en fase de elaboración un nuevo estudio sobre equipamientos colectivos que nos dará información sobre las zonas del territorio a promocionar prioritariamente en los ejercicios próximos.

Como instrumento orgánico de participación, tal y como preveíamos en el discurso de investidura, estamos trabajando en el proyecto de ley de creación del Consejo Regional de Cooperación Local, que intentaremos remitir a esta Cámara en el presente año legislativo.

En lo que se refiere a la Administración regional y a su modernización, la dirección en la que progresa el camino de nuestro país hacia la superación, teniendo como motor de ese desarrollo las ideas de competitividad y de modernización, es un horizonte estratégico que nos mueve o que debe de mover a todos los agentes sociales.

La Administración pública es un elemento básico en las sociedades modernas para promover el desarrollo económico y social, pero, además, la Administración tiene como responsabilidad en un estado democrático el promover y el garantizar en la medida de sus competencias el ejercicio de los derechos y de las libertades y, al mismo tiempo, generar los servicios públicos que el ciudadano como fuente y destino de la actividad administrativa demanda.

Por eso fundamentamos nuestra capacidad de atender las exigencias de la sociedad en la capacidad de nuestra Administración para incorporarse al proceso de modernización y al proceso de competitividad en el que está inmersa la sociedad española.

Como expresé en mi discurso de investidura, queremos incrementar la formación técnica de nuestra Administración, y queremos también mejorar su eficacia mediante la agilización de procesos y la incorporación de nuevas tecnologías, pero queremos hacerlo dando participación en ello a los principales protagonistas de esa nueva mentalidad, que son, sin duda, como es obvio, los funcionarios y los trabajadores públicos y sus organizaciones representativas.

Bajo esa directriz, en los últimos meses han visto

la luz:

a) En primer lugar, el acuerdo de la Mesa General de Negociación del 13 de diciembre del 91, en el que nos comprometimos a iniciar un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Administración.

b) En segundo lugar, los acuerdos con las organizaciones sindicales de 6 de febrero y 25 de marzo de este año, en los que nos centramos en los objetivos de mejorar la eficacia de la Administración y las condiciones de trabajo de los funcionarios.

El Consejo de Gobierno, como último responsable en la tarea de dirigir la Administración, no podía dejar de implicarse en este contexto que él mismo ha propiciado, y, por ello, el 21 de mayo de este año adoptó el acuerdo de impulsar un Plan de Modernización de la Administración regional que permita la mejora de los servicios públicos, y, en especial, los que afectan más directamente a los ciudadanos.

Sobre este plan, que a raíz de su impulso por el Consejo de Gobierno se está ya elaborando, quiero resaltar que su contenido irá dirigido a la mejora en el funcionamiento de los servicios, con dos objetivos imprescindibles: en primer lugar, la reducción y simplificación de los trámites administrativos, y, en segundo lugar, potenciar la información a los ciudadanos, todo ello envuelto en un marco financiero de austeridad, ya que ninguno de los programas que con esta finalidad se incluyan en el Plan podrá implicar gasto adicional sobre los presupuestos ordinarios.

De igual forma, los agentes sociales serán también partícipes de este proceso de reflexión. El acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado mes de mayo exige que todas las materias que integren el Plan, sean objeto de la correspondiente negociación o consulta con las organizaciones sindicales.

Con esta medida, señoras y señores diputados, la Administración regional se sitúa en los mismos esfuerzos de competitividad, eficiencia y de racionalidad que estamos fomentando para el sector privado, e igualmente se profundizará en los planteamientos democráticos, acercando más la Administración a los ciudadanos que se sirven de ella.

En lo que se refiere a la política cultural, hay que potenciarla y su potenciación se desarrolla bajo la idea, expresada ya en otras ocasiones, de ofrecer en el diseño de las medidas de fomento a aplicar la participación de los sectores sociales y profesionales interesados. Nuestra actitud es la de dialogar y la de intercambiar opiniones y experiencias con quienes a la postre son destinatarios o receptores de las acciones públicas en esta materia.

No les resultará extraño si digo que ante las estrecheces que la coyuntura económica nos produce,

pueda existir ralentización de ciertas actividades. No obstante, en la medida de nuestras posibilidades, nos estamos centrando en lo que son los planteamientos y objetivos de nuestro programa de Gobierno, es decir:

- El fomento de la música, de la danza y del folklore, que en subvenciones a particulares, subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro y a los ayuntamientos, junto con los gastos ordinarios de funcionamiento de la Orquesta y el Ballet de la Región, supone un gasto importante en el 1990 y 1991, y que queremos seguir manteniendo.

- En segundo lugar, la conservación del patrimonio artístico y monumental, con más de treinta actuaciones en marcha.

- En tercer lugar, la creación de infraestructuras para uso cultural, a través del Plan de Bibliotecas Públicas, que en el período 91-92 ha generado ya las de Alhama, Beniel, Calasparra y Puerto Lumbreras, hallándose en construcción las de Caravaca, Los Dolores de Cartagena, Fuente Álamo y Villanueva. En este capítulo quiero dejar constancia de que para que continuemos con las obras tanto del nuevo edificio para la biblioteca pública como para el auditorio y Centro de Congresos y Exposiciones, seguiremos adelante, aunque adoptando los ritmos de ejecución a las posibilidades presupuestarias.

- En el desarrollo de planes de descentralización de las actividades de interés artístico y cultural, continuaremos colaborando con los ayuntamientos en la organización de archivos municipales, estando en marcha en estos momentos los de Abarán, Calasparra, Cieza, Lorca, Molina de Segura y Murcia. E igualmente, en colaboración, otros, como Cehegín, Lorca y Mula, que se están redactando los planes.

Y merece especial mención como hecho significativo de la difusión de la cultura murciana las actividades y contenidos del Pabellón de Murcia en la Exposición Universal de Sevilla. Por encima de visiones pobres, por encima de visiones partidistas o sectorializadas, la valoración que deben merecer a pocos días ya de la culminación de su trayectoria es que han servido a los intereses de Murcia con dignidad y con eficacia. Murcia ha cumplido así con su vocación de apertura a las demás regiones españolas y del mundo, ofreciendo su imagen de región que, progresando continuamente, sabe valorar su esencia de cultura y tradición que se encuentran entre las más ricas las regiones de España.

Y pasamos a continuación a la política sanitaria. Señorías, en el debate de investidura señalaba los objetivos de la política sanitaria, que con el fin de mejorar la situación de la sanidad se iban a centrar -y decía allí- fundamentalmente en la mejora de la

atención hospitalaria y en la extensión de atención primaria a la mayor parte de la población.

Tras este primer año de legislatura puedo decirles que se ha avanzado notablemente en la consecución de estos objetivos. Y, a su vez, se han dado los primeros pasos de lo que será el instrumento indicativo y marco de referencia para todas las actuaciones futuras en el ámbito de la salud, es decir, el Plan Regional de Salud, que inspirará el proyecto de ley que mi Gobierno presentará próximamente ante esta Cámara.

En atención hospitalaria debo destacar el acuerdo suscrito el pasado 30 de junio con el Ministerio de Sanidad sobre la optimización de los recursos hospitalarios, que contempla la apertura del hospital Arrixaca Vieja y el desarrollo paulatino de sus instalaciones a lo largo del 93, y el apoyo a las negociaciones entre los ministerios de Sanidad y de Defensa para la utilización del hospital Naval de Cartagena por los asegurados civiles y establecer un convenio de pago por proceso del hospital General, que permita corregir la actual desigualdad entre la actividad generada en el hospital por el INSALUD y la compensación económica aportada por éste.

Además se está diseñando con este organismo unas medidas para que a corto plazo se pueda aumentar el índice de ocupación de todos los hospitales públicos y privados, y atender adecuadamente la demanda que se generará este invierno.

En el 93 continuarán las mejoras dirigidas a ofertar nuevos servicios y a elevar la eficiencia, mediante la puesta en marcha del Hospital de Día, nuevo servicio ambulatorio que pretende reducir las listas de espera, aumentar la calidad en el servicio, así como la implantación de medidas para la mejora de la información sobre la actividad de los hospitales, de nuevas modalidades de contratación y de fórmulas distintas de financiación, con el objetivo de hacer una gestión más eficaz.

Las inversiones en atención primaria van a permitir que en breve plazo la población protegida en Murcia se encuentre al nivel medio nacional. La colaboración con el Ministerio está ofreciendo buenos resultados. En la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria, que se ha celebrado en septiembre, se han comprometido inversiones por un total de 2.541, que se están cubriendo al ritmo previsto.

Sin embargo, en estos momentos se está debatiendo el presente y el futuro de la sanidad murciana a través del Plan Regional de Salud; éste es un instrumento con el que se pretende utilizar los recursos de la Comunidad Autónoma de una manera más racional para afrontar los problemas de salud, de tal forma que sepamos de qué y por qué enfermamos, y establecer las

estrategias necesarias para el completo desarrollo del bienestar de los murcianos.

La elaboración de este plan parte de dos principios básicos: por un lado, la participación, y por otro, el consenso. Deseamos que la sociedad y las distintas organizaciones y asociaciones participen activamente en el debate abierto con motivo de su realización. A su vez, invito a los grupos políticos aquí presentes a que pongan el máximo interés para que el plan, que será presentado a la Asamblea para su estudio y para su valoración, sea consensuado por las fuerzas políticas, ya que la salud de los murcianos exige un esfuerzo integrador.

Los ejes básicos que han guiado este plan han sido los de procurar la igualdad de los murcianos en el acceso a la salud, enfatizar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, procurar la participación de los ciudadanos para que adopten estilos de vida saludables y, por último, dotarlo de carácter multisectorial ante la evidencia de que no basta con el esfuerzo de las autoridades sanitarias.

Es un plan en el que han intervenido 188 expertos de diferentes ámbitos profesionales y que ha contado con la máxima participación de los murcianos. Su colaboración ha permitido detectar cincuenta y tres problemas de salud y buscar alternativas para su solución. Ha sido presentado a la sociedad murciana y en esta Cámara para que tras su estudio se presenten las alegaciones oportunas.

Son noventa y nueve objetivos concretos y alcanzables los propuestos para el cuatrienio 93-96, a los que hay que añadir otros doce específicos sobre estilos de vida. Se podrían agrupar del siguiente modo:

- Objetivos relacionados con problemas de salud. Se establecen medidas preventivas y de estudio para reducir la incidencia de enfermedades como el cáncer, la diabetes, la tuberculosis, las susceptibles de vacunación y otras.

- Objetivos relacionados con el estilo de vida. Pretenden promover la salud de forma que englobe todos los aspectos cotidianos de la vida de los murcianos. Por ejemplo, reducir el uso del coche por la ciudad, recuperar la dieta mediterránea, disminuir el consumo de tabaco y alcohol, etcétera.

- Otros objetivos son para el medio ambiente. Tratan de establecer una planificación y renovación de las ciudades que las haga más saludables, actuando sobre la calidad de las aguas, la eliminación higiénica de los residuos, la seguridad microbiológica y química de los alimentos, la calidad del aire, etcétera. Objetivos también relacionados con el sistema sanitario. Estos objetivos procuran la mejor utilización de nuestros recursos, por una parte, y por otra pretenden corregir los

déficit existentes en atención hospitalaria y primaria. Inicialmente se priorizan los problemas de las listas de espera y las de atención urgente.

- Y por último, hay recogidos unos objetivos para promoción de la salud, con los que se trata de facilitar la coordinación institucional, de fomentar y desarrollar la investigación y mejorar la cualificación de los profesionales.

Como mencioné anteriormente, señorías, tras este debate abierto con motivo del plan, presentaremos el proyecto de ley de salud de la Comunidad Autónoma, ya que es preciso regular política y jurídicamente las directrices que surjan del mismo, y planificar adecuadamente todos los recursos sanitarios disponibles en la Región.

Sus principios responderán a una doble necesidad: por un lado, a la aproximación de los centros de decisión y gestión al ciudadano; por otro, el aprovechamiento más efectivo de los recursos sanitarios, incorporando técnicas empresariales que permitan una gestión mejor y más eficaz.

Por último, les manifiesto la opinión de mi Gobierno en relación con un tema que en determinados momentos ha suscitado gran interés. Me refiero a las transferencias sanitarias, que, como saben, no se han incluido en el acuerdo de febrero pasado, entre las principales fuerzas políticas, en la relación de las que se transferirán próximamente.

La opinión de mi Gobierno es que la plena autonomía requiere también la asunción de las competencias sanitarias, pero compartimos el criterio adoptado de posponer esta transferencia, ya que en la actualidad no se dan las condiciones idóneas para que la gestión de estas competencias suponga una mejora de la oferta y de la calidad de los servicios.

Los problemas de financiación de la sanidad española y la propia experiencia de los servicios de salud que los han asumido, y el reto actual que tiene planteado la sanidad murciana, dirigido a hacer más eficiente y de mayor calidad los servicios, nos aconsejan una actitud de prudencia, en la que primero procuremos las condiciones óptimas para que, después, las competencias se asuman como un mero acto administrativo.

Y pasamos a la política social. Aquí debo decirles que las acciones emprendidas por mi Gobierno durante la pasada legislatura para la corrección de las desigualdades ha continuado y se ha ampliado durante el primer año de esta legislatura.

El Plan Concertado de Prestaciones Básicas es el instrumento que articula la colaboración entre la Administración central, la autonómica y la local para financiar conjuntamente una red de atención de

servicios sociales municipales que permita garantizar las prestaciones básicas a los ciudadanos. Este plan ha hecho posible crear una red pública regional de centros de servicios sociales que atiende a toda la población murciana, ya que quedó completada en el 91. Este año se le dedica un presupuesto total de más de mil cien millones de pesetas, de los que la Comunidad aporta en torno a cuatrocientos ochenta y ocho, el Ministerio de Asuntos Sociales y los ayuntamientos o mancomunidades 232 y 395, respectivamente.

Se desarrollan cuatro programas de actuación: trabajo social, que es de información, diagnóstico y prescripción; familia y convivencia; inserción social y de cooperación social y voluntariado, que una vez completada la estructura de los centros nos dedicaremos a desarrollar más intensamente en función a los mayores recursos financieros que se les pueda asignar en el futuro, tal y como ha sucedido hasta ahora. De la misma manera, es importante la colaboración que se desarrolla con diversas entidades sin fin de lucro, que atienden a colectivos con dificultades, a minusválidos, a la tercera edad, a la infancia y a la juventud, y a quienes se subvenciona por un total de 490 millones de pesetas.

Durante este año han continuado, y proseguirán en el futuro, las actuaciones para mejorar la calidad asistencial de los centros del ISSORM, ampliar la cobertura de la protección, y también mejorar la adecuación de las prestaciones económicas a las necesidades de nuestro entorno social.

Respecto a la primera actuación, debo destacar las actuaciones que se están llevando a cabo para abordar en profundidad los problemas estructurales del conjunto residencial de Espinardo; también la remodelación del Centro de Disminuidos Psíquicos de Canteras y de la residencia Luis Valenciano, de El Palmar, y la construcción, ya en su última fase, de la residencia de la tercera edad de Alhama. A su vez, se está estudiando la implantación comarcalizada de nuevas formas de asistencia social al usuario para evitar el desarraigo del alejamiento de su entorno.

Creemos, señorías, que se está demostrando una gran agilidad y una gran sensibilidad para responder adecuadamente a las necesidades crecientes de nuevos colectivos que caen en el desamparo o que caen en la marginación. En este sentido, las actuaciones que se llevan a cabo con los inmigrantes, a quienes se ha abierto las ayudas del Plan Regional de Inserción y Protección Social, se ha puesto en marcha una oficina de asesoramiento, se patrocina una emisión diaria de radio y se ha realizado un estudio sobre la inmigración en la Región, que están resultando muy positivas. También lo es el apoyo que se presta al comité antisida.

A su vez, se mantienen los programas tradicionales para la protección de la infancia, la protección de la tercera edad o la reinserción y protección social de menores, destacando en este aspecto la construcción del Centro de Menores, ya en marcha, y con los importantes recursos que se dedican al acogimiento de menores.

Se ha procedido también al diseño de un nuevo Plan Regional de Inserción y Protección Social en el que se han contemplado nuevas situaciones carenciales y se ha aumentado la cuantía de las prestaciones, al tiempo que se prevé la actuación inmediata ante casos de urgencia y se agiliza el proceso administrativo.

Señorías, procurar la integración efectiva de la mujer en la sociedad fue otro de los objetivos de los señalados en el discurso de investidura. La creación de la Dirección General de la Mujer ha sido un avance en el desarrollo de las políticas de igualdad, algunas ya iniciadas a través de la Secretaría de la Mujer.

La constitución del Comité Asesor de la Mujer, en el que se integran sindicatos, la Federación de Municipios y asociaciones de mujeres; el Plan para la Igualdad de Oportunidades, que se encuentra en fase de elaboración por parte de una comisión creada al respecto; y el estudio que se realiza sobre la situación de la mujer en la Región de Murcia serán los pilares básicos para la aplicación de una política dirigida a eliminar las situaciones de desigualdad.

Mientras tanto, estamos desarrollando una intensa actividad de cooperación con otras instituciones, como el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, que ha permitido implantar un programa de coeducación y el apoyo a mujeres con especiales dificultades y se ha potenciado las actividades de información y de

asesoramiento.

Señorías, nos acercamos ya al final, terminaré mi intervención volviendo sobre la idea inicial de mi discurso. La Región de Murcia, señorías, atraviesa el mismo presente de relativa incertidumbre que la sociedad española y que la sociedad europea. Sabemos que no existen soluciones infalibles que resuelvan los problemas de la sociedad inmediatamente, y más cuando esos problemas están condicionados por factores externos a nuestra economía. Sin embargo, conllevamos esas desventajas generalizadas con mejores expectativas, avaladas por nuestro inmediato pasado y por nuestras potencialidades, así como por las medidas y acciones estructurales que mi Gobierno pretende poner en práctica.

En definitiva, señorías, la vía del progreso se fundamenta en la elección del camino adecuado y en el trabajo cotidiano, constante y tenaz para andar por ese camino.

Les he expuesto que estoy convencido que es el mejor para lograr el objetivo que buscamos. Garantizo el desvelo y el esfuerzo del Gobierno y de todos los responsables de la Administración regional para andar y para ayudar a andar ese camino, porque nuestra fuerza radica, precisamente, en el convencimiento pleno sobre nuestras posibilidades.

Muchas gracias, señorías, señoras y señores; muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana jueves, día ocho, a las diez y treinta.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Pedro Antonio Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

"El cuento más grande jamás contado". Y por seguir con películas, aquella famosa película de "Con él llegó el escándalo", hoy tendríamos que decir: con él llegó la lluvia. Esperemos que no sean las inundaciones.

¿Se atrevería usted, señor presidente, a hacer este discurso ante los trabajadores de Bazán y de Fertilizantes, ante los ferroviarios, ante los usuarios de la carretera de Mazarrón, ante los agricultores, ante los profesionales o funcionarios de la Comunidad, ante los trabajadores de la conserva o del curtido, ante los empresarios o comerciantes, reunidos todos ellos en asamblea? Yo le aseguro a usted que le abucheaban y no le dejaban terminar.

Viene usted aquí, cada año, a un trámite, a un acto teatral basado en la idea: "Yo digo lo mismo que en la investidura o que en los otros seis años anteriores, y la oposición dirá lo mismo". Se trata de matar por aburrimiento y reiteración la Asamblea. Esto es lo de siempre: todo va bien para mí y mal para la oposición.

¿Por qué no potencia usted un debate político en este foro eminentemente político? Hay párrafos enteros del debate de investidura y del Plan de Reactivación, todo vacío de concreción y totalmente ambiguo e intemporal, cifras, donde las da, al tuntún y sin compromisos, sirve para cualquier año y para cualquier región.

Pero, señor presidente, cada año que pasa quedan menos empresas, menos empleo y empeora la situación de todos los sectores y de todas las comarcas.

Es usted el hombre de las declaraciones grandilocuentes, de las cortinas de humo, que por encantamiento falsean la realidad y construyen un mundo oficial, alejado del real. Parte de una premisa que puede ser cierta: "yo soy un hombre bueno, que quiere hacerlo bien", pero llega a dos conclusiones erróneas: "lo que digo y hago es bueno, y los que no están conmigo son malos y no dicen ni hacen lo bueno".

A la Región le sobran palabras, está necesitada de hechos, usted definía la acción de su Gobierno como de irreprochable, y para nosotros es intolerable. Para

Ud. es un éxito personal la situación positiva y culpa de todo a todos los demás, sindicatos, empresarios, sociedad en general. Para Ud. no han existido dos huelgas generales en Cartagena, una huelga en Jumilla, una huelga general en toda la Región, todas ellas exigiendo lo mismo: negociar y comprometerse con Ud. y con el Gobierno. Ud. no es culpable de nada y le han dimitido tres consejeros: uno por el tema de los promotores de la Manga, otro por el tema de los tribunales y otro por el tema de Casa Grande. Para Ud. no pasa nada y ya están cerrada Portmán Golf y Peñarroya. Fertilizantes, en el mejor de los casos, tendrá una reconversión de casi 400 trabajadores. Bazán, con cazaminas y dragaminas conseguidos, una reconversión de ochocientos o mil puestos de trabajo.

¿Hay o no negligencia del Gobierno que usted dirige?.

Su gestión al frente del Consejo de Gobierno es la lucha permanente del "quiero y no puedo", construido desde la ficción.

Su Gobierno no ha tenido rumbo, no ha tenido objetivos, no ha tenido línea de actuación política; han dado palos de ciego durante ocho años, titubeando para todo: en la época de las vacas gordas y en la época de vacas flacas.

Usted, tras ocho años, ha fracasado como gestor político.

No ha logrado comprometer inversiones ante los sectores en crisis de comarcas enteras, incluida la cartagenera.

No ha logrado asentar inversión privada que diversifique la producción actual y asiente la producción endógena de futuro.

No remonta la insuficiencia financiera que padece la región, en el sector privado y en sector público.

Es incapaz de negociar un Plan de Reactivación y de choque con los Sindicatos y Empresarios (casi como un parto, desde febrero hasta hoy, nueve meses casi).

Ha despilfarrado los escasos recursos que poseía la autonomía.

Después de tres planes de desarrollo y la última entrega, de anteayer, su Gobierno se ha dedicado a actuar de apagafuegos o a tirar pelotas fuera.

Ud., Sr. Presidente, ha sido y es un hombre con suerte, todo se lo ha encontrado "de la ná" (como decimos en la huerta). Ha gobernado los años de bonanza, ha gobernado con fuertes crecimientos del PIB, ha gobernado con fuertes inversiones extranjeras, ha gobernado con un crecimiento expansivo de la inversión del sector pública y del sector privado, con

grandes aportaciones de fondos europeos, con grandes eventos por delante. ¿Y qué ha conseguido?, ¿cómo ha colocado a esta región para los años de vacas flacas?, ¿cómo ha realizado el "guardar el granico en el granero para los años de escasez?"

En esos años de expansión ha derrochado y malgastado para nada, dejar hacer a los demás. Se ha olvidado de los de siempre, de los que tienen como futuro la pérdida del empleo (por miles anualmente, hasta hoy, y en corto plazo, casi treinta mil, según el alcalde de Cartagena). De los que viven y laboran en la subsistencia de la economía sumergida, de los que tienen el salario más bajo de España, de los que ven crecer la inestabilidad y la temporalidad en el empleo, de los agricultores que ven endeudarse día a día al campo y que cosecha a cosecha no sacan para pagar los préstamos bancarios, de los pequeños empresarios que se ven asfixiados por los costes financieros y la falta de competitividad y modernización.

El beneficio obtenido en los buenos años ha ido a los de siempre, a los que pululan alrededor del poder, a esa corte regional de bien avenidos que Ud. ha alimentado y favorecido, que se mantiene de la adulación, de la información privilegiada y de la prebenda. No ha sido capaz de redistribuir lo conseguido en años buenos, no ha logrado capitalizar las empresas, no ha corregido los desequilibrios comarcales.

Sr. Presidente, Ud. ve la región desde los que siempre han ido montados en la borrica. Bájele y véala desde los que van a pie y son pisados por la borrica, porque los nubarrones les pilla sin paraguas y sin chubasquero y los pedregales sin zapatos; Ud. también es su Presidente.

¿Está hoy nuestra región, nuestras empresas y cada comarca y cada sector en mejores condiciones de competir? ¿Los productos que introducimos en el mercado son más competitivos que los externos?

Ud. de joven era un buen profesor de filosofía y se enamoró del Mayo francés, como yo, como toda la gente de izquierdas de aquella época, pero hoy se ha olvidado de todo y le molesta que otros se lo recordemos, inclusive nos insulta, nos llama demagogos, utópicos, catastrofistas y otras lindezas que no vienen al caso. No se equivoque, Sr. Collado, somos el espejo, en él ve Ud. la región, y a Ud. mismo; si no le gusta lo que ve, no crea que por romper el espejo acaba con la realidad.

Recuerde usted aquel lema del Mayo francés: "No queremos sobrevivir, queremos vivir". ¿Cómo lo ha puesto usted en práctica?, ¿cómo ha alumbrado su

acción política y de gobierno bajo ese lema?

Nuestra región tiene mimbres, y tiene mimbres para otras cestas, pero necesita ilusión y credibilidad para construir y concretar un proyecto regional murciano en el que estén todos y en el que se aborden los problemas de todos.

Yo sé que a Ud. le gusta Antonio Gala, y en "Charlas con Troylo", bien, la novela, la escritura de Antonio Gala, libreme las malas comparanzas. No, en ocasiones cita, en esos artículos que escribía en varios periódicos, cita un dicho de Petra Regalada, y plantea como nudo gordiano del quehacer político de un hombre honesto y realista el siguiente lema: "nadie que venga de fuera, ni de arriba, puede librarnos. De dentro a fuera, y desde abajo ha de brotar el crecer de la verdadera redención". Pues bien, remánguese los pantalones, baje a esa tarea, úntese de barro, de polvo, de cañas y construya una región pegada al terreno, que mire al futuro con ilusión y esperanza, y si no es capaz, váyase, la Región se lo agradecerá, ganará una familia feliz y, a la vez, un nuevo gobernante comprometido.

Para usted el otoño es una época revulsiva, será por aquello del "Otoño del patriarca", la época de las cortinas de humo. Vea y escuche, para ver quién hace demagogia y con qué medios se hace demagogia.

Del 88 al 89 fue el boom multimillonario de General Electric.

Del 89 al 90 fue la explosión de Portmán Golf.

Del 91 al 92 fue el tren, los viajes a Madrid y ese plan de reindustrialización de la región en cien - ciento cincuenta mil, en doscientos mil millones, no sabemos en cuánto.

En el 92 nuevos viajes, y por fin otro plan de reactivación de ochocientos veintisiete mil millones de pesetas.

Y voy a traerle lo que han sido primeras páginas de los periódicos. Mire usted, años 88: "Inversión multimillonaria en la comarca de Cartagena. La multinacional norteamericana General Electric se instalará cerca del Valle de Escombreras para invertir doscientos mil millones de pesetas". "El presidente anuncia que nuestra región será más próspera y más rica". "La mayor inversión privada de la Región de Murcia". "El complejo industrial de General Electric ocupará setecientas hectáreas, creará un empleo fijo de mil quinientas personas, todas ellas muy cualificadas, y además empleos indirectos que se pueden crear, oscilando entre cinco mil y seis mil, ya que serán muchas las empresas alrededor del complejo industrial que se ubique en la región". "General Electric

incrementa su previsión inicial para el año 86, y decía: la primera línea de actuación, la primera línea de producción para el año 91, será la planta de PBT, año 91 pasado". Y seguía, ya estábamos en diciembre del 89: "General Electric incrementará cien mil millones más", en lugar de doscientos mil, como dijo en el 88 ahora serán trescientos mil millones de pesetas.

Y luego decía: "Una locomotora que arrastra inversiones". Yo no sé si ésta es la región.

"General Electric atrae una inversión multimillonaria de Repsol y de Italia, estudia una nueva planta petroquímica para abastecer a la multinacional americana". Y seguía: "la inversión de General Electric está asegurada", bueno. Y seguía: "General Electric devolverá con creces todas las subvenciones", lo decía General Electric. Y seguía: "General Electric es una máquina de reinvertir".

Esto fue el canto de General Electric, pero no se quedó ahí. Le voy a traer el debate del estado de la Región, no se asusten ustedes, del año 88, hace cuatro años. Miren ustedes lo que decía: "Collado afirmó que es imparable el resurgimiento económico de la región"; lo mismo que dijo usted ayer. "Nos situamos en el eje de la naciones adelantadas, resurgimiento imparable". Y decía: "importantes inversiones que se van a realizar en los próximos meses". Collado habló de un resurgimiento imparable, de hechos históricos, de cambios positivos, todo ello a lo largo de dos horas y media y empleo ciento cuatro folios. Hemos mejorado, ya son setenta y tres folios.

Y seguía, otro canto, Portman Golf: "Se levanta en año y medio, año 88, en año y medio desaparecerán las minas, se solucionarán los problemas de vertidos y del Llano; Portman Golf levantará la sierra minera". "Portman Golf está dispuesta a hacer la autovía de Cartagena, dos campos de golf, cinco accesos". "Portman Golf invertirá cuatrocientos mil millones de pesetas en la sierra". Y seguía: "el milagro de Portman Golf, la empresa minera proyecta descontaminar la bahía y construir un proyecto turístico de lujo". Y seguía: "vamos a invertir cuatrocientos mil millones de pesetas".

Y fíjese lo que decía aquí, usted, ya estamos en el año 90, Carlos Collado: "nos hemos quitado un buen peso de encima, la bahía de Portmán puede estar completamente regenerada en el año 92, puede costar cuatro mil millones, el MOPU ya ha encargado el estudio para recuperar la bahía". El proyecto Portman Golf, otro multimillonario.

Y llegamos al año del tren, después de muchas reivindicaciones, después de muchos viajes de usted a

Madrid, idas y venidas: "Eguigaray se compromete con Murcia, apostamos por Murcia". "El Gobierno del Estado invertirá ciento cincuenta mil millones, trece mil millones para limpiar el río y Portmán".

Industria, Enagás, y decía: "invertiremos ochenta mil millones, de los cuales dieciocho mil serán en el 92 y el resto hasta el 95. Y decía: "Sanidad, dos mil trescientos millones de pesetas. En el 93 al cien por cien de atención primaria. Se abrirá para el año 92 la Arrixaca Vieja y se usará el Hospital Naval de Cartagena", y usted ayer decía para el año que viene, siempre para el año que viene, nunca estamos en su sitio.

Y seguía diciendo: "el Estado apuesta por Murcia, ciento cincuenta mil millones. Eguigaray, una apuesta para reindustrializar la región". Terminábamos con toda una serie de inversiones.

Y llegamos a este año, otra vez más. Compromiso formal: ochocientos veintisiete mil millones de pesetas. Plan de reactivación: se compromete el Estado. Bueno, como usted se da cuenta, todos los meses de octubre aparecen infinidad de cosas.

En la página 4 de su intervención hablaba ayer del tirón de la construcción y su crecimiento por encima de la media española. ¿Cómo se puede decir eso de un sector que, en esta Región, vive la mayor crisis de su historia, mayor número de suspensiones de pago, mayor número de desempleados?, y para colmo Ud. y su Gobierno le anuncian que no le va a pagar hasta el año próximo once mil millones de pesetas que les deben de obras ya realizadas y no ve el letrero: "se vende", "se alquila", "local cerrado". Es no es señal de buena venida, es señal de crisis.

En la página 5 hablaba usted del indudable aumento de la inversión pública, por si acaso cuela. Mire Ud., hay que decir la verdad, por cruda que sea, y la verdad es una drástica reducción de las inversiones públicas desde el 1990 para acá.

Miren ustedes, los presupuestos que ha presentado Solchaga en el Congreso de los Diputados este año, en el resumen de inversiones dice lo siguiente: Inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Murcia, en términos reales, año 90, el Estado entre lo que gastaron todos sus ministerios, todos los organismos autónomos, en Murcia gastó veinte mil ochocientos ochenta y un millones.

Año 91, el Estado invirtió en Murcia trece mil doscientos setenta y cuatro, siete mil menos.

Año 92, once mil ochocientos cuarenta y siete, dos mil menos.

Año 93, siete mil cuatrocientos noventa y tres,

trece mil menos. ¿Es ése el crecimiento de inversión pública que el Estado va a hacer?; no miramos las mismas páginas o no leemos los mismos libros.

Pero, fíjese usted, en Obras Públicas el Estado en el año 92 invirtió cinco mil ochocientos millones de pesetas en la región. Este año va a invertir cuatro mil cien, mil setecientos menos, en sus competencias.

El Fondo de Compensación, hombre, el Fondo de Compensación va a tener trescientos millones menos que el año pasado, millones menos, físicos, no hablamos de porcentajes.

En suma, no hay un crecimiento de la inversión pública, hay una reducción, una contención de la inversión privada, de los fondos europeos y también de la inversión pública.

¿Cómo puede hablarse del dinamismo de la región, de la incorporación de Murcia al eje de desarrollo español, cuando los pilares de nuestra economía son sectores en crisis profunda?

Sector agroalimentario, conservero y cárnico. Acaso en el mes de julio no han tenido situación complicada, ¿han salido ya?

Industria cartagenera, en proceso de desmantelamiento. ¿Qué se ha ofrecido a cambio, qué puesto se ha ofrecido a cambio, qué reindustrialización se ha creado?

Turismo. El turismo ha disminuido este año el 25% sobre el año pasado. ¿Cuál es el activo de su gestión?

¿Cuál es la región que ven los ciudadanos o que vemos nosotros? Mire usted, le voy a leer su intervención en el debate de investidura el 20 de junio, y usted se comprometía con esta Cámara a una línea de actuación y de Gobierno, y esta línea empezaba diciendo:

"Dos son los propósitos generales de mi Gobierno, uno de ellos, crecer económicamente para fomentar el empleo". ¿Se ha cumplido, se ha crecido económicamente, se ha fomentado el empleo?, usted decía ayer que no. No se ha cumplido ese objetivo.

"Corregir las desigualdades sociales, desarrollar ordenadamente la Región -¿la región se ha desarrollado ordenadamente?- para resolver los problemas y corregir los desequilibrios internos". Ese objetivo que usted nos leyó aquí no está cumplido.

Pero le voy a volver otro acuerdo de esta Cámara, de la Asamblea Regional de Murcia, y fíjese usted cuándo: debate del estado de la región, del año 90. Resolución tercera, aprobada por unanimidad de la Cámara, y decía:

"El aumento de la capacidad productiva y las

mejoras de las condiciones de competitividad y eficiencia de las empresas de la región, debe ser el objetivo del Gobierno regional. Por ello, se insta al Consejo de Gobierno para que intensifique las actuaciones encaminadas a conseguir la renovación tecnológica, inversiones medioambientales para aquellas empresas que lo requieran". La verdad es que algunas empresas ya no necesitan, porque están en vías de extinción o han sido extinguidas.

Mi mayor servicio a Ud. y al respeto y al aprecio que como persona le tengo, es decir lo que creo.

El noroeste. No fue mencionado por usted, está aislado y arrinconado, con riesgo de un paulatino despoblamiento. ¿Qué respuesta se da al sector de la madera de Moratalla?, ¿al sector conservero de Mula?, ¿a la contaminación del Río Mula?, ¿para cuándo el asentamiento de suelo industrial y la corrección de sus comunicaciones e infraestructuras?

Altiplano. Se olvidó por completo del mueble, de la necesidad de invertir en diseño, ¿qué medidas para la vid en el futuro?, ¿qué medidas para el sector vitivinícola?

Guadalentín. ¿Cuál es el futuro del calzado y del curtido, que no es competitivo inclusive sumergido y de la competencia del zapato de napa frente al cuero?, ¿cuál es la competencia del cuero frente al napa?, ¿cuál es la situación del sector cárnico, en empresas tradicionales, supertradicionales de la comarca?, ¿cuál es la situación del tomate y el proceso de transferencia hacia Marruecos?, ¿cuál es el progresivo levantamiento de la almendra y de la vid?

Cartagena. Permítame pararme en esta comarca. En su primera intervención en esta Cámara, como presidente, esta intervención es del año 84, hace ya bastantes años, por lo menos ocho, y decía usted en aquella intervención, -acababa de caer don Andrés Hernández Ros y las grandes ideas grandilocuentes, y usted entraba a sanear aquello- y decía usted textualmente:

"En relación con la gran empresa pública estatal de Cartagena, propiciaremos su modernización mediante una mejor regionalización de la inversión del Estado". ¿Se ha conseguido, se ha regionalizado la inversión del Estado?. "Procuraremos nuestra participación en los órganos de dirección y en la orientación inversora del INI". ¿Se ha orientado o está desorientado el INI?

Y decía más. En sectores estratégicos y de elevada incertidumbre, podrá decidirla la participación directa en nuestras actividades industriales, podría usted participar directamente en ellas. ¿Cómo se ha

cumplido este compromiso de usted de hace ocho años?

Es que parece que la situación de la industria cartagenera venía de nuevo, ésa era su intervención aquí, en la Cámara, en aquella época.

Hay que ver la prisa que se dan ustedes a la hora de pelearse por las inauguraciones o ponerse las medallas. Cuando se consigue parar la regulación de empleo de Bazán, o los cazaminas y dragaminas todo el mundo se lo apunta, delegada, alcalde y usted, pero en cuanto las cosas van mal todos se lavan las manos; alguien tendrá la culpa.

Veamos la resolución del seis de febrero de esta Cámara, hace ocho meses.

Peñarroya. Está cerrada ¿qué apoyos daría Ud. y su Gobierno a esos trabajadores para nuevas actividades?, ¿qué piensa hacer con los terrenos, valorados en mil millones de pesetas, que la empresa podría utilizar?, ¿Garantizará que no habrá especulación?, ¿son necesarios y útiles para la Comunidad y el proyecto de puerto que tenemos?

Fertilizantes. ¿Qué papel juega el representante de la Comunidad en Sorefesa y en la negociación actual?, ¿cómo se valora, en todo caso, los excedentes de 400 trabajadores que, en el mejor de los casos podría producirse?, ¿qué compromiso adquiere usted en el traslado de FESA al Hondón?, ¿está en condiciones de avalar, mientras se cierra la operación, y garantizar los salarios, como han hecho otras comunidades?

Bazán. ¿Qué se puede hacer para garantizar la carga de trabajo y su distribución?, ¿pasará con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista lo mismo que pasó el año pasado con las del ferrocarril? ¿Recuerdan?, trescientos millones de pesetas iban a salvar el ferrocarril regional.

¿Para cuándo se superará la cláusula que vincula Bazán a Defensa y que dificulta un acuerdo de introducción en el sector civil, y a defenderse a su vez de la intromisión del sector civil dentro de Defensa? ¿El Estado, como patrón, puede lograr que empresas del INI encarguen a Bazán producción de bienes de consumo que están produciendo?, ¿se están haciendo estudios de transformación o papel que puede jugar Bazán en la sociedad civil?.

Para la comarca en general, ¿qué pasa con la terminal de contenedores?, ¿se está logrando que el MOPU haga el dragado del puerto para conseguir mayor calado y que puedan entrar los contenedores? ¿Por qué está paralizado el convertir Cartagena en el gran puerto comercial que necesita, para competir con Alicante?, ¿dónde se instalará definitivamente el

Parque Tecnológico y para cuando?.

La inversión de Enagás y el oleoducto. Hombre, esto es importante, pero fíjese usted, en el año 86, los fondos FEDER decidieron construcción de una planta de regasificación. Ayuda FEDER, tres mil doscientos treinta y cinco millones. Inversión total, seis mil cuatrocientos setenta. Año 87, red de distribución de gas natural en Cartagena. Ayuda, doscientos dos millones de pesetas. Coste total, cuatrocientos cinco. Del 86 al 87.

Mire usted lo que me ha contestado el consejero de Economía sobre el tema del gasoducto. el gasoducto de Orihuela-Murcia-Cartagena tiene un costo de seis mil setecientos millones y se hará del 93 al 97. Espero que del 95 en adelante hablemos de otras condiciones.

El gasoducto por seis mil trescientos millones, el que va dirigido a Lorca, Murcia y Cartagena. ¿Pero qué me ha respondido el Gobierno en el mes de abril sobre el gasoducto de Puertollano? Pues que está en estudio, pero no está presupuestado para el 93, y el señor Eguiaray hablaba de una inversión de dieciocho mil millones ya, el señor Eguiaray hablaba de ochenta mil millones, y usted ayer hablaba de ochenta y cinco mil millones, Hablan ustedes de miles de millones con una facilidad tremenda; como después no los cumplen no tienen problema para poder ir comprometiendo.

Infraestructuras y comunicaciones. Las dos grandes deficiencias que tiene esta región. ¿Cómo se van a ver en el próximo futuro el Noroeste, el Altiplano y la comarca oriental a nivel de comunicaciones.

El ferrocarril. ¿Qué se ha hecho para conseguir que no nos quedemos aislados en ferrocarril, para ese frenazo?, ¿para cuándo se van a dinamizar inversiones que nos posibiliten la comunicación con Andalucía y Madrid?.

Y permítame un comentario. Comunicación con Andalucía. Hombre, en la autovía no está sacado a concurso el tramo Baza - Puerto Lumbreras, pero es más, el Estado se lo ha transferido a Andalucía, y la Junta de Andalucía dice que no es prioritario.

¿No estaremos ante la salida de toda la comarca oriental por Córdoba y Sevilla hacia Madrid, en lugar de ese eje mediterráneo, igual con el ferrocarril. No se tiene planteamientos de reabrir esa línea. En suma, ese proyecto de hacer jugar el papel mediterráneo a Murcia y comunicar con más ventanas, ¿se va a lograr o no?

Comunicación con Madrid. ¿Se va a conseguir la

comunicación con Madrid, electrificada y desdoblada, o es otra nueva propuesta que viene de antaño? ¿Se va a conseguir la autovía de Albacete-Murcia?, y usted habla que sí se va a hacer, y es positivo, hasta el límite de la provincia. ¿Hay garantías que va a continuar hacia Albacete, y en qué parte del Plan Nacional de Carreteras?

Usted, señor presidente, se ha instalado en un triple engaño en su acción de gobierno, la otra parte, además de la región que tenemos, la actuación de Gobierno: con su programa electoral, con lo que han sido los acuerdos de esta Asamblea y con las leyes que aquí aprobamos.

Mire usted, del programa electoral del partido al que usted representa, decía:

"Intensificaremos por mantener el crecimiento económico estable y sostenido, generando empleo productivo y estable. La lucha por el empleo es el factor primordial y el objetivo prioritario de la acción de Gobierno". ¿Cómo se ha cumplido este compromiso?

Hablaba del ferrocarril y hablaba de los núcleos urbanos. ¿Se puede hablar de lo que es el barrio de Peral y el cruce, diez años después, en la misma situación, sin ningún problema? De la industria, hablaba de una orientación a sectores de futuro y alta tecnología. Hablaba del apoyo a la capitalización de las pequeñas empresas que mejoren su financiación; era un objetivo de su partido, no de los empresarios, no de los bancos, de su Gobierno. Fomentaremos la creación de suelo industrial urbanizable. No quiero seguir más, porque podría seguir hablando del programa.

Acuerdos de esta Asamblea, treinta y nueve mociones, treinta y nueve mociones hemos aprobado en la Asamblea Regional. ¿Cuáles se han cumplido? Por ejemplo, podíamos hablar del transporte ferroviario, podíamos hablar del apoyo al ferrocarril, podíamos hablar de la sierra cartagenera, podíamos hablar de lo que se ha aprobado pues en torno a la creación del parque tecnológico en Cartagena, de las viviendas en el Campo de Cartagena para hacer frente a la inmigración. Podíamos seguir leyendo y leyendo las mociones que se han aprobado aquí. Una, la de la intersección del cruce de Abarán, la segunda vez que lo aprueba esta Cámara, lo aprobamos en la primera legislatura, ahora otra vez, sigue sin estar incorporado; de la Fábrica de la Pólvora, podíamos seguir, del Plan de Carreteras que ustedes iban a traer en marzo del año 92, estamos en octubre del año 92. Podíamos seguir con lo que ha sido la relación con esta Asamblea y con

los acuerdos que aquí se adoptan. Si quiere podemos leer también las resoluciones del año 90, y en las resoluciones del año 90 solamente tres se han aprobado y se han cumplido, pero de dieciséis, y hay otras que no se han hecho, que no se han cumplido, ¿por qué?, pues no sé, quizá por exceso de capacidad de cumplimiento de los mandatos de esta Asamblea, de las orientaciones de esta Asamblea, de los impulsos de esta Asamblea, que se ve que no conseguimos impulsarles demasiado.

La acción de su Gobierno se ha desarrollado con normas y medios que podían haber logrado unas condiciones distintas para nuestras empresas.

La Ley de Incentivos Regionales supuso destinar dinero europeo y estatal sin orden ni concierto, sin un establecimiento de viabilidad de futuro. Le propusimos destinarlo a otros objetivos, sectores endógenos, generación de empleo, y se prefirió la gran iniciativa, algunas de ellas hoy fracasadas, y se impidió que el dinero llegara a las pequeñas y medianas empresas, que son el noventa por cien de la actividad regional. Se construyeron diez hoteles y no hubo un duro para el comercio murciano. ¿Cómo va a defender usted al pequeño y medio comercio frente a las grandes superficies?, ¿en qué puede concretar sus compromisos con los comerciantes?

Saneamiento del río Segura y sus afluentes. En el Guadalentín no funciona ni una depuradora, en el río Mula tampoco, en el Segura hay depuradoras nuevas que no entran en funcionamiento y otras que son inútiles; hemos tirado dinero, casi diez mil millones de fondos europeos. ¿Cómo podremos seguir pidiendo dinero europeo para ese saneamiento? ¿Por qué no se dirige un plan coordinado integral de recuperación de la cuenca del Segura?

La situación de endeudamiento y el papel del sector financiero y las cajas. En su día hice una propuesta, todos me tacharon de bruto. El Banco de Murcia que fue vendido y comprado por el Banco de Santander fue adquirido en seiscientos millones de pesetas, entonces para la Comunidad era ruinoso, tenía muchas oficinas, cincuenta y una, tenían exceso de personal, era ruinoso. En un año abrió nuevas oficinas, amplió personal y obtuvo mil millones de beneficios. Hoy su venta se habla de decenas de miles de millones. ¿Pudo o no ser una institución pública mixta, al estilo de Caja Murcia?, ¿podríamos hoy jugar otro papel distinto?, ¿qué hace el Gobierno en el Consejo de Administración de Caja Murcia para conseguir una línea fuerte y decidida hacia el campo y el sector rural? En su día me opuse al proceso de integración que se

hizo con Caja Rural y lo que suponía para ello. ¿Pero ha hecho Caja Murcia un trabajo por captar el dinero rural?, ¿por qué se abre hoy, día a día, oficinas de cajas rurales que no son de la región y están creciendo? Porque hay una demanda, porque hay un sector que se desentiende. ¿Por qué no actuar en ese frente?

Señor presidente, no sería justo si no valorara positivamente aspectos de política regional de su Gobierno, por ejemplo, la diversificación del turismo y la incorporación al turismo de interior. La concreción del plan de salud, el compromiso de defender espacios naturales, concretando medios, que ha supuesto la Ley de Ordenación del Territorio. Respondo sí a las propuestas de consenso que usted hizo ayer, y a la vez le pido un esfuerzo, negociación con sindicatos y empresarios del Plan de Reactivación, antes de su tramitación parlamentaria, que esta Cámara no suplante la negociación con los sindicatos, como fue el compromiso del seis de febrero. Elabórelo de la misma manera que se ha elaborado el plan de salud que ha presentado la Consejería de Sanidad.

Necesitamos una región reivindicativa y negociadora, no sometida y obediente. Usted es la cabeza para evitarlo, una región con el máximo techo competencial como derecho es la garantía para evitar la España de las dos velocidades, las regiones de las dos velocidades, que es lo mismo que pedimos a Madrid, el eje Alhama-Cartagena-Murcia. ¿Y el resto de las comarcas? En el Estado otras regiones más capaces.

¿Ha sido usted escuchado o ha sido usted, en la tramitación institucional del Proyecto de ley orgánica, de Transferencia de Competencias, escuchado? ¿La Comunidad Autónoma ha dado el visto bueno a este proyecto de ley que va a condicionar el futuro competencial de todas las comunidades? ¿Hemos aceptado que se puedan establecer techos competenciales distintos al artículo 13 del Estatuto de Autonomía? El artículo 13 del Estatuto de Autonomía posibilitaba que esta región accediera a la legislación laboral, al régimen económico de la Seguridad Social, a la ordenación del litoral, a todo lo que son las normas adicionales de medio ambiente, etcétera, etcétera.

Bien, la Ley orgánica inclusive reduce las treinta y tres competencias que pactaron el P.P y el PSOE, no aparece la competencia en comercio interior, no aparece la ordenación del litoral, no aparece la regulación de cajas de ahorro, no aparecen competencias, como puede ser el trabajo que hemos aprobado aquí desde el año 85, la demanda de las competencias

de trabajo son acuerdos de esta Cámara por unanimidad, desde el año 85.

En suma, señor presidente, ¿cómo podemos plantearnos una región llena de competencias? Tengo que reconocerle una cosa, en su intervención de ayer usted dio rasgos críticos a lo que significa este proceso; no lo entiende usted como ultimado y es positivo, es positivo porque hay quien pretende que éste sea el último del proceso de transferencias, usted dijo que no, inclusive para la de Sanidad. Eso es positivo a la hora de entender la relación del Gobierno de la región con el Gobierno de Madrid.

¿Cuál es el marco en que la acción de su Gobierno se va a desarrollar? Yo creo que necesitamos una Murcia incorporada a la Europa de las regiones. No puede evadirse su acción futura al proceso de unión europea, y de su previsible ralentización. ¿Cómo va a ser partícipe en las tomas de decisiones de las políticas europeas que nos condicionan en materia agrícola, en materia social y en materia medioambiental? ¿Cómo vamos a ser más europeos de la Europa de la que formamos parte, no de la Europa que nos imponen?, ¿de qué forma vamos a producir esas relaciones?

La convergencia y planes del Gobierno nos van a condicionar hasta nuestra política presupuestaria. Fíjese usted, hay un compromiso del Gobierno de la región con el Gobierno de la nación de retraer el uso de deuda pública a mil millones en el 96, hoy estamos en autorizaciones bastante superiores, nos van a contraer esa política de convergencia, nuestra propia actuación, los dineros del Estado y nuestra propia política presupuestaria. Hay que lograr, sin embargo, un crecimiento regional redistribuyendo, hay que lograr una región que condicione su desarrollo al medio ambiente y a la naturaleza. ¿Qué región o qué necesita la región? La región necesita que prediquemos con el ejemplo; seamos austeros. ¿Puede usted ser ejemplo de austeridad?

Mire usted, propone reducir o anular o congelar la oferta pública de empleo, y usted, para los programas de usted, ha provocado ya unas modificaciones presupuestarias de doscientos ochenta millones del presupuesto inicial. Usted ha subido su presupuesto en doscientos millones de pesetas, más del veinte por ciento en el programa 112.A. ¿Y para qué?, programas de promoción cultural. ¿Para qué?, subvenciones las que acuerde el señor presidente, catorce millones; previsión inicial, doce millones. ¿Para qué?, actividades del V centenario. ¿Para qué?, para un sinnúmero de actividades, ciento ochenta y tres millones. Es más, ha

subido su previsión inicial del Gabinete del Presidente, tres millones doscientas setenta y nueve mil pesetas para salarios o retribuciones básicas del Gabinete del Presidente y para la Oficina del Portavoz del Gobierno. Usted no es un ejemplo de austeridad, malamente se va a poder amarrar el cinturón. Claro, que el ejemplo lo hemos tenido con el tema de la congelación de los sueldos de los altos cargos, lo ha tenido que decidir Madrid, y usted decir, pues bueno, qué vamos hacer, lo haremos porque así lo ha decidido el partido.

Nosotros creemos que hay condiciones hoy para poder hacer otra actuación distinta. Cómo es posible que se actúe sin planificación, que el centro de salud mental y planificación familiar de La Seda, en el que la Consejería gastó apenas hace un año cien millones de pesetas en diseño y amueblamiento, porque los locales están alquilados a dos millones de pesetas, ahora se anuncia para el próximo año que se va a cerrar. ¿Con qué actuación de planificación gastamos el dinero público, los recursos escasos que tenemos? ¿Cuál es la experiencia de Anglerconc y la gestión o la recaudación?, ¿cómo ha tenido que volver después?, ¿cómo está el sacar papel atrasado ante el problema de las transmisiones patrimoniales?

Mire usted, tres propuestas:

Anule los asesores que son innecesarios; no es necesario en una Administración de seis mil funcionarios que necesitemos asesores al margen de esos funcionarios, y si no valen busquen otras formas de selección, no necesitamos asesores de fuera, anúlelos, ahorro total, déjelos en su puesto de jefes de servicio, déjelos en su sitio, no les traiga a asesores.

Reduzca las direcciones generales. Unos son funcionarios de la Administración regional, otros no son de la Administración regional, otros son de fuera, y si quiere le saco listas de asesores que no son funcionarios de la Comunidad Autónoma, y si quiere le echamos nombres, le puedo echar, hay, hay más de uno. No, si lo digo porque como parece que no...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No establezcan diálogo, señorías.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Reduzcan los gastos corrientes, reduzcan y anulen todas las sospechas en lo que significa favoritismo. Hay que ver con qué facilidad una persona instalada en

la Administración, al lado del poder, al rato, al poco tiempo de capataz de la Administración pasa a ser empresario, y ese empresario empieza a recibir contrataciones por lo que se llama adjudicación directa, y empiezan a concedérsele obras en ayuntamientos amigos, en otro lado, qué rápidamente crecen esos. O se acaba con eso, esa idea que siendo amigo del partido o siendo amigo del poder yo puedo ejercer actividad económica o no daremos credibilidad a la propia región. Aborde una reforma de la Administración, concrete un plan de choque, negocie con los sindicatos, recupere la credibilidad, la ilusión y la eficacia.

Todo esto se resume en dos objetivos que debe tener su Gobierno: construir un proyecto regional para los próximos diez años, que aborde nuestro futuro mejorando el presente. Una Administración capaz y ágil.

Señor presidente, podemos dar una imagen seria y realizar un debate realista y concreto, o podemos aparecer una vez más garbillando agua, y por muy pequeños que sean los agujeros del cedazo no va a quedar nada.

A algunos se les ha caído el muro porque creían en la solución del otro lado; otros no creíamos en el muro; pero otros pueden haber descubierto lo que existía y era aún más viejo, antes que el muro, y que todos rechazábamos. Yo quizá esté, como Charlot, en la quimera, pero no en el oro ni en sus becerros. Usted puede estar pasota, puede pasar de la región, de los ciudadanos, de su partido, de esta Asamblea. Se puede haber situado en una situación negativista, es imposible conseguir lo necesario, pues cambiemos lo necesario. Yo me sitúo en la línea positivista y en pensar que es posible conseguir lo necesario, y estoy dispuesto a remover todo para conseguir lo necesario.

Petra Kelly, diputada verde alemana, definía lo político como ser tierno y al mismo tiempo subversivo. Subvertir lo establecido, lo injusto, lo insolidario, lo que hace imposible lo necesario, revelarse al estado de la región que ve perder empresa a empresa, buscando fuera culpables, que ven crecer los parados, que renuncia a la industria, que se ve cruzando de brazos a la inestabilidad laboral creciente. Es bueno llenarse los pulmones de subversión, de rebelarse a la moqueta, a los viajes, a las recepciones, lo oficial, la corte, lo falso, la ficción, lo fariseo. No le pido a usted y a su partido que sean "murcianos de dinamita", les exijo seriedad, rigor, competencia para verles al lado del débil y del humilde, del público en general, bájense del escenario del teatro oficial y el paripé, y miren con los

ciudadanos, por unos minutos, el espectáculo que dan, verán como les dan ganas de tirar el "tambaliche" o hacer uno nuevo, o por lo menos ampliarlo a todos, para que el teatro de la vida se produzca con un gran escenario en el que estemos todos.

Y termino, haciendo referencia a una parte alternativa, a lo que es una forma, un ejemplo de hacer propuestas. Voy a hablar de Portmán Golf, de la sierra cartagenera, de la alternativa de Izquierda Unida para el desarrollo de la comarca del Mar Menor y la sierra cartagenera.

Mucho se ha hablado del proyecto Portman Golf y de la pretendida sistemática oposición de Izquierda Unida. Permítame unas reflexiones y mostrar nuestra alternativa, que ni siquiera reduce el volumen de metros a recalificar. Me he traído un mapica, para intentar plantear nuestra propuesta.

Un municipio como el de La Unión, con un índice de paro tan grande, necesita respuestas que den expectativas de empleo, y en ellas hay que comprometer administraciones, empresa y fondos europeos. Si la empresa es heredera de los beneficios de Peñarroya, está vendiendo estériles y residuos a Sacyr para la autovía y obtiene beneficios, se ha desprendido de maquinaria, incluso cuando se han extraído vertidos de la bahía ha dicho que la propietaria de ellos era ella, es también responsable de la regeneración de la propia bahía. No se pueden separar recalificación de acción urbanística, en su conjunto.

Portman Golf indemniza a trescientos trabajadores con dos millones a cada uno, más uno si se recalifica. Ya tenemos trescientas familias pidiendo que se recalifique. ¿Recalificación para qué?, ¿para producir una diferencia de precio en el suelo o para traficar en su gestión, o para financiar un proyecto global?

Sabe usted que el proyecto presentado significa sesenta y cinco mil habitantes más en todo este entorno, más seis mil plazas hoteleras. Es decir, setenta y un mil habitantes. ¿Sabe usted que el consumo de agua de esos setenta y un mil habitantes son quince mil metros cúbicos por día, que unidos a los treinta mil que iba a gastar General Electric son imposible de abastecer, ¿de dónde se va abastecer el agua?, ¿cómo se va a llevar allí el agua?, sin meter los campos de golf, solamente para lo que es el abastecimiento de los ciudadanos. ¿Se va a expropiar a los agricultores, de sus recursos, agua? ¿De qué sirve la referencia al papel de la minería del alcalde de La Unión, cuando de quince mil habitantes que tiene ahora mismo el municipio de La Unión pasarían a

tener ochenta y seis mil? La composición social, política, económica, electoral de la ciudad cambiaría totalmente. Es un campo que no significa realidad de futuro.

¿Sabe usted que los viales e infraestructuras irían con cargo a la Administración y que el vial central que propone el proyecto es muy caro, de gran impacto, y que se trata de un viaducto más grande y más alto que el de la autovía de Lorca, detrás del castillo? ¿Quién lo va a financiar, quién va a pagar las infraestructuras?, ¿cómo vamos hacer frente a esa necesidad que no prevé el proyecto desde sus propios gastos?

Se puede iniciar la regeneración de la bahía, realizada por la Administración y financiada por la Comunidad, la empresa y la Comunidad Europea, con lo que se obtendría piritas y se vaciaría toda la bahía, pudiendo construir dentro de ella un puerto, puerto deportivo y puerto pesquero más una playa, que daría capacidad a diez mil habitantes, y con esos estériles que se sacan de la bahía sacar pirita y el resto rellenar los efectos de la propia minera. Con poner en marcha eso, aunque no hablemos de recalificación, ya hay actividad económica, pero no voy a rehuir la recalificación.

¿Cuáles serían las propuestas que haría Izquierda Unida? Nosotros, después de estudiar el proyecto, iríamos a una ampliación de protección de Peña del Aguila. Los mismos metros, ocho millones de metros, tendría la zona hotelera en estas dos zonas pegadas a la playa, que significarían dos mil puestos hoteleros. Tendría ocho mil quinientos habitantes y dos mil doscientas viviendas en la zona del Pino. Habrían mil setecientos cincuenta viviendas y seis mil setecientos habitantes en setecientas hectáreas en la Zona de Santo Espíritu.

Estamos recalificando, ¿eh?... El Llano queda fuera de la zona, ahora después terminamos con la propuesta.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ríos, vaya usted terminando.

Voy terminando, señor presidente.

En suma, nosotros proponemos que el núcleo urbano crezca de mil quinientos habitantes, ordenadamente, a cinco mil habitantes, que no se sustituyan los núcleos urbanos, que se plantee como propuesta alternativa no la recalificación, una ordenación urbana que recoja los actuales núcleos urbanos, La Unión, El Llano, Portmán, el crecimiento de ellos, las infraestructuras a hacer, y dentro de ese conjunto global,

actuar para ser financiado desde esa posición. No hay obstrucción de Izquierda Unida, queremos comprometernos en una alternativa real, no queremos hacer leña del árbol caído, queremos apostar por el futuro. Pero es que, además, se puede ir a otra perspectiva que ya anunciaban en su futuro, por qué no pedir del Ayuntamiento de La Unión agua del trasvase para poner en marcha invernaderos en toda la sierra, que además pueden ser como actividad agrícola.

En suma, Izquierda Unida, además de criticar propone, en todo caso, el reto, está encima de la mesa, ustedes tienen la palabra.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Tiene la palabra, don Juan Ramón Calero, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señoras y señores diputados:

La verdad es que el discurso de ayer era de temer. Uno, sin embargo, que nunca termina de aprender, esperaba otra cosa, esperaba un discurso diferente.

Nosotros tenemos que manifestar, por tanto, que hemos sufrido una gran decepción por el discurso pronunciado ayer por el presidente de la Comunidad Autónoma, porque nosotros partíamos de la preocupación por la situación presente, y esperábamos un discurso realista, humilde, describiendo con serenidad, sin dramatismos la situación y pidiendo que todos arrimásemos el hombro para salir de la misma, y el discurso del presidente de la Comunidad Autónoma no ha sido así, ha sido un discurso con tintes triunfalistas, en donde más o menos ha dicho que no está tan mal la cosa en la Región, que hay otras regiones que están peor, y no ha llegado a lo del señor Ibarra, de que en Somalia sí que hay crisis y aquí no, pero casi, casi ha venido a decir lo mismo.

Ha sido un discurso exculpatorio, indebidamente exculpatorio, porque se le ha echado las culpas a todos, a los empresarios, a los trabajadores, a los políticos y a Saddham Hussein.

Ha sido un discurso, en tercer lugar, lozano y juvenil, como si nada de lo ocurrido hasta ahora importara, como si el presidente viniera "ex novo" a ofrecernos un programa de gobierno sin contar los ocho años anteriores en que ha ejercido sus labores; y después de ocho años viene a decirnos que no tiene las

carpetas para solucionar los problemas que aquejan a esta Región.

Nosotros, desde luego, no compartimos el análisis del presidente, ni tampoco compartimos las propuestas de solución, porque carecen de credibilidad.

En nuestro análisis del estado de la Región, reconocemos que existe una crisis económica, y a ella nos vamos a referir, pero antes de una crisis económica lo que hay en esta Región, y es preciso solucionar, es una crisis política, una crisis política honda y profunda que todo el mundo trata de maquillar y de encubrir, pero que creo ya que es hora de debatir en una tribuna pública y no sólo en la Ejecutiva Federal del Partido Socialista. Hay una crisis política caracterizada, desde nuestro punto de vista, por tres notas: no hay Gobierno regional, no hay liderazgo político y no hay confianza social.

En primer lugar, no hay Gobierno regional, el Gobierno nunca toma la iniciativa; el Gobierno va siempre parcheando, va siempre a la zaga de los acontecimientos sin rumbo y sin horizonte, sin orientación, en un continuo parcheo, siempre desbordado por los acontecimientos. Es éste un Gobierno, el que preside el señor Collado, que no gobierna, que se limita a resistir, resiste, pero no gobierna. Y resiste los embates de la oposición, que prefiere resistirlos en la prensa que en el Parlamento, porque tienen fobia al parlamento, y resiste los embates de la sociedad a través de las huelgas generales, de las manifestaciones, de los incendios del parlamento, y los va resistiendo, unas veces dando la cara y otras huyendo por la puerta falsa, y resiste los embates de su propio partido, porque su propio partido también arremete contra el Gobierno, y le enmienda los presupuestos el Grupo Parlamentario Socialista a este Gobierno que resiste, y le enmienda la Ley de Ordenación del Territorio, y le enmienda la Ley de crédito extraordinario en el que nos presentaba el Gobierno la chapuza de un crédito extraordinario para tratar de maquillar unas cuentas de años anteriores, y el propio grupo socialista no le queda más remedio que enmendar.

Un Gobierno, pues, que no gobierna, que se limita a resistir. Eso no es un Gobierno regional. Además no hay liderazgo político. El señor presidente de la Comunidad Autónoma no da la cara dentro de la Región a los problemas sociales y políticos que se le plantean; rehuye el debate público y se encastilla en declaraciones a la prensa más o menos confusas y más o menos contradictorias, utilizando eso sí la buena Oficina del Portavoz, que eso sí que funciona en el

Gobierno, la buena oficina del portavoz, que perfectamente hace llegar a la prensa mensajes, inventándose en algunos casos un Gobierno que no existe.

El presidente no ejerce el liderazgo político en esta Región, dentro de la Región rehuye los debates aquí, en el Parlamento, y también con la sociedad; no ha querido venir al debate sobre el pacto autonómico que hemos tenido en este año, y ha sido necesario celebrar un debate estrictamente parlamentario de posiciones políticas, pero sin la presencia del presidente. Ha huido el debate sobre la financiación autonómica, que es clave para el futuro de nuestra Región. Ha huido el debate sobre los ferrocarriles, que condicionan también nuestro futuro económico. Ha huido, incluso, los debates que nosotros planteábamos sobre entrevistas personales mantenidas por el presidente con dirigentes en Madrid, con dirigentes nacionales, con dirigentes del Gobierno e, incluso, con dirigentes económicos. Ha huido, incluso, cuando hemos planteado la necesidad de que explicara sus crisis de Gobierno, las de su propio Gobierno, porque en este año se han producido dos dimisiones: una era anunciada, la del señor Calvo, pero otra era traumática, la del consejero de Economía, que dimite, precisamente, porque pierde la confianza en el presidente, y rehuye ese debate y no viene a la Cámara el señor presidente. Viene aquí, porque a la fuerza ahorca con este debate; luego hablaremos de eso. El presidente tiene fobia al parlamento y a los problemas de la sociedad y no ha ejercido su liderazgo político, y fuera de la Región tampoco el presidente de la Comunidad Autónoma ejerce el liderazgo político, fuera de la Región, no defiende con la firmeza y constancia exigible los intereses de esta Región. Se va a Madrid a por ferrocarriles y le venden trenes. Y se va a Madrid a entrevistarse sobre la financiación de un plan de futuro y no le garantizan nada, y se va a Madrid y le recibe Narçís Serra, justo en un momento en el que todos los socialistas de España están guardando cola para que les reciba Alfonso Guerra, al presidente de la Comunidad lo recibe Narçís Serra; también tenemos mala suerte los murcianos.

No hay Gobierno ni hay liderazgo, pero tampoco hay confianza social. Existe una pérdida absoluta de la credibilidad de la sociedad en este Gobierno de nuestra Región, que no es tal, y no sólo por las promesas incumplidas, que ya son suficientes para perder la credibilidad en este Gobierno, porque aquí se han citado casos, por todos archiconocidos y en los cuales yo no voy a perder mucho el tiempo, el asunto de

Portmán Golf, que se iba a salvar, que era necesario que Peñarroya vendiese a la empresa Portmán Golf la explotación minera para salvar trescientos cincuenta puestos de trabajo, que si la recalificación, que si los enfados del alcalde de La Unión con el presidente, que si asiste, que si no asiste, que si sus luchas internas, trescientas cincuenta familias al paro. O por ejemplo el asunto de General Electric, que es el cuento de nunca acabar, que es la zanahoria con la que se pretende andar al burrico de una credibilidad que ya no existe. O por ejemplo el saneamiento del río Segura, que ya está resuelto, pero no será para el olfato de los murcianos, y el río sigue siendo lo mismo. O por ejemplo ese plan de reactivación económica, que por retrasado está perdiendo eficacia, y por retrasado está perdiendo credibilidad por completo. O por ejemplo, lo que se hablaba hace un año y medio o dos años, se acuerdan ustedes de aquel programa de actualización industrial, el P.A.I. aquél que tanto se usó, pues todo eso ya no existe, o el discurso de ayer, el paradigma es el discurso de ayer, en donde de la crisis de Cartagena se le echa la culpa a las empresas, pero no dijo el presidente, porque no le convenía decirlo, que la crisis de la industria pesada de Cartagena ya se sabía en el año 85, y que como se sabía se diseñó una política industrial, y se dijo: si se van a perder diez mil puestos de trabajo, creemos las condiciones para que haya otros diez mil puestos de trabajo, y entonces se inventó lo de General Electric, y General Electric iba a compensar. Cuando ha fracasado por completo la política industrial, entonces se echa la culpa a los empresarios, sin reconocer humildemente, realista-mente de que la política industrial de este Gobierno, en sus previsiones, ha fracasado, y eso no se dice, y eso resta credibilidad al Gobierno de esta Región. Pero no sólo por eso, sino es que además el Gobierno ha perdido su confianza social, porque no ha permitido la transparencia, porque no ha permitido la transparencia política en su gestión, y el caso paradigmático es el de Casa Grande; en el asunto de Casa Grande no se permitió que este Parlamento creara una comisión de investigación para determinar las posibles responsabilidades políticas en que hubieran podido incurrir las personas que intervinieron en la venta de esos terrenos. El asunto está en el juzgado, el asunto está intentando depurar responsabilidades, no ya políticas, sino jurídico-penales en el juzgado, pero aquí no se permitió la transparencia, no se permitió la investigación, y, por cierto, hablando de Casa Grande, ¿ha destituido ya a Miguel Caballero, o sigue siendo ya su asesor? No lo sé, cómo cobra, como asesor o como

funcionario. Desde luego, ése es un asunto que también tendría que aclarar.

Por lo tanto, sin Gobierno regional, sin liderazgo político y sin confianza social, los ciudadanos de esta Región afrontamos una de las etapas más difíciles y más interesantes de nuestra corta vida como Región, porque nuestro futuro va a estar condicionado por cuatro retos importantes; en primer lugar, el llamado pacto autonómico, el pacto suscrito por las fuerzas políticas mayoritarias de este país, y que ha dado origen a un proyecto de ley que está a punto de aprobarse por las Cortes, y que va a significar una transferencia importante de competencias, e implicar la reforma del Estatuto de Autonomía. Pues bien, ello va a exigir un esfuerzo de todos, un esfuerzo para adaptar la Administración a esas nuevas estructuras, que, por cierto, el servicio murciano de salud ya no es necesario, porque no vamos a recibir las competencias de sanidad, ya hablaremos también de ese asunto.

En segundo lugar, vamos a tener que negociar duro los costes financieros de esos servicios transferidos, evitando los errores que se cometieron en el 81 cuando no se incluyeron suficientemente la financiación de la obra nueva o de reposición en esa financiación y eso originó una cierta limitación en la capacidad financiera de la Comunidad Autónoma. Pues bien, en segundo lugar, nosotros nos encontramos con otro segundo reto, en este período importante de nuestra vida, que es el de la financiación autonómica; vamos a modificar esa financiación y posiblemente va a haber un incremento de los ingresos públicos, incluso es posible que obtengamos una mayor autonomía financiera, y también es posible que se ponga en marcha, aunque yo lo dudo, el artículo 15 de la L.O.F.C.A. y tengamos también las asignaciones para la nivelación de los servicios mínimos. Todo esto podría hacer que se suprimiesen ciertas chapuzas financieras de este Gobierno, como los créditos extraordinarios, y ese concepto gelatinoso de los deslizamientos, que no hemos terminado de entender, o ese incremento de la recaudación en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y en el Impuesto de Sucesiones ahora, en el mes de septiembre, sacando papel antiguo y valorando de nuevo y obteniendo nuevas determinaciones de las bases, que no nos parece un sistema correcto por parte de la Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, tenemos otro grave reto, que es la crisis económica. Nosotros creemos que hay una situación de gran dificultad económica, que nuestra situación es de crisis, con peculiaridades propias de la

crisis europea y también de la española, pero también con peculiaridades y con características propias de esta Región, porque tenemos más paro, más inflación y más precarización de empleo; tenemos una crisis industrial con características propias, tanto en la industria pesada de Cartagena como en el resto de la industria regional; tenemos una situación turística deficiente y tenemos problemas en los pequeños comercios, sin haber asumido las competencias en materia de comercio, y una agricultura con un triple problema: el del agua, el de la financiación y el de la comercialización.

Y por último, el cuarto reto de esta época es que no queremos renunciar nadie, ninguna fuerza política ni ninguna fuerza social, al objetivo de la convergencia real con el resto de los ciudadanos europeos. Queremos que los ciudadanos de esta Región se equiparen en su nivel de bienestar al de las regiones más o menos ricas del resto de la Comunidad Europea, y eso va a significar un enorme esfuerzo por parte de la Comunidad Autónoma para tratar de conseguir lo que se llama la convergencia formal, la reducción de los déficit públicos para colocarnos en los parámetros adecuados. Todo esto lo podemos solucionar, estos cuatro retos, bien o mal, según seamos capaces o no de prever y de orientar las situaciones, de trazar objetivos capaces de entusiasmar a toda la sociedad, a todas las fuerzas sociales, a todas las fuerzas económicas. O sea, seremos capaces de afrontar el futuro si somos capaces de dotarnos de un adecuado Gobierno regional en el que se ejerza el liderazgo político de tal modo que se genere confianza social, justo lo que no tenemos, porque desde luego, aquí, como estamos, estamos para situación tan importante que estamos viviendo, sin Gobierno regional, sin liderazgo político y sin confianza social.

Así pues, llegado a este punto, se nos podrá decir: ¿pero qué es lo que hay que hacer?; y al llegar a este punto es preciso huir de dos aberraciones políticas: por un lado, del arbitrio más o menos taumatúrgico, el decir que se tiene una varita mágica para solucionarlo todo, y por otro, del extremo contrario, y es de la abulia, de la indolencia, del escepticismo vital o filosófico más o menos refinado, más o menos resignado, más o menos pasota, de no tener ninguna solución, bien por no tener ninguna o bien por no creer en ninguna. Pues bien, en la línea del centro, sin arbitrios y sin escepticismos, políticamente desde el Grupo Popular creemos que hay que hacer lo siguiente en la Región, y vamos a ofrecer diez criterios, diez medidas para que sean reflexionadas por todos, y

quiero hacer la advertencia de que nosotros queremos huir del hecho de que se convierta este debate en un puro trámite, en una pura rutina en el que el señor Collado repite lo que dice todos los años, nosotros lo descalificamos como todos los años, y aquí paz y después gloria. Queremos convertir este debate en un debate de reflexión política y social, y por eso ofrecemos estos diez criterios con seriedad y con preocupación, que es como hemos afrontado este debate.

En primer lugar, creemos que hay que cambiar al presidente y al Gobierno de esta Región, porque este presidente no ejerce el liderazgo político, porque este Gobierno no gobierna, y porque no hay confianza social en que pueda sacarnos de la situación en que nos encontramos. Primer mandamiento.

En segundo lugar, pensamos que cambiando el Gobierno hay que cambiar el talante, no vaya a ser que lo que venga sea peor que lo anterior; hay que cambiar el talante político en esta Región. No se trata ya de dar una nueva imagen, no es sólo un problema de imagen, no es sólo que el Gobierno aparezca encastillado en su prepotencia negándose al diálogo y al debate político; por cierto, prepotencia que ejerce no sólo con la oposición sino también con sus compañeros de partido. No se trata de eso, no se trata de cambiar sólo esa imagen, que eso también, el Gobierno debe no rehuir los debates y debe dialogar con la sociedad y con las fuerzas políticas, pero no nos engañemos. Nosotros entendemos que el cambio de talante debe consistir fundamentalmente en instalar nuestras palabras y nuestros comportamientos en la seriedad, porque no se puede decir una cosa y al cabo de los días afirmar lo contrario con absoluta tranquilidad, no se pueden hacer promesas que luego no se cumplen, por ejemplo, el plan de reactivación económica, insisto, por ejemplo, lo que se dijo el año pasado en el debate de investidura; miren ustedes lo que se dijo el año pasado en el debate de investidura, y qué poca seriedad tienen estas palabras pronunciadas en 1.992, decía en el debate de investidura el señor Collado que su oferta era una oferta de progreso, y así lo calificó el contenido de su discurso en el debate del 20 de junio del 91, con dos objetivos que resumía esta oferta: la mejora de la calidad de vida de los murcianos, mediante el crecimiento económico para el fomento del empleo y corregir las desigualdades sociales, y, por otra, poner los medios para que la Región de Murcia pueda afrontar con posibilidades de éxito la plena integración europea y la entrada en vigor del mercado único. Esto dicho, leído este año demuestra la escasa

seriedad que hasta ahora ha tenido este Gobierno, y por ello nosotros entendemos que es preciso cambiar de talante, instalando a los políticos que nos dirigen, tanto en sus palabras como en sus actuaciones en la seriedad, cosa que hasta ahora no ha ocurrido.

En tercer lugar, el tercer mandamiento, hay que huir de rigideces dogmáticas y de excesos de pragmatismos. Ustedes, señores del Gobierno, a veces, dan la sensación de que se han encerrado o encastillado en unas tesis económicas y sociales, que por un lado recuerdan el mercantilismo del siglo XVIII, y por otro las tesis del liberalismo exagerado de algunos autores de la escuela de Chicago; y en este exceso de pragmatismo y de dogmatismo mercantilista, que tanto gusta al señor Solchaga y al señor Martínez Simón, en este exceso de pragmatismo ustedes se olvidan de algunos principios, como es la justicia social y la solidaridad, que no es que sean socialistas estos principios, es que constituyen ya parte del patrimonio común de todas las fuerzas políticas civilizadas. Los grandes números, los indicadores de macroeconomía están deshumanizando la política. Y miren ustedes, a nosotros no nos gusta el intervencionismo, y nos gusta menos que a ustedes; nosotros, desde siempre, y no "ex novo" somos liberales, pero aun así no olvidamos algunas verdades elementales, por ejemplo, que la utilidad social de un servicio público no se puede medir con criterios mercantilistas, que apliquen esta verdad cuando discutan con RENFE las inversiones en esta Región. O por ejemplo, que es una exigencia de la solidaridad y de la justicia social tratar de impedir que cientos de familias se queden en el paro; o por ejemplo, y les voy a leer o referir otra cuestión muy interesante, por ejemplo, en materia de insolidaridad, miren ustedes, en esta Región hay ya más de diez mil parados con respecto al año pasado, pues bien, la Consejería de Asuntos Sociales pone en marcha el Plan Regional de Inserción Social, el P.R.I.S., que se define como un conjunto de medidas, prestaciones y programas que se dirigen a garantizar el acceso de los ciudadanos de la Región de Murcia a niveles básicos de protección social, dentro de un sistema de responsabilidad pública, que para los servicios sociales establece la Ley 8/85. Según encuestas de Cáritas hay en Murcia 71.965 familias, el 24% casi de la población, una de cada cuatro familias, que viven por debajo del umbral de la pobreza, que se define como 25.000 pesetas persona y mes. Pues bien, la Comunidad Autónoma a este P.R.I.S., a este Plan Regional de Inserción Social, dedica, a través del presupuesto de su programa 314, en el año 91, 477.435.000, y en el año

92, 526 millones, una subida del 10,2%, y, sin embargo, ese mismo año en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, para el personal eventual de la Administración Regional, la subida es del 26,25%, y en el personal eventual de la Consejería de Asuntos Sociales la subida es del 60%; es decir, que el P.R.I.S., a lo que tiene por finalidad realizar este principio de solidaridad con los que se encuentran en una situación de pobreza, el Gobierno de la Región le dedica un incremento del 10%, mientras que a otros asuntos dedica un incremento del 26%, e incluso en la propia Consejería, del 60%, muestra palpable de una absoluta insolidaridad con los más necesitados, ya que mientras se producen estas subidas no se producen las adecuadas en el P.R.I.S. correspondiente.

En cuarto lugar, es preciso ser enormemente realistas con la situación actual; primero, en el análisis de la situación, para no maquillarla ni encubirla con enfundados triunfalismos. Miren ustedes, nosotros creemos que aunque ayer se llamara a la situación de desaceleración del crecimiento, de ralentización de la economía, lo que hay en la Región de Murcia, desde el punto de vista económico, es que la situación actual ha de ser definida como el inicio de una verdadera crisis económica regional, por mucho que esta definición pudiera parecer catastrofista o inducir al pánico. Independientemente del repaso de los principales indicadores económicos, son varios los argumentos que permiten sustentar esta drástica afirmación realista y que define la situación actual. En primer lugar, el hundimiento irreversible de la industria pesada de Cartagena, que ya se sabía desde el año 1.985, y que asume a la comarca en una situación prácticamente sin alternativas. En segundo lugar, el agotamiento del modelo de crecimiento de una gran parte de la industria regional autóctona, con problemas de estructura financiera y de estructura tecnológica. En tercer lugar, la precariedad del sector agrario regional afectado por los conocidos problemas de insuficiente modernización, dependencia del recurso del agua, dificultades de acceso a los mercados europeos y graves problemas de financiación. En cuarto lugar, el deterioro del sector turístico regional, basado en un modelo igualmente caduco y agotado, falto de una profunda reestructuración que ni siquiera se ha iniciado. En quinto lugar, el déficit comparativo de infraestructuras y el retraso con que previsiblemente éstas podrían estar disponibles para el desarrollo regional: carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos. En sexto lugar, el elevado grado de endeudamiento, tanto a nivel privado como de administraciones

públicas que entorpece claramente cualquier proyecto que pretenda reconducir la situación. En séptimo lugar, los evidentes procesos de insolvencia, morosidad y dificultades financieras, así como sus conocidos efectos multiplicadores en cadena que constituyen un elemento peligroso y desestabilizador de la economía, y pueden conducir al cierre de empresas y a la destrucción de empleos. Y en octavo lugar, las perspectivas macroeconómicas derivadas de los presupuestos generales del Estado y del penoso, aunque necesario proceso de convergencia con Europa, que son claramente negativas. En suma, este conjunto somero y esquemático de factores nos conducen a valorar la actual situación como sumamente grave. El reconocimiento de esta gravedad, el correcto diagnóstico de la situación a que realmente nos enfrentamos debe constituir el primer paso para buscar soluciones posibles en el momento presente. Ciertamente, la graves situación a que ha llegado la economía regional está condicionada por la coyuntura económica internacional y por la economía española, pero, sin embargo, hay también características propias, como antes me he referido.

Por lo tanto, en cuarto lugar es necesario ser enormemente realistas a la hora de calificar esta crisis. Primero, porque es el único camino para encontrar soluciones, y segundo, en este cuarto mandamiento, porque es la única forma de no crear falsas expectativas, porque muchas veces en esta Región desde el poder político regional se han creado falsas expectativas; se ha dicho que se iban a solucionar los problemas, se ha dicho que se iba a solucionar el problema de Peñarroya, se he dicho que no se iban a cerrar las empresas, que se iba a solucionar el problema de Portmán Golf, que se iba a solucionar el problema de General Electric, que no pasaba nada, que todo se podía arreglar y luego esto a nada conduce, porque las falsas expectativas generan frustración y generan indignación social y falta de credibilidad social y política en las instituciones. Desde luego, la situación no es tan dramática como la de Inglaterra en el año 40, pero el señor presidente si ejerciera el liderazgo político tendría que decir algo parecido a lo de Winston Churchill, que no puedo ofrecer nada, nada más que sangre, sudor, trabajo y lágrimas. Desde luego, la situación no es tan grave, pero tampoco el señor presidente es Winston Churchill, no se preocupe, tampoco lo es.

En quinto lugar, es necesario ya dar con carácter urgente un ejemplo claro y contundente de austeridad pública, ejemplo claro y contundente de austeridad

pública. En el debate de presupuestos, señor presidente, plantearémos a usted o al presidente que haya en ese momento, dónde hay que ahorrar, qué gastos son prescindibles y qué subvenciones hay que suprimir. Ahora, como adelanto, le diremos que la sociedad, que sufre un incremento de la presión fiscal, y en el caso de los funcionarios del Estado, e incluso una disminución real de su poder adquisitivo, exige a todas las administraciones públicas austeridad, un gesto, y que no se nos venga con lo del chocolate del loro, pues España y la Región ya no están quizás ni para chocolates ni para mantener alimentados a los loros. En nuestra Región es preciso, primero, afrontar una reforma de la Administración regional, con la supresión de alguna consejería; hay que suprimir la Consejería de Asuntos Sociales, perfectamente integrable en la Consejería de Sanidad; hay que suprimir la Secretaría de la Presidencia, perfectamente integrable en la Consejería de Administración Pública; hay que suprimir gabinetes, hay que suprimir asesores, hay que suprimir puestos de confianza, hay que suprimir politización en la Administración regional para ahorrarnos sueldos políticos y mantener sueldos profesionales; hay que congelar los sueldos y las retribuciones de los altos cargos; y en este sentido me alegro de que el Partido Socialista, a nivel nacional, haya dicho que hay que hacerlo, porque hasta ahora es que se resistía su señoría, y no sé por qué, porque esto era un gesto que todos podemos sufrir. Y además, para dar ese ejemplo de austeridad a la sociedad hay que reducir la presión fiscal regional, y hay que decirle a la sociedad que estamos dispuestos a reducir el recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas, y pasarlo al 15%, y no a ese 35%, que indebidamente establecimos el año pasado. Y desde luego, hay que dar ejemplo claro de reducción del endeudamiento, ejemplos, gestos, que es lo que la sociedad también necesita para recuperar su credibilidad perdida en las instituciones políticas.

En sexto lugar, como sexto mandamiento, hay que conseguir mayores cotas de eficacia en la gestión de las competencias regionales. El ciudadano, que paga sus impuestos, quiere a cambio recibir unos servicios adecuados, y en lo que a la Administración regional respecta esta eficacia, señor presidente, brilla por su ausencia, en alguno de los servicios que se gestionan. Ejemplos de falta de eficacia puedo citar alguno; mire, en las obras públicas, en general, por ejemplo, en la variante de Los Belones, y el señor consejero no es responsable de esto, sino que es una mala herencia que tiene, en la variante de Los Belones

se revisan continuamente los precios y lo que comienza costando tanto, termina costando tres veces más; eso no es eficacia, eso es chapuza, o por ejemplo, la chapuza de la variante de Balsicas, que se dieron todos mucha prisa en inaugurar, una variante con dos pasos al mismo nivel, y que además se abre provisionalmente creando más riesgo a la circulación este verano, que solucione. O por ejemplo, la situación de las carreteras regionales, que tampoco es problema del señor consejero, que también es su herencia, la situación de las carreteras regionales es deficiente, tirando a malas. O el saneamiento del río Segura, ¿cuánto tiempo vamos a estar hablando del saneamiento del río Segura?, porque esto es una canción de nunca acabar, siempre estamos con el saneamiento del río Segura.

En séptimo lugar, como séptimo criterios que sometemos a su reflexión y a reflexión de la sociedad murciana, creemos que hay que exigir con mucha más firmeza y con mucha más seriedad la actuación del principio constitucional de solidaridad con el Estado y con las demás comunidades autónomas. Murcia es una autonomía integrada en la unidad española, con más de un millón de habitantes que paga sus impuestos al Estado, y que desde su propia identidad aporta a la nación española todo lo que es y todo lo que tiene, y entre cuyas aportaciones no es la menos importante su contribución al Producto Interior Bruto y a la Balanza de Pagos. Pues bien, Murcia, en algunos casos, como región abierta, necesita de la solidaridad de las demás regiones y del Estado, y en asuntos que son vitales para nuestra propia vida. Nosotros no es que tengamos culturas en determinados asuntos, es que vivimos de eso; por ejemplo, el agua, el agua exige la aplicación del principio de solidaridad constitucional, y en este momento necesitaríamos un Gobierno que no tenemos, un liderazgo político que no tenemos, y una confianza social, que tampoco tenemos, para ejercer este principio de solidaridad, y decir que con respecto al trasvase que no se nos discuta por gente que sí ejerce el liderazgo en Castilla-La Mancha, que no se nos discuta nuestro trasvase y que se aplique la Ley del Trasvase, y se nos den los volúmenes que necesitemos con certidumbre a los regantes de que esos volúmenes anuales no van a ser discutidos por los políticos de Castilla-La Mancha, y además que se reduzcan las tarifas en la medida de lo posible. Y desde luego esa solidaridad hay que ejercerla en este momento más que nunca, cuando está en ciernes el Plan Hidrológico Nacional, y esa ley del Plan Hidrológico Nacional tiene que conseguir que los déficit hídricos de esta

Región vengan de otras cuencas, no ya sólo del Tajo, sino de otras cuencas, y ahí es donde hay que ejercer con firmeza y con constancia el principio de solidaridad, y señor presidente, usted que va a Madrid a por ferrocarriles y le venden trenes, no creemos que usted sea capaz de defender los intereses de Murcia en Madrid en este momento, en este asunto.

En cuanto a infraestructuras, pues qué decirle; éste también es el cuento de nunca acabar, porque en carreteras del Estado nosotros estamos pidiendo que qué ocurre con la autopista Cartagena-Alicante, que ayer no la citó, ayer el señor presidente ni la citó en su discurso, por lo menos se me pasó a mí desapercibida, pero ahí está, cuándo vamos a empezar con las licitaciones y con los proyectos de esa autopista. La autovía Murcia - Granada iba a estar terminada en el año 92, para la EXPO, y estamos terminando el año 92 y es mucho peor de lo que algunos temíamos. Y la autopista Murcia - Albacete, bueno, pues hemos llegado hasta Archena, pero ahí está la autovía Murcia -Albacete, y tampoco, y promesas, y promesas. ¿Y de ferrocarriles?, ¿qué pasa con el ferrocarril?, ¿qué pasa con el famoso convenio?, ¿qué pasa con la línea Cartagena - Chinchilla, con la línea Murcia-Andalucía, con el desdoblamiento Murcia-Alicante, con las estaciones de Murcia y Cartagena, con el barrio de Peral, con el paso de la vía por Murcia y Alcantarilla?, ¿qué pasa con el nivel de servicios que exige esta Región, que el ferrocarril nos tiene abandonados? Desde luego, la señora catalana que dirige RENFE demuestra mucha más habilidad negociadora que el señor presidente de esta Comunidad. Y en cuanto al aeropuerto, pues aquí unas veces se dice una cosa y otras veces..., cuando estamos solos los murcianos, el señor presidente de la Comunidad Autónoma dice que sí, que queremos un aeropuerto regional, pero cuando viene el ministro de turno, dice, bueno, es que el ministro, yo no voy a enfadar al ministro, tampoco vamos a ser tan inhospitalarios que cuando venga el ministro de Obras Públicas a la Región diga aquí no va a haber aeropuerto, salga el señor presidente a discutirle, pero desde luego sería necesario exigir el aeropuerto de esta Región con mucha más firmeza, y ya veremos cómo se hace la remodelación del puerto de Cartagena, porque eso que está previsto en el plan de actuación económica, en el plan de reactivación económica requiere unas inversiones del Estado que no sabemos hasta qué punto van a ser capaces de desarrollar.

Y en tercer lugar, otro gran apartado de solidaridad, las industrias públicas estatales, o bien aquellas

industrias en las que tiene una responsabilidad indirecta el Estado. Aquí hay que negociar permanentemente en Madrid, y hay que exigir el principio de solidaridad. En el asunto de Bazán hay que exigir el cumplimiento de acuerdos del Congreso de los Diputados, sobre el nivel de carga de trabajo, y hay que exigirlos, y hay que exigir las cosas diciendo o que se hacen o que se dimite, y si se dimite se crea una crisis política, bueno afloraría la crisis que realmente hay, y entonces veríamos a ver qué pasaba, vería usted cómo el Consejo de Ministros que está pensando ya en las elecciones generales de dentro de unos meses si le hacía caso, pero júguesela usted, señor presidente, si es que sigue de presidente después de este debate, cosa que yo no deseo, pero posiblemente sí siga.

En cuanto al taller de RENFE de Aguilas, qué pasa, también ahí hay que presionar, cuál es el convenio, ¿se va a mantener el taller de Aguilas?, y eso es un asunto que todos hemos manejado. Y en cuanto a la Fábrica de la Pólvora, pues mire, lo que exige es lo que dijo su señoría ayer, una mayor diversificación en la producción, pero hace cinco años que se está diciendo eso, cinco años, señor presidente, que hay que trabajar más, y con más firmeza para conseguir estas cosas.

Octavo mandamiento. Es preciso incrementar la coordinación de la Administración regional en un doble sentido, con el Estado y con los municipios. En primer lugar, con el Estado, para dar una mayor eficacia a la gestión de los servicios que el Estado lleva en esta Región, y máxime después del pacto suscrito por José María Aznar y Felipe González en los siguientes asuntos; en primer lugar, sanidad. La sanidad no nos viene, y, por lo tanto, como no nos viene, pues tendremos que coordinarnos con el Estado para conseguir que la sanidad en nuestra Región sea lo mejor posible. Mire, en primer lugar, como si no nos va a venir, lo vamos a desarrollar en una iniciativa, pero si no nos van a venir las competencias de sanidad, el Servicio Regional de Salud no pinta nada en esta Región, es un gasto más inútil, es una duplicidad de competencias entre la Consejería y el Servicio Regional de Salud, es mantener a un señor ahí, porque el Servicio Regional de Salud estaba concebido para preparar la Administración para recibir las competencias de sanidad; si no va a venir, suprimase eso, que yo creo que la propia Consejería lo agradecería en el caso de que se hiciera así. Pero bueno, no es ésa la cuestión importante. En materia del INSALUD, en materia de sanidad nos encontramos que en nuestra Región se da un importante déficit de infraestructuras que nos

colocan tanto en atención primaria de la salud como en atención hospitalaria muy por debajo de la media nacional, y no estoy diciendo palabras a vuelapluma. Miren ustedes, en esta Región hay un menor gasto corriente sanitario por habitante año en Murcia que representa 4.229 pesetas menos que el resto de la media nacional; es decir, el INSALUD en esta Región gasta 44.619 pesetas por habitante al año, frente a la media nacional que es de 48.848 pesetas; es decir, se ha dejado de invertir por el INSALUD en la Región, o mejor, de gastar 4.758 millones de pesetas. Y en la atención primaria, en el primer escalón asistencial, si bien está mejorando en algunas cosas, hay un déficit de material y de personal importante, además de un continuo cambio de personal que presta sus servicios, que origina una cierta inseguridad y malestar entre los propios enfermos, conculcando algún principio, como el principio de libre elección de médico de cabecera, por muchos cambios, como por ejemplo, lo que ha ocurrido en Lorca recientemente; no nos referimos a más.

En cuanto a la apertura de la Arrixaca Vieja, este culebrón lo conocen y sufren todos los murcianos, tras el informe sobre el grado de afectación de aluminosis, se garantiza que se va a habilitar un crédito extraordinario para adjudicar rápidamente las obras, según manifestaciones de los máximos responsables del INSALUD. Posteriormente se dice que extraordinario crédito, pero no ordinario, y que se iban a adjudicar las obras en septiembre por un importe de mil millones de pesetas, tal y como están las cosas, y tras múltiples declaraciones contradictorias, parece previsible que su puesta en marcha como hospital lo será en el 94, incluso se duda que pueda ser inaugurada la zona de consultas externas a finales de este año, y no se sabe nada de la posible utilización civil del hospital Naval de Cartagena; transcurre el tiempo y parece que cada vez está más cerca, pero no acaba de llegar, y también la disminución del número de camas concertadas, al rescindir su concierto la clínica privada "Virgen de la Vega", con setenta camas. Pero por si esto fuera poco, los dieciocho cupos de cirugía-zona que allí operaban no va a tener dónde hacerlo. Y si es cierto que sigue en marcha la construcción del hospital de Cieza, y remodelándose el Rosell, sin embargo, va a originar esta reducción de posibilidades un inmediato aumento de camas en los pasillos, sobre todo en la Arrixaca. Al mismo tiempo, no se pone en marcha en nuestra Región el plan piloto que se ensaya en Madrid para reducir listas de espera, y respecto a camas para crónicos o medios y largas estancias, éstas sólo son

ofertadas por la iniciativa privada al carecer en la red pública de camas de agudos. Y tampoco existe en la red de servicios sociales residencias asistidas, y por ello hemos asistido al comienzo del verano, al humillante espectáculo del desalojo de enfermos crónicos sin el conocimiento de la Comunidad Autónoma. Por tanto, podríamos concluir que el INSALUD es manifiestamente insolidario con la Región de Murcia; la coordinación sólo existe en el papel, y la Comunidad Autónoma es muy poco reivindicativa a la hora de exigir un mayor nivel sanitario y un mejor trato a los enfermos murcianos. Por lo tanto, aquí hay que llevar a cabo una importante coordinación, y también, por supuesto, en materia de drogadicción y en materia de lucha contra el sida. Miren, en la drogadicción en nuestra implica la consideración del número de drogadictos que hay y la necesidad de incardinar todas nuestras actuaciones dentro del Plan Nacional de las Drogas; el número de drogadictos existentes en la Región, que ayer no hizo ninguna referencia el presidente a este problema, que es un problema que preocupa mucho a la sociedad, el número de drogadictos existentes en la Región se extiende en diez mil, según datos aproximados de una encuesta de la Seguridad Social, sin contar a los alcohólicos, que se considera otro tipo de droga. Desde luego, son las bolsas de marginación social el caldo de cultivo adecuado para el inicio en el campo de las drogas. Pero es que entendemos que ante el anunciado plan regional de las drogas a presentar por el Gobierno de esta Región antes de que finalice el año, se ha pedido el consenso del Grupo Parlamentario Popular, y el grupo parlamentario estaría dispuesto a consensuar dentro de las adecuadas condiciones, pero también en este asunto tenemos que pedir una mayor coordinación en lo que respecta al plan nacional de lucha contra las drogas dentro de nuestro propio plan regional, para incardinar e implicar a todas las administraciones públicas de esta Región en esa lucha contra la drogadicción.

En materia de vivienda es preciso acelerar el Plan de Viviendas suscrito entre la Comunidad Autónoma y el Estado.

Y en cuanto a educación y ciencia, que también hay que coordinarse con el Estado en esa materia, dado que pese a las dificultades que está planteando la aplicación de la L.O.G.S.E., esta competencia será asumida por la Comunidad Autónoma, sería muy recomendable que se iniciara la coordinación con la Dirección Provincial de Educación y Ciencia para ir aprendiendo en el ejercicio de esta difícil y compleja

competencia. Pero la coordinación ha de tener también, ha de llevarse a cabo también con los municipios, y en este sentido es preciso mejorar el sistema de distribución de los fondos de cooperación, de modo que no se distribuya más que lo estrictamente necesario a los municipios fuertemente dotados, mientras existan otros con graves déficit de equipamientos básicos.

Y en segundo lugar, y dentro de esta línea de conseguir objetividad en la cooperación con los municipios, es preciso seleccionar las obras a subvencionar, asignando porcentajes en función de la naturaleza de dichas obras.

Proponemos en noveno lugar, como noveno mandamiento, que la Comunidad Autónoma actúe el principio de participación en las decisiones del Estado y de la Comunidad Autónoma, que la Comunidad Autónoma participe, tal y como prevé nuestro bloque constitucional, en las decisiones del Estado y de la Comunidad Europea en los siguientes asuntos que entendemos prioritarios. En primer lugar, en la comercialización de nuestros productos agrarios; hemos tenido dificultades en la Comunidad Económica Europea, y la referencia que su señoría hizo ayer a los tomates no es muy afortunada. Es decir, nosotros somos país de la Comunidad Económica Europea y deberíamos estar en mejores condiciones para competir con los tomates del Magreb, y eso debe conseguirse porque usted sabe que la política agraria común implica un cierto proteccionismo para los miembros de la Comunidad Económica Europea, y si no los vamos a tener en este momento, y decimos que es que en el Magreb se producen más baratos, eso no es apreciar las ventajas que puede tener la Comunidad Europea. Luchen para que nuestros productos puedan entrar en los mercados del resto de Europa con las ventajas que tienen para otros países. Y también con respecto a la huelga de camioneros en Francia habría que decir algo; no sabemos cómo está el mecanismo de exigencias de responsabilidades a Francia, a través de la Comunidad Europea, por los daños y perjuicios sufridos por los agricultores murcianos como consecuencia de esa huelga de camiones; también aquí la Comunidad Europea debería intentar, a través de los mecanismos del Estado, participar en decisiones que afectan a intereses fundamentales de esta Región.

Y en segundo lugar, debemos pedir desde esta Comunidad Autónoma, que también es Estado, debemos pedir la supresión o derogación de la medida del Gobierno de la Nación en virtud de la cual los empresarios están obligados a pagar los primeros

quince días de la incapacidad laboral transitoria, porque esta medida, señor presidente, está asfixiando, es una de las causas de la asfixia económica de nuestras empresas.

En tercer lugar, debemos pedir una reforma fiscal, desde aquí, desde nuestra Comunidad, y en virtud de ese principio de participación, precisamente preocupados por nuestros problemas, y precisamente porque nuestros problemas no son sólo regionales, sino también nacionales, y esa reforma fiscal debe superar el error Solchaga, que es un error también asumido por el señor consejero, el error Solchaga de pedir ahorro exterior, de pedir que vengan aquí, cuando lo que hay que hacer es fomentar el ahorro interior, lo que hay que hacer es fomentar el ahorro de las empresas y el ahorro de las familias, el ahorro de las empresas y de las familias murcianas y españolas, y para ello hay que introducir una reforma fiscal en los impuestos sobre la renta de sociedades y en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de modo que se incentive este ahorro y no que se grave, y no que se penalice como está ocurriendo en este momento, y, por supuesto, también desde la Comunidad Autónoma tenemos que pedir en virtud de este principio, que estoy exponiendo, de participación, una reducción del déficit público del Estado, del sector público estatal, porque es este déficit público el que está distorsionando los mercados de capitales en lo que respecta a los tipos de interés, y es además uno de los factores determinantes de la inflación que padece este país.

Y por fin, y en décimo lugar, nosotros proponemos una reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento, para conseguir un equilibrio entre el Ejecutivo y el Legislativo, porque el incremento de competencias que va a tener el Ejecutivo va a originar que éste tenga más trabajo, pero por ello mismo ha de ser controlado más y con más prontitud por esta Asamblea Regional; para ello es preciso introducir algunos retoques en el Estatuto y en el Reglamento, de entre los que no es menos importante el que formalmente los períodos de sesiones no duren sólo cuatro meses al año; si el Gobierno va a tener más trabajo, que esta Asamblea pueda estar trabajando permanentemente para controlar a lo que llamamos ahora Gobierno, y no lo es, pero al Gobierno que podamos tener en el futuro.

En síntesis, pues, señor presidente de la Asamblea, nos encontramos en uno de los momentos más difíciles y más importantes de la historia de la Región de Murcia; sumidos en una grave crisis económica que hay que superar teniendo como objetivo la convergen-

cia real con el resto de Europa, y en un momento en el que se está modificando el sistema de financiación autonómica, y en el que se nos van a ampliar las competencias de la Comunidad. Sin embargo, en este difícil e importante momento nos encontramos sumidos en una crisis política que algunos no quieren reconocer, y que ya es necesario destapar y correr el velo para que se discuta públicamente en una crisis política que se caracteriza porque no existe liderazgo político, no existe confianza social y no hay un Gobierno regional en el sentido estricto de la expresión.

Hemos propuesto un decálogo de medidas y de criterios políticos para salir de esta situación, para que el horizonte de los murcianos se despeje y para que se vea la luz del túnel y se pueda contemplar con optimismo el futuro. Pero nosotros, desde el Partido Popular, nosotros, desde el Grupo Popular, somos sólo diecisiete, no constituimos la mayoría de esta Cámara, ni podemos formar Gobierno ni podemos quitar al actualmente llamada Gobierno...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Calero, vaya usted terminando.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Voy terminando, señor presidente.

... ésa es una responsabilidad de ustedes, los socialistas; es su deber lo de quitar a este Gobierno, y han de cumplirlo sin demora, porque si por estrategias electorales ustedes van retrasando una decisión que ya es imperiosa, ustedes, el Partido Socialista, y sólo ustedes, serán responsables del incremento del deterioro social, económico y político que actualmente vive la Región, y ese deterioro puede alcanzar niveles de no retorno, porque ese deterioro social, político y económico, de lo cual son responsables lo que ahora llamamos Gobierno, es el verdadero estado de esta Región.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.

Don Ramón Ortiz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

La verdad es que cada vez se va asemejando esto más al gran teatro del mundo. Esta mañana hemos podido presenciar la puesta en escena de la canción del "ciego", interesado, este caso, y también hemos podido ver la puesta en escena del "Nuevo Moisés", en versión Calero.

A mí la verdad es que me hacen gracia y me caen bien. Me caen bien en el sentido de simpáticos, porque me recuerdan a un entrenador de fútbol, me imagino que esta anécdota ya la conocen sus señorías, que cada vez que había un partido de fútbol reunía al equipo: "venga, vamos a reunirnos antes de empezar, estrategia y táctica". Allí se concentraban todos los jugadores, tomaba la palabra el entrenador y decía: "la estrategia de hoy está clara y la táctica también, a ganar". Y eso es un poco lo que ustedes hacen cuando salen aquí.

Me parece a mí, y permítanme esta crítica, de entrada, me parece a mí que con poco rigor y con poca consistencia, cosa que con detalle podremos analizar en el transcurso del debate.

Pero ahora me voy a ceñir, lógicamente, a lo que debe ser la intervención del Grupo Socialista, intervención que quiero comenzar en el sentido de manifestar que, a nuestro juicio, el debate que está teniendo lugar tiene por objeto analizar la situación en que se encuentra la región en el momento actual, como realidad emergente de un proceso anterior. Y creemos nosotros que este análisis debe ser global, al tiempo también que integrador de los distintos aspectos que constituyen esa realidad regional. Y debe merecer una especial atención, sin duda, en nuestro análisis, el papel que en esa realidad desempeña el Gobierno regional como depositario de nuestra confianza, es decir de la confianza de esta Asamblea Regional y como órgano que lidera la sociedad murciana en su conjunto.

También debe ser objeto de este debate el análisis del futuro probable, futuro probable e inmediato, y debe ser analizado, señorías, a nuestro juicio siempre, desde las perspectivas que presenta, lo cual no deja de ser una especulación, pero no puede ser de otra manera, y desde las orientaciones que, a nuestro juicio, deben inspirar las acciones del Gobierno en los próximos tiempos. Y digo orientaciones con intención, digo orientaciones porque me parece el término más preciso en este momento, ya que tenemos que hacer todos un esfuerzo para no desorientar el debate.

No podemos olvidar, señorías, que dentro de unos días vamos a debatir y tomar los acuerdos que procedan y que nosotros estimemos oportunos, vamos

a debatir sobre el Plan de Reactivación Económica para la Región de Murcia, que ya ha sido presentado a esta Cámara por el Gobierno regional. Y en ese momento quizá sea el momento adecuado y el momento propicio para que diseñemos una estrategia económica a medio plazo, y posteriormente también, no debemos olvidar, porque además todo esto se producirá en poco tiempo, tramitemos los presupuestos para el año 1.993, presupuestos que se van a debatir en esta Cámara y que tiene que aprobar o rechazar esta Cámara, lo que supondrá, sin lugar a dudas, una concreción mayor de actuaciones inmediatas. Y todo ello, todo este proceso, de esa manera secuenciado, señor presidente, señorías, con el único objetivo que tenemos y que pienso que es unánimemente compartido por todos, en esto no tengo absolutamente ninguna duda, de que este objetivo es unánimemente compartido por todos, éste no es otro que el que esta región, a nuestra región le vayan las cosas lo mejor posible, por no emplear una expresión especialmente trascendente, sencillamente que a esta región le vayan las cosas lo mejor posible. Yo estoy absolutamente convencido de que sin perjuicio de pequeñas coyunturas políticas, a eso nos anima nuestra actuación, a todos, con carácter general y de manera unánime, no tengo absolutamente ninguna duda sobre ese principio. Y digo lo mejor posible, y quizá esto pueda ser una cierta crítica, digo lo mejor posible porque al día de hoy, señorías, lo que no ha sido posible, no forma parte de la realidad, y de hoy en adelante la realidad será constituida solamente por lo posible. Es decir, ni en el pasado ni en futuro, ni antes ni después hay lugar para lo imposible, al menos en la vida de los mortales, y yo creo, señor presidente, señorías, que nosotros lo somos, y no debemos perder conciencia de esa condición elemental.

Decía al principio que este análisis, a nuestro juicio, debe ser global e integrador de todos los aspectos de la realidad regional, y esa realidad no es exclusivamente económica, tiene otros aspectos como el bienestar social, la cultura, la salud, el medio ambiente como calidad de vida, la política presupuestaria como elemento de solidaridad, etcétera. Aspectos éstos que lógicamente para una posición ideológica, como es la del Grupo Socialista, como es la del Partido Socialista, para una posición progresista, como es la del Grupo Socialista, la del Partido Socialista, para una posición progresista y socialista, que es la del Gobierno regional, es absolutamente irrenunciable.

Y de estos aspectos, señorías, hoy me da la impresión de que se está hablando poco. Es verdad que

el señor Calero ha hablado un poco más, pero yo sigo pensando que a pesar de eso, en el conjunto del debate se está hablando poco. Pero nosotros lo comprendemos, y mire, lo comprendemos porque aunque sea totalmente cierto lo que yo acabo de decir, no es menos cierto, sin perjuicio de que es verdad que lo económico tiene una actualidad especial, incluso está, de alguna manera, puesto de moda, pues es realmente difícil, nosotros lo comprendemos, hablar de política social, de política cultural, de salud, de una política redistributiva, es especialmente difícil hablar de eso y no terminar hablando de economía, o incluso, más bien al contrario, es imposible hablar de eso si no se empieza hablando de economía.

Y puesto que así parece que se quiere, desde luego así será, y no seré yo quien contrarie a sus señorías. Yo también voy a entrar en aspectos económicos de la realidad regional, y en este sentido tengo que decir, y esta es la opinión del Grupo Socialista y esta es la opinión del Partido Socialista en la Región de Murcia, que tiene razones suficientes el presidente de la Comunidad Autónoma para decir que los últimos años han sido de prosperidad para esta región, y creemos que tiene razones suficientes también el presidente de la Comunidad Autónoma cuando dice que los últimos años han sido muy positivos para la Región de Murcia.

En un análisis pormenorizado, los informes, señorías, procedan de donde procedan, los informes procedan de donde procedan, de la institución, de la instancia que procedan, así corroboran lo que yo acabo de decir y la posición que mantiene el presidente de nuestra Comunidad Autónoma.

Nadie pone en duda y todos lo aceptamos que en los últimos años, y estoy seguro que sus señorías también, porque es que son elementos objetivos, que es verdad que hemos repetido muchas veces en esta Cámara, pero que tenemos que seguir repitiendo, es verdad que en los últimos años el producto interior bruto regional ha crecido muy por encima de la media a nivel nacional, y no conviene perder de vista que la media a nivel nacional también se ha movido muy por encima de la media de otros países de nuestro entorno. Yo creo que eso es indiscutible. Yo creo que es también cierto que el empleo, señorías, en los últimos años, y me refiero fundamentalmente al quinquenio del 85 al 90, el empleo también ha crecido en esta región de manera permanente. Y también es cierto que en esta región y en ese quinquenio, en esos años recientes, el desempleo también ha disminuido de manera permanente. Y también es cierto, y no se me

puede llevar la contraria en esto, que los salarios, señorías, en esta región han visto, en esos años a que yo me refiero, incrementado su poder adquisitivo. Eso es absolutamente cierto y aceptado, insisto, por todos, y no en el ámbito solamente de la política, sino en el ámbito de lo social y en el ámbito de lo económico.

Estos valores, señor presidente, señorías, que globalizan el resultado de una época son de por sí mismos muy significativos y muy positivos. Ahora bien, con estas apreciaciones solamente no es suficiente para lo que es nuestra responsabilidad política y lo que debe ser nuestra justa apreciación de la realidad, y aunque eso es cierto, pues también es cierto, y hay que decirlo, que al día de hoy nuestro producto interior bruto por habitante, con respecto a la media nacional, en 1.990 se sitúa exactamente en un 83,13% de la misma. Es decir, todavía no estamos en la media nacional, no estamos muy lejos, tampoco estamos muy cerca, porque no es fácil mover estos indicadores.

Igual que es cierto lo anterior, también es cierto, señorías, que la tasa de disminución del desempleo ha ido a un ritmo menor que la tasa de generación de empleo, eso también es cierto. Y también es cierto, señorías, que el coste salarial medio en la Región de Murcia todavía dista mucho del salario medio nacional.

Con estas dos versiones podemos tener una visión más exacta de lo que es la realidad exacta de la Región de Murcia. No seamos demagogos, no seamos parciales, porque eso no nos lleva absolutamente a ningún sitio. Reconozcamos los aspectos positivos del tiempo que ha transcurrido, evaluemos los aspectos negativos que todavía tenemos pendientes, pero tengamos esas dos visiones, y las dos al mismo tiempo, y, desde luego, y si es posible con una apreciación y una perspectiva de globalidad y de conjunto.

Llegados a este punto, señorías, quizá procedería preguntarnos, aunque todos ustedes ya saben cuál es mi opinión, pero quizá procedería preguntarnos, y yo les preguntaría a ustedes: ¿el balance de los últimos años -y digo el balance, el balance casi siempre tiene por lo menos dos columnas, como mínimo dos columnas, pero una nunca-, el balance de los últimos años es positivo o por el contrario es negativo? Me gustaría que contestaran con sinceridad, y lógicamente luego dando unos mínimos argumentos que apoyen la posición, eso como mínimo.

Yo creo que, independientemente de lo que yo piense, independientemente de lo que piensen sus

señorías, porque en esta región, aparte de nosotros, que sepan ustedes que hay más instituciones y más gente. Es decir, nosotros no somos el ombligo de esta región, ni la región empieza y acaba en nosotros mismos y en nuestras elucubraciones y especulaciones. Bien, yo creo que independientemente de lo que piense yo e independientemente de lo que piensen ustedes, la opinión generalizada del ciudadano, esto se puede corroborar con una encuesta, yo no la tenga, hago una apreciación subjetiva, yo creo que la opinión general del ciudadano es que ese quinquenio fundamentalmente al que yo me refiero, año 85 - 90 arroja un balance claramente positivo para esta región.

Bien, pero a pesar de todo podríamos todavía apurar más el razonamiento y preguntarnos: Bueno, pero aun siendo positivo ese balance, ¿podríamos haber ido más deprisa? Eso nos los podemos preguntar y es legítimo, incluso es necesario que lo hagamos. ¿Podríamos haber ido más deprisa?, ¿podríamos haber acortado más la distancia en nuestras posiciones relativas?

Bien, yo creo que sería presuntuoso y además una relajación intelectual el contestar de manera radical no, pero es que me parece que sería igual de presuntuoso e igual de relajación intelectual el decir radicalmente que sí. De todas formas, si alguien dice que sí, y sus señorías me da la impresión de que tienen tendencia a contestar que sí, a mi me gustaría que me contestaran en tal caso a la siguiente pregunta, es decir, que nos explicaran, una vez dicho que sí, porque eso habría que hacerlo, ¿dónde están los errores que se han cometido para no ir más rápido?, ¿dónde están los errores que se han cometido para no acortar más las distancias?, y que también tuvieran sus señorías la valentía, el valor a todos se nos supone, pero solamente se comprueba cuando se pone en escena, que tuvieran sus señorías la valentía de decir esos posibles errores en qué parte pueden ser achacables o puede ser responsable el Gobierno regional, en qué parte pueden ser achacables o puede ser responsable la parte social, y en qué parte puede ser achacable o puede ser responsable la parte empresarial. Y también me gustaría que al mismo tiempo que dijeran los errores y los repartieran en la medida que cada uno se los merezca, pero no por aquello de tener un gesto negativo con nadie, sino simplemente para saber dónde está el problema para ponerle solución, que al mismo tiempo también dijeran sus señorías cuáles podrían haber sido los aciertos para haber ido más rápido y para haber acortado más las distancias, y que dijeran qué aciertos se podrían haber ubicado en la

parte política, qué aciertos se podrían haber ubicado en la parte social y qué aciertos se podrían haber ubicado en la parte empresarial. Yo creo que eso sería muy clarificador, pero comprendo que no es sencillo contestar a esas preguntas, no es sencillo, es verdad que hay una complicación de fondo, aparte de que pueda haber una complicación añadida en aquello del sentido de la oportunidad, de poner en escena un determinado valor; comprendo que no es fácil. Y no es fácil, señorías, porque aunque el análisis que hemos hecho y las cifras que hemos barajado nos dan una imagen de globalidad de la región, luego resulta que los elementos que componen esa globalidad no son directamente proporcionales al resultado de la globalidad, y más bien la globalidad es un conjunto muy complejo, de elementos muy dispares entre ellos, que a la vez también son complejos en sí mismo.

Veamos, a título de ejemplo simplemente. Yo sé que estos circunloquios a veces producen una cierta hilaridad, un cierto asombro, pero si se siguen con detalle pues quizá se puedan incluso hasta entender. De todas formas yo sería capaz de repetirle y además exactamente igual, señal de que lo entiendo.

Bien, les voy a poner simplemente un ejemplo, un ejemplo para que vean que la globalidad esa, que es verdad que es un indicador para hacernos una idea general, esa globalidad a veces no responde cuando uno descende a situaciones concretas, de la misma manera que se refleja. Por ejemplo, si vemos la estructura del producto interior bruto en la región, con respecto a la estructura que tiene el producto interior bruto en el país, apreciamos lo siguiente: que la agricultura, por ejemplo, aporta el 8,95% en la Región de Murcia, cuando en España, a nivel nacional se aporta como media el 4,21%. Aquí hay una diferencia importante, que nos favorece o nos perjudica. Por eso es digno de análisis y habría muchísimas opiniones.

La industria, por ejemplo, aporta al producto interior bruto de la región el 20,75%, cuando a nivel nacional aporta el 23,95. También aquí hay una diferencia, fíjense que aunque sea más corta quizá es más sustancial.

La construcción, por ejemplo, en la Región de Murcia aporta el 11,42%, cuando a nivel del Estado es el 8,78, diferencia también sustancial tratándose del sector que se trata, y además muy importante para esta región.

Y el sector servicios aporta el 58,89%, cuando a nivel nacional aporta el 63,06%.

Si observamos el índice del producto interior bruto sobre el empleo en la Región de Murcia y

tomando como referencia el nivel cien para España, vemos que el total regional está en una proporción del 88,32%. Es decir, estamos por debajo del nivel nacional. Que la agricultura, ya sectorializando, la agricultura está en un índice del 138,83%, es decir, por encima de la media nacional. Que la industria está en el 81,95%, por debajo; que la construcción, por el contrario, está en un 112,64%, por arriba, y que los servicios están en un 86,21%.

Y también podríamos observar, señorías, algo que pudiera ser muy clarificador de lo que ha pasado en los últimos años en la región y de lo que está pasando en el año 91 y de lo que está pasando en el año 92. Podríamos observar la siguiente variable: ¿cómo ha evolucionado la población activa en la Región de Murcia?

Señorías, es que es imposible hacer un análisis político, y es imposible hacer un análisis de dinámica económica si no se tiene en consideración estos aspectos elementales.

¿Cómo ha evolucionado la población activa en la Región de Murcia? Pues miren, en el quinquenio 85-90 en Murcia ha crecido del orden del 17,33%, más del 17%, cuando a nivel nacional ha crecido el 17%, incluso, al señor Solchaga. "Basta de preocuparnos de que a este país venga dinero del exterior; vamos a dedicarnos a ahorrar nosotros". Pero bueno, ¿usted sabe cuál es el problema ahora mismo? Si el problema ahora mismo, aparte de que... -sus señorías se ríen y no saben ni lo que estoy diciendo, y además me da la impresión de que la mitad, por la cara que ponen, no entienden tampoco nada de lo que digo-. (Risas)

Miren ustedes, el problema precisamente...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ortiz.

Señorías, por favor, el señor Ortiz está en el uso de la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Miren, el problema precisamente es que se está yendo muchísimo dinero que había venido a este país. Pero, ¿sabe usted dónde se va? Se va fundamentalmente a Alemania. ¿Y sabe usted por qué? Porque los alemanes, que no sé si es que son más tontos que nosotros o hacen peor política que nosotros, pero los alemanes, que en principio hay que suponerles un mínimo de inteligencia, lo que están haciendo es

captando fondos del exterior porque les viene muy bien a su economía, y eso no impide que haya que fomentar el ahorro interior, o es que vamos aquí ahora a la autarquía financiera; hombre, yo creo que eso está muy pasado de moda.

Bien, señor presidente, señorías, no insisto más criticando, porque es lo que he hecho, las intervenciones de los grupos, porque decía yo que no se puede venir aquí con generalidades que no nos llevan a ningún lado, y que es conveniente irse a las cosas concretas. Y yo les prometía a usted que no todo, pero al menos sí dos ejemplos les iba a poner de cómo se pueden analizar los problemas que hay en un sector de la economía regional, y que en función de ese análisis concreto podríamos, quizá, articular también políticas concretas que dieran respuesta, con carácter inmediato a esos problemas.

Les propongo, si les parece bien, analizar por ejemplo el sector de la promoción inmobiliaria, lo digo porque es un sector muy importante en nuestra región, también es un sector muy dinámico, y que tenemos que ver, yo vería las características de ese sector, tendríamos que ver también los aspectos más fuertes y más sólidos de ese sector y los aspectos también más débiles, tendríamos que ver las expectativas del sector y las posibles actuaciones de la Administración pública para colaborar con ese sector. ¿Eh, vamos? Bien.

Características:

Es un sector muy dependiente de la política de las administraciones públicas. Está sujeto, -una cosa es el sector inmobiliario y otra cosa son las constructoras, y esa es fundamentalmente constructora más que inmobiliaria, pero, en fin, no tiene más importancia-. El sector está sujeto a una dinámica altamente especulativa, es una característica del sector, y además se producen, en este sector, continuos desajustes entre la oferta y la demanda. Estas se pueden decir que son las características más elementales, más generalizables de lo que es el sector.

¿Cuáles son los aspectos más fuertes y más sólidos? Pues mire, es un negocio que se estima como muy rentable y que además precisa de muy poca infraestructura de negocio, en función de la capacidad que tiene de mover. Es un sector que tiene un alto nivel de reservas reales.

Aspectos débiles que se podían destacar en el sector:

Pues mire, hay un exceso de oferta fundamentalmente de segunda vivienda y fundamentalmente en la costa, ahí es donde hay un exceso de oferta, y eso es

un aspecto negativo del sector. Hay una falta total y absoluta de estudio medianamente serio, estudios de mercado lógicamente hechos por los promotores, prácticamente no hay estudios por parte de casi ningún promotor, estoy hablando de Murcia, ¿eh?, de la Región de Murcia. Un aspecto débil que tienen es la posible competencia internacional que puede comenzar a partir de 1.933, de 1.993, y también es un aspecto débil el que este sector tiene una muy débil de capitalización.

Perspectivas:

Pues miren, las perspectivas del sector son buenas para viviendas que vayan destinadas a segmentos de renta media y baja, para ese tipo de viviendas son buenas. Es verdad que ese mercado no tolera mucho la acumulación especulativa porque entonces no puede llegar. Existe una posible recuperación del mercado, con carácter general, en los años 94, 95. El incremento de la competencia internacional, dados los altos márgenes de beneficio con que trabajo, es decir, se puede incrementar ahí, es una zona atractiva para la competencia internacional, aunque esto, desde luego esa competencia va a incidir de manera muy favorable en apaciguar el proceso especulativo.

¿Qué están haciendo las administraciones públicas con este sector? Pues miren, prácticamente casi todos los ayuntamientos de la región, porque es que cuando hablamos de economía nunca hablamos de los ayuntamientos, y resulta que son importantísimos, en casi todos los municipios de nuestra región existe planificación urbana, en casi todos, y precisamente estamos en una inercia de generación y puesta a disposición del mercado de suelo urbano. Eso es un factor muy favorable para el sector, y eso solamente lo puede hacer la Administración, y eso yo diría que la Administración lo ha hecho y lo está haciendo en unas proporciones cercanas al 90%. También existe el plan cuatrienal de viviendas. Ayer el presidente en su intervención nos hablaba de las posibles viviendas que se puedan construir en el año 93, en el 94, en el 95, ésta es una aportación importantísima para el sector.

Bien, esto pudiera ser un análisis con detalle de cómo está el sector y lo que pueda hacer la Administración regional, y si puede hacer algo más que alguien lo diga. Pero esto no es así tampoco, porque, miren, me imagino que habrá que ver lo que tienen que hacer las administraciones y también habrá que ver lo que hacen los particulares, porque en este análisis que yo les acabo de decir, en primer lugar, no es admisible, desde una posición política progresista, ese nivel de dinámica especulativa, no es admisible, no es

socialmente admisible, y es económicamente nocivo, salvo para aquellos que especialmente se benefician, eso el sector habrá que exigirles, por lo menos desde la posición política, que lo corrijan. No es admisible, señorías, que en el sector, por ejemplo, haya un alto nivel de reservas reales, de bienes de patrimonio, y sin embargo exista al mismo tiempo una muy débil capitalización en el sector; eso no puede ser. Si el sector genera mucho beneficio y genera mucho negocio, lo normal es que tengamos empresas inmobiliarias que sean fuertes y que estén capitalizadas. No puede estar ese valor que se va ganando, no puede pasar a la trastienda y tener, insisto, unos apoyos que son reales pero que nunca son contables, y que al final este tipo de negocios son generalmente meras entelequias.

Es decir, la Administración tiene que esforzarse por colaborar en el sector, eso es indiscutible. Es un sector importantísimo para la economía y el desarrollo regional, pero habrá que exigir al sector, insisto, que guarde unos mínimos cuando menos.

El sector de las conservas vegetales, y con éste termino. Lo digo porque también está de mucha actualidad.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ortiz, vaya usted terminando.

SR. ORTIZ MOLINA:

Voy a terminar enseguida, señor presidente.

El sector de las conservas vegetales. Características del sector. Yo comprendo que esto es muy aburrido, pero es que resulta que estas cosas son muy aburridas y hay que estudiarlas con mucho detalle, salvo que se venga aquí a unos juegos florales, que es lo que a veces parece esta casa.

Características del sector de las conservas vegetales. Sector poco sensible, -esto es importante- sector poco sensible a cambios en la coyuntura económica. Es un sector muy poco sensible a las coyunturas económicas. ¿Por qué?, pues sencillamente porque los productos alimenticios son muy inelásticos con respecto a los cambios de renta, así de simple y así de sencillo, y así está el sector, en estas condiciones, puede haber una empresa que esté en situación peor, pero la expectativa y la característica del sector es la que yo acabo de decir.

El sector generalmente, señorías, y esto yo creo que políticamente nos debe de preocupar, sobre todo si

vamos a iniciar una política, vamos a iniciar, vamos a continuar o a profundizar o a ir más allá, a una política de mayor compromiso con las conserveras.

Miren, el sector generalmente traslada los problemas y luchas de precios al agricultor. Esa es una característica indiscutible de este sector. El sector tiene una muy incorrecta capitalización de los resultados obtenidos, tiene grandes inversiones, que todas, en general, en su mayor parte, se han hecho mediante endeudamiento que ha generado, lógicamente, pues graves tensiones de carácter financiero. Es un sector que tiene características "oliopolíticas", en algunas líneas de productos, y que tiene una fuerte vocación exportadora.

¿Cuáles son los aspectos más importantes del sector o más sólidos, o que más favorecen al sector en estos momentos? Pues mire, los bajos costes salariales. Y aquí tendríamos un problema usted y yo, don Pedro Antonio Ríos, sí, porque resulta que un pilar básico de la industria de la conserva son los bajos costes salariales, y podríamos llegar a la tesitura de tener que optar entre un precipicio o el otro; me imagino que no va a optar por ninguno. Un aspecto fuerte es su vocación exportadora, desde luego estando posicionadas aquellas empresas que orientan su producción hacia el mercado interior de la Comunidad Europea que a Estados Unidos. Una gran calidad de los productos y unas altas cifras de ventas, que la mayor parte de ellas las catalogan como grandes empresas.

¿Cuáles son los aspectos débiles? Pues fundamentalmente, al ser una actividad muy exportadora, la solidez de la peseta, que últimamente ha tenido una cierta depreciación y que lógicamente favorece al sector, la acumulación de stock, estacionalidad y escasa profesionalidad de sus equipos directivos.

Perspectivas del sector. Buenas en base a tradición y costes. Se convierte en objetivo prioritario, -escuchen sus señorías- se convierte en objetivo prioritario la innovación y la consecución de imagen de marca, evitando de fabricar con marca blanca, que es lo que hace la mayoría del sector, ¿eh?

Diversificación hacia nuevos productos de futuro, como congelados, mantenimiento de las ventajas competitivas por menores costes y necesidad de creación de consorcios.

¿Qué es lo que está haciendo la Comunidad Autónoma en este caso, la Administración pública regional, con respecto al sector? Pues mire, desde los ayuntamientos se ha facilitado asentamiento, para nuevas estrategias comerciales que tenían, nuevas estrategias empresariales. Se han facilitado los

asentamientos, lo cual ha supuesto un esfuerzo por parte de los ayuntamientos, la Comunidad ha ayudado y el Estado a inversiones, y también estamos en fase de dar unas ayudas especiales para la coyuntura de crisis financiera por la que algunas empresas están atravesando. Pero miren, cuando llega este momento nos tenemos que plantear, ¿cómo es posible que tengamos nosotros que ir a socorrer financieramente a estas empresas y al mismo tiempo tengamos factores como, por ejemplo, el que arroja escasa profesionalidad de aquellos dirigentes de la gestión de esas empresas. Me imagino que tenemos que hacer nosotros un especial esfuerzo con estas empresas, cuando digo nosotros digo el Gobierno regional, pero habrá también que exigir contrapartidas, habrá que exigir una mejor gestión, porque los mercados no era para que el resultado sea el que tenemos, habrá que exigir una mejor gestión, y también habrá que exigir contrapartidas de carácter financiero y económico por parte de esas empresas. Quizá algunos patrimonios habrá que ponerlos también a garantizar, igual que la Comunidad garantiza ese esfuerzo financiero que va a hacer, y también habrá que exigir una concentración de los recursos del propio negocio en el propio negocio. Esas cosas habrá que exigir las.

Bueno, pues miren, ésta sería una manera de analizar sector por sector, cada uno de ellos, con detalle, ver cuáles son los compromisos que debe aportar el Gobierno regional para la coyuntura que atravesamos y cuáles son también los compromisos que hay que exigir de la parte empresarial, que son muchos e importantes, y también, incluso, de la parte social.

Señorías, yo acabo, y voy a acabar haciendo propuestas de carácter muy general. Sin pretensión de reacciones concretas, por aquello que decía al principio, porque yo creo que lo concreto, en la estrategia de actuación del Gobierno regional, se debe definir en el debate que tengamos sobre el plan de reactivación económica, y después, lo más concreto e inmediato, cuando discutamos los presupuestos. Por eso simplemente voy a hacer orientaciones de carácter general.

En primer lugar, seamos conscientes y no olvidemos eso, que la localización de Murcia en el eje del Mediterráneo, y por muchas veces que se haya dicho, eso no se desgasta, seguimos estando en el mismo sitio, es un potencial económico nuestro, nuestra propia localización. Que tenemos que comprender todos y también los empresarios que aquello de que el aspecto más sólido de que la

economía murciana sea competitiva, esté a costa de salarios bajos, eso no se puede mantener durante muchísimo tiempo, y que además la inercia económica natural, la inercia de integración en los países de la Comunidad Económica Europea dejará que ese factor de competitividad desaparezca, y que hay que buscar la mayor competitividad de las empresas con innovación tecnológica. Eso lo tienen que entender los empresarios, y yo ese mensaje también se lo lanzo a ellos. Y también, que es determinante y básico, señorías, para nuestra región y para nuestro futuro la superación de déficit en materia de comunicaciones, en eso estamos de acuerdo. No les voy a repetir a sus señorías que se ha hecho un esfuerzo extraordinario en los últimos años, porque ustedes lo saben que esta es una región prácticamente absolutamente incomunicada, y hoy en día estamos poco menos que ya cruzados por autovías, perfectamente comunicados hacia Europa, por el norte, a punto de comunicarnos con Andalucía, a pesar de lo que usted diga, comunicados perfectamente con Cartagena, y en proyecto las comunicaciones con La Meseta, y con grandes inversiones previstas inmediatas que están en fase de ejecución, no de contratación, de ejecución en lo que es el nudo de comunicaciones de todo el sistema de autovías, en lo que es el municipio de Murcia.

Pero es verdad que a pesar de ese esfuerzo somos deficitarios en materia de comunicación, y fundamentalmente llevan ustedes razón en comunicaciones interiores, y a mí me alegra que el presidente del Gobierno, en su intervención ayer, nos dijera que el plan de actuación en materia de carreteras está elaborado y que pronto vendrá a esta Cámara, porque es importante que se camine por ese sendero, y también, señorías, es algo determinante en nuestro futuro económico los recursos hídricos, sin lugar a dudas, pero no olvidemos la dificultad del problema, no olvidemos tampoco que hasta ahora siempre hemos tenido el agua que hemos necesitado, con más o menos apuros, pero siempre se han tenido esos recursos. Y luego no olvidemos la perspectiva que no está tan lejana del Plan Hidrológico Nacional, que quizá en el plazo de cuatro - ocho años pueda resultar muy positivo para Murcia. Que, por cierto, a usted que le gusta hablar últimamente de solidaridad, le recuerdo que ese Plan Hidrológico Nacional lo está haciendo un gobierno socialista, el de la nación, que eso es posible porque primero se aprobó una ley de aguas, solidaria, que también la hizo un gobierno socialista. Es que siempre en este país la solidaridad con el agua la capitalizamos los socialistas, y es porque somos los

únicos que hemos tomado iniciativas en esos aspectos. Eso es así y no es discutible.

Bien, señor presidente, señorías, ya termino, después de estos principios elementales y que a mi juicio son determinantes para el futuro económico de esta región, y que tenemos que tener presente en cualquiera de nuestras intervenciones, termino con unas elementales consideraciones:

Que tenemos una región privilegiadamente ubicada y con un gran potencial económico.

Que esta región padece desequilibrios estructurales históricos y que hemos de continuar corrigiéndolos.

Que esa política de corrección de desequilibrios debe producirse desde la cooperación de los principales agentes: el Gobierno regional, los sindicatos, los empresarios.

Que los empresarios deben asumir sin complejos el protagonismo social que les corresponde, profesionalizar sus empresas y superar el ya caduco concepto de ver a la Administración como objeto único de consecución de ayudas y subvenciones, viendo a ésta, por el contrario, como un instrumento útil y subsidiario de cooperación para la consecución de sus objetivos empresariales.

Que los sindicatos, con una visión de actualidad, tal y como se está demostrando, son una parte determinante de nuestro futuro económico y social, y a ellos corresponde un papel de protagonismo especial.

Que el Gobierno regional debe continuar su política de diálogo y cooperación con empresarios y sindicatos, siendo éstos últimos depositarios al mismo tiempo de las aspiraciones sociales, en gran medida, lo que requiere, sin lugar a dudas, una atención complementaria.

Que el Gobierno regional debe continuar ejerciendo de interlocutor y representante legítimo, incluso de aquellos problemas en los que no tenga responsabilidad directa, tal y como lo ha hecho y tal y como lo viene haciendo, como por ejemplo con la empresa nacional Bazán, en Cartagena.

Que el Gobierno regional debe continuar con su política de auxiliar a aquellas empresas que atraviesen problemas financieros y sean económicamente viables, siendo exigente en contraprestaciones de carácter económico, de carácter financiero y de mejora de la gestión empresarial.

Que el Gobierno regional debe continuar con decisión su política de interlocución con las diferentes administraciones, facilitando, posibilitando e impulsando las políticas de solidaridad que la región precisa.

Que el Gobierno regional debe impulsar con decisión y rigor el plan de reactivación económica que, como instrumento operativo que es, recibirá el respaldo de esta Asamblea tras su fase de tramitación parlamentaria.

El Gobierno regional debe continuar con la política presupuestaria de contención y ahorro del gasto corriente, favoreciendo el equilibrio financiero interno y potenciando su política de inversiones en infraestructuras productivas. Política presupuestaria en la que debe compatibilizar el principio de eficiencia y equidad.

El presupuesto regional, señorías, ha de ser, como contempla nuestro programa electoral, un instrumento que procure la dinamización económica, pero el presupuesto regional ha de ser al mismo tiempo un instrumento de redistribución de la riqueza porque ése es nuestro compromiso social y porque nosotros tenemos la responsabilidad mayoritaria de las decisiones de esta Cámara y de este Gobierno.

Al presupuesto, señorías, aportan más los que más tienen; por el contrario, deben recibir más aquellos que menos tienen. Porque no olvidemos, señorías, y aquí pudiéramos caer en una pequeña trampa a la hora de orientar nuestra política regional, no olvidemos, señorías, que de los momentos de bonanza económica todos nos beneficiamos, pero, sin lugar a dudas, más el que más tiene, y en los momentos de crisis se produce al contrario; generalmente se perjudica más el que más tiene. No podemos colaborar nosotros en ese sentido. Y éste, señorías, ése que acabo de enunciar, ése también es un importante desequilibrio histórico también en nuestra región y estructural, y que, desde luego, sería bueno poder superar algún día.

Yo quiero terminar, después de estas recomendaciones, diciendo que hay cosas graciosas en la política nacional, y que nos llaman la atención y que, desde luego, los socialistas tenemos que ser absolutamente intolerables con ese tipo de iniciativas. Hoy, por si alguien cae en la trampa, el señor Aznar parece que está a punto de caer, hoy, por si cae en la trampa, el señor Cuevas nos dice que aquí lo ideal sería, en este país, con carácter inmediato, congelar los sueldos y congelar las pensiones, y el señor Aznar le ha dicho que lo de los sueldos no le parece mal y lo de las pensiones se lo va a pensar.

Señorías, no podemos, a pesar de la crisis, caer nosotros en ese tipo de trampas. Ésa es la posición del Partido Socialista, y eso es, señor presidente, señorías, lo que tenemos que decir.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro cuarenta y cinco.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien. Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor presidente de la Comunidad Autónoma, don Carlos Collado.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA):

Señor presidente y señorías:

Vamos a intentar responder a las diferentes intervenciones que han tenido lugar esta mañana por parte del Grupo de Izquierda Unida, por un lado, por parte del Grupo Popular, por otro, y por parte del Grupo Socialista, cuya intervención ya me apresuro a decir que ha sido excelente.

Empezamos, como es habitual en las intervenciones mías también cuando ya llevamos algunos que otros debates sobre el estado de la Región, comenzamos por el mismo orden con que aquí ha tenido lugar las diferentes presentaciones de sus respuestas sobre sus alternativas al discurso mío de ayer.

Y empezamos con el señor Ríos. Yo creo que entre el señor Ríos y yo, como entre el señor Calero y yo, se ha producido una extraña coincidencia en la valoración del alcance de las diferentes intervenciones. Y ciertamente, es decir, tanto uno como otro, tanto el señor Ríos como el señor Calero, opinan que mi intervención de ayer ha sido decepcionante, da la casualidad de que coincidimos plenamente, porque para mí la intervención del señor Ríos ha sido decepcionante, como la intervención también del señor Calero, igualmente ha sido decepcionante, el suyo, y muy especialmente el suyo, y lo siento de verdad porque como partido mayoritario usted debía de haber hecho un mayor esfuerzo de presentación de un documento riguroso, y no de unas notas, que supongo que precipitadamente, aunque tenga un aparato o aparezcan como bien organizados, hombre su experiencia parlamentaria es lógico que le permita poder hacer este trabajo, aunque aparezca así, digo, yo creo que adolece de una falta de consistencia que usted debía de haberle dado como responsable del grupo mayoritario de esta Asamblea. Pero en fin, eso ya cada cual organiza su trabajo y organiza las respuestas a los

trabajos de los demás como buenamente piensa o como buenamente cree, y no soy yo quien deba de calificar si lo ha hecho de esta manera u otra, sino en todo caso lo que a mí me parece que usted ha hecho, y eso sí puedo yo valorarlo.

Empezaba el señor Ríos en el sentido de si yo, el texto leído ante esta Cámara ayer tarde o ayer mañana -mejor dicho- si yo sería capaz de leer ese texto, de exponer ese texto y de comentarlo delante de ciertos colectivos, como son sindicatos, como pueden ser también organizaciones empresariales o cualesquiera otros colectivos que tengan un peso en la sociedad o que tenga algo que ver, en definitiva, con el conjunto de los intereses de la Región. Pues mire usted, tal y como le he dicho un poco precipitadamente desde el escaño, le digo ahora ya públicamente desde aquí, desde esta tribuna, que efectivamente no solamente estoy dispuesto a leerlo, no solamente estoy dispuesto a comentarlo, sino que ya lo he comentado, ya lo he hablado con empresarios y también con los trabajadores, con los representantes legítimos de los trabajadores, es decir, con los líderes sindicales, ya lo he comentado, hemos hecho ese análisis, y si usted recoge inclusive las declaraciones que ayer dijeron los dos líderes sindicales de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, hombre, a parte del de Comisiones Obreras, que lógicamente no me va a echar ningún piropo a un representante del Partido Socialista, ni muchísimo menos, pero el de la U.G.T. sí que valora como que ha sido un documento perfectamente ajustado a la realidad, perfectamente coincidente como un guante a la mano, a su mano, a la mano que le corresponde, así ha sido la intervención de ayer por la mañana en el sentido de que el análisis ha sido correcto, que el análisis ha sido riguroso, y que hemos dicho realmente lo que está ocurriendo en esta Región, y además lo hemos dicho con claridad; cuando alguien me dice que ha sido exculpatorio, dice el señor Calero, mire usted, le tengo que decir que no ha sido ni exculpatorio ni culpatorio, no pretendo, ni mucho menos, echarle las culpas a nadie. Lo que he hecho es simplemente describir una realidad, y la realidad es que el tejido productivo de nuestra Región no está bien, que el tejido productivo no tiene la competitividad que tiene que tener si queremos de verdad que en el mercado único europeo Murcia pese como una Región de verdad, con consistencia y con solidez, y ésa es una realidad que tenemos que aceptar, y usted la ha aceptado también, si usted en su intervención ha estado diciendo que hay una gravísima crisis. No, no hay ni mucho menos una gravísima crisis, ni siquiera

diría yo que hay una crisis, ni siquiera me atrevería yo a utilizar ese término. Lo que he estado utilizando ayer y lo que he estado utilizando otros días y lo que esta tarde mismo quiero utilizar es que hay, lo que decía, una desaceleración de la economía. Si a eso queremos llamarlo crisis, podemos llamarlo pero a condición de entender lo que estamos diciendo. No ya vemos crisis, de verdad, cuando se producen valores negativos en la producción. En ese sentido, no hay recesión. Se están dando unos crecimientos económicos muy pequeños, muy moderados en relación a los crecimientos de la fase expansiva de esta Región, que la tuvimos en el 88 y en el 89. No hemos crecido, como decía ayer, ni al 6, ni al 6,3% como en los otros años. Pero hemos crecido un 2,9%, un poco más, me dirán muy poco más, de acuerdo, pero hemos crecido un poco más que la media nacional. Por tanto, señorías no hay una crisis grave, y cuando yo decía la situación y describía la situación, no estaba acusando a nadie, no se trataba de repartir responsabilidades, se trataba de analizar una realidad, nuestras empresas están así. Tenemos también un déficit de infraestructuras, qué duda cabe, y ahí tenemos una responsabilidad también desde el Gobierno de la Región, pero ese déficit hasta qué punto podemos decir verdaderamente que es que ha habido un olvido, digamos, una incapacidad digamos, una inoperancia, digamos, en el sentido de que desde la Comunidad Autónoma no se ha orientado sus recursos, su capacidad de recursos hacia las inversiones productivas, como pueden ser en la infraestructura. Yo creo que eso no se nos puede achacar al Gobierno socialista en absoluto. Otra cosa que se puede decir es que no hemos dispuesto de los recursos que necesitaba esta Región para afrontar el fuerte déficit en infraestructura que venimos soportando desde hace mucho tiempo. Eso es otra cosa. Por lo tanto, no se trata de culpar ni mucho menos a nadie, en absoluto, y tampoco se trata de exculparse a nadie, ni yo mismo de la responsabilidad que se pueda tener en lo que se refiere a la situación por la que estamos atravesando, la situación que digo que es de moderado crecimiento, pero de crecimiento sin duda alguna.

Entonces, volviendo al señor Ríos, ¿estaría usted dispuesto a decir esto? Rotundamente, sí, delante de quien sea, se lo digo y se lo demuestro que ésa es la realidad de esta Región en este momento. Y también me atrevería a decir que los instrumentos para poder resolver la situación por la que atraviesa la Región, es decir, el conjunto de estrategias y de objetivos que yo decía ayer que debíamos de poner en marcha desde el Gobierno regional y desde la propia empresa o desde

otros ámbitos, ese conjunto de medidas son las que hay que hacer. Con esto no quiero decir que yo tenga la verdad por completo, pero sí como hemos consultado suficientemente, con suficientes también personas, que son expertas y conocedoras de la realidad económica, en su conjunto son coincidentes en que eso es lo que estamos ahora mismo en condiciones de hacer y lo que por tanto hay que hacer.

Dice usted, también califica de un acto teatral. Pero hombre, señor Ríos, más teatro que el que ha hecho esta mañana, que ha convertido usted la sala en una escuela con un mapa que nos ha puesto aquí y que estaba todo escrito con una letra...; pero hombre, señor Ríos, no diga usted que ha sido una escenificación mi intervención de ayer. Será buena, le gustará o no le gustará, estará de acuerdo o no estará de acuerdo con los parámetros que yo manejaba, o con el conjunto, con la visión y el análisis que hacíamos. Pero que me diga a mí que esto ha sido una escenificación teatral, hombre, esta mañana la suya sí. Con esas fotocopias de los periódicos así de largos, y con este mapa que nos pone aquí, sólo le ha faltado el puntero, estaba por pedir un puntero al ordenanza, para decirle: señáleme usted dónde está el Llano del Beal, por cierto que se le ha olvidado, eh, el problema de Portmán Golf, de Llano del Beal no dice usted nada; de la minería no dice usted nada. ¿A ver qué pasa con Portmán Golf y qué pasa con esa minería? Esa pregunta se la haré cuando llegue el momento, pero, vamos, ya me anticipo un poco. Por lo tanto, de representación o escenificación teatral, ninguna, o por lo menos usted me ha ganado en esa escenificación teatral, y además, sinceramente, no me ha gustado; para qué vamos a evitar o decir otras cosas.

Pero, en fin, luego dice usted que yo afirmo que todo va bien. No, yo no puedo decir que todo va bien, ni tampoco creo que se pueda deducir de mi intervención de ayer que todo va bien, ni muchísimo menos. Yo he dicho que las cosas van con ciertas dificultades, que la situación es una situación crítica, que es una situación difícil, que es una situación que estamos atravesando y que la estamos atravesando al mismo tiempo que la están atravesando otras regiones de España, España misma, y también con una crisis - digamos- de carácter internacional. Por tanto, yo no he dicho que todo vaya bien. He dado ciertos indicadores económicos que son positivos para la Región de Murcia, pero yo no tengo culpa de que esos datos estén ahí, y están ahí, y por tanto, yo los tengo que decir y si efectivamente hay un crecimiento de la inversión en este año, un 57% más que en esta misma época en el

año pasado, pues mira, hay que decirlo, y si se han matriculado un 20,1 -creo recordar- de vehículos más que el año pasado, pues eso significa algo, que hay un cierto movimiento. Lo cual no quiere decir, ni muchísimo menos, que todo va bien; va con dificultades, lo que quiero decir es que todo no va tan mal, que no estamos -como ha terminado el discurso el señor Calero esta tarde, que luego leeré que casi textualmente se lo he tomado- en una crisis gravísima, la crisis más grande que ha padecido la Región de Murcia en los últimos tiempos, parece que esto se derrumba, parece que esto se cae, parece que en la Región de Murcia cerramos el kiosco y nos vamos. Yo creo que estamos exagerando y hay un exceso de catastrofismo, como también hay un exceso si se considera que yo estoy diciendo que todo va bien. Ni todo va bien, ni todo va mal, como dice el señor Calero. Todo a un ritmo desacelerado, pero que va creciendo a un cierto ritmo, poco, pero por encima de la media nacional, y ése es el único dato real con el cual y en torno al cual podemos hablar todo lo que queramos, pero no podemos salirnos de ahí, porque, como se suele decir muchísimas veces, eso de que las cifras son tozudas, que los datos son muy tozudos y se resisten a cualquier otra manipulación que se pretenda.

Dice usted que no ha habido un debate político. Hombre, yo creo que precisamente el documento que yo he presentado ante esta Cámara ayer y ante sus señorías, yo creo que, por lo menos yo lo he hecho con esa intención, y me parece que ha sido así, no era el tradicional relato de inventario de realizaciones que ha venido haciendo la Comunidad Autónoma, que hemos venido haciendo desde el Gobierno regional en no sé qué, en cultura, en la juventud, en la mujer, en no sé dónde, algo había que decir, efectivamente, puesto que al final de lo que estamos hablando es de la Región, y si se han hecho algunas cosas, pues hay que decir las cosas que se han hecho. Pero creo que, de verdad, o por lo menos mi intención fue la de plantear un debate de verdad político, con elementos que sirvieran como instrumentos o datos en torno a los cuales pudiésemos debatir políticamente, y por eso eliminé deliberadamente ciertas cifras, ciertos datos, ciertos elementos de ejecución que se hayan podido hacer desde el Gobierno regional, los eliminé y me centré más en esas valoraciones globales y en esas orientaciones genéricas que se están dando, y, en definitiva, en el análisis que se hizo sobre la Región de Murcia.

Dice usted que describo una Región irreal. Esto me lo ha dicho usted siempre, señor Ríos. Me da la impresión de que vivimos en una Región distinta de la

que nos cuenta el señor presidente. El señor presidente ve la Región desde su coche o desde no sé dónde, o desde la ventana, me da igual, es decir, es un recurso el suyo ya manido; lo tengo que decir, de verdad, siempre me está diciendo que yo describo una región, cuando hago el análisis de la Región, que estoy describiendo una Región que no es ésta, que es otra, que a usted le gustaría saber cuál es. Bueno, pues yo le digo que el análisis que hicimos ayer es de la Región de Murcia, y es un análisis, como decía al principio, riguroso y correcto de la real situación por la que está atravesando nuestra Región.

Y luego hay un problema que se ha podido prestar a confusión, es la famosa palabra "irreproachable", parece ser que ha podido interpretarse como que yo decía aquí que las actuaciones del Consejo de Gobierno en su totalidad era irreproachable; falso, yo he dicho que son irreprochables las actuaciones del Consejo de Gobierno en lo referente al sector industrial de Cartagena, y muy en concreto al sector público de Cartagena; son irreprochables las actuaciones encaminadas a eso, es decir, a Bazán, a fertilizantes, es decir, a Repsol, es decir, a ENAGAS, es decir, a Campsa, etcétera, al sector público. Ahí es donde yo digo que son irreprochables nuestras actuaciones, pero en el conjunto de las actuaciones del Gobierno, no me atrevería yo, ni muchísimo menos a decir eso.

Luego pasa usted, esto digamos que es una especie de valoración que hacen y la aplicación de ciertos adjetivos calificativos -que diríamos- al contenido de mi intervención de ayer por la mañana. Luego hay una especie, lo que yo, quizá usted no lo ha organizado así, pero yo lo organizo de esta manera, lo que yo calificaría como de ciertas acusaciones, mire usted que no se ha sabido aprovechar la época de bonanza para ir -digamos- como creando una especie de capital público, de "stock" público, que nos pudiera permitir en los momentos de ralentización, echar mano de ese "stock", y entonces poder afrontar en mejores condiciones la situación presente, la situación de desaceleración. Pues, mire usted, tampoco estoy de acuerdo con usted. En primer lugar, ya me extraña a mí que usted diga que ha habido épocas de bonanza, yo no le he oído a usted decir jamás que haya habido épocas buenas en esta Región, desde esta tribuna yo le he escuchado siempre, y no me he traído los periódicos, pero podemos ir a las hemerotecas, por supuesto, y siempre ha calificado usted la situación de la Región de mala, siempre. De todas maneras, fíjese usted lo que le digo, el que ahora usted reconozca, aunque sea "a posteriori" que efectivamente ha habido una época

de bonanza entre los años 87 y 90, mitad del 90 por lo menos, yo creo que en ese sentido le doy la enhorabuena y le doy la mano desde aquí, porque me parece que es un reconocimiento a la realidad de lo que ha ocurrido en esta Región, y que todo aquel que reconoce las cosas como son, merece una consideración. Desde esa perspectiva, por lo tanto, apúntese usted un punto positivo a su favor, porque efectivamente reconoce que ha habido algún momento de bonanza. Bien, pues yo le digo, sí, es decir, es verdad que ha habido época de bonanza, y también es verdad que sí se ha aprovechado esa época de bonanza; es decir, en esa época de bonanza o a partir de esa época de bonanza ha crecido la inversión pública, ha crecido la inversión pública tanto la del Gobierno de la Nación como la inversión nuestra, de la Comunidad Autónoma, y también otra cosa, venimos diciendo ayer y además usted también ha insistido en ello, en que hay una falta de competitividad de nuestro tejido industrial, y que eso hay que superarlo si queremos verdaderamente integrarnos en condiciones adecuadas en todo ese amplio mercado, que a su vez es también no sólo un mercado sino un tremendo mercado competitivo, un área industrial muy competitiva. Pues bien, si queremos eso es necesario también que aumentemos la productividad, que mejoremos la competitividad, como decía. Pues, sí se ha mejorado, a pesar de que digamos que necesitamos aumentar más nuestra competitividad, o la competitividad de nuestras empresas, de hecho, en este tiempo de entonces a acá, en el proceso de bonanza que usted decía, se ha invertido, y si es verdad que a lo mejor no se ha invertido todo lo que debiera de haberse invertido por parte de los sectores empresariales en sus respectivas empresas, si es verdad que no se ha invertido lo que se debiera tal vez, de algunas por lo menos, sí es verdad que muchas sí lo han hecho, y de hecho se ha producido un incremento de un 15% en la productividad del tejido productivo de la Región de Murcia; ha habido un incremento, por eso también hay datos positivos, por eso tampoco podemos decir que todo es negativo, que hay esa gran crisis, que decía el señor Calero. No, se ha avanzado, podemos decir que el avance no es, ni corresponde, ni alcanza el ritmo y la velocidad que quisiéramos, ni los límites ni los topes que deseáramos, pero, sin duda, se da ese crecimiento y se da, por supuesto, ese incremento de la inversión, esa mejora del aparato productivo murciano con el que había hace siete u ocho años, claro que se da una mejoría, aunque no es suficiente todavía la que se da, y se da, por tanto, una mejora de la productividad en

general de nuestro sector productivo, y se da, sobre todo, un crecimiento económico, un aumento de la riqueza de la Región. Eso es un término que, efectivamente, resulta a veces difícil decir cómo vemos o cómo palpamos o de qué manera somos capaces de detectar ese crecimiento. Pero resulta que al final ese crecimiento nos viene cuando menos lo esperamos; por ejemplo, yo le voy a decir a usted un dato: el Fondo de Compensación Interterritorial para este año y para la Región de Murcia no son trescientos millones menos, como me parece que ha dicho usted, son más, van a ser en torno a mil millones menos para la Región de Murcia, sí, sí. Yo se lo digo a usted, y cuando se lo digo es por algo, en torno a mil millones menos el Fondo de Compensación Interterritorial, ¿por qué?, porque ha crecido la renta y la riqueza, el producto, el valor añadido bruto en nuestra Región ha crecido, y entonces esa solidaridad, el Fondo de Compensación Interterritorial es el fondo por excelencia de la solidaridad; la solidaridad obliga a que se reparta de acuerdo con esos criterios de solidaridad, y quien menos crece más percibe, y fíjese usted adónde se va a ir ese dinero de Murcia, pues se va a ir a dos regiones precisamente gobernadas por el Partido Popular, se va a ir nada menos que a Cantabria por un lado, yo no sé si es del Partido Popular el presidente de Cantabria o si lo reconocen como tal, y se va a ir también a Galicia, que evidentemente sí es el gran patrón de nuestro Grupo Popular.

Estamos, por tanto, en que ha habido un crecimiento y que se da, y que la época de bonanza sí ha repercutido, sí se ha aprovechado, ha aumentado la productividad, ha habido un crecimiento económico y se ha mejorado la inversión. Por tanto, el "stock" de capital público se ha aumentado, en definitiva, que es lo que parecía que usted ponía en entredicho y que usted negaba.

Después habla usted también del sector económico. Creo que ha leído usted mal el texto mío de ayer sobre la construcción, cuando me censuraba esta mañana que yo había dicho que la construcción iba muy bien. No, yo creo que debe de leerlo, yo lo he leído después, efectivamente, no es así; la construcción ha ido bien en una fase, pero en el año 91 siempre hemos estado con cifras de crecimiento y de actividad muy superior a la media, en los años 87, 88, 89, 90, en el 91 se produce una inflexión, y la construcción cae por debajo de la media nacional. Por tanto, cuando yo me refería a eso de la construcción me estaba refiriendo a la fase de crecimiento de la construcción en Murcia, eso lo sabemos todos. Ahora estamos,

efectivamente, en un momento de crecimiento por debajo de la media nacional en la construcción. Pero bueno, eso se compensa por algo que no hemos tenido nunca por encima de la media nacional, que son los servicios; siempre hemos crecido la industria, hemos crecido la agricultura, bueno, la agricultura sobre todo ha crecido muchísimo más que la media nacional y la industria, pero los servicios siempre andábamos rozando o unas décimas por debajo; en cambio se produce ahora un aumento y estamos por encima. Pero en fin, esto forma parte de los equilibrios de los sectores económicos y en una situación como la que atravesamos tampoco es a tener mucho en consideración.

Habla también usted de la industria conservera, y esto es un tema delicado, y la califica como que está en una profunda crisis, -ha parecido que lo decía así- una crisis total -me ha parecido que era lo que decía-; no lo he comprobado después con el texto, pero era la nota que tenía. Hombre, yo creo que la industria conservera ha aumentado, como sabe usted, su producción y sus ventas. Pero la industria conservera está efectivamente pasando una situación un poco delicada, un poco difícil, pero aunque está pasando esa situación delicada y difícil yo estoy confiado completamente que se va a resolver totalmente; si está atravesando un momento de dificultad, esas dificultades entre todos o por lo menos entre muchos, entre entidades financieras, entre Comunidad Autónoma y entre los propios empresarios, creo que hemos definido ya el modelo a aplicar a este sector empresa por empresa que se encuentren en dificultad, las empresas que se encuentren en dificultad, hemos encontrado el modelo a aplicar, resultado del cual, la aplicación, seguro que todas ellas van a salir adelante. Como su señoría podría perfectamente comprender un sector estratégico de esta naturaleza para nuestra Región no podía ser un sector que desde el Gobierno regional quedase desatendido; muy por el contrario nos estamos preocupando muchísimo, vamos a hacer, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para sacar adelante algunas de las empresas que puedan estar atravesando dificultades, y tenga usted la seguridad de que al final el resultado final es una recuperación total del sector, que va a permitir volver a ser el gran sector que tira de la economía regional y uno de los grandes sectores de nuestra Región.

En otro orden de cosas, habla usted sobre, lo cual parece que introduce un cierto elemento de incertidumbre, o más que de incertidumbre, de inutilidad de los debates de esta naturaleza, en el sentido de que

después del debate vienen unas resoluciones, y esas resoluciones no se cumplen, y usted me dirá, del ochenta y nueve o no sé qué o la de la del noventa no se han cumplido, las resoluciones del ochenta y nueve no se han cumplido. Bueno, yo le puedo decir que no lleva usted razón. Las resoluciones del 89 se han cumplido en un 80, 90%, y las del 90 exactamente igual, y además no se lo digo como usted hace, que me saca los periódicos y tal, yo no le saco los periódicos, yo le saco de verdad la relación del 90, donde están todas, una por una, que incluso lo puedo dejar en la mesa, si su señoría lo desea, una por una las dieciséis resoluciones que se aprobaron y cómo está la uno cumplida, cumplida la dos, cumplida la tres, cumplida la cuatro, cumplida la quinta, cumplida la sexta, un alto cumplimiento, la séptima un alto cumplimiento también, la octava cumplida, la novena cumplida, la décima cumplida, la undécima alto cumplimiento, la doce cumplida, la trece alto cumplimiento, la catorce cumplida, la quince cumplida, la dieciséis cumplida. Hombre, y decir que no se cumplen las resoluciones que se aprueban aquí en la Asamblea, cuando tenemos este dato, le digo la del 90, pero tengo también la del 89, las dos, eh, y si quiere sin ningún problema, se lo entregamos, lo podíamos dejar después en la mesa, y, por tanto, está a su disposición de cuál es nuestra consideración sobre el grado de cumplimiento de ello, porque no es bueno que se diga que no se cumplen, porque entonces podría dar la impresión, de verdad, ante la opinión pública que esto no vale para nada. Hombre, yo no digo que con estos debates que hacemos todos los años resolvamos los problemas de la Región de Murcia, pero que sí son buenos en el sentido de que hay una confrontación de las opiniones que tenemos todos, los que los ciudadanos nos han elegido para representarlos, que confrontemos nuestras opiniones y que sepamos lo que estamos haciendo y que opinemos cada cual sobre lo que los otros están haciendo, yo creo que sí es bueno, y si además adoptamos unas resoluciones que cumplimos, pues me parece que estamos dando un servicio, y, en definitiva, estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que es trabajar por esta Región, y trabajar, y si un debate de esta naturaleza nos sirve para tomar unos acuerdos, que esos acuerdos redundan en beneficio para la Región y los cumplimos, yo creo que es bueno, y bien vale la pena de que nos tomemos la molestia sin duda de estar aquí ayer un día soportando una hora y media un texto como el que yo solté ahí, que yo también me canso, si ustedes se cansan de escuchar porque el grado de atención es limitado, los psicólogos dicen que

no es posible un mayor, creo recordar entre un 25 ó 30% de atención, a partir de ese momento ya se produce una cierta dispersión de la atención, y entonces ya hay que hacer verdaderos esfuerzos para ello; yo comprendo eso, pero no olviden que yo también me canso, eh, que son setenta y tantos folios leyendo. A lo que iba, bien vale la pena ese esfuerzo que estamos haciendo si al final se materializa en confrontación de opiniones y en resoluciones que al final llevan a decisiones y a ejecuciones del Consejo de Gobierno.

Decía usted también que la Ley de Incentivos Regionales, se hacía una pregunta, o mejor dicho hacía una afirmación: la Ley de Incentivos Regionales no ha llegado a los pequeños empresarios. Mire usted, ahí casi, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, porque usted sabe, recordará y aquí en esta sala lo hemos dicho en otras ocasiones, que hubo un momento en que probablemente vulnerando el espíritu mismo de la ley que regula los incentivos regionales se tomó una decisión desde la Dirección General de Incentivos en el sentido de que proyectos de menos de setenta y cinco millones no iban a ser atendidos. Entonces, claro, nuestra pequeña y mediana empresa, sobre todo la pequeña empresa, que es la mayoría de la empresa murciana, pues sus proyectos de inversión que esperaban ser atendidos por incentivos regionales, a lo mejor no superaba ese tope de los setenta y cinco millones. Entonces hubo un corto tiempo en que se quedaron fuera, pero el Consejo de Gobierno tomó el acuerdo de suplir en ese tramo de inversión lo que incentivos regionales había separado, es decir, la Comunidad se responsabilizaba de atender esas peticiones en los mismos términos en que lo hacía incentivos regionales; evidentemente, con todos los condicionantes que supone la limitación de recursos de una Comunidad como la nuestra, pero nosotros asumimos y creo que hemos atendido algunos de estos, pero en cualquier caso es verdad que se ha atendido más a proyectos de mayor envergadura, y que hay una cierta predisposición por atender los proyectos de más inversión, de inversión de mayor dimensión que a proyectos pequeños, y los proyectos pequeños es la propia Comunidad desde el Instituto de Fomento normalmente, o bien a través de si son agricultura a través de fondos que podamos tener consignados en la Consejería quien puede atender a esas pequeñas inversiones. Por tanto, en parte le doy la razón, pero sólo en parte, puesto que ese hueco que se produjo en su día por una decisión de la Dirección General de Incentivos Regionales, nosotros ocupamos ese hueco y

lo llenamos. ¿Cómo defender a los pequeños comerciantes?, como usted decía. Es verdad, es difícil, estamos atravesando un momento en la Región de Murcia complicado en lo que se refiere a la dialéctica entre grandes superficies y pequeño comercio. Murcia siempre ha sido una región en donde hay una predominancia y sigue habiendo una predominancia grande del pequeño comercio. Este pequeño comercio que ha sido de una estructura familiar, ha sido muy activo, muy dinámico, durante mucho tiempo ha atendido las demandas aceptablemente, con bastante aceptación, pero la invasión de las grandes superficies está creando una distorsión, y está creando disfunciones en el comercio en su conjunto. Esto es así, esto es verdad, pero ésa es una realidad contra la cual nosotros tampoco podemos oponernos frontalmente, ésa es una realidad de los tiempos, es una realidad que el comercio evoluciona así, y hay un comercio de gran dimensión, y si no vamos a esas grandes dimensiones, pues probablemente la competitividad a la que nos referíamos y los precios también puedan aumentar, y sea ésa la única manera de que se cree una verdadera competitividad. ¿Qué va a pasar ahí o qué debe de pasar? Esta es una situación, yo recuerdo, en mi época en que vivía en otro país, en Francia, hace años en donde yo viví exactamente la misma situación que se estaba produciendo ahora mismo en Murcia lo vi hace treinta años en Francia, hace veinticinco o treinta años se produjo ese choque entre el sector comercial de gran dimensión y la empresa o el comercio de pequeña dimensión, y sobre todo de carácter fundamentalmente familiar, y se crearon los mismos problemas que se están creando ahora mismo en la Región de Murcia, y no hay más que una solución: hay que especializarse, hay que sanear esos pequeños comercios, y hay que ser capaces de encontrar ese segmento de mercado que no cubre las grandes superficies, porque no puede cubrirlas, también tienen sus limitaciones las grandes superficies, y ahí está la habilidad y la inteligencia del pequeño comerciante de saber especializarse lo suficiente o hacer economías, si se forman agrupaciones de pequeños comerciantes, formar agrupaciones para correr con los gastos más corrientes, correr conjuntamente con esos gastos, de tal manera que no repercuta en general en su cuenta de resultados al final; tienen que hacer un esfuerzo, y lo que es importante, aquí está la Comunidad Autónoma, está con los recursos de que es capaz, tampoco, siempre serán limitados, pero la Comunidad está dispuesta a ayudar a esos pequeños comerciantes, a sanear su estructura financiera, a mejorar su gestión y a sugerirle

también parcelas de mercado donde tal vez debiera de especializarse para encontrar ese hueco en el conjunto de la oferta comercial que pueda haber en un momento determinado en la Región de Murcia. Eso es lo que podemos hacer y eso es lo que estamos haciendo.

Saneamiento del Segura. Yo no sé, es verdad, me dirá usted, ¿cuántos años llevábamos hablando del saneamiento del Segura?, que es verdad, es verdad que llevábamos muchos años, y esto vale también para el señor Calero, pero es verdad que la obra es de envergadura, eh, es que parecía en un principio que con aquel crédito que fuimos a firmar a Luxemburgo de tres mil o cuatro mil millones, no me acuerdo ya, que con eso se solucionaba el saneamiento del río Segura, y nos lo creímos, efectivamente, porque eso es lo que nos decían, haciendo no sé cuántas depuradoras en no sé cuántos sitios, el tema se solucionaba e íbamos a pescar todos pues lo que hubiera por ahí, no sé si truchas o cualquier otro pez que hubiese por ahí. Pero después se ha ido complicando, entonces ha habido aguas arriba una primera fase donde nosotros hemos invertido esos cinco mil o estamos a punto de invertir los cinco mil, hay cuatro mil y pico millones, aguas arriba de Murcia, donde se han hecho un conjunto de depuradoras, cuyas inversiones las tengo aquí, y si quiere su señoría se las puedo decir también, cuáles son, y el costo de esa depuradora, y ya van cinco mil millones. Pero es que si nos vamos a las que hay que hacer en Murcia, la red de colectores, las dos que hay que hacer en Murcia, pues ya nos vamos a una estimación de costes en estos momentos de entre diez y doce mil millones, y si nos vamos en que al final no solamente hay que depurar el río, sino que depurar el río supone depurar también otra serie de afluentes que vienen, el Quípar, en fin, todos los ríos que convergen en nuestro gran río, el río Segura, y que vierten sus aguas ahí, que también hay que depurarlas, ahí no tenemos ni siquiera una estimación de costo, nos vamos a cantidades verdaderamente altas.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Pues estamos tratando de llegar a un acuerdo con la Secretaría de Estado del Agua para ver si es posible, porque con nuestros recursos no podemos ahora mismo afrontar ese problema, o por lo menos si lo afrontamos tendría que ser en un período de tiempo excesivamente largo, lo que nos iba a suponer desgraciadamente tener que seguir hablando del saneamiento del río Segura otro montón de años. Seguramente, todavía seguiremos hablando algún tiempo del saneamiento del río Segura. Pero tenemos que llegar a ese acuerdo a ver si es posible que la financiación de esas dos depuradoras

pueda hacerla el Estado, la Secretaría de Estado del Agua, el señor Alvero, con el cual estuvimos hablando en su última presencia aquí cuando el Partido Socialista tuvo el acierto de llamarlo y hacerlo venir aquí para explicarnos el Plan Hidrológico Nacional, cuáles eran las líneas generales por las cuales se estaba moviendo el Gobierno. Entonces ahí ya hablamos y hay una excelente disposición. Pero seamos realistas, la depuración del río Segura le falta todavía algún tiempo y le falta sobre todo mucho dinero, y, por tanto, desgraciadamente, algún tiempo todavía tendremos que seguir hablando, y yo no me atrevo a poner fechas, no me atrevo en absoluto.

Sector financiero, las cajas. Ha tocado usted un asunto que es verdaderamente interesante, por lo menos interesante. En cierto momento Cajamurcia hizo una operación financiera, que usted ha dicho que se opuso, y que yo digo que apoyé decididamente desde el Gobierno regional, como fue la absorción de la Caja Rural. Eso fue una operación que, sin duda, comportaba su riesgo, qué duda cabe, pero que había que optar si queremos tener una entidad financiera radicada en la Región de Murcia, con su centro de decisión en Murcia y gerenciada por murcianos, tenemos que conseguir que esta entidad esté en las mejores condiciones financieras para luchar en un mercado altamente competitivo, como es el mercado de las entidades financieras. Entonces se planteó esa posibilidad, y yo aposté decididamente. Entonces ¿cuál es el resultado?, ¿cuál es el balance final en este momento que podemos decir como resultado de la absorción por parte de Cajamurcia de la antigua Caja Rural?, y eso independientemente de que la Caja Rural, otra Caja Rural de otra región, de otra provincia haya penetrado. Pues es la siguiente, y los datos son escrupulosamente exactos; la cuota de mercado que tenía la Caja Rural al absorberla por Cajamurcia, Cajamurcia la ha incrementado en un punto. Es poco, me dirá usted, pero por lo menos no hemos perdido cuota de mercado. En este momento el 30% de los recursos agrarios, de alguna manera, tienen o juegan o están en relación con operaciones financieras con Cajamurcia. Y lo que es mejor, se ha llegado a convenios con cooperativas agrarias a través del cual entre el 75 y el 80% de las operaciones financieras con las cooperativas agrarias de la Región se hacen a través de Cajamurcia. Es decir, ese segmento de mercado que cubría la Caja Rural en su momento, que atendía en aquellos tiempos normalmente Cajamurcia, y que al absorber Caja Rural, lo lógico es que lo atendiera, lo está atendiendo, lo ha aumentado y sigue

potenciando ese sector rural, ese sector del campo. Y le voy a decir más, porque tampoco quiero que hablemos sólo de Cajamurcia, también es bueno que hablemos de la C.A.M., de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, y el comportamiento de las dos entidades financieras es altamente satisfactorio por lo menos en lo que se refiere a las relaciones con nosotros y en lo que se refiere a las relaciones que la Comunidad Autónoma pretende que se haga o que se haga a través de estas entidades en el conjunto de la economía regional. El 73% de los créditos que el INFO, el Instituto de Fomento, negocia con las entidades financieras corre a cargo de las dos cajas, son las cajas las que se responsabilizan de ese 73%; ¿qué quiere decir esto? Pues algo que estamos denunciando con toda la delicadeza que se quiera, pero al mismo tiempo con toda la firmeza con que hay denunciar estas cosas, y es que otras entidades financieras no están haciendo lo mismo; otras entidades financieras se sientan, se hacen la foto y luego no dan un duro, hablando en lenguaje coloquial, y no dan, y cuando llegan allí no dan crédito y lo hemos denunciado, y estamos hablando con ellos y si firman unos convenios de dar unos créditos a un cierto tipo de interés, sobre los cuales la Comunidad Autónoma bonifica además esos intereses, tienen que darlo al sector económico de la Región, tienen que dárselo a los empresarios de esta Región que lo necesitan, y si sus empresas son viables se lo tienen que dar, y algunas no se lo han dado, y con toda la delicadeza con que estos temas deben de ser tratados, pero al mismo tiempo, como digo, con toda la firmeza con que hay que tratar estas cosas, hay que decir y se las estamos diciendo a estas entidades financieras que tienen que arrimar el hombro, puesto que están recogiendo ahorro de los murcianos, tienen que poner parte de ese ahorro también en el desarrollo regional, y no solamente el 73% de los créditos del INFO son así, sino que el 69% total de los créditos concedidos son también a través de las cajas de ahorro. Por lo tanto, cajas de ahorro, Cajamurcia, por un lado, está cumpliendo con su obligación de atender al sector rural, cajas de ahorro, entendiendo por cajas de ahorro murcianas, CAM, por un lado, y también Cajamurcia, están respondiendo al ahorro regional y están utilizando ese ahorro para reenviarlo a los propios murcianos a través de sus créditos y a través de su dinamización de la economía y de sus empresas. Por tanto, buen comportamiento de las cajas de ahorro.

Y bueno, pasamos ya a algo que le tengo lógicamente, si antes le he dado una valoración

positiva, ya no me acuerdo muy bien en lo que era, pues ahora se lo doy también en el sentido de que reconoce que hemos hecho esfuerzos en el campo de la sanidad, en el campo de la salud y, es verdad, a pesar de que el señor Calero dice que no, y a pesar de que el señor Calero saca unas cuentas por ahí de no sé cuántas cuarenta y cuatro mil o cuatro mil cuatrocientas pesetas por habitante y no sé qué, al final es una cuestión de dividir, y a lo mejor el señor Calero pues se le han olvidado ya las operaciones, pero hay máquinas ahora mismo...; mire usted, si el presupuesto del INSALUD son 58.500 millones de pesetas, divida usted por un millón y pico, un millón y algo más que somos los murcianos, y verá usted cómo la inversión del INSALUD en la Región de Murcia no son las cuatro mil cuatrocientas pesetas que usted dice o no sé cuánto decía; es decir, la inversión del INSALUD es bastante más, algo más. Yo le puedo decir que simplemente que se ha equivocado ahí, que no ha calculado bien. Pero podemos incluso llegar a ponernos de acuerdo; si usted me dice que el INSALUD debiera de invertir más, pues bien, de acuerdo, debiera de invertir más y lo está haciendo, de ahí he sacado yo los datos, ¿son los 58.500 millones?, y le ha salido cuatro mil, yo creo que son cinco mil y pico, eh; hágalo, pero en fin, es igual, tampoco nos vamos a pelear, simplemente si aquí lo importante es decir qué está haciendo el INSALUD, ¿está haciendo lo que debe de hacer en Murcia?, ¿o está dejando de hacer lo que debe de hacer y está haciendo más en otras regiones?; en definitiva, ¿está discriminada la Región de Murcia en lo que se refiere a los programas de inversión del INSALUD? Bueno, pues mira, si en el pasado lo estuvo, que evidentemente lo estuvo, desde luego en este pasado reciente, en estos últimos años ya no lo está, y de hecho las inversiones, si tenemos este año para atención primaria dos mil y pico o tres mil y pico de millones, de cifras tampoco me atrevo ya a afirmar con seguridad y con rotundidad, si tenemos esas inversiones, 2.400 millones, creo recordar que se aprobó en la Comisión de Coordinación Sanitaria, pues eso va a suponer el paso nada menos que de una cobertura del 40% que teníamos antes en atención primaria, pasar al 71% de atención primaria. Me decía el consejero cuando hablábamos de esto, no digas eso, presidente, porque no es bueno que sepan que estamos mejorando nuestra situación sanitaria, y que el INSALUD está haciendo un esfuerzo en la Región de Murcia. Yo creo que sí es bueno decirlo, igual que cuando no lo ha hecho se lo hemos reprochado, cuando lo hace tenemos que reconocerlo; es decir,

ahora está trabajando el INSALUD, y si es verdad que no ha abierto la Arrixaca Vieja todavía, es por un problema ajeno al propio INSALUD, es porque tenemos un problema de aluminosis y hay que arreglar, y ha supuesto o va a suponer, y el 21 del mes que viene me parece que es exactamente cuando se va a adjudicar los mil millones necesarios para eliminar el problema de la aluminosis de la Arrixaca, y eso a pesar de todo, esa inversión que se va a aprobar el 21 del mes que viene, de todas maneras, de este mes -perdón, gracias presidente-, además de esto se va a hacer la apertura de la Arrixaca Vieja, se hará, por lo menos las consultas externas, pero se hará, y hoy además viene en el periódico lo de Cabezo de Torres, los centros de salud de Cabezo de Torres, es que hay que leer El País, si usted no lee nada más que ABC no puede ser, hay que leer El País también, yo no digo que no lea el ABC, pero hay que leer El País, y en El País viene el anuncio donde hay el centro de Cabezo de Torres y el Centro de Salud de Alhama, que se adjudica; hombre es que es donde hay que sacar los anuncios, porque es el periódico que más se lee, y si es el periódico que más se lee, pues lógicamente hay que darle la mayor difusión a estos concursos públicos, y entonces sale en El País. Valoración positiva que le agradezco al señor Ríos, en lo que se refiere a la política sanitaria y toda la política de salud y este documento que se ha aprobado, que es verdad, que se ha hecho bien, que está trabajando la gente muy bien, y bueno, vamos a ver el resultado final que será esa ley de salud, que tendremos que hablar aquí y tendremos que discutir aquí, y que a mí me gustaría que saliera consensuada, porque una ley de salud no es una ley en donde estén en cuestión principios ideológicos ni muchos menos; es una ley en la que está en cuestión la salud de los murcianos, y yo creo que bien vale que en pro de la salud de los murcianos nos pongamos de acuerdo, y cuando esa ley esté después como resultado de toda esta documentación que hemos hecho sobre la salud y de que enfermamos y por qué enfermamos y todas esas cosas, cuando venga esa ley de salud, efectivamente, el Gobierno ofrecerá la posibilidad, y supongo que el Grupo Socialista también estará en esa misma dirección, la posibilidad de llegar a un amplio consenso en lo que se refiere a la salud de los murcianos.

También alaba, o por lo menos da como positiva, la gestión de los espacios naturales y también del turismo, que contrasta con el señor Calero, la posición respecto del turismo. Reconoce el señor Ríos, y lleva razón, que se está haciendo una apuesta por ese nuevo

segmento de mercado que está apareciendo en el turismo, y hay nuevos productos turísticos que es necesario ofrecer, porque hay nuevas exigencias y ha cambiado la demanda, ya la gente no quiere, como antes, como hace unos años, sol y playa, ya quieren otras cosas también, el turismo rural, el ir a pasarse quince días en el campo alquilando una casa de labranza, que a lo mejor reúne unas condiciones peores que las que él tiene en su casa normalmente en la ciudad, pero le gusta ese tipo de experiencia, le relaja, le hace descansar; hay un nuevo mercado, una nueva oferta y unos nuevos productos, y, por tanto, estamos tratando de atender de eso, y ahí está la oferta del Noroeste, tanto en la parte del río como en la parte del hotel que se hizo ya hace algún tiempo y que está dando además resultados económicos positivos. Yo le agradezco al señor Ríos que reconozca que estamos, hombre, yo sé que con esto el señor Ríos tampoco pretende ni muchísimo menos darnos una carta o un cheque en blanco para decir, hombre, lo están haciendo ustedes muy bien, y, por tanto, ya no me preocupo, no y se preocupará y tal. Y nosotros también seguiremos preocupándonos, pero qué duda cabe que nos halagan y nos satisfacen cuando alguna cosa creemos que estamos haciendo algo que está bien, que se nos reconozca, a cualquiera le halaga y a cualquiera le gusta y lo agradece, y, por tanto, a usted se lo agradezco.

Por tanto, sí, dice usted, a las ofertas de consenso. De acuerdo, también se lo alabo. El pacto autonómico, el plan de reactivación, que tendrá también que discutirse aquí, el plan de salud, la ley de salud, la política hidrológica, que vendrá dentro de poco por aquí a discutirla. De acuerdo, yo creo que esos son un paquete, no sé si llamarle en algunos casos leyes, en otros planes, es un paquete de suficiente importancia para la Región y de suficiente, digamos, vacío ideológico, como para que todos podamos perfectamente coincidir en interés general de la Región. Y yo creo que eso bien vale la pena que hagamos todos los esfuerzos posibles para ello.

Y voy ya acercándome al final. Dice usted, ¿hemos participado en el proyecto de ley de transferencias? No, no hemos participado, con toda sinceridad. El pacto autonómico fue un pacto autonómico firmado por los dos grandes partidos, y el proyecto de ley es un proyecto de ley elaborado por el Gobierno y remitido a las Cortes en el cual no hemos intervenido. Conocemos, evidentemente, pero si usted por intervención quiere decir que si hemos participado en la negociación y en la redacción del proyecto de

ley, no. Pero hemos sido informados, pues como se informa en estos casos, cuando alguien tiene la responsabilidad, tiene la atención de decir esto es lo que vamos a hacer y esto es lo que vamos a proponer a debate en las Cortes Generales, y, por tanto, si se considera desde esta perspectiva, conocemos el proyecto de ley, pero no hemos participado activamente en la redacción de ese proyecto de ley.

Y no sé si se refería también a Murcia en la Europa de las regiones, qué papel... Bueno, todavía el Comité de las Regiones de Europa, que se aprobó su constitución en Maastricht, ahí todavía no se ha constituido ese Comité; a España le corresponden veintidós representantes, y tengo que decirle que la situación en este momento es de ponerse de acuerdo regiones y ayuntamientos, porque se pretende también que haya una cierta presencia también municipal, por lo menos de los grandes municipios de España, todavía no hay un acuerdo para la designación de esos veintidós representantes. Ahí tendrán que hacer esfuerzos también los partidos políticos y supongo que llegarán finalmente a un acuerdo. Existe, por lo menos, ha tenido lugar una reunión de una conferencia sectorial de relaciones con las Comunidades Europeas, en donde ha habido una reunión de las diecisiete comunidades, pero de momento no ha salido nada que pueda ser de interés, simplemente es la disposición, el análisis de ver de qué manera las comunidades autónomas podían incidir, podían de alguna forma su opinión, contar a la hora de las opiniones o de las decisiones que puedan emanar de los órganos comunitarios.

¿Qué necesita la Región?, -se preguntaba usted-; austeridad, yo creo que ya lo hemos anunciado hace tiempo, la austeridad la vamos a llevar y tendrán ocasión ustedes de verlo en los presupuestos, ahí estarán, verán ustedes cómo la austeridad se materializa en una reducción drástica de los gastos corrientes, y un intento de aumento de los gastos de capital, es decir, de inversiones reales o transferencias de capital. Eso es, en "grosso modo" el planteamiento general de los presupuestos, que cuando sean remitidos a esta Cámara, verá usted como son, efectivamente, austeros, o por lo menos alcanzan el grado de austeridad máximo que podemos hacer en este momento sin dañar la eficacia de los servicios que tenemos o de las competencias que tenemos transferidas, ni muchísimo menos.

Hablaba usted, también, de la creación de un plan de choque, ese plan de choque yo sé que ciertos grupos, ciertos colectivos han hablado de un plan de

choque, que parece que la situación de la Región exigía la puesta en marcha de un plan de choque que luchara contra la situación pues de la industria en su conjunto, de la situación por la que estaban atravesando ciertos sectores industriales y ciertas empresas de esos sectores industriales. Yo, sin llamarle plan de choque, sin decir, porque no me parece que sea ésa la expresión que más le corresponde, de alguna manera podemos decir que sí hay, sí estamos poniendo en marcha un conjunto de medidas cuyos objetivos son los mismos que podía tener el plan de choque, y cuyos resultados van a ser los mismos que un llamado plan de choque. Yo sé que se ha hablado de un plan de choque, de no sé cuántos, de la creación de un fondo regional de las cajas o de las entidades financieras para ponerlos al servicio de ciertos sectores económicos que están pasando dificultades. Sin necesidad de hacer eso se está haciendo todo lo posible, potenciando UNDEMUR, para que pueda hacer avales a estas empresas en dificultades, creando nosotros también, aumentando el alcance de nuestras bonificaciones a los intereses de los créditos, y, por tanto, aliviando el peso, la carga financiera que supone para las industrias, y de alguna manera también pidiendo al sector financiero que se esfuerce, que sea más flexible, que comprenda mejor la situación por la que se está atravesando, y que en este sentido facilite la actividad de estas empresas y no ejecute ciertas situaciones o ciertos créditos aunque estén dentro del marco o dentro del tiempo que debían ser ejecutados; es decir, estamos solicitando comprensión y flexibilidad por parte de las entidades financieras, y yo creo que, en general, se está respondiendo.

Y luego ya me dice usted que negocie con los sindicatos, estamos negociando, lo sabe perfectamente, se está negociando ese plan de reactivación, que no se preocupen los sindicatos, que vamos a seguir negociando el plan de reactivación. Otra cosa es que se hayan presentado aquí las líneas generales de ese plan, el documento genérico del plan de reactivación, que es bueno que lo conozca la Cámara, porque no me parece correcto, no nos parece correcto que se esté negociando un proyecto que después va a venir a la Cámara, y que se esté negociando con los agentes económicos, es decir, con los empresarios y con los sindicatos. Parece que le estamos hurtando algo que la Cámara debe de saber, entonces ya le traemos ese documento genérico a la Cámara para que cualquier diputado pueda saber de qué está hablando el Gobierno con los sindicatos o con los empresarios, y qué es lo que pretende el Gobierno, eso es, pero vamos a seguir, por supuesto,

trabajando y negociando con los sindicatos y con los empresarios.

Y luego, Portmán Golf. Mire, yo, de Portmán Golf, bueno, me ha sacado usted este mapica, es muy bonito, yo lo único que puedo decir es eso, me ha pillado muy bien además, porque lo veía, normalmente los grandes defectos míos, que como tengo una miopía muy grande, en clase los mapas no los veía, me tenía que poner en primera fila. Afortunadamente, aquí he estado muy bien, lo he visto correcto. Nosotros, respecto de Portmán Golf, yo alabo el esfuerzo sinceramente de elaboración de un proyecto, según le llamaba usted, de Portmán Golf, pero yo creo que eso ya el Gobierno en un momento determinado, si mal no recuerdo, en el 91, el 7 de febrero tomó un acuerdo que lo tengo por aquí, que está en el Diario de Sesiones de la Cámara, y tiene un acuerdo con una serie de resoluciones, con una serie de dinero, asegurar, desarrollo, optar por una solución integrada a los dichos problemas. Y ahí estaba, primero, asegurar el desarrollo de la minería en la zona; después, propiciar la restauración de bases escombreras, favorecer la construcción de un pueblo nuevo, etcétera. Es decir, la posición del Gobierno al respecto sigue siendo la misma, la misma que adoptó en aquella fecha del año 1991, y ésa es nuestra posición, y ésa seguirá siendo. Lo que pasa es que nosotros no somos empresarios, y como no somos empresarios lo único que podemos hacer es que si alguna vez algún empresario se decide a hacerlo, pues veremos en qué condiciones pretende hacerlo, en primer lugar. Y en segundo lugar, si el ayuntamiento inicia los trámites y las negociaciones, porque al final cuál es el papel de la Comunidad Autónoma aquí. En definitiva, no nos saltemos la autonomía municipal, ni mucho menos; dejemos que el Ayuntamiento de La Unión y el Ayuntamiento de Cartagena, en donde se reparte por un lado y por otro la zona de Portmán Golf, de la antigua Peñarroya, pues tomen sus resoluciones, hagan todos sus trámites oportunos de aprobación inicial, de exposiciones públicas, de no sé qué, y al final que llegue a la Comunidad Autónoma y ya veremos. Pero en la Comunidad Autónoma nuestra referencia será inequívocamente estos acuerdos del 7 de febrero del 90.

Y nada más, señor Ríos, le agradezco mucho, de todas formas, su intervención. En algunas cosas hemos coincidido, que es bueno, en otras no, tampoco es que sea malo, pero es bueno, en cualquier caso contrastar las opiniones, porque al final del contraste de opiniones siempre suelen salir lecciones que unos y

otros debemos de ir aprendiendo siempre, y aprender me parece una tarea noble, una de las más nobles que pueden tener las personas.

Pasamos al señor Calero. Señor Calero, también yo he dividido mi exposición en el sentido primero de que sus primeras palabras han sido de valoración del discurso mío, una valoración que él califica de decepcionante, le ha decepcionado. Ya le decía al principio que coincidimos en la mutua decepción. De acuerdo, correcto, cada cual nos movemos en el terreno en que debíamos. Sería sospechoso que usted y yo coincidiéramos en muchas cosas. Pero sería buenísimo que usted fuese capaz de coincidir conmigo, porque eso sería señal evidente de que va usted progresando para su grupo, progresando y avanzando en la línea que lógicamente vamos progresando y avanzando posiciones ideológicas de corte socialista, como es la que representa. Pero estamos en esa calificación de decepcionante, y estamos también en contraposición o digamos en relación con esa calificación de decepcionante, lo califica usted de triunfalista. No, señor Calero, sinceramente, no creo que se pueda calificar...; lo de decepcionante lo acepto, usted lo juzga así, perfecto, desde su óptica; pero triunfalista, yo no creo, en absoluto, que se pueda calificar el documento que yo leí ante esta Cámara de triunfalista, ni muchísimo menos. Creo que se hizo un examen riguroso y un examen serio de la situación por la cual atraviesa la Región, y no escatimamos, ni mucho menos, digamos, el considerar dónde estaban los puntos negros responsables de esa situación, y decíamos que había unos factores externos y unos factores internos, y dijimos exactamente en qué consiste unos y otros, y si a algunos no les gusta que se recuerde la guerra del Golfo, yo no tengo más remedio que recordarla, porque resulta que al analizar el comportamiento económico de la Región en el periodo del 85 y del 88 ahí ha habido una influencia, y luego el rebufo al final hasta el año 90, ahí ha habido una influencia de todo el desequilibrio económico internacional que se produjo con una convulsión bélica como fue la guerra del Golfo, o es que esas cosas no influyen para nada en el conjunto de la economía. Lo siento, pero eso es una realidad, y eso influye más que otros acontecimientos que se dicen, que si la huelga o no la huelga; la huelga yo creo que puede influir, pero relativamente; ahora un acontecimiento internacional donde está en juego las grandes potencias del mundo, y todos concentrando sus energías en un cierto punto, al final se produce una serie de consecuencias de carácter económico que se

trasladan a toda la economía, y la nuestra que es una economía pequeñita, que estamos aquí en un rincón de España, pero también nos llega, y nos llega más o menos pronto, pero nos llega, y eso influye, nos guste o no nos guste, nos parezca que nos sacan no sé qué, parece que esto es la historia, no, no se trata de hacer la historia del siglo pasado, se trata de hacer la historia real de nuestro tiempo, y nuestro tiempo resulta que ha habido un hecho como ése, y ése es un hecho que ha condicionado enormemente el comportamiento de los mercados internacionales, y que todavía, de alguna manera, está condicionada, y si no que se lo pregunten a Bush, vamos a ver lo que pasa dentro de unos días, no sé cuándo serán las elecciones, vamos a ver lo que le pasa al presidente de los Estados Unidos. También se podrá decir que, a lo mejor, el presidente de los Estados Unidos en la campaña electoral no le está influyendo en absoluto la guerra del Golfo. Hombre, me parece bien que decir eso sí que es grave. Pero, en fin, parece que nos alejamos un poco del objeto de la decepción y del triunfalismo. No es triunfalista, es realista, y es realista porque ha habido unos datos que los he referido con el señor Ríos, el 13,6% en la balanza comercial, ha habido un crecimiento, el 57% en la inversión, el aumento del consumo del cemento, el aumento del consumo de la electricidad, el automóvil, etcétera. Es verdad, y éstos son datos, pero eso, ni mucho menos, los he dicho yo en el sentido de decir que esto va muy bien. No, eso no es verdad. Yo lo he dicho, me parece, que la cosa va desacelerada, que va regular, que tenemos que hacer muchos esfuerzos, y que hay razones que justifican esta situación de un lado y de otro, y que tenemos que hacer todos los esfuerzos necesarios para tratar de superar esa situación, y que me da la impresión cuando yo doy estos datos, me da la impresión que tal vez la Región de Murcia está comenzando a despegar suavemente. Veremos a ver qué ocurre a lo largo del 93, porque desgraciadamente o afortunadamente, no lo sé, creo que desgraciadamente la economía no es una ciencia exacta, ni muchísimo menos; los elementos con los que trata no son cuantificables con la exactitud que lo son los guarismos o los números en matemáticas, pero sin duda puede hacer predicciones. Parece que en el 93 va a haber una situación de cierta estabilidad, donde no va a haber síntomas de recuperación todavía. Habrá que esperar al 94, vamos a ver si a lo mejor en Murcia al final, en el 93, ya aparecen más signos de recuperación que en el resto de España. Pero, en cualquier caso, como digo, esto es avanzar cosas que pueden ser y pueden no ser.

Simplemente decir que Murcia anda como anda, y a lo mejor puede seguir andando mejor, y ojalá, por lo menos, y yo confío en que va a ser así, yo confío en que a lo largo del 93 se pueden dar todavía elementos suficientes para poder ir recuperándonos poco a poco, pero un poco más que el resto o que parte del resto de las regiones de España. Eso es la confianza que yo tengo. Pero, insisto, en que indudablemente no hablamos de ciencia exacta.

Bueno, ya le he dicho que no trato ni de exculparme ni de culpar a nadie, se lo he dicho antes cuando hablaba con el señor Ríos, y al hilo de la intervención o de las respuestas a él, vuelvo a insistir, se trataba de un análisis que pretendía y pretendo, y creo que era realista y exacto y adecuado a la realidad, y que, por tanto, no era más que eso, señalar causas y describir una realidad, y en esa descripción no trataba, ni mucho menos, de culpar a nadie.

Habla usted, también, en la construcción de su discurso de que esta Región padece de tres crisis, crisis de liderazgo, crisis de credibilidad y crisis de confianza social. Bueno, pues lógicamente, como usted comprenderá, yo no puedo compartir, en absoluto, que usted diga que hay esta serie de crisis. Y ha llegado incluso a decir en un momento, al principio, que realmente lo que había en esta Región no era una crisis económica sino una crisis política, o más que crisis económica, por lo menos ha dicho usted, más que crisis económica era una crisis política, y yo no sé dónde está esa crisis política, yo no la veo por ninguna parte. Aquí estamos discutiendo, hay un presidente que se está dirigiendo a ustedes, hay unas instituciones que están funcionando, hay un Gobierno que gobierna, aunque a usted no le guste cómo gobierna, eso es otra cosa, pero hay un Gobierno que gobierna y hay un Gobierno que tiene credibilidad y confianza social. ¿Qué cosa más extraña, que a este Gobierno que se le dio una respuesta y un apoyo casi mayoritario de los murcianos, hace año y medio, haya perdido tan pronto esa credibilidad y esa confianza social. ¿Usted cree que los procesos sociales se dan de una manera tan grande?, ¿ha ocurrido algo que pueda justificar una caída en la confianza social o en la credibilidad de un Gobierno o de un partido que apoya a un Gobierno? Yo creo, sé que no ha dicho usted nada del partido, afortunadamente, por supuesto. Pero quiero decir que, como al final, los que estamos en el Gobierno somos de un partido, pues a lo mejor y por esa profunda relación que existe entre partido e instituciones, pues lógicamente, luego pueden extrapolar una cosa a la otra, lo cual evidentemente sería falso, y sería un error

garrafal. Pero, en fin, simplemente es anticiparme a algo que a lo mejor usted me va a decir, pero por si acaso, nunca es malo anticiparse a cosas que puedan decirse, aunque no se digan.

Crisis de liderazgo, y dice usted la crisis de liderazgo porque no he venido aquí a discutir no sé qué. Usted todos los días me llama, me llama a través de papeles, me manda un papel que presenta en la Mesa, que venga el Presidente aquí a hablar, pues yo sé, para que me cuente lo que ha hablado con el señor Eguigaray cuando fue no sé qué día a ver de qué hablaron. Hombre, si efectivamente con el señor ministro para las Administraciones Públicas, la entrevista ha sido una entrevista en donde hemos tratado y abordado asuntos importantes, y en donde se han tomado resoluciones, de verdad, importantes, qué duda cabe que lo transmitiría inmediatamente a la Cámara. Pero qué duda cabe también que en el ejercicio de las responsabilidades públicas hay una serie, y usted lo sabe perfectamente, de relaciones, de entrevistas y de visitas, en donde no precisamente se consigue ni se hablan de cosas trascendentes o de cosas muy importantes, sino que se analizan, se ve, se estudia algún aspecto o se van tomando posiciones, es decir, cosas que no tienen la consistencia como para determinar que se reúna toda una Cámara como ésta, con todos los diputados, con un presidente, con una Mesa, etcétera, y que venga aquí el presidente a decirle, pues mire usted, he estado hablando y le hemos hablado, pues, de qué hemos hablado, vamos a poner del Segura, pues sí, hemos dicho que es muy difícil el saneamiento del Segura, y que vamos a ver si encontramos financiación para resolver los problemas del Segura. Hombre, yo creo que para ese viaje no necesitamos alforjas, y usted sabe que en la tarea política estas cosas se dan. Es decir, no siempre que un presidente de una Comunidad Autónoma se entrevista con un ministro del Gobierno de la Nación, pues hay elementos o resultados de esa entrevista que tengan tanta consistencia como para necesitar de una explicación ante la Cámara, y entonces, pues mire usted, no vengo porque además, sobre todo, la mayoría de la Cámara no me dice que venga; cuando la mayoría de esta Cámara me diga que venga, el presidente no tendrá más obligación que venir.

Pero vamos a decir otra cosa, puesto que eso es un tema ya un poco casi pasado de moda, el caso que todos los días venga, que venga el presidente, vamos a interpelar al presidente, y venga el presidente, y el presidente de la Asamblea ya no sabe si aceptar o no aceptar, si está bien redactado con el Reglamento o no

está de acuerdo con el Reglamento, y hay que hacer resoluciones interpretativas y tal, se ha acabado, aquí está, hicimos una oferta, lo habló el Gobierno, y yo particularmente y personalmente con el portavoz del Grupo Socialista. Ha sido una oferta, hombre, y se ha hecho una oferta y yo creo que lo han aceptado ya, y vale, voy a venir por aquí para que vean ustedes que yo no tengo fobia a esta Cámara, si yo lo que le tengo es un cariño inmenso a todas sus señorías, que no le tengo, en absoluto, ningún miedo, me encanta venir aquí y hablar con ustedes; lo que pasa es que yo tengo que trabajar mucho. Algunas de sus señorías no tienen que trabajar tanto, por lo menos como yo tengo que trabajar, y entonces eso no me permite venir aquí y sentarme aquí, y estar viendo a ver qué dice éste o qué dice el otro, por muy importante que sea la tarea y el asunto que se esté discutiendo. Yo tengo también cosas muy importantes, que además me ha dicho esta Cámara, que me encargue de hacer, y que me responsabilice de llevar adelante, y, por tanto, tengo que cumplir, y eso no me permite, desgraciadamente, venir las veces que a mí me gustaría venir a esta Cámara. Por lo tanto, hay una oferta del Grupo Socialista; yo no sé en este momento si se ha aceptado o no se ha aceptado, ya se ha aceptado, perfecto, vendremos aquí, acudiremos, responderemos a las preguntas que ustedes quieran y aquí estaremos, una vez todos los meses, o cada dos meses, no sé cuántas veces se ha llegado, bueno, una vez al mes, pues muy bien, una vez al mes y aquí estaremos. Y además me parece bien; usted sabe que el origen de esa posición, de esta solución a la presencia o no de los presidentes en las cámaras viene de Extremadura, y que nació como consecuencia en Extremadura, dicen ellos, como consecuencia de considerar que los debates sobre el estado de la región no valían para nada, y como decían que no valían para nada, el presidente dijo, bueno, como esto no vale para nada, fuera, propongo una solución a la Cámara, y propongo una solución a los grupos parlamentarios, no hay más debates sobre el estado de la Región, pero yo voy todos los meses a responder a un cierto número de preguntas, que dure no sé cuánto tiempo, que se han presentado no sé con cuánta antelación, etcétera. Y luego qué ha ocurrido, pues ha ocurrido lo que va a ocurrir aquí, que habrá debates de la Región, y seguirá haciendo preguntas. Pero no pasa nada, vendremos. Entonces, si usted considera que hay crisis de liderazgo político porque el presidente no ha acudido a dos o tres reuniones que usted considera, señores de la Asamblea, que debía de haber venido, miren, yo lo siento. Como decía hace

muy poco el presidente de esta casa, el presidente de la Asamblea Regional, con gran acierto, decía, el presidente del Gobierno ha venido a la Asamblea cuando y de acuerdo con el Reglamento tenía que venir, y eso es rigurosamente exacto, rigurosamente preciso, y, por tanto, eso es lo que hemos hecho hasta ahora. Y ahora más todavía, vamos a venir más, y el Grupo Socialista ha hecho una oferta, que parece que ya han acordado, pues estupendo, y vamos a ver si esa crisis de liderazgo ya, pues no sé, a lo mejor se soluciona; por venir una vez al mes, vamos a resolver la crisis de liderazgo.

Crisis de credibilidad. Bueno, por qué crisis de credibilidad. Crisis de credibilidad porque General Electric, es verdad que sufrió un profundo retraso, y yo diré más ante esta Cámara, estuvo a punto de no venir, como sus señorías saben. Bueno, y qué quieren ustedes que hagamos. Nosotros hicimos todo lo posible por captar esa enorme inversión, y la captamos, y conseguimos convencer a los responsables de la multinacional, y conseguimos, de alguna manera, pues que no se fuese, como sabemos todos que se podía haber ido y que había intereses enormes de mucha gente para que se fuera a otra parte. Se ubicó, se dijo, y tomaron la decisión definitivamente de instalarse en la Región de Murcia. Pero luego ocurre lo que ocurre, luego viene esa guerra del Golfo, que algunos les molesta que se diga, y luego viene la caída de los mercados, y luego viene la caída del mercado de los automóviles, y entonces resulta pues que, mire, que en una economía capitalista y con unos criterios rigurosamente capitalistas, como se mueve esta multinacional o cualquier multinacional, para qué nos vamos a engañar, pues resulta que viene la caída de la venta de los productos que ellos quieren fabricar aquí o de parte de los productos que ellos quieren fabricar aquí, y suspenden transitoriamente la inversión, y dicen, vamos a esperar otros momentos; llega el momento mejor, y entonces se decide tranquilamente. ¿Usted cree que eso mina la credibilidad del Gobierno, porque una multinacional decida venirse y después que está ocurriendo no sé qué cosas en el mercado, como se dice hoy día, turbulencias monetarias, no tanto, pero esas turbulencias que dicen los financieros están ocurriendo, o de otra naturaleza la que está ocurriendo ahora?, ¿entonces ahí hay pérdida de credibilidad? Portmán Golf, qué culpa tenemos nosotros, el Gobierno. Bien que hemos apoyado desde el Gobierno la salida adelante de ese proyecto de Portmán Golf, y bien que le ha costado a muchos miembros de ese Gobierno un coste político caro el hecho de apoyar y

respaldar ese proyecto de Portmán Golf, que seguiré apoyando y respaldando, porque me parece que es absolutamente necesario para que La Unión resuelva sus posibilidades y su desarrollo. Si La Unión no saca adelante ese proyecto, La Unión ya veremos lo que pasa en La Unión, porque no sé de dónde van a poder los ciudadanos y los habitantes de La Unión, poder vivir. Si acaban con la minería y no hay ninguna oferta económica alternativa, es un pueblo que se hunde, es un pueblo que desaparece, es un pueblo condenado a que sus gentes emigren a otras partes. Por eso seguiré apoyando ese proyecto, si es que alguna vez se vuelve a poner en marcha.

Crisis de credibilidad por el plan de reactivación. ¿Pero qué le pasa al plan de reactivación? Oiga, cuando se trata de hacer un plan de reactivación que pretende incidir en todos aquellos aspectos más importantes de la economía regional, no es algo que se puede despachar en quince días. Hay que estudiarlo, hay que confrontarlo, hay que analizarlo con todos aquellos que son, que entienden y que pueden aportar elementos valiosos para la mejor redacción de ese plan de reactivación, y se está hablando, con usted incluso se ha hablado del plan de reactivación, y bueno se ha presentado, y se está hablando con los sindicatos. Vendrá y se concluirá cuando tenga que concluirse. Ese plan de reactivación deberá ser también consensuado en sus grandes líneas, y yo creo incluso en sus números, por esta Cámara, me da la impresión, por lo menos la posición del Gobierno va en ese sentido, de llegar si es posible hasta aquilatar las partidas más concretas de cuantificación que figuren, al final, en ese plan de reactivación.

Confianza social, pérdida de confianza social, ¿por qué dice usted? Por la transparencia del Gobierno, porque no hicimos una comisión de investigación. ¿Dónde están las comisiones de investigación? ¿Están haciendo ustedes en Santander comisiones de investigación?, ¿las están haciendo en Castilla y León? En ninguna parte están haciendo comisiones de investigación. Bueno, pues en Sevilla han tomado ese acuerdo, pues muy bien. Pero mire usted, aquí es que me parece que era absolutamente innecesario la realización, y no solamente innecesario, absolutamente inútil, sobre todo, porque yo, presidente de la Comunidad, me ofrezco a venir aquí y a discutir y analizar el tema cómo se ha desarrollado, y vengo yo, el presidente a explicarlo. Entonces, si viene el presidente, qué más comisiones de investigación quiere. Y si usted, además, resulta que nuestros amigos de Izquierda Unida los llevan a los tribunales, pues

mejor que mejor, que investigue; si efectivamente hay algo de irregular ahí, que investigue la justicia, que es quien tiene que investigar, y que encuentre o no encuentre, y que se haga lo que tenga que hacerse con esas cosas; ése es el camino a seguir. ¿Entonces, usted cree que el Gobierno regional ha perdido o no aparece como transparente en una cosa como ésta, donde viene a dar la cara el presidente de la Comunidad Autónoma, y donde además se está haciendo en los tribunales una investigación exhaustiva y se está llamando a mucha gente? A mí me han llamado también, que quede aclarado. Yo creo, francamente, que la sociedad murciana sabe perfectamente que estamos realizando un trabajo de gobierno perfectamente transparente, y eso lo veremos y se verá.

Y, por tanto, sinceramente, señor Calero, esas tres crisis de liderazgo, de credibilidad y de confianza social, las rechazo rotundamente. No son, ni mucho menos, acordes con la realidad que estamos viviendo.

Luego hay una cosa, pasa usted enseguida a que tenemos grandes retos, que lógicamente con estas crisis es imposible de afrontar, es su consecuencia. Como elimino esto, pero me centro, digamos que deslindo la parte de las crisis, puesto que ya lo hemos rechazado completamente, y entramos en lo de los retos. Y yo coincido con usted en la naturaleza de los retos. Es decir, hay un reto de transferencias, un reto que se deriva de que esta Comunidad, como el resto de las comunidades del 143, van y vamos a recibir un cierto número de transferencias y que, por tanto, habrá que estudiar muy bien cómo vienen esas transferencias. Decía usted, que no vengan como han podido venir algunas de ellas. Casi estoy dispuesto a aceptarle eso, por una sencilla razón, porque es verdad que el proceso inicial de transferencias comenzó a negociarse con el viejo partido de la U.C.D., que no hay aquí ningún representante, fíjese usted qué casualidad, cómo le va. Pero en fin, ésas son las cosas en política, y hay que aceptarlas. Entonces, a lo mejor aquellos inicios no fueron lo exacto y lo riguroso que deberían de haber sido por parte del gobierno de la Unión de Centro Democrático. Pero en cualquier caso, ésa ya no es la situación, ahora estamos otro Gobierno de clara vocación autonomista, como es el Gobierno socialista, y, por supuesto, con claros deseos y con evidentes deseos de producir ese aumento de los techos competenciales de las comunidades del 143. Vamos a negociar en el sentido de analizar con detenimiento y con verdadera fruición, digamos, cada una de esas competencias en cómo vienen, qué recursos humanos, qué recursos económicos, qué recursos técnicos vienen

asociados a cada una de esas competencias. Sí, sí, sí, qué recursos económicos, efectivamente, eso es lo principal, eso es lo fundamental, y si efectivamente no vienen bien dotadas, fuera, sí señor, no tendremos ningún reparo en decir no la queremos; o la dota usted como tiene que dotarla o no la queremos, eso por supuesto.

Tenemos otro reto, el reto de la financiación autonómica. Estamos en ello, como se dice corrientemente. Hay unos acuerdos de consolidación presupuestaria, firmados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos ajustamos a él, el presupuesto del 92 ya ha sufrido el ajuste, precisamente por estar de acuerdo con esa firma en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Vamos a seguir a lo largo de los presupuestos en la senda aprobada en el seno de esa comisión, y lo que es importante, que usted decía que teme que el desarrollo del artículo 15 de la L.O.F.C.A. no se haga. Hombre, yo tampoco quiero jugar a adivino y decir que sí se va a aplicar en toda su dimensión esos fondos de nivelación de servicios que contempla el artículo, pero lo que sí le puedo decir es que están trabajando, y que la gente del Ministerio de Economía está haciendo esfuerzos por calcular qué son o qué cosas se pueden considerar como servicios medios, para en función de ello, asignar esos principios de nivelación; están estudiando, están tratando de encontrar ese grado de desarrollo de los servicios en cada una de las regiones, y en base a eso pues ver qué cantidad es preciso asignar a cada una de las comunidades autónomas en función del nivel de desarrollo de esos servicios que tengan, o en función del poco desarrollo, mejor dicho, de esos niveles de servicios que tengan, o en función del poco desarrollo, mejor dicho, de esos niveles de servicio que tengan.

Yo, como creo que en nuestra Región tenemos un nivel de desarrollo y servicios en muchos aspectos por debajo de la media nacional, sí confío, primero, en que se cumpla este artículo 15 de la L.O.F.C.A., es decir, que se lleven a buen fin los fondos y se establezca un fondo de nivelación. Y segundo, que Murcia sea beneficiaria, que reciba parte de esos fondos de nivelación, porque efectivamente Murcia lo necesita, porque si es verdad que estamos en el corredor del Mediterráneo, estamos en una economía dinámica, estamos en una economía donde hay unas ventajas de localización estupendas. También es verdad que tenemos un déficit de infraestructuras, eso no lo hemos negado nunca, y si este déficit de infraestructuras no tenemos más remedio que para ir compensándolo poco a poco, tratar de ir recibiendo recursos por esta otra

vía. Y ahí estamos en lo que se refiere a la financiación autonómica, tratando de demandar esos fondos de nivelación. Y acaso haya que ir a la corresponsabilidad fiscal, acaso haya que ir. Yo creo que sí, que hay que ir a esta corresponsabilidad fiscal, lo que no tengo claro es en qué términos, sinceramente, no tengo claro en qué términos, no sé si la oferta del presidente Pujol es la que puede ser buena o no puede ser buena. No me convence, lo digo con toda sinceridad, no me convence, pero si no me convence, sí es verdad que digo que tendremos que llegar de alguna manera a encontrar la fórmula que nos permita ir a una corresponsabilidad fiscal. Eso sí me parece que es bueno, que nos vayamos, por lo menos, predisponiendo a eso, y que vayamos estudiando la fórmula mejor para siendo corresponsables fiscalmente, al mismo tiempo no se produzcan desequilibrios, como probablemente ese 15% de I.R.P.F. que dice Pujol produciría, sin duda, en la Región de Murcia, y, por tanto, no estaríamos de acuerdo en esa posibilidad. Por tanto, hay un reto, el reto de la financiación autonómica, es verdad, y ahí vamos a estar y vamos a ser exigentes, porque comprenderá usted, señor Calero, que a nadie le gusta administrar pocos recursos, y vamos a luchar por conseguir no ya muchos más de los que nos correspondan, sino sencilla y llanamente aquellos que, de verdad, sean los que nos corresponden a nuestra Región y de acuerdo con lo que representamos en el conjunto nacional.

Después habla usted de que hay otro reto de resolver la crisis económica, esa famosa y gravísima crisis económica que usted dice, que yo no estoy de acuerdo en que es grave. Pero, en cualquier caso, es evidente que hay una desaceleración, y en ese sentido, llamándole de una forma o de otra, si hay una ralentización de la actividad económica en el conjunto nacional y en Murcia hagamos todo lo posible porque se produzca cuanto antes el tránsito de esa fase de ralentización a una fase de expansión, como dicen los economistas, y hagamos todos los esfuerzos posibles, apoyemos a nuestras empresas, apoyemos a nuestros empresarios, démosles todos los recursos de que seamos capaces, ayudémosles a encontrar el máximo de su competitividad, el máximo de su producción, el máximo de su productividad, que saneen su estructura financiera, que tengan suelo, que puedan internacionalizarse, que puedan ser industrias de más dimensión, y no tan pequeñas como las que tenemos. Es decir, hagamos todo lo posible para que toda la estructura productiva de la Región, pues esté cuanto antes en mejores condiciones de ir superando la situación

presente y la convergencia real con Europa; qué duda cabe, ya nuestro horizonte, yo creo que se lo hemos dicho muchas veces en esta sala, en nuestro horizonte no es ya la España, nuestra España, nuestro país, nuestra patria, ya no es sólo eso; nuestro horizonte es también, y sobre todo, Europa, y nuestra mira tiene que ir a esa media comunitaria, y debemos de comenzar a eliminar las medias nacionales, aunque siempre nos sirven de referencia como variables o indicadores económicos, ir tomando más, como referencia real, las medias que se producen en Europa, y efectivamente ahí estamos mal, estamos mal colocados, estamos por debajo de la media comunitaria en muchos aspectos, y, por supuesto, en la renta. Qué duda cabe, en la renta per cápita, en la renta familiar disponible, en todos los parámetros que usted quiera manejar, estamos por debajo de la media, y ése es nuestro horizonte, ahí es donde tenemos que ir, hacer la convergencia, no nominal, que está muy bien la convergencia, que se produzcan unos números que nos digan los economistas esto está bien, no sólo nominal, hay que ir a la convergencia real, es decir, que el nivel de bienestar de los murcianos crezca, se desarrolle y alcance pues los toques, las medias comunitarias. Ese debe de ser nuestro horizonte, nuestro reto y nuestro objetivo más inmediato, la media comunitaria.

Y luego, pues ya empieza usted con la teología, y habla usted de los diez mandamientos. Pues yo qué sé, los diez mandamientos se encierran en dos: en una mejor información probablemente de la que usted tiene, y a lo mejor también en una eliminación de ciertas contradicciones que hemos podido ver en toda su intervención. Pero eso es así, eso se encierra en dos. Pero yo, aunque se encierra en dos, voy a tratar de ir viendo algunas. Primero, bueno, cambiar el Gobierno. Ya se la ha respondido el responsable del Grupo Socialista. Esto, pues es como es, dentro de cuatro años, dentro de tres años, pues trate usted, cuántas veces se ha presentado, no sé cuántas, dos o tres, dos veces por lo menos; no ha salido, no pierda la esperanza, puede ser, a la tercera, a la cuarta puede ocurrir. Por tanto, cambiar de Gobierno, pues ya veremos si los murcianos dicen que se cambie de Gobierno dentro de tres años. Hay que respetar la voluntad de los murcianos; usted no debiera de decir eso de cambiar de Gobierno, porque eso es poco más o menos que decirle a los murcianos, a la generalidad de los murcianos, ustedes se han equivocado, se han equivocado y han votado a un mal partido y a un mal candidato a presidente y un mal Gobierno. Se está

usted diciendo, si dice usted que tiene que cambiar el Gobierno, pues está diciendo que han votado a un mal candidato ofrecido por un partido. Sí, sí, yo fui como candidato de un Partido Socialista a la Presidencia de esta Comunidad. Entonces, está claro lo que está claro, si es que los murcianos sabían que si votaban al Partido Socialista, el presidente sería cierta persona. Entonces lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible. Eso es cierto, es una rotundidad grande.

Bueno, dice usted que hay que ser realista, otro de los mandamientos, hay que ser realista, y entonces dicen que estamos, -le voy a decir algunas cosas y voy a ir diciéndolo sí y no, porque a estas alturas tampoco podemos extendernos demasiado-. La situación económica la califica como seriamente grave. Yo le digo que no, no es tan grave, y yo creo que usted está de acuerdo en que no es tan grave.

Que hay un agotamiento económico de la Región. No, falso, no hay un agotamiento, estamos creciendo por encima de la media nacional, y vamos a seguir creciendo por encima de la media nacional, no hay ningún agotamiento de las posibilidades de crecimiento. Al contrario, lo que hay todavía es unas enormes potencialidades de esta Región, que tiene que desarrollar, que tiene que sacar adelante, y en ese caso es cuando las posibilidades de crecimiento no serán posibilidades, sino que serán realidades que podemos ver y que podríamos ver. Entonces, no hay, no están ni muchísimo menos agotado el esquema de crecimiento. Otra cosa sería si usted me dice, como creo que ha dicho, que está de alguna manera agotado el modelo de crecimiento de la industria de Cartagena; ahí estaríamos de acuerdo, es decir, el modelo industrial económico de Cartagena como tal, como se ha desarrollado en el pasado, y como se encuentra ahora mismo en el presente, es verdad que es un modelo económico caduco, es un modelo económico que tiene tremendos agujeros por todas partes, que hace aguas por todas partes, y ésa es la dificultad con que nos encontramos precisamente con el tejido industrial cartagenero; ésa es la dificultad, cómo somos capaces de hacernos para que no se nos caiga todo lo que hay en esta comarca, en esta zona de Cartagena, cómo podemos salvar lo que pueda ser salvable, y cómo podemos, al mismo tiempo y despacio, que eso no se hace en dos días, ir creando otro modelo económico de desarrollo, otras relaciones económicas, otro tejido industrial en Cartagena que sea capaz de soportar situaciones de crisis, como ésta que padece la industria cartagenera. Esas sí son crisis, pues son crisis los fertilizantes, es crisis el sector naval, es crisis de los

minerales, esos son auténticas crisis internacionales que están ahí, es también crisis del petróleo, etcétera. Entonces están operando directamente. Es verdad que es un tejido industrial cuyos empresarios o cuyos directivos responsables son ajenos al empresariado murciano, lo decía ayer. Pero de todas maneras están ahí incidiendo, han servido durante un tiempo para crear un cierto nivel de bienestar en la comarca de Cartagena, pero efectivamente ese modelo está agotado. Hay que salvar lo que se pueda salvar, y hay que ir creando otro nuevo y diferente tejido autóctono de la comarca de Cartagena. En eso estamos de acuerdo, y en eso, por supuesto, van orientados todos los esfuerzos, estamos tratando de hacer, dentro de que nuestras posibilidades son bastantes reducidas, pero ahí van orientados los esfuerzos desde el Gobierno regional.

Deterioro del sector turístico. Bueno, el señor Ríos alababa ciertas decisiones y ciertas políticas de carácter turístico que estábamos haciendo. Yo no digo que no haya un deterioro del sector turístico, pero el deterioro del sector turístico, señoría, yo creo que es un deterioro del sector turístico nacional, y, por tanto, también lo es murciano. Pero no es que el murciano lo sea más o menos, no, el murciano lo es o está afectado en la medida proporcional que le corresponde en tanto que parte de España, que está afectada por un deterioro del turismo. Es verdad, la política turística española o el turismo en España, el sector turístico español tal vez no ha tenido la rapidez suficiente, no ha reaccionado con la rapidez suficiente como para darse cuenta de que estaban apareciendo nuevas tendencias, y que estaban apareciendo nuevos mercados y nueva demanda de carácter turístico. Nos hemos creído, probablemente que con los toros, con el sol y con nuestras playas era suficiente, o con la alegría o con el buen carácter o con la acogida que teníamos los españoles, con la alegría que, sin duda, se tiene en España y con ese carácter acogedor que tenemos los españoles de todo lo que viene de fuera. De acuerdo, pero eso no ha sido suficiente, y el sector no ha reaccionado a tiempo, y creo que nos falta un paso, hemos perdido un paso y hay que recuperar. Yo creo que ya se está dando cuenta, y el Gobierno, por supuesto, ha puesto encima de la mesa un plan de futuro, un plan de inversiones; yo no sé si es mucho o es poco, son cincuenta mil millones, un paquete de cincuenta mil millones a disposición del sector para remodelar el sector, para hacer toda la modernización que sea preciso hacer, para actuar también, no solamente sobre las estructuras turísticas, sino también

sobre la propia actividad turística, el enfoque a la actividad turística que veníamos desarrollando para captar turistas, para captar a gente que viniera a visitarnos, pues a lo mejor también eso hay que cambiarlo. Ahí hay un paquete a disposición también de los murcianos, también de los empresarios murcianos del sector del turismo, y, por tanto, pues yo espero que algo que podamos empezar a corregir, pues ciertos vicios, que, sin duda, se producían en el sector turístico en general, y también, probablemente en el sector turístico murciano. Yo creo que ahí hay unos recursos que están a disposición del sector, acójanse a ellos y piensen, mediten, calculen y traten de poner la vista, de verdad, en lo que está pasando en el mundo, y efectivamente, en el mundo están pasando cosas tales como que ha cambiado un poco la demanda turística.

Decía usted también que había un endeudamiento empresarial. Bueno, hay un cierto endeudamiento empresarial y en ciertos sectores económicos. Y lo decía, además, el portavoz del Grupo Socialista; hay algunos sectores económicos que han hecho inversiones con una financiación a corto plazo, en vez de hacerla con una financiación a largo plazo. Y eso está produciendo un cierto ahogo, una cierta situación de asfixia financiera; los costes financieros están creando una cierta angustia y están impidiendo un desarrollo normal de la actividad en esos sectores y en esas empresas, sobre todo; no hablemos tanto de sectores como ciertas empresas de cierto sector. Hay un cierto endeudamiento, y por eso yo hablaba ayer de una estructura financiera de la empresa murciana que es preciso ir corrigiendo, es precisa y necesaria la formación y capacitación de nuestros empresarios. Hay que cambiar con ciertos actos que se han tenido del pasado. Tenemos que hacer planificaciones financieras adecuadas a nuestras posibilidades, a la posibilidad de cada empresa, de hacer frente a sus obligaciones con las entidades financieras, y esto hay que hacerlo con una planificación financiera seria, que se la tiene que dar quien tiene que saber de esas cosas, y tiene, por tanto, que acudir nuestro empresariado a hacer ese análisis financiero con rigor. Por tanto, si hay un cierto endeudamiento no es tanto un endeudamiento en su globalidad como un endeudamiento en cuanto a los períodos o a los tiempos en los que es preciso acudir a la solución de estas operaciones. Es decir, es la temporalidad de las operaciones financieras las que a lo mejor no han sido bien calculadas como para poder responder ante ello. Entonces, esto es relativo y yo creo que estamos todos haciendo un esfuerzo, entidades financieras, Comunidad Autóno-

ma, los propios empresarios y yo creo que vamos a salir perfectamente de esta situación. Algunos jirones nos dejaremos, qué duda cabe, pero será bueno porque nos va a ayudar a no volver a caer en ciertos vicios de funcionamiento, y déficit de infraestructura, por supuesto que sí lo hay.

Pasamos después al quinto mandamiento. Austeridad. Qué quiere usted que le diga No creo que nuestro Gobierno precisamente sea considerado como un Gobierno que hace dispendio, que hace gastos por ahí o como sea inútiles, gastos especialmente de protocolo, lo que sea, gastos en general innecesarios. Pero independientemente de que eso, por supuesto, no ha sido ni mucho menos la tónica del Gobierno regional, de todas maneras vamos a extremar la austeridad. Y ya lo decía con ocasión de responderle al señor Ríos, cuando vengan los presupuestos aquí, el proyecto de presupuestos que se remita a la Cámara, verán ustedes como es un proyecto de presupuestos austero, en donde habrá austeridad, no supresión de consejerías, no, eso no, por favor, que eso solamente nos va a suponer la mitad del sueldo de un consejero, puesto que la Consejería no desaparece, siguen los funcionarios y sigue la estructura, está ahí; lo único, que en vez de un consejero tendremos que poner a alguien; vamos a poner a un director general, y entonces ya nos ahorramos ahí no sé cuánto dinero, doscientas, trescientas mil o no sé si dos millones de pesetas. No reduzcamos, no entremos por ahí, no vayamos tampoco a otra cosa que no sea sencilla y llanamente congelación de los gastos corrientes. Inclusive, si es posible, reducción de los gastos corrientes, si es posible y hasta donde sea posible, reducción de esos gastos, y, por tanto, si es posible también, aumento de los gastos de inversión. Eso es lo que queremos hacer y que verán sus señorías pronto cuando se remita el proyecto de presupuestos. Eficacia en los gastos en la gestión de las competencias regionales. Bueno, ustedes ponían un par de ejemplos. Yo creo que el nivel de gestión de los servicios es un nivel aceptable; yo tampoco voy a decir aquí que el nivel de gestión de los servicios de la Comunidad Autónoma es un nivel de gestión óptimo. Es un nivel de gestión razonable. Se están gestionando los servicios transferidos con racionalidad, y se están gestionando, en términos generales, bien, sin excedernos, pero tampoco podemos decir que es un desastre, ni muchísimo menos. Ahora bien, usted me ha puesto dos ejemplos, que efectivamente se han dado, en Los Belones, en donde hay un proyecto de variante de Los Belones en donde se inicia con una

cuantificación, no sé cuánto, doscientos y pico millones, y al final viene a costarnos bastante más, trescientos y pico millones, no lo sé, no es necesario. Efectivamente, lo importantes es poner de manifiesto que es verdad, que ha habido, como decía usted, no hagamos más deslizamientos. Es decir, ha pasado de ser de un proyecto inicial de una cierta cantidad a pasar a un proyecto final de una cantidad más y sustancialmente mayor. Pues mire usted, lleva usted razón, eso ha ocurrido, pero no ha ocurrido porque se haya hecho una mala gestión del servicio, no porque la Dirección General de Carreteras o quien sea el responsable más inmediato haya hecho una mala previsión o haya hecho un mal proyecto; no, sencillamente, si ustedes recuerdan hubo pequeños o grandes, no sé cómo llamarles, pero ciertos problemas con los vecinos de Los Belones. No el proyecto inicial que la consejería y la dirección general puso sobre la mesa, y adjudicó en su momento, no se realizó; ese proyecto inicial, de acuerdo con los vecinos, hubo que modificarlo, hubo que pactar por ello el trazado, hubo que cambiarlo, y eso es lo que encareció el proyecto. Es decir, no es que un proyecto equis termine de doscientos, en cuatrocientos millones; es que un proyecto equis se cambia, se altera, se modifica y termina en trescientos. ¿Por qué? Por atender las demandas de los vecinos de Los Belones, por darle no sé qué salida por un lado o por otro, o por ponerlo no sé si por la derecha o por la izquierda; me da igual, el problema es que ha habido una demanda, una petición por parte de los vecinos, y al final llegamos a un acuerdo. Recuerdo que esa obra estuvo suspendida mucho tiempo, y que hubo vecinos que se opusieron al trazado desde el primer momento; ésa es la razón. Por lo tanto, no es ni mucho menos que se haya hecho un mal... Y en lo de Balsicas, pues mire usted, lo de Balsicas yo creo que está muy bien; hombre, nos adelantamos y todavía no está terminado y falta el puente de la rambla, una rambla que pasa por allí, la rambla del Nido, falta todavía por hacerlo, pero, sin duda, creo que era necesario abrirla, porque facilitó, y usted reconocerá si es usuario o no, que usted veranea fuera de la Región de Murcia, pero cuando usted veranee en la Región de Murcia, como debiera de veranear, pues entonces se daría cuenta que de La Manga se sale mucho mejor por la variante de Balsicas que por otra.

Siete, solidaridad. Esa es una palabra verdaderamente ante la cual todos nos inclinamos. La solidaridad es el gran principio que impregna nuestra Constitución, el gran principio, dice usted, no se

apoderen de la solidaridad los socialistas, no traten de apoderarse, nosotros también somos solidrios, los conservadores, los del Partido Popular. Bueno, yo esto de la solidaridad, hasta cierto punto, porque cuando hablan ustedes de solidaridad y dicen y están diciendo que se bajen las pensiones y se congelen las pensiones, oiga, yo no sé qué solidaridad es ésa. La solidaridad, me da la impresión que es darle más a los que menos tienen, y de pronto me salen ustedes con que se congelen también las pensiones. Hombre, pues yo no lo sé verdaderamente si eso es tener un buen criterio de solidaridad o, por el contrario, tener un particular visión de la solidaridad. Lo mismo le digo que esa solidaridad también hay que aplicarla; por ejemplo en el agua, dice usted, en el agua, sí señor, vamos a decir todos lo mismo, ustedes en Murcia, y ustedes, su partido allí, en Castilla-La Mancha, pero no digan allí que el trasvase es una vergüenza, aquí lo dicen, no me gusta sacar papeles, porque me van a confundir ahora con el señor Ríos. Pero de todas maneras, me da igual, es que me ha venido así. Entonces resulta que el señor José Rieta, que no sé quién es, pero que me parece que es vicepresidente de la Asamblea de Castilla-La Mancha, dice que el proyecto del Plan Hidrológico del Tajo es una vergüenza. Miren ustedes, mientras sigan ustedes así, el Plan Hidrológico Nacional no sale. Y yo le voy a decir más, afortunadamente que hay un Gobierno socialista con un Partido Socialista que lo está apoyando, porque si no tuviéramos un Gobierno socialista con un Partido Socialista unido, el Plan Hidrológico Nacional no salía, y España no tendría nunca un Plan Hidrológico Nacional. Se lo digo como lo siento, ustedes no se pondrían de acuerdo nunca, los intereses de su partido en Aragón, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en cualquier lado, no tienen disciplina, porque no tienen un partido, sinceramente. Entonces, ustedes no serían capaces de hacer el Plan Hidrológico Nacional, no serían capaces, lo siento, pero lo tengo que decir como sinceramente lo creo. Tiene que ser un Gobierno socialista, con un Partido Socialista detrás que sea capaz de disciplinar a todo el mundo y que sea capaz de verdad de encontrar ese reequilibrio entre cuencas y esa distribución del agua que necesita este país; si no, desde luego no sería, afortunadamente, que se va a hacer.

Por tanto, vamos a ver si la solidaridad la aplicamos de verdad, y no decimos aquí una cosa y decimos en Castilla-La Mancha otra cosa; hay que decir siempre lo mismo, y de esa manera me parece que nos entenderemos mejor.

El mandamiento ocho. Es el tema de la sanidad: la

cooperación, la coordinación. Mire, yo creo que usted coincidirá conmigo, yo creo que a lo mejor usted me da la impresión, señor Calero, que en el tiempo que lleva aquí, en Murcia, está -digamos- modificando -me da la impresión, igual estoy equivocado- y está adoptando posiciones verdaderamente, en algunos casos, bastante inteligentes y bastante buenas en lo que se refiere en general a los planteamientos políticos. Entonces, que me hable de coordinación y que hable de una coordinación de los gobiernos autonómicos con los municipios, que hable de la coordinación de los gobiernos autonómicos con el Estado, pues me parece fenomenal, porque eso es justamente lo que dice el programa del Partido Socialista, eso es justamente lo que dice el Gobierno de la nación, que es socialista, y eso es justamente lo que dice el Gobierno de esta Región, que también es socialista, y eso es lo que decimos todos los municipios que son socialistas. Hay que coordinarse, tiene que haber una coordinación y que haya un perfecto hilo conductor entre todo aquello que se decide a nivel nacional, a nivel regional o a nivel local. Y me parece perfecto, porque eso es precisamente como, digamos, uno de los preceptos principales de la política socialista, la coordinación. Entonces, vamos a coordinarnos en política educativa. De acuerdo, antes de que vengan las transferencias, tenemos que tener una coordinación y tenemos que saber exactamente qué nos viene y en qué condiciones nos puede venir. Y ya está la comisión, lo leería hace unos días, tuvo lugar una comisión mixta entre la Dirección Provincial de Educación y nuestra Consejería; ya se están estudiando y ya hay un calendario incluso de reuniones a través de los cuales se va a poner en marcha todos esos mecanismos de coordinación y de conocimiento de ese paquete competencial, que al final será o tendrá que ser transferido a la Comunidad Autónoma. Entonces, desde esa perspectiva, perfecta la cooperación; ahí coincidimos, en el mandamiento octavo estamos de acuerdo en que hay que coordinarse y que hay que establecer todos esos mecanismos.

Dice usted que no me oyó usted hablar de drogadicción ayer. Efectivamente, yo no hablé de drogadicción en los términos en que normalmente se entiende la droga, es decir, droga blanda o droga dura, no me referí a eso. Pero sí me referí, cuando hablábamos del plan de salud, en que era necesario crear hábitos de conducta en donde había que corregir ciertos abusos o usos excesivos, y entonces hubo incluso una sonrisa desde los escaños de su grupo, cuando yo dije que había corregir lo del alcohol, lo del

fumar; y el alcohol, pues es una droga pequeña, muy blanda, muy blandica, pero es una droga. Hombre, no es una droga tan grande como puede ser otra, pero sin duda es una droga, es una pequeña droga. Pues ustedes se reían con eso. Bien, efectivamente no hablé de la drogadicción en los términos que realmente entendemos que hablamos de la drogadicción, el consumo de productos pues blandos, duros y todo esto, pero ahora se lo digo, si estamos coordinados e incluso formamos parte de ese plan nacional de lucha contra la drogadicción, incluso además hemos percibido una cantidad, que son sesenta y tantos millones, sesenta y cinco, sesenta y siete millones aproximadamente, que a través del cual pues estamos desarrollando, fortaleciendo todavía más nuestra propia política de lucha contra la drogadicción. Usted sabe que tenemos unos centros donde se hace de una manera ambulatoria cierto tratamiento de todos aquellos que tienen estas dependencias, y bueno, y tratamos, con lo difícil que son estas cosas, pues tratamos de informar, y también de corregir, para aquellos que quieren realmente corregirse, pues estos vicios y estos malestares que pueden aquejar a ciertas personas. Es un malestar, sí, porque a veces se produce el síndrome, cuando se produce el síndrome es un fuerte malestar; yo no sé si usted lo ha visto alguna vez, usted seguramente no lo ha visto, pero cuando vea a alguien con un síndrome, es un malestar grande.

Habla usted del tomate. Dice usted que no llevamos una buena política del tomate, que eso de que nos conformemos sencillamente con que... Yo, sinceramente, independientemente de que a estas alturas no viene mal una cierta relajación en lo que estamos diciendo y en lo que estamos hablando, hay que, no obstante, y sin merma alguna de la seriedad con que deben ser tomados todos estos temas, yo diría que el tema del tomate, que yo aludí ayer a los problemas derivados de un virus del bronceado del tomate, pero también de la competencia brutal que se nos está haciendo desde los países del Magreb, y que esa competencia se basa fundamentalmente en que la productividad es muy alta porque los salarios son muy bajos, pues que, hombre, que eso ya nos pasó a nosotros hace años, cuando no pertenecíamos a la Comunidad Europea. Y ahora, pues tenemos que, primero, entender el fenómeno como que es un fenómeno que se puede dar y, por tanto, que se da. Y la solución a ese fenómeno pues no tenemos más remedio que hacer y tomar ejemplo de lo que se hizo en aquellos momentos con los países con los cuales nosotros competíamos, y era tranquilamente que ellos

innovaron, que ellos avanzaron tecnológicamente y fueron y son capaces todavía de competir, o incluso de encontrar períodos en donde se encuentra un hueco a lo largo del año donde su producción puede encajarse en el mercado, porque nosotros, los países mediterráneos o Canarias que es también fuertemente productora, no entran.

Usted recordará que con ocasión de este problema hubo una reunión de los consejeros de Agricultura de Murcia, de Canarias y también de Andalucía. Y ahí se hizo una oferta al Gobierno de la Nación, en este caso al ministro de Agricultura. Y esa propuesta ha sido asumida por el ministro de Agricultura y presentada ante Bruselas. Otra cosa es el final si se cumplirá o si se dará un sí a esa propuesta. Pero lo cierto es que la propuesta es la siguiente: primero, que una vez que nosotros entremos en la Comunidad Europea definitivamente a partir del 1 de enero del 93 ya somos un miembro más, y si somos un miembro más, todos los productos hortofrutícolas deben de ser protegidos, como lo son todos los productos de todos los países comunitarios. Es decir, que se nos aplique a nosotros, a pesar de haber firmado lo que firmamos en su momento, la misma regla que se aplica, como miembro que somos de esa Comunidad, no de la Comunidad de los diez, sino ya de la Comunidad de los doce, que nos consideren como miembros, como si fuéramos de los diez. Es decir, que se nos aplique, por tanto, esa cobertura y esa protección, lo hemos solicitado y lo ha solicitado el Gobierno de la Región. Segundo punto, como la solución final no es más que por la vía de la tecnología, por la vía de ir a una serie de cultivos hidropónicos, lo que sea. En cualquier caso, un tipo de producción técnicamente más desarrollada que la que nosotros podemos, que precise menos mano de obra, que es lo que encarece el coste final del producto cuando lo vendemos. Entonces, si avanzamos en este sentido, estaremos de verdad haciendo frente de la manera más racional y más inteligente que se puede hacer frente a esa competencia magrebí. Y eso también se ha solicitado al ministerio y al Gobierno, un plan de modernización de las explotaciones agrícolas que atienda especialmente a aquellas explotaciones que se dedican a este tipo de producción, que reciban ayuda para que incorporen las nuevas tecnologías productoras de este alimento. Y eso es, señoría, lo que hemos hecho.

En cuanto a la comercialización, decía usted, que no hacíamos mucho. Yo no sé si hemos mucho o poco, si hemos hecho. Pero lo cierto es otra cosa, -yo no sé si ya llevamos muchas horas, pero ya vamos enseguida a

dejarles que pasen ustedes a la réplica- en los procesos de comercialización, la constitución de cooperativas de comercialización, usted sabe que en estos últimos tiempos nosotros hemos hecho más cooperativas de comercialización que en todos los últimos sesenta años, -fíjese usted el dato que le puedo dar- que hace sesenta años se constituyó la primera cooperativa de comercialización en Murcia. Pues ahora tenemos cincuenta y cinco cooperativas. Es decir, forma parte de nuestra política el apoyar todos los procesos de constitución de cooperativas que busquen la comercialización en común, que eso siempre abarata los costes y permite una mayor competitividad.

En cuanto a la huelga de camioneros, usted sabe que nosotros adoptamos una posición siempre favorable en defensa de los intereses de nuestros camioneros y de nuestros productos. Hicimos lo que pudimos hacer, transmitimos esta actitud ante el Gobierno; el ministro de Agricultura también lo manifestó ante Bruselas; Bruselas dijo que éste era un tema de un país miembro, que era de Francia. Bueno, en esa situación, lo cierto es que Proexport, esa agrupación de exportadores murciana, pues tiene un contencioso, tiene un litigio, y ha denunciado a las autoridades, está en contencioso con Francia para que se produzca una devolución de parte del deterioro y parte de las pérdidas económicas que pudieran tener nuestros productores, nuestros exportadores y todos aquellos que lo componen. Y el Gobierno de la nación, además, ha puesto los servicios jurídicos de la nación a disposición precisamente del grupo de Proexport. Es decir, estamos haciendo lo que podemos, incluso el Gobierno ayudando a que se puedan encontrar soluciones.

Y finalmente, dice usted en el mandamiento número diez, reforma del Estatuto y de la Cámara. Pues mire, yo no sé si hay que reformar el Estatuto y la Cámara en el sentido de deslinde competencial. Bueno, yo creo que está perfectamente deslindado el ámbito legislativo, por un lado, el ámbito ejecutivo, por otro, pero dice usted una cosa que se contradice con la austeridad; dice usted que hay que ampliar los períodos de sesiones, modificar el Estatuto en el sentido de que en vez de ser dos períodos de dos meses, que sean dos períodos de cuatro meses. Ahí está usted atentando al mandamiento número no sé qué, al mandamiento de la austeridad, que era el sexto mandamiento, no, era el quinto, está atentando contra su propio mandamiento. Por tanto, una cierta contradicción interna nada menos que en diez principios teológicos. Yo creo que eso es gravísimo, y,

por tanto, debe de corregir esa contradicción. Si ampliamos los períodos de sesiones, no parece que va por ahí. Y en cualquier caso, señoría, ¿es que esta Cámara no ha trabajado suficientemente? ¿O acaso es que esta Cámara cumple escrupulosamente esos dos meses? Pero si aquí tenemos abiertos períodos extraordinarios, casi, hombre, no los doce meses del año, pero bastantes meses del año, sí. Es decir, no creo que sus señorías puedan quejarse del trabajo o de la oferta constante, la disposición constante del presidente y de la Mesa para atender cualquiera de las solicitudes en torno a ampliar el número de sesiones, o abrir un período extraordinario de sesiones. Aquí se está trabajando, nunca hemos cumplido los dos meses, pero nunca, ni cuando yo era presidente, ni ahora con el presidente actual, no hay otros más, a Manolo Tera, perdón, por eso me he quedado vacilando; sí, sí, ni tampoco ni cuando Manolo Tera era presidente, yo sabía que alguien se me había ido. Manolo Tera, disculpe señoría, porque fue un período también extraordinario cuando rigió los destinos de esta Asamblea. En este caso, por tanto, en ningún momento se han cumplido los plazos, no por nada, sino porque se ha pedido, se ha solicitado, y, por tanto, era necesario, y se ha atendido, y, por consiguiente, yo no sé si es necesario apuntarlo. En cualquier caso, eso supone más gasto, más dietas, muchas dietas, eh, más gasto, y, por tanto, se contradice con ese principio que dicen ustedes de la austeridad.

Y luego termina diciendo, y ya termino, porque si no, no terminamos nunca, termina diciendo usted textualmente: "nos encontramos en uno -a lo mejor no sé si he copiado textualmente, he tratado..., si hay alguna cosa, pero en fin...- de los momentos más difíciles de la historia de la Región, sumidos en una grave crisis económica". Esto, mi querido amigo y portavoz del Grupo Popular, esto es, sencillamente, un catastrofismo que no se corresponde, en absoluto, con la realidad, y que es falso. Por consiguiente, señor Calero, eso no es así.

Y ya están los diez mandamientos, y vuelvo a decir que los diez mandamientos se resumen en dos: mayor información por su parte, por un lado, y por otro, eliminación de ciertas contradicciones que tiene usted en su texto teológico.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, turno de réplica para los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Ríos Martínez.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías:

Voy a intentar, puesto que se trata de un debate de la acción de gobierno y sobre la realidad de la Región, intentar entrar en debate con las tres intervenciones que se han producido, puesto que somos tres grupos parlamentarios, y el objetivo que tiene el entrar en discusión con los tres es por hacer comentarios a las propuestas que se han hecho.

Es verdad que en la parte del Grupo Socialista, pues tendré que intervenir en los dos portavoces del Grupo Socialista, el presidente y el aspirante.

En cuanto al Grupo Popular, esta mañana en la intervención que hizo el señor Calero, se le ha escapado, y en las propuestas de resolución, algo así como que iba a abogar por la reforma del Estatuto de Autonomía, y claro, a mí me gustaría que puesto que ésa era la línea política que le llevó a la campaña electoral, que después ha sido modificada en el pacto entre P.S.O.E. y Partido Popular, que no van a hacer reforma del Estatuto de Autonomía para hacer residir en él las competencias, que se pronunciase por el techo competencial, si en el pacto están todas las competencias que han aparecido en el proyecto de ley, si están de acuerdo o no de que en ese proceso parlamentario en Madrid participen las distintas comunidades, las distintas asambleas y los gobiernos de cada Comunidad, si están de acuerdo en que esa ley recoja la posibilidad de ultimar en una reforma de los estatutos de autonomía, también para discutir el tema institucional, porque es importante hablar de la distribución competencial, porque aunque el presidente no lo ha dicho en su intervención, aquí hay quien se cree que esto puede volver a ser una Diputación Provincial ampliada, con un Parlamento reducido, un Parlamento de la señorita Pepis, y eso no hay marcha atrás. Este Parlamento ha funcionado hasta aquí, va a incrementar su iniciativa y su papel, porque lo único nuevo que tiene el proceso de autonomía es precisamente esto, la gestión por delegación, por transferencia no es lo nuevo, ya lo teníamos antes, lo nuevo es una representación del pueblo de Murcia marcando las directrices de este pueblo en este Parlamento, para el control del Gobierno y para el impulso del Gobierno.

Por ello a mí me gustaría conocer cuál es la

opinión en esta reforma, puesto que plantea la reforma del Estatuto de Autonomía.

Y voy a entrar, porque por fin tenemos un interlocutor para hacer debate político en la Cámara, después responderé a la réplica al señor presidente en las cosas que me ha dicho, a tres argumentos, a tres debates, en unos casos han sido coincidentes; le haré referencia también a las cosas en que han coincidido los dos. Uno es, este tipo de debate. Por parte del presidente, se me ha dicho que prácticamente yo ponía en cuestión de si esto era un debate o no era un debate, si el debate de la Región era bueno o malo, inclusive ha dicho si esto era un acto teatral, que yo había dicho que esto era un acto teatral. No, no, si lo que he dicho es usted, que usted viene aquí a un trámite, que usted ve este debate del estado de la Región como un mero trámite, que no lo ve como un contenido, porque se puede analizar la Región y dar la línea de actuación para este año próximo, decir en qué va a funcionar, monográfico, seleccionado, con dos centros de interés; desde luego, estos resúmenes de dos horas y media, hablando de todo, no es lo que precisamente significa profundizar en un debate político. Y me decía el portavoz socialista, me decía al principio: hombre, es que ustedes lo mezclan todo, no han hecho un análisis de la realidad, han retratado la Región nada más, es verdad, y lo he dicho yo en mi texto, he dicho: quiero hacer de espejo, porque en el reflejo que hizo el presidente en nada veía la Región. Y después me referiré a eso de que yo he cambiado de opinión, al tema de cómo yo he visto el crecimiento de la Región, si vivo en un mundo irreal o en un mundo real, después me referiré a ello. Y decía, hombre, es que aquí tenemos que analizar el estado de la Región, la actuación del Gobierno que usted soporta, más las orientaciones que esta Cámara le da. Claro, pero es que eso vendrá ahora después. Las orientaciones que le vamos a dar al Gobierno, no las hacemos ahora ni usted ni yo, las hacemos cuando termine el debate, presentamos las resoluciones y orientamos al Gobierno, que anda bastante desorientado, y que necesita estar orientado.

Por ello, el tipo de debate que debemos de hacer aquí es de análisis de la Región, conocimiento de la realidad y valoración de la acción de Gobierno y las propuestas que nos hacen.

Decía usted, poco más o menos, y tengo que reconocer una cosa, usted ha salido un alumno aventajado, eh, se lo voy a decir al señor Collado, que es profesor de Filosofía, le ha salido un aprendiz de filosofía muy importante. Parece ser que aprendiz de

más cosas. Decía usted, de aquí para atrás y de ahora en adelante, la realidad solamente puede recoger, solamente puede estar integrada por lo posible. Mire usted, pues no es así. La política es el arte de hacer posible lo necesario, porque si nada más que nos movemos en lo posible, estamos jugando a una dinámica que jamás se ha definido así ni al socialismo ni a las gentes que vienen de la tradición de izquierda, hacer lo posible, lo que se puede, es gestionar por gestionar, y algunas veces también habría que exigir eso, que con independencia de la buena intención que uno tenga, ser más de izquierdas, menos de izquierdas, más de el medio, más del centro, más de derechas, la sociedad quiere buenos gestores que le solucionen sus problemas, y es por eso que lo que yo le criticaba al presidente en mi intervención, en mi lectura esta mañana, es primero conocer la realidad y responder, para que todos los murcianos se vean reflejados en lo que dijo el señor presidente ayer, porque a lo mejor yo he hecho catastrofismo al decir: el campo murciano tiene un proceso de endeudamiento; antes captaba ahorro el campo murciano; hoy, de cosecha a cosecha con lo que se saca no se puede pagar el endeudamiento previo, porque tiene mal precio, porque ha caído, porque no sale, porque tenemos un proceso de reconversión y de adecuación, etcétera, porque tenemos productos que habrá que resituarse.

Y decía usted, poco más o menos, que solamente en ese arte podría entrar la acción de Gobierno. Y lo ha matizado mucho mejor después, cuando ha hecho usted referencia a algo que usted ha llevado a un silogismo, y ha dicho: solamente cuando hay reestructuración, cuando hay reconversión, por regla general, siempre se produce pérdida de empleo. Y usted ha insistido en eso, y ha dicho: si durante este proceso hemos crecido económicamente el P.I.B., ha habido reconversión y se ha perdido empleo, hemos crecido. Pues mire usted, no solamente hemos crecido económicamente, que es verdad, y siempre se lo he reconocido al presidente, y ahora les sirve la respuesta a los dos, siempre he reconocido yo que ha habido crecimiento económico; lo que le he dicho es que el problema es que no se ha distribuido. Y le he dicho, y se lo voy a volver a leer textualmente, en mi intervención, le he dicho que los beneficios de esa producción han ido a parar a los de siempre, a los que pululan alrededor del poder -se lo voy a leer textualmente, porque además no me bajo de esta definición en nada-; "el beneficio obtenido en los buenos años ha ido a los de siempre, a los que pululan alrededor del poder, a la corte regional de bien avenidos que usted ha alimenta-

do y favorecido, que se mantiene la adulación en la información privilegiada y en la prebenda". Esos son los que han obtenido, empresarios que han obtenido buena posición, no todos la reciben igual, información para hacer gestión. Y no quiero sacar, yo no quiero entrar aquí, porque después voy a referirme a esa demanda de la relación, de la carta, porque, hombre, eso es bueno si yo estuviese convencido que ustedes van a tomar medidas. Yo siempre le he dicho a esto una cosa, y se la voy a volver a repetir: estoy convencido que la inmensa mayoría de las personas que pertenecen al Partido Socialista, a Izquierda Unida o al P.P. son gente honesta que va por la vida para hacerlo bien, que la única forma es separar lo que no está bien. Pero es que hasta ahora ustedes no han separado lo que está bien, y es por ello que le he sacado y le voy a volver a decir, y le voy a dar pistas, y le voy a dar, si me aprieta mucho, hasta nombres de altos cargos anteriores, de personas que han trabajado en la Administración, etcétera; no me voy a atrever a dar nombre de las empresas, porque a lo mejor les puedo hacer daño, que algunas de ellas es posible que se lo merezcan.

En suma, usted ha llevado reconversión, lleva a significar, si hay modernización tecnológica, a perder nivel de empleo. Es evidente, pero se ha quitado usted la otra pata que debía usted de haber hecho, según lo que ha sido siempre su propia política: ir creando lo alternativo a ello, la reindustrialización para hacer frente a la reconversión. Si levantamos almendro, ¿qué plantamos en lugar del almendro? Si levantamos vid, ¿qué ponemos en lugar de la vid? Si cerramos empresas en Cartagena, cuáles son las alternativas para que el currito de siempre vea...hombre, tengo este empleo y puedo encontrar otro.

Y decía el presidente de la Asamblea muy bien: es que hay alguna gente que tiene ya cincuenta años, cincuenta y tantos, y su recolocación es muy difícil, y ve con angustia esto. Y hombre, no me lo relativicen, porque aquí han hecho ustedes una definición fabulosa, ni siquiera crisis, una desaceleración, seguimos creciendo.

Miren ustedes, a mí bórrenme de esta manera de crecer, que significa cerrar empresas a más velocidad que se crean, que significa haber más parados que antes había, y nada más que hay que mirar Cartagena, nada más que hay que mirar Cartagena.

Y después me voy a referir a la otra parte de la intervención del portavoz socialista, solamente ha descrito y preguntas, no ha dicho nada de Peñarroya; me parece que usted ha hecho un batiburrillo. Pues le

voy a decir lo que yo proponía para Peñarroya, que además va a tener la oportunidad de discutirlo aquí, en la propia Asamblea. ¿Van ustedes a apoyar a los trabajadores que están despedidos y que pueden buscar nuevas salidas, nuevas fórmulas de empleo, a nivel asociado, a nivel agrupado, les van a apoyar? ¿Están ustedes dispuestos a comprar ese suelo que va a ser necesario para el crecimiento del puerto en mil millones, para evitar después, no vaya a ser que lo tengan que comprar después, no vaya a ser que ahora no se compre, la empresa eche eso, y Metaleurop, después, en lugar de mil, pueda obtener dos mil? ¿Están ustedes en condiciones de hacer ello, ya que no se ha podido mantener? Yo no le he culpado al Gobierno regional de que se haya cerrado Metaleurop o Peñarroya, no, no, de muchos cúmulos de cosas. Pero esto no es nuevo.

Y le voy a leer otra vez, por si acaso yo me he despistado. Ustedes decían en este debate, cuando el señor Carlos Collado sustituyó al anterior presidente, que se fue a los seis meses de ser elegido, por si acaso alguno no se ha enterado de cómo se produjo aquello, y decían ustedes: en sectores estratégicos y de elevada incertidumbre, y el plomo podía ser uno, la minería podía ser otra, Bazán podía ser otra, o fertilizantes podía ser otro, y con excesivo costo del sector privado podrá decidirse la participación directa de la Comunidad en esas empresas. Esto lo decían ustedes en el año 84. Para la derecha esto es intervencionismo del más puro estilo tal, tal, tal. Pero usted decía esto, ahora ya no lo dice, quizá porque no sea lo más adecuado, porque no sea lo mejor, y es posible. Invertir para perder nadie quiere, y es lógico que usted no quiera, pero el problema es que mientras no se generan nuevas respuestas, la gente ve con angustia esto. Y estoy hablando de hace ocho años, eh, años 84 al 92. ¿Acaso a alguien le viene de nuevas lo de fertilizantes? Lo de fertilizantes, señorías, la primera vez que vino a esta Asamblea fue en el 85, la segunda vez en el 89, la tercera en el 91 y después en el 92, y qué le he propuesto yo de fertilizantes que parece que yo he dicho: ¿están ustedes dispuestos a plantearse en serio el traslado de Fesa al Hondón? ¿están ustedes dispuestos a utilizar UNDEMUR o lo que sea para avalar o contraavalar o reavalar para garantizar que mientras tanto puedan percibir, se negocie la situación que se negocie?, porque ustedes saben, como yo, que aunque salga bien, sea cual sea la evolución, que va a haber una reconversión, una adecuación productiva, una recolocación de excedentes, que se llama ahora en términos modernos, que al final resulta que hay tíos

que se quedan sin trabajar; ésa es la traducción al castellano de la esta cosa moderna.

Y voy a terminar haciendo referencia también al tema Portmán Golf.

Hombre, lo ha minimizado. Inclusive me han dicho ustedes que cómo se me atreve aquí, con la autonomía municipal, interceder. No son ustedes los más indicados para darme lecciones de autonomía municipal, ¿eh? A ese alcalde se le ha reunido en Murcia, en el despacho del P.S.O.E., en la Delegación del Gobierno, en la Presidencia, para que cambie su opinión. Hombre, vaya manera de mantener la autonomía municipal en la que ustedes nos han venido a dar.

Pero es más, le he dicho: no queremos ser comparsas de un proceso especulativo. Si lo que yo le he propuesto ha sido modificar eso; afecta a dos municipios, la Ley de Ordenación del Territorio nos posibilita, y aquí hay gente que ha estado en la ponencia de la Ley de Ordenación del Territorio, desde el interés regional que afecta. Y la propuesta que ha venido a decir, en síntesis, era: desarrollo de los núcleos urbanos actuales, El Llano también; pero si es que no han propuesto nunca nada, si ustedes han hablado aquí de un pueblo nuevo de El Llano del Beal y jamás han traído una maqueta, un planito, que decía, que ridiculizaba el señor presidente. Pues aquí no han puesto ustedes ningún planico de El Llano del Beal ni de las casas, ni dónde las ponen, si en El Estrecho, si en el barranco, si en el otro lado. Ustedes no han traído nada. Si yo lo habré hecho mal, porque no tengo capacidad, pero y ustedes que lo tienen todo, un cuerpo de técnicos, de arquitectos, de ingenieros, y no han traído la propuesta; les habrá faltado algo más.

Y decía el presidente, hombre, yo es que no lo puedo hacer, porque no soy empresario, hasta que no tenga el empresario... Hombre, pues le voy a leer lo que aprobó esta Asamblea y que usted se comprometió: regenerar la bahía, no tiene que venir un empresario, tienen que decidirlo ustedes, actuarlo, promocionarlo, fomentarlo, financiarlo en la parte que les corresponda, y se puede poner en marcha esa regeneración, es su obligación, su compromiso. Lo aprobó aquí la Asamblea Región, lo llevaba usted en su programa electoral. En suma, yo estoy convencido de que esto no se puede plantear en el término que se ha podido plantear aquí. Y hemos dicho, regeneración, sacar y poder instalar ahí. Hemos dicho, reducir los volúmenes que se proponían; todo dentro de un complejo, no se puede recalificar. Y decía yo: dentro de un plan de ordenación, porque hay que ordenar

cómo va a crecer La Unión, cómo va a crecer El Llano, cómo va a crecer Portmán, de qué manera se va a estructurar, qué equipamientos colectivos. Y hablaba de defender la Peña del Aguila, por encima de los límites que proponía ese proyecto. Y hablaba de introducir una nueva línea de protección, desde Escombreras hasta la fase que llega a Portmán. Y hablaba de un mismo volumen, con un menor volumen o densidad de construcción de viviendas. Hablaba, en suma, de 22.000 habitantes en lugar de 71.000. Bueno, hablaba de mezclar, y yo decía: ir a una reordenación urbana significa sacar beneficios para plantearlos dentro de la misma sierra; no, recalifico, usted gestione el suelo y los beneficios para usted. Eso es, de verdad, lo que yo creo que usted lleva razón, y que yo se la doy, pero eso no evita para que nos podamos comprometer.

Y voy rápidamente a pasar a la intervención del señor presidente. Perdón, voy a volver al tema de la relación de empresa y todas esas cosas que decía antes que yo me había inventado. Mire usted, hay una sensación en la ciudadanía de que lo que es público, la obra pública sale más cara que la privada. Le voy a poner un ejemplo sencillo; el club al que yo pertenezco, privado, construye una pista cubierta y le sale por treinta y cinco millones de pesetas. La misma pista cubierta, para hacerla el ministerio en el colegio al que yo también pertenezco, vale noventa y ocho millones de pesetas. Y digo yo, a qué se debe esa sensación de que esto se infla, esto se tira hacia allá, lo público parece que no es de nadie, esa situación mala, equivocada, errónea, no marxista, no de izquierdas, no progresa, todo lo que usted quiera. Y hombre, resulta que hay personas que mantienen relación después de haber tenido una relación administrativa, y que van consiguiendo determinadas cosas. Y yo le cité esta mañana, y le voy a volver a leer el texto, porque parece que yo me he transgredido en lo que yo les he dicho en cuanto al tema en concreto, y decía: reduzcan y anulen todas las sospechas de amiguismo y favoritismo; esa permanente aparición de empresas que se quedan con obras infladas, y cuyo único mérito es ser amigo o fiel. Y mire usted, pues hay determinada persona que trabajaba en el Ayuntamiento de Murcia, a la más sazón, en parques y jardines, que hoy tiene una empresa con su mismo nombre y apellido, que se está quedando con obras de la Administración municipal, de la Administración regional, obras por contratación directa. Le puedo seguir dando más; hay directores generales antiguos que están hoy en empresas de la construcción, más concreto, de

carreteras, más concreto la que ha hecho hasta La Manga, y no quiero sacar que aquella empresa nació al calor de la vuelta de Casa Grande, y con lo que significó aquello. Pero es verdad, y hay ex directores generales que están en empresas de asesoramiento a distintos niveles. Y hay otras realidades, yo creo que en este sentido no me he pasado en nada. En todo caso, es verdad que no es la mayoría, es verdad que no es lo más significativo, pero había que extirpar lo que es negativo.

El presidente hablaba del fondo...; mire usted, yo le he dicho que hay menos inversiones para el año que viene, menos inversiones. Estos son los presupuestos generales del año 93, de éste. Año pasado, tres mil ochocientos millones. Este año, tres mil quinientos millones. Lo digo para su información. Y decía usted: es que han perdido quinientos millones que han ido a Cantabria o no; lo que pasa es que la compensación transitoria se ha mandado con lo que es la participación en los ingresos del Estado. No viene ya, no va en ese sentido, va fuera del Fondo, son inversiones no condicionadas, van hacia otro lado. Por ello, esos cuatrocientos millones no entran dentro de esto. El Fondo de Compensación sigue siendo tres mil quinientos, trescientos menos que el año pasado, el Fondo de Compensación. Si quiere, también le puedo leer las obras que vienen, o bueno vienen para autovías no sé qué un dinero, para viviendas otro, para puertos otro; no, si me lo he leído, para que vea usted que nos lo conocemos, en la medida de lo posible.

En suma, no hay, señor presidente, no se puede plantear con rigor que se han incrementado las inversiones; se han reducido las inversiones del Estado en esta Región del 90 para acá. ¿Sabe cuál es el defecto? Que a algunos de ustedes se les paró el reloj en el año 90, y no siguen del 90 para acá, y claro me hablan del crecimiento del P.I.B. del año 90; pero después vino el 91, después el 92, y ha seguido evolucionando para cada uno de los sitios. Y es por ello que la situación de la Región hoy no es la misma que la del año 90, es totalmente distinta, ni la de después de su debate de investidura, tampoco. Es infinitamente mejor, pues se lo va a explicar usted a los trabajadores de Peñarroya, a los de fertilizantes, a los de Bazán, y usted les convencerá de que es mejor, porque yo no he logrado convencerle de que es mejor. De todas formas, a lo mejor es que tengo un defecto, es que no sé explicarme bien, y no puedo dar argumentos suficientemente.

Bien, ha hablado usted, o me ha dicho usted de que no podía ser catastrofista en el tema del sector

conserva, y que yo había confundido la situación difícil por la que pasaban algunas empresas con la idea general. Yo no lo he confundido eso.

Y le voy a traer un reto que usted ha dicho en el tema de los sindicatos, que se ha hablado de otra manera, el plan de choque. ¿Qué es lo que yo le he pedido de ese plan de choque? Mire usted, la banca, que aquí no ha salido, parece que es que no ha roto un plato, la banca tiene una situación de impagados, no quiere renegociar determinadas deudas de determinadas empresas, y es verdad que algunas se han producido por mala gestión. Si yo no le quito a usted parte de la razón que dice, mala gestión, un concepto de desviar bienes de empresa a bienes particulares, etcétera, incluidas algunas que han recibido información, algunos proyectos que han recibido subvención en el sector conservero, y lo han pasado mal. Si la banca tiene unos impagados, la puesta en marcha de esos impagados sin poder hacer frente a ese pago, significa la quiebra o la suspensión de pagos. Y le voy a traer aquí lo que decía el presidente del Tribunal Superior de Justicia, decía: "los corredores de comercio, durante el verano, han estado tomando las cuentas corrientes de muchas empresas, porque eso significa que van a haber suspensiones de pagos, quiebras o cierres que me van a provocar actuaciones judiciales, y, por tanto, bloqueo de los juzgados". Por eso, hay una evolución determinada en muchas empresas que van cerrando, que tienen esa situación complicada. Hablemos con la banca, que inviertan un dinero, avalemos lo que sea de futuro; yo estoy de acuerdo con usted que no puede avalarse cualquier cosa, para perder dinero, no. Definamos lo que puede tener perspectiva de futuro; como decía el portavoz del Grupo Socialista: metamos sector a sector, empresa a empresa, comarca a comarca, lo que puede ser apoyado, veamos cómo se puede avalar o contraavalar ello, y veamos también las cargas que los sindicatos se comprometen a poder aportar ahí; ¿por qué?, porque hablamos de ocho mil millones y a lo mejor hablamos de quince mil trabajadores, a lo mejor hablamos de reconvertir el empleo de tres mil personas, pero se mantienen doce mil; todos ponen algo, todos nos comprometemos. Ese es el plan de choque que yo le pedía, ésa es la parte primera que debiera de hacerse al margen de un plan de reactivación, que usted lleva razón, que no pasa nada porque tardemos un mes más o un mes menos en poder discutirlo, porque es un plan estratégico a corto y a medio plazo, que va a tener más perspectivas o menos en función de que podamos concretarlo.

En suma, lo que yo le he pedido es concreción, mojarse y arremangarse, según decía yo. Si no se puede lograr, veamos hasta donde podamos llegar. Pero un esfuerzo debíamos de hacer.

Y hablaba usted de, hombre, esa idea en Cajamurcia, y el proceso aquél que se produjo. Yo no le he dicho que Cajamurcia no actúe bien, porque parece, o yo he entendido, o yo he podido sacar que prácticamente yo me ponía en frente de las dos entidades: Cajamurcia y la C.A.M. Yo no digo que se haya mal la gestión, yo lo que he dicho es que están apareciendo, o quizá yo esté mal informado y no sea capaz de ver, muchas cajas rurales, que no obedecen a ninguna otra cosa, que hay una parte de servicio que no se cubre desde el servicio que antes se prestaba. Y es verdad que se ha mantenido con dignidad, que hemos crecido un poquitín en el sector, pero es verdad que se ha hecho, y es verdad que Cajamurcia se ha mezclado a ello, se ha metido a trabajar con el sector, quizá menos que con otros sectores, quizá no haya arriesgado tanto, porque no le ha interesado, porque no lo ha visto bien o porque no tiene informes suficientes. Lo que sí que es cierto, y en esto creo que es obvio, y además creo que es lícito, usted ha utilizado para la política regional que usted intenta proyectar el papel y el peso que se pueden tener estas entidades y el ahorro regional; ha intentado que el ahorro regional captado por estas entidades se queden para proyectos regionales. Es verdad que esos proyectos son de su Gobierno, aunque no puedan ser de toda la Región definidos, aunque son de toda la Región como tales proyectos.

En suma, lo que le he venido a decir, es que no se ha atendido desde ese sector, no se ha atendido el sector del campo, y está pasándolas canutas el sector del campo, precisamente en el endeudamiento y en el sector financiero.

Yo creo que en los temas que hemos estado discutiendo en su conjunto, en la respuestas que usted me ha dado a cada uno de los planteamientos, en la discusión sobre si la valoración nuestra es más acertada o menos, en si es más correcto o riguroso, de si el tejido productivo, usted ha citado que estamos creciendo. Bueno, usted ha hablado de las cosas que hayamos podido hacer; bueno, pero cuánto tejido productivo hemos perdido en los últimos tres años, con este crecimiento que ha habido, cuánto tejido productivo se ha perdido, porque para ver el crecimiento que se puede producir, tendríamos que ver sectores nuevos, diversificados que hemos traído, sectores endógenos que teníamos, cuáles no han

desaparecido y cuáles quedan, y así vemos la condición del tejido productivo. Y yo le digo a usted que hoy no es mejor que hace un año la situación de nuestro tejido productivo. Y nuestro crecimiento, se lo repito, porque siempre me lo ha estado sacando en las discusiones que hemos tenido, nuestro crecimiento en nuestra Región del P.I.B., seis puntos en el año 89, cinco en el año siguiente, cuatro en el año siguiente, no ha significado redistribución de ese crecimiento; han quedado en unas manos más reducidas. Y ese crecimiento, que es lo que yo decía de guardar en el granero, no ha sido utilizado para los momentos determinados, no porque ahora tengamos muchos millones guardados, sino porque hemos creado la estructura, las condiciones para que esas empresas aguanten más el envite de este momento difícil, y no lo tenemos, tenemos una situación complicada. Tampoco se puede generalizar. Si yo le he dicho a usted que el sector cárnico tiene una situación complicada, hay empresas que no tienen esa situación tan complicada, y si hemos utilizado el Guadalentín, a lo mejor una empresa de Lorca sí lo tiene, una empresa de Alhama no lo tiene, tiene otra realidad.

En suma, señor presidente. Yo estoy convencido de que el futuro de la Región puede mejorar en la medida en que se haga un proyecto regional que nos ilusione a todos, que le ilusione a usted, que ilusione a su Consejo de Gobierno, y ese plan necesita concreción, ese plan no puede quedar en mera declaración, en mera puesta en escena de intenciones, y es por ello que yo le pediría a usted, en bien de la Región, en bien del grupo que usted representa, en bien, en su conjunto, de todo lo que significa progreso, que haga tres cosas: uno, prioridades para ese plan de reactivación, en infraestructuras y en no infraestructuras, en apoyo al desarrollo industrial, en apoyo a las comunicaciones, en todas y cada una de ellas. Priorizar, una vez de priorizar, calendar, cuáles se van a hacer el primer año, cuáles el segundo, cuáles el tercero, presupuestar en cada uno de los años, tantas perras para esta obra, tantas perras para la otra. Y por último, y no menos importante, financiar, quién las va a pagar, quién va a poner las perras, cuántas ponemos nosotros, cuántas pone el Estado, cuántas pone la Comunidad, cuántas ponen cada uno de los elementos privados. Si usted consigue concretar ese plan de reactivación, usted podrá mirar el futuro de la Región desde una perspectiva optimista, y si no tendremos que seguir viéndolo de otra manera. Yo le decía esta mañana el tema del espejo, yo le hablaba del espejo. Pero yo no quisierairme de aquí sin decirle, por si acaso alguien

entiende que yo puedo ser pesimista, que yo soy un optimista histórico. Pero en todo caso, fíjese si soy optimista que todavía estoy donde estoy, es decir que es optimismo nato, innato, en todo caso, por si algo se puede escapar, dicen las malas lenguas que un pesimista es un optimista bien informado.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Por el Grupo Popular, el señor Calero, tiene la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Al señor presidente de la Comunidad Autónoma no le ha gustado el discurso que esta mañana he pronunciado en la forma y en el fondo. En la forma, ha dicho que siendo el representante del grupo mayoritario, debería de haber presentado un documento escrito, y no un esquema a desarrollar. Y yo creo que tiene razón, señor Collado, yo creo que éste es un vicio que tengo que quitarme, es un vicio adquirido en otra época de mi vida, que tengo que olvidar y superar, en la época en que se practicaba un parlamentarismo en el que se empezaba un debate, hablaba el presidente del Gobierno, intervenía después la oposición; sin interrumpir, el presidente del Gobierno consultaba, sin consultar a sus miles de asesores y directores generales, y había parlamentarismo de verdad, y no esto que parece una escuela, señor Collado. Y entonces ese vicio yo me lo tengo que quitar, porque eso de entregar los papeles antes de hablar a mí no me parece parlamentarismo, me parece cambio de cartas, más propio de personas que se escriben cartas de amor, que de parlamentarios que tienen que hablar espontáneamente porque tienen la Región en la cabeza y no en las cabezas de sus asesores.

Pero en cualquier caso, señor presidente, me tengo que quitar ese vicio, para adaptarme a esta Asamblea, y al estilo que a su señoría le gusta. Ayer empezamos, interrumpimos, esta mañana seguimos, el señor presidente se reúne con sus directores generales y sus asesores, escriben las contestaciones, y esta tarde otra vez nos repartimos papelitos y cartas. Ese vicio, con respecto a la forma, prometo quitármelo y prometo también a los medios de comunicación que en el próximo debate les daré por escrito el discurso, sin perjuicio de que luego no lo pronuncie e improvise conforme se me vaya ocurriendo, porque creo lo más

oportuno...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Calero, dice el Reglamento que hay que dirigirse a la Cámara o al presidente. Este presidente autoriza que se dirija usted directamente al señor presidente de la Comunidad o a cualquier otro diputado, pero ya a los medios de comunicación, le tengo que llamar al orden.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

De todas formas, que se den por aludidos.

En cuanto al fondo, señor presidente, pues no le ha gustado el discurso y le ha decepcionado, y ha dicho que no le gusta porque, claro, yo empezaba diciendo: en esta Región hay una crisis económica, desde luego, hay una crisis con todo el sentido que se le quiera dar, pero hay una crisis política, y decía, hay una crisis política porque aquí hay un Gobierno que no gobierna, falta liderazgo regional y falta confianza social, y el señor presidente me ha negado toda la premisa mayor. El señor presidente es licenciado en Filosofía, el señor presidente sabe, todo el mundo sabe, que Thomas Hobbes decía que el hombre es malo por naturaleza, y que Juan Jacobo Rousseau decía que el hombre es bueno por naturaleza. Yo tenía un profesor de Filosofía del Derecho, que explicaba esto de la siguiente forma: Thomas Hobbes vivió en el siglo XVII en Inglaterra, en plena guerra civil en Inglaterra, pues es la época en que se le corta la cabeza incluso a un rey, creo que era a Carlos I de Inglaterra, en la época de Cromwell, etcétera. En cambio, Juan Jacobo Rousseau vivía en la verde Ginebra, en prados verdes, con el lago Lemán, en ese país que Orson Welles decía que no había tenido ningún alterado social, pero por eso a lo largo de la historia sólo había inventado el reloj de cu-cu y el chocolate con leche, un país tranquilo y apacible, lo decía Orson Welles en no sé qué película, pero era muy bueno; entonces el profesor de Filosofía explicaba: para Hobbes el hombre era lobo para el hombre, era malo por naturaleza, porque había vivido un ambiente de guerra civil, y, sin embargo, para Rousseau, el hombre era bueno por naturaleza porque había vivido en la plácida Ginebra.

Bueno, el señor Collado ve que no hay crisis, porque vive en la plácida San Esteban, allí parece que todo es feliz, y si oye algún rumor, ya se encarga

alguno de sus ilustres asesores de decirle: no le haga caso, presidente, que ésos son malos dichos, no hay ninguna crisis.

Pero claro, yo, como político sólo ejerzo aquí en esta Asamblea Regional y esto es la Inglaterra del siglo XVII, y aquí, señor presidente, vemos que hay un presupuesto del Gobierno de esta Región que lo enmienda el grupo parlamentario que apoya o soporta a ese Gobierno. Aquí vemos que hay un proyecto de ley de ordenación del territorio presentado por el Gobierno, y que cuando sale de aquí no se parece en nada a lo que se presentó, y que a finales de julio nos presentan un proyecto de ley de crédito extraordinario, y lo enmendamos todos, incluyendo el Grupo Socialista. Por lo tanto, yo la tengo la visión de Hobbes, no la de Rousseau. Su señoría es don Carlos Rousseau, y yo, en este caso, pues soy don Tomás Juan Ramón Hobbes. Y claro, es distinto el planteamiento. Yo sí veo que hay una crisis política en esta Región, y que esa crisis política se debate a hurtadillas. Mire, yo no me quiero meter en las cuestiones internas de los partidos, se debate en la Ejecutiva regional del P.S.O.E., yo no me quiero meter en esa cuestión, porque cada uno tiene sus problemas, y cada uno tiene sus crisis, lo que ocurre es que las crisis del Partido Popular sólo afectan cuando gobernamos en un municipio, y hay crisis en ese municipio; si hay una crisis regional del Partido Popular no afecta a la gobernabilidad de esta Región, cosa que sí pudiera ocurrir en el caso de que existiera, es un supuesto, en el Partido Socialista, y yo veo que hay esa crisis, que aquí no hay liderazgo regional, no hay confianza social y no hay, ni muchísimo menos, un Gobierno que ejerza como tal.

Pero luego el señor presidente dice: mire usted mi discurso no es, ni mucho menos, triunfalista. Bueno, yo sí he encontrado cierto triunfalismo en su discurso, en lo que a la labor del Gobierno se refiere, porque cuando el presidente ha insistido en que todas las cosas malas que pasan en esta Región son culpa de alguien, y hemos vuelto a sacar a la guerra del Golfo. Pero es que si no, le ha salido a su señoría el ramalazo pedagógico, porque hay que ver la bronca que le ha echado usted, ayer, a los empresarios; ha dicho que tienen que ordenarse, que tienen que formarse, que no tienen ni idea de financiación, una bronca terrible, incluso a los sindicatos le ha dicho que, bueno, que cierta responsabilidad. A los políticos nos ha llamado catastrofistas y demagogos antes de empezar a hablar, ya en el discurso de ayer. Por cierto, en esa misma línea ha estado el portavoz del Partido Socialista, que

también se ha metido con los empresarios, con los empresarios de la construcción, con los empresarios..., y, pues, aquí podríamos considerar que se está creando una situación inconstitucional de indefensión, porque aquí no están los empresarios para defenderse; pero es que está dentro de la línea que le ha marcado Ferraz. Ferraz le ha dicho: tienen ustedes que izquierdizarse, y como tienen ustedes que izquierdizarse, para no parecer que son un partido de derechas, méntanse con los empresarios. Y a mí me parece muy bien, ustedes hagan lo que consideren, ya se defenderán los empresarios por sí mismos. Pero hay que ver el señor presidente los palos que ha dado, y se ha exculpado, pues claro que se ha exculpado, señor presidente, ha exculpado a su Gobierno en la mayor parte de las cuestiones, pero no ha profundizado en el asunto que de verdad preocupa a los murcianos, al cual luego me voy a referir.

Su señoría ha llegado a decir esta tarde, y que Dios le oiga, o como dicen en la huerta de Murcia, ojalá le creciera la boca un palmo, ha dicho su señoría que el año que viene la Región de Murcia va a despegar, bueno, que parece que puede despegar, -lo he apuntado- puede despegar un poquito. Mire usted, señor presidente, éstas son las cosas que a mí me enervan y más me preocupan, porque si su señoría dice eso y no ocurre, estamos creando una falsa expectativa, y eso es lo que ha hecho este Gobierno en este último año, crear falsas expectativas, su señoría y el señor Martínez Simón también, que es muchas veces demasiado lenguaraz con la prensa, y que hace declaraciones de que: yo salvaré Peñarroya aunque sea sólo; Peñarroya hundida. Y luego, claro, señor presidente, cuando se crean esas falsas expectativas surgen los problemas que surgen.

El señor presidente vuelve a hablar del asunto de la credibilidad. Bueno, primero habla de que usted no ejerce el liderazgo; yo no he querido insistir sobre eso, sobre la presencia del presidente en los parlamentos. Muy bien, a mí me parece muy bien que venga cada treinta días, señor presidente, y hemos suscrito ese acuerdo para que el señor presidente venga cada treinta días al Parlamento a contestar a diez preguntas, cinco de su grupo, que supongo que serán suaves, tres de nuestro grupo y dos del Grupo de Izquierda Unida. Usted no se va a herniar, son diez preguntas, y no se va a herniar, el esfuerzo no va a ser importante. Pero en cualquier caso, su señoría ha citado el precedente, y ha dicho: esto es cosa de Rodríguez Ibarra, el presidente de Extremadura. Bueno, yo no sé, Ibarra es una persona muy peculiar. Pero bueno, en cualquier

caso yo le quiero citar otro precedente, que es de la Thatcher, el de Margaret Thatcher, que ahora no está, aunque está de moda hoy, por el congreso que está celebrando el partido conservador, pero la Thatcher decía: es que a mí me gusta ir al Parlamento, y por eso voy todas las tardes que está el Parlamento reunido. Y le preguntábamos en una visita que hizo a Madrid: ¿y eso por qué? Decía: porque la oposición ataca a mis ministros, y así me entero de las cosas que hacen mal. Fíjese usted si tendría que venir aquí para aprender las cosas que hacen mal sus consejeros, porque nosotros nos encargaríamos de decírselo, se lo decimos por las tardes, y no luego las referencias de prensa que usted puede coger, lo vería en directo. Y dice: ¿la credibilidad es por lo de General Electric? Pues mire usted, la credibilidad es por un conjunto de actuaciones; efectivamente, lo de General Electric se vendió muy bien; cuando ya se sabía que iba a ocurrir una crisis en la comarca de Cartagena, se anunció que se iban a invertir trescientos mil millones de pesetas aquí, por General Electric, y esto creó una gran esperanza, una esperanza que se ha ido desmenuzando poco a poco, que se ha ido perdiendo poco a poco, y que ha degenerado en una cierta frustración. En este momento, General Electric no está haciendo nada. Todavía en el mes de junio se hicieron ustedes una fotografía firmando un papel, diciendo: General Electric va a invertir; y se hicieron ustedes una fotografía firmando un papel, porque iba a haber una primera inversión en la Casa Grande. ¿Saben ustedes lo que era la inversión de Casa Grande? La cimentación de una nave que me parece que costaba veinticinco millones de pesetas; ésa es la inversión. Sí, sí, lo he visto en papeles.

Pero en cualquier caso, señor presidente, qué ocurre con lo Portmán Golf. Pues mire usted, con lo de Portmán Golf lo mismo, porque Portmán Golf se hizo, todos lo sabemos, para salvar los puestos de trabajo de la minería en La Unión, y se creó esa esperanza; como Peñarroya no se quería hacer cargo de esos puestos de la minería, pues entonces Portmán Golf interviene, con una serie de pactos políticos, y una clase de pactos también económicos, y se iba a salvar la minería en La Unión. En La Unión ya no hay minería, Portmán Golf se ha cerrado, y eso sí que va originando una cierta crisis de credibilidad, que está, desde luego, socavando los cimientos de la confianza política que su Gobierno puede inspirar.

Y dice, el asunto de Casa Grande, para qué quieren ustedes una comisión de investigación, si yo ya he venido aquí a dar la cara. Eso acaba de decir el

señor presidente. Bueno, pero es que no es lo mismo que usted haga un debate aquí a que se cree una comisión de investigación que sosegadamente trabaje durante un par de meses e investigue y vea todos los papeles. No es lo mismo, mire usted, señor Collado, señor presidente, si yo le atengo afecto personal, de verdad, le tengo mucho afecto personal y además en algunos casos es enternecedor escucharle. Pero, señor Collado, no es lo mismo que su señoría venga a hablar de Casa Grande aquí a que el Parlamento cree una comisión de investigación, llame a otras personas, les pregunte, examine documentos y trate de esclarecer estos hechos que ahora mismo está tratando de esclarecer un juzgado. Por lo tanto, no diga que es lo máximo que se podía hacer, su presencia aquí. No porque no está acertado, sino que además exterioriza muy poca humildad; es decir, el hecho de que venga usted aquí es muy importante, pero no es para tanto, era mucho mejor una comisión de investigación.

Coincide, señor presidente, y yo me alegro, coincide en los cuatro retos que nos espera en el futuro de esta Región, lo cual quiere decir, señor presidente, que nosotros estamos, como es lógico, somos conocedores de que el futuro de esta Región es un futuro difícil, y que es necesario superar una serie de problemas que ahora mismo están planteados. Me alegro de que tenga esperanzas con respecto al artículo 15 de la L.O.F.C.A., y le expongo mi opinión, a mí la propuesta de Jordi Pujol sobre la corresponsabilidad fiscal no me gusta, y no me gusta porque eso supone que las regiones ricas van a tener más dinero que las regiones pobres y que se van a incrementar las diferencias. No me gusta, y, por lo tanto, ahí también estoy dispuesto a consensuar. Pero después su señoría ha ido analizando en su intervención, pues, lo que yo he llamado criterios, los diez criterios, y sus señorías han llamado mandamientos. Yo también en algún momento he llamado mandamientos, y simpáticamente el señor Ortiz me ha llamado Moisés; pues es un personaje bíblico que no rechazo, y además que en su día estuvo interpretado por Charlton Heston, y la verdad es que no me desagrada la comparación.

En cualquier caso, señor presidente, cuando ha ido analizando uno a uno los distintos criterios, yo le tengo que decir que con respecto al realismo necesario para analizar la situación, sobre todo la situación económica, que es la que más nos preocupa, ese realismo no es catastrofismo. Yo en ningún momento he dicho que esta Región esté al borde del abismo, como ha querido atribuirme el portavoz del Partido Socialista, ni he dicho que la situación era catastrófica,

he dicho que la situación es grave, y así lo piensan, muy grave, muy grave, y así lo piensan los ciudadanos de a pie, y así lo piensa algún que otro ciudadano más cualificado, como por ejemplo, Felipe González, que piensa que la situación es grave, muy grave; y así lo piensa hasta el señor Solchaga, que ya es el colmo del optimismo. Y esa crisis nacional, en esta Región es una crisis regionalizada y con características propias, en donde la labor del poder ejecutivo, la labor del Ejecutivo regional, con un presupuesto que no es muy elevado, la labor no puede ser salvar todas las empresas, ya lo sabemos, pero desde luego sí intentar que se creen las condiciones necesarias para que el relanzamiento económico sea posible, y esa creación de las condiciones necesarias pasa por las mejoras de las estructuras, pasa por que se invierta por el Estado las cantidades adecuadas, pasa por que se solucionen muchos problemas de comercialización, y pasa también por que se invierta adecuadamente en formación, y eso lo sabe todo el mundo, y eso, bueno, no le pedimos a ustedes que salven a todas las empresas que están en crisis; no es ésa su labor, no hay que hacer un análisis global para tratar de estudiar los factores que luego analizados globalmente no corresponden con la particularidad, como nos decía esta mañana, parecía que paradójicamente, pero con mucho sentido, el portavoz del Partido Socialista no es eso; es que lo que tenemos que hacer desde el poder ejecutivo es tratar de crear esas condiciones, en las cuales llevamos bastante atraso.

Y el análisis que yo he realizado es de agotamiento de algunos modelos y de verdaderas dificultades para el futuro, y es que estamos viviendo un presente muy difícil, señor presidente, un presente muy confuso, porque no sabemos si es el final de un pasado o el comienzo de un futuro, pero en cualquier caso, es una situación muy difícil y sobre la cual se va a requerir un enorme esfuerzo de imaginación. Desde luego, en esta situación económica, ese plan de reactivación económica, que ya nos ha presentado el señor Martínez Simón, pero que después va a ir a una comisión, y que después vamos a llevar a un pleno, plantea un problema fundamental; el señor Ríos emplea unos verbos que no me gustan: calendar, presupuestar, ha hablado de una serie de cuestiones, que yo creo que tiene razón, pero hay otra cuestión clarísima, ¿de dónde vamos a sacar los murcianos los casi novecientos mil millones de pesetas que se necesita para ese plan de actuación económica, para ese plan de reactivación económica? No creemos una falsa expectativa, y la discusión, señor presidente,

tendrá que ir por los derroteros del realismo. Vamos a hacer lo que podamos hacer, y si hay que dividir por cinco o por tres esa financiación prevista, porque es absolutamente irreal y utópica, corramos el riesgo de bajar ahora y no de crear falsas expectativas que luego originarían grandes frustraciones. Eso lo anunciamos ya, inicialmente, para que nadie se llame a engaño en cuanto a la postura del Grupo Popular en ese debate.

Después su señoría se ha referido al quinto criterio, que era el de la austeridad. En cuanto a la austeridad su señoría dice que no va a afrontar una reforma de la Administración. Nosotros creemos que sería necesario afrontar una reforma de la Administración, no sólo porque suprimir alguna consejería sería un gesto que la sociedad está esperando, no sólo porque suprimir algunas duplicidades también sería un gesto que la sociedad está esperando, y esta mañana he puesto un ejemplo, sigo insistiendo en que el Servicio Regional de Salud no es necesario en este momento, existiendo una Consejería de Sanidad, porque eso es duplicar funciones, y el Servicio Regional de Salud nació para asumir las competencias de sanidad, y, hoy por hoy, las competencias de sanidad no van a venir conforme se ha pactado. Pero es que además habría no sólo congelar los gastos corrientes, sino también reducirlos, suprimiendo determinados puestos, que son puestos de confianza, asesores, etcétera, que no son necesarios, y sobre todo no serán necesarios si modificamos la estructura de estos debates; si modificamos la estructura de estos debates y los hacemos todos seguidos, la mayor parte de los asesores se quedan sin empleo, porque no son necesarios.

En cuanto a los ejemplos de eficacia que hemos planteado, los ejemplos de eficacia son los que son; la variante de Los Belones, su señoría dice que ha habido que modificarla, y esto es entrar en exceso de detalles, pero hay que decirlo también, por consecuencia de las quejas de los vecinos. Claro, los vecinos se quejaban porque dejaban al pueblo aislado, y entonces ahí el problema de la eficacia fue que no se proyectó adecuadamente y luego hubo que rectificar los correspondientes proyectos. Y en cuanto a lo de Balsicas, bueno, se mete con el lugar donde yo veraneo. Señor presidente, yo veraneo en un sitio que hay mucha más gente de Moratalla que gente del extranjero, y es un sitio que, bueno, que como comprenderá está en la frontera de la Región. Pero en cualquier caso, estoy mucho más cerca de Murcia que su señoría, aunque su señoría durante el verano despacha desde Aguilas, yo estoy a sesenta kilómetros

y su señoría está a cien kilómetros de la capital, con lo cual cuando hay una urgencia siempre acudo antes que usted, porque además estoy más localizable.

En cuanto a la solidaridad, pues me vuelve a hablar de las pensiones, y lo cual denota que ya estamos en tiempo electoral, porque hay que ver, hace diez años los socialistas están diciendo, bueno, estamos ya diez años oyendo a los socialistas con el mismo cuento; cuando gane el Partido Popular va a suprimir las pensiones. Eso es que les va muy bien ese mensaje, pero hoy mismo en el Telediario de las tres el portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, don Rodrigo Rato, lo ha dicho con una enorme claridad. Nosotros hemos puesto una enmienda a la totalidad a los presupuestos generales del Estado y no somos partidarios de que se reduzcan en ni una peseta las pensiones, lo digo con claridad para que no quede el mensaje del señor presidente.

Y luego habla de la solidaridad cuando se refiere al agua, y ahí tiene unas palabras entusiastas, y tiene unas palabras emocionadas con respecto a que sólo los socialistas son capaces de llevar adelante el Plan Hidrológico Nacional. Yo creo que la batalla de Bailén no se hubiera ganado si no llegan a ser socialistas el general Castaños y los garrucheros que ganaron esa batalla. Pero en cualquier caso, y al margen del general Castaños y de los garrucheros de aquella batalla, en cualquier caso, señor presidente, le voy a decir que el Partido Popular, a nivel nacional y a nivel regional nos estamos esforzando algunos para que así sea, estamos dando una gran prueba de solidaridad en este asunto, que hemos tenido reuniones con Aragón y con Castilla-La Mancha, y que si sale alguien en Castilla-La Mancha, que no me acuerdo de su nombre, señor Arrieta, el señor Arrieta sale porque allí hay otro señor, que es el señor Bono, que también es del Partido Popular, según creo, el señor Bono es del Partido Popular, que continuamente se está metiendo con el trasvase, y, por lo tanto, el señor Arrieta no quiere quedar descolgado, porque parece ser que ese sistema le va muy bien, meterse con el trasvase. Pero quiero decirle que en lo que respecta a solidaridad, el Partido Popular está teniendo reuniones a nivel nacional con Castilla-La Mancha, con Aragón, con Murcia, con Valencia, con todas las regiones y hemos sentado unos criterios claros y unas directrices muy precisas, tanto con respecto a los planes hidrológicos de cuenca como con respecto al proyecto de ley del Plan Hidrológico Nacional, y su señoría no encontrará ninguna declaración mía en sentido contrario, que no alabe las directrices del plan hidrológico de cuenca y

que no esté confiado en que ese Plan Hidrológico Nacional, que ha de ser aprobado por ley, sirva para solucionar los déficit hídricos que tiene nuestra Región. Después su señoría ha hablado del principio de colaboración y de coordinación, y yo sigo pensando en estos asuntos, sigo pensando que si se está coordinados con el Ministerio de Sanidad, sí, con el INSALUD, y con educación, y en este sentido ha alabado que yo sea partidario de la coordinación, y muy bien, pues recojo el elogio.

En cuanto al tomate, pues sigo diciendo lo mismo que antes. Es necesario ayudar a nuestros agricultores, y es necesario que esa iniciativa que ustedes tomaron, con respecto al ministro de agricultura, se lleve adelante. Y la comercialización de los productos agrarios y la huelga de los camioneros nos parece que, efectivamente, ahí el Estado tiene que empujar y que la Comunidad Autónoma tiene que seguir empujando para que se nos indemnice los daños y perjuicios causados no sólo a los camioneros sino también a los agricultores.

Con respecto a la reforma del Estatuto, pues eso que dice usted que está en contra de la austeridad. Mire usted, yo estoy dispuesto y todos los de mi grupo a que si aumentamos el período de sesiones, las dietas entregarlas para gastos sociales. Mire usted, sí, sí, sí. Más aún, señor presidente, más aún señor presidente, la gente del Grupo Popular vive de su trabajo, nosotros también tenemos mucho trabajo, ¿eh?, muchísimo trabajo, su señoría trabaja todo el día en el ejercicio de la función de Presidencia, los demás trabajamos en nuestro trabajo, y trabajamos mucho, porque tenemos muchos hijos que sostener y tenemos que trabajar, y luego venimos aquí, y esto no es nuestra profesión, esto es nuestra vocación, y estamos dispuestos a venir aquí sin cobrar ni un duro, ni de dietas ni de nada, se lo digo para que lo tenga en cuenta. No me diga usted que incurrimos... lo que queremos es controlarles a ustedes, porque están muy sueltos, porque están ocho meses muy sueltos, muy sueltos y sin control, y es necesario sujetarles a ustedes permanentemente porque son un Gobierno que necesita ser controlado.

Señor presidente, yo, como portavoz del Grupo Popular, he intentado que este debate fuese una reflexión, una reflexión política y una reflexión social, una reflexión a fondo sobre la situación de la región. La región nos preocupa, la evolución de la región nos preocupa, y desde la preocupación hemos hecho nuestros planteamientos. Nosotros, los planteamientos que hemos hecho podrán pensar algunos que en algunos supuestos parece que exceden de las

competencias de esta Asamblea Regional, pero tengo que decir, señor presidente, que incluso en aquello que excede de las competencias de la Comunidad Autónoma están planteadas con la buena fe de analizar los problemas que tiene nuestra región y nuestros conciudadanos. Cuando el señor Ortiz esta mañana nos acusaba de que estábamos pidiendo una reforma fiscal, y que eso consistía sólo en la modificación de la tabla del impuesto sobre la renta de las personas físicas, tengo que rechazar esa acusación. Porque, mire usted, señor Ortiz, cuando pedimos medidas de carácter nacional, cuando pedimos que se suprima esa medida legislativa, ahora ya, esa medida del Gobierno de que los quince primeros días de la incapacidad laboral transitoria la paguen los empresarios, es porque los empresarios de Murcia están asfixiados por esa razón también, y cuando pedimos una reforma fiscal es porque somos conscientes de que se está cometiendo un grave error en nuestro país, se está propiciando excesivamente la venida de ahorro extranjero, y el ahorro extranjero viene a España unas veces a invertir, pero otras veces a especular, y eso lo sabe su señoría, y cuando hay problemas monetarios, turbulencias, que se dice ahora, monetarias, el ahorro extranjero se va de este país. Y entonces, señoría, como decía el chiste del "Tío Pencho" el otro día en La Verdad, aquí no hay más solución que hacer lo mismo que hacen en Japón y en Alemania. ¿Y qué hacen en Japón y en Alemania que nos hace distintos en el sistema económico a los demás?: trabajar y ahorrar, ahorrar mucho. Pero el empresario español y el padre de familia español no tiene ningún aliciente para ahorrar, porque los tipos impositivos del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre sociedades son verdaderamente abusivos en cuanto al ahorro y están penalizando el ahorro. Se ha alcanzado el techo impositivo y la gente ya no quiere ahorrar sino que opta por el ocio, y eso lo saben todos ustedes, y mientras el sistema fiscal de este país no favorezca el ahorro familiar y el ahorro empresarial poco tendremos que hacer para salir de la cola de los países de Europa.

Desde esta preocupación hemos planteado nosotros este debate, que en ningún caso quería ser catastrofista, que en ningún caso hablaba de la región al borde del abismo, sino de la región al borde del socialismo, la región al borde del futuro, y el futuro será bueno o malo según la sensatez de las mayorías o minorías.

Y, por último, y ya termino, señor presidente, ha habido un reto que ha lanzado el señor portavoz del Grupo Socialista. Ha dicho: si a usted no le gusta el

Gobierno, cámbielo, presente una moción de censura. Señor portavoz, cuando usted quiera nos ponemos de acuerdo y la presento, cuando usted quiera, pero presentar una moción de censura para tener nuestro debate diecisiete votos a favor y veinticuatro en contra, no. Si su señoría quiere cambiar seriamente este Gobierno, hablemos y lo cambiamos, pero no venga usted con historias, lo cambiamos, pero yo plantear una moción de censura para que no sirva para nada, eso desde luego no lo vamos a hacer. Cuando sus señorías se pongan de acuerdo nos lo dicen, y a mandar que para eso estamos.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Don Ramón Ortiz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

La verdad es que nosotros somos, hasta cierto punto, conscientes de la gran dependencia política que ustedes tienen de nosotros. O sea, yo sé que no son capaces de tomar determinadas iniciativas políticas si nosotros no les motivamos. Es verdad que procuran ustedes siempre moverse en el ámbito político pues en situaciones de poco peligro, por si acaso. Es decir, somos conscientes de esa dependencia.

De todas formas, en este caso yo le aconsejo que no hable conmigo o no trate conmigo el asunto de la moción de censura, otros asuntos sabe usted que los tratamos y yo procuro orientarle bien, y prueba de ello es que no le va mal del todo. Bien, en el asunto concreto de la moción de censura yo le aconsejo que no lo trate conmigo, si es que tiene gana de ponerla. Lo digo porque lógicamente yo le voy a proponer que no lo haga, porque, en cualquiera de los casos, si nosotros quisiéramos hacerlo comprenderá usted que no lo necesitamos.

Hombre, don Francisco Barceló quizá todavía no ha sumado los diputados de esta Cámara, pero vamos, salvo que los principios de la suma y la resta no hayan cambiado, tal y como yo los aprendí, yo creo que hay poco que ver, que las cosas están vistas y están más claras que el agua. Bien, yo la verdad es que felicito a los portavoces de la oposición, les felicito por la capacidad que tienen de rectificación. Aparte de porque es verdad es que esta tarde han estado ustedes, pues hasta cierto punto, encantadores, al menos en las

formas, no ha sido lo de esta mañana. Y además, insisto, porque creo que tienen una gran capacidad de rectificación. Esta mañana todo eran extrapolaciones de carácter general llevado a la vertiente más negativa posible. Esta mañana era todo responsabilidad del Gobierno; si usted algún día compró lotería y no le tocó, pues poco menos que la culpa la tenía el Gobierno, eso era esta mañana. Bien es verdad que esta tarde yo creo que las intervenciones se han centrado bastante más, han generalizado ustedes menos, y cuando han generalizado ha sido, así lo he entendido yo, para, de alguna forma, rectificar. Es decir, recoger un poco de velas en las velas que a todo viento habían soltado esta mañana. Y yo creo que, además, es un buen comportamiento de un buen navegante, y ustedes dos lo son, de que cuando ven que amenaza tormenta y el barco puede irse un poco a pique, pues recoger un poco la vela, porque efectivamente los vientos que vienen pues quizá el mástil que sustenta esa vela pues no lo pueda aguantar, y es lógico recoger un poco la vela.

Yo creo que lo que han hecho esta tarde es eso, recoger un poco velas, no las han plegado totalmente, tampoco aspiraba yo a eso, pero sí un poco a centrar las cosas. Y en ese sentido yo creo, al menos esa es la sensación que yo tengo, de que tienen ustedes un poco más de confianza esta tarde que esta mañana en la situación actual de la región, y sobre todo, estoy absolutamente convencido, por lo que les acabo de escuchar, que tienen bastante más confianza en el futuro inmediato de esta región que tenían esta mañana, y además, incluso diría, que tienen bastante más confianza en el Gobierno regional que tenían esta mañana, porque esta mañana incluso ustedes pedían la dimisión del Gobierno, y esta tarde no sólo no la han pedido sino que además le dan recomendaciones concretas al Gobierno. Es decir, yo creo que ustedes podrían hacer esto, y creo que esto sería bueno que lo hicieran, y luego, si ustedes se decidieran a hacer esto pues nosotros creemos que esto podría poco menos que funcionar. Es decir, yo creo que ha habido un cambio cualitativo, por otra parte, es propio en personas inteligentes como ustedes, que cuando ven que están en posiciones medianamente erróneas, pues rectifican y se vienen a otras bastante más constructivas.

Bien, ésa es una apreciación global que yo tengo de la dinámica de este debate y que además creo que será compartida pues por la inmensa mayoría de los que estamos escuchando muy atentamente.

Yo, lógicamente, no voy a entrar a rebatirles a

ustedes nada de lo concreto que han aportado, entre otras cosas porque efectivamente ya han ido a debate concreto, a qué pasa con esta empresa, qué pasa con la otra, qué posibilidades existen en esta empresa. El señor Ríos ha dicho con buen criterio, y yo comparto el planteamiento, fíjese, y me parece bien que se haga, yo no digo que el Gobierno tenga la responsabilidad del cierre de Peñarroya, lo ha dicho usted y estoy de acuerdo. Ahora bien, plantea usted: ¿hay alguna manera de ayudar a los trabajadores en la situación que tienen ahora mismo?, ¿ve el Gobierno alguna forma de colaborar con esos trabajadores? Pues bien, efectivamente, ésa es la misión del Gobierno y esa es nuestra misión también, proponer cosas posibles y además que se ajusten a las circunstancias reales. Dice usted: ¿va el Gobierno regional a comprar los terrenos? Bien, pues es una pregunta que usted hace, usted quizá sea partidario de que se compren, pues el Gobierno dirá si está dispuesto a comprarlos o no, si lo ve interesante o si no lo ve, pero, en cualquiera de los casos, insisto, ya hemos descendido a lo concreto, y no negamos nosotros ni hemos negado esta mañana que, efectivamente, se dan circunstancias concretas, decíamos, en empresas concretas que merecen nuestra atención, incluso, en algunos casos, yo, como portavoz del Grupo Socialista, he dicho que el Gobierno tiene que socorrer, desde el punto de vista financiero, situaciones de crisis que se están dando en algunas empresas muy importantes, y que son viables, y que les ha pillado un poco el momento con el pie cambiado, y no pasa nada porque eso sea así. Y cuando hablamos en esos términos estamos hablando de la realidad; la realidad no es maravillosa pero la realidad tampoco es catastrófica. Y yo creo que esta tarde, insisto, afortunadamente hemos centrado más las cosas. Incluso, fíjese, ha dicho el señor Calero algo que a mí me anima, sí, me anima porque esta mañana he salido bastante desanimado, esta tarde salgo bastante más animado. Dice el señor Calero: bueno, nosotros, a nivel nacional, -su partido- estamos estudiando el plan hidrológico nacional, los planes de cuenca. Y nos ha transmitido usted la gran confianza que ustedes tienen en que ese plan efectivamente dé respuestas a un problema histórico que tiene esta región, que además es una limitación terrible y que son los recursos hídricos. Pues miren, en esa línea estamos, eso decía yo también esta mañana, que ése era un condicionante básico del futuro y que quizá a través del plan hidrológico nacional pudiera tener salida y, además, no demasiado largo plazo; más bien, yo diría que con urgencia, puesto que si una cosa de ese nivel de alguna

forma empieza a caminar en el plazo de cuatro o cinco años, pues estamos en un tiempo bastante razonable. Es decir, yo creo que esta tarde incluso han manifestado posiciones muy positivas de confianza en el futuro.

Yo no les voy a cansar con más intervenciones porque estoy seguro que están deseando de escuchar al presidente en su última réplica, de todas formas, antes de irme, lo que sí les quiero dejar muy claro es que, desde luego, yo soy aprendiz de todo, aprendiz absolutamente de todo, y si es posible espero mantener esa actitud toda mi vida: ser aprendiz de todo. Yo creo que aquellos que piensan que no tienen que ser aprendices de nada pues les va regular.

Bien, señor presidente, señorías, yo acabo porque creo que el asunto no da para más, y acabo con lo siguiente, y es que, miren, en el futuro económico de una región, de cualquier región, en este caso de la nuestra, se encuentre en las circunstancias que se encuentren, y la nuestra decimos que viene de una época de prosperidad, que se encuentra en un momento de transición y que puede caminar hacia otro momento, que podemos entre todos conseguir que sea positivo, el factor que más condiciona ese potencial, el factor que más condiciona ese futuro es precisamente la confianza. Nosotros, como responsables políticos de esta región, tenemos que tener confianza en nosotros mismos, tenemos que tener confianza en la propia región, tenemos que tener confianza en el futuro, y tenemos que transmitir esa confianza, porque la transmisión de confianza es algo contagioso, e insisto, es un elemento básico de cualquier proyecto de futuro, y sería bueno que dentro del marco de discusión de las dificultades que se den en estos momentos seamos todos capaces de transmitir ese mensaje de ilusión y de confianza en el futuro, porque lo podemos hacer, sinceramente, y porque podemos lograr ese futuro en las mejores condiciones. Lo otro, que es más contagioso que la confianza y mucho más perjudicial, es la desconfianza, eso no lo podemos nosotros fomentar. Yo por eso les decía que subía esta tarde bastante más animado que esta mañana porque veía en ustedes una actitud distinta.

Yo les agradezco que hayan cambiado un poco su actitud y que estemos todo en esa línea, en la línea de, aun siendo muy realistas, transmitir el máximo de confianza y también confiar en nosotros mismos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

El señor presidente de la Comunidad, para cerrar el debate, tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, yo también con brevedad trataré de responder a estas últimas intervenciones.

En primer lugar, decir que el señor Ríos, el señor portavoz dice que me ha salido un buen alumno. No, el señor portavoz, don Ramón Ortiz, es un hombre que tiene una formación muy al margen de la que yo pudiera darle, que se ha formado por sí mismo y por otros maestros también, por supuestos, y que no tiene nada que aprender de mí. Qué más quisiera yo que hubiese sido alumno mío, en todo caso, y sobre todo qué más quisiera yo, dándome cuenta de lo mucho que sabe, porque los míos, mis alumnos saben bastante menos que él.

En lo que se refiere al segundo punto que yo he recogido aquí, los beneficios han ido, dice usted, a los de siempre, a los empresarios, a aquellos que poseen una información privilegiada.

Mire usted, yo que el beneficio, que el proceso de redistribución de la riqueza que se cree en una región no sea un proceso de redistribución justa, yo estoy hasta el punto de no darle la razón, pero decirle que efectivamente en una economía social de mercado, como ésta, que nosotros nos hemos dado, los españoles a nosotros mismos en la Constitución. Efectivamente, es difícil que se dé desde un plano teórico por lo menos esa redistribución que algunos que tenemos ciertos pensamientos o ciertas ideología, nos gustaría que se diese al cien por cien. Pero aunque no se dé esa redistribución en los términos en que nos gustaría a usted y a mí, por lo menos, yo sí creo que hay alguna redistribución, y esa redistribución bien puede darse por ese salario indirecto que decimos los socialistas que se establece o que se obtiene por esa mejora en general de los servicios y de las infraestructuras, que a través del sector público se puede hacer, o bien también, a veces, por unas situaciones de empleo que a lo mejor en este caso concreto y en estos momentos concretos no se da, pero que sí se ha dado. Sí se ha dado en otros momentos, y usted sabe que si bien en la región hemos tenido una cuota, un porcentaje, un número desempleados importantes, también es verdad que el fenómeno de crecimiento y de desarrollo ha influido poderosamente en la creación

de empleo y en la creación de puestos de trabajo. Tanto es así, además, que en esta región, como usted sabe muy bien porque habrá manejado perfectamente los datos actuales, ahora mismo nos encontramos con una situación muy curiosa, que si acudimos a la fuente de la EPA, (Instituto Nacional de Estadística y de la Encuesta de la Población Activa) ahí resulta que nos dan un punto y medio de desempleo de tasa de paro por encima de la media nacional. Pero, en cambio, si nosotros acudimos a los últimos datos de la encuesta de registro, del paro registrado que figura en el INEM, resulta que estamos cuatro puntos por debajo de la media nacional.

Yo creía que ese tema iba a salir esta tarde aquí, pero bueno, sale ahora, es igual. Y lo saco a colación de que yo creo que sí se está produciendo alguna redistribución de esa riqueza que se ha creado en el pasado, y se ha creado esa redistribución precisamente en la creación de puestos de trabajo y en la creación también de unas infraestructuras, algunas, y de unos servicios, algunos, que están repercutiendo en la elevación del nivel de vida y en niveles de bienestar de la sociedad murciana en su conjunto.

De todas maneras, es muy fácil decir que los beneficios van siempre a los de siempre y que no hay redistribución. En cualquier caso, en todo proceso redistributivo es un proceso complejo, como su señoría sabe, y efectivamente, si a lo mejor no se da como nos gustaría a usted y a mí, sí es cierto, no obstante, que se da.

En tercer lugar, dice usted que qué estamos haciendo con los trabajadores o a favor de los trabajadores de Peñarroya. Le voy a decir lo que estamos haciendo.

Se han mantenido ya sucesivas reuniones, tres en concreto, con el comité de empresa, después del cierre de la factoría, todo ello a través de la Dirección General de Empleo. Se está colaborando con los trabajadores en los siguientes puntos:

Primero. En un apoyo para conseguir coeficientes reductores de la edad de jubilación.

Segundo. Un apoyo a la iniciativa para conseguir prestaciones de invalidez por enfermedad profesional.

Tercero. Ofrecimiento de un programa de reciclaje para los trabajadores.

Y, últimamente, se ha realizado también una reunión.

Qué quiero decirle con eso, quiero decirle que sí estamos haciendo, que a lo mejor no podemos nosotros, porque usted coincidía conmigo en que no somos empresarios, que a lo mejor no vamos a poder

crear una empresa, pero dentro de los medios, de las medidas y de los instrumentos que están en nuestras manos, estamos haciendo algo, y lo estamos haciendo con esos trabajadores, y lo estamos haciendo también con los trabajadores de otras factorías que se encuentran o se han encontrado en situaciones similares, como igualmente lo estamos haciendo con el sector que está, digamos, dependiente, sector que ha suministrado a fertilizantes toda una serie de... ha hecho unas prestaciones, ha tenido unas relaciones económicas, y que en este momento, por la situación que atraviesa no pueden resarcirse de esas operaciones, digamos, que han tenido, del conjunto del montante económico que hayan tenido, de las transacciones que hayan tenido con el sector de fertilizantes. Pero, en cambio, sí nosotros estamos gestionando la posibilidad de que a través de mecanismos financieros puedan obtener esos, digamos, recursos económicos, que tienen de alguna manera inmovilizado, por la imposibilidad de FESA en estos momentos de pagar sus deudas, sí estamos trabajando, porque no les cree una cierta paralización también a las empresas deudoras porque entonces podríamos paralizarlo un poco todo.

Yo creo que estamos haciendo cosas, se está haciendo, lo primero que he dicho, con los trabajadores y con las empresas auxiliares del sector de fertilizantes, también lo estamos haciendo, como usted sabe perfectamente.

En cuanto al traslado de FESA, del Hondón, esa es una posición que hemos expresado siempre y que hemos defendido continuamente, lo hemos defendido aquí, lo hemos dicho a los medios de comunicación y lo hemos dicho en todas partes, estamos a favor del traslado de la empresa a Escombreras, y que esos terrenos del Hondón puedan ser urbanísticamente utilizados para facilitar los gastos que se deriven del traslado de la factoría de un sitio a otro, y eso estamos a favor, y, sobre todo, el Ayuntamiento de Cartagena con su alcalde lo ha dejado manifiestamente claro más de una vez, y nosotros también, en la parte que nos pueda corresponder en la Comunidad Autónoma por las competencias que en Urbanismo tengamos y que tenemos, sin duda alguna, sin duda apoyaríamos el traslado de la factoría a Escombreras.

En lo referente a lo de Portmán Golf, no se crea, yo no sé si a lo mejor en el tratamiento que yo le he podido dar puede haberse dado la impresión de que yo minimizaba el esfuerzo que usted ha hecho esta tarde. Simplemente le he dicho que traer aquí un mapa como el que usted ha traído, pues me ha hecho gracia,

sencillamente. Pero no pretendo con eso minorar ni un ápice la importancia del esfuerzo, y me parece que se lo he dicho antes, el esfuerzo por dar una respuesta, y una respuesta que no había dado nunca, que no había dado en ningún momento ante esta Cámara, mientras que sí la hemos dado el Partido Socialista y el Gobierno, el Grupo Socialista y el Gobierno sí lo ha dado muchas veces, y entonces ese esfuerzo por dar una respuesta, la respuesta me parece de todas maneras incompleta, puesto que no da respuesta integral y global aunque usted pretende presentarla como tal, me parece incompleta, pero independientemente que me parece incompleta me parece que el hecho mismo de presentar una oferta en los términos en que usted lo ha hecho, y teniendo en cuenta no sé cuántos habitantes, el problema del agua que puede derivarse del consumo humano, o del consumo industrial, o del consumo turístico que se pueda dar ahí. Todo eso yo lo valoro como una aportación y como un esfuerzo que usted ha hecho por analizar un sector y una zona específica que todos estamos preocupados, y estamos preocupados porque indudablemente en La Unión se van a pasar dificultades, se están pasando dificultades y se van a pasar dificultades en el futuro si no encontramos soluciones alternativas al modelo económico que en este momento tiene la ciudad, y, por tanto, esa puede ser una salida.

Yo me alegro que ya hable con tranquilidad a favor de ese proyecto, que podamos discutir si son cuarenta o son cincuenta viviendas, eso es lo de menos, lo importante es que parece que coincidimos que eso es una solución que puede ser beneficiosa para el conjunto de los ciudadanos de esa zona y de la ciudad de La Unión.

El plan de choque, bueno, es probable que yo no se lo haya interpretado bien, pero si efectivamente a lo que se refiere es a que pongamos, digamos, hagamos un análisis de la situación con los agentes que están implicados en los procesos, con los agentes económicos y sociales, y que todos ellos nos responsabilicemos en el sentido de que cada cual ponga la parte que le corresponde, la parte que pueda estar en condiciones de hacer... Hombre, eso es lo que estamos haciendo, señor Ríos, y usted sabe y no quiero decir nombres, pero efectivamente se ha negociado con una empresa de Lorca y se ha sacado a flote esa empresa, y es verdad que hemos negociado con los sindicatos el que ellos también pongan la parte que les corresponde. Es decir, si es necesario que haya una reducción de la plantilla porque si no la empresa no sale adelante, pues los sindicatos están ahí, y ese es trabajo precisamente

que corresponde a los sindicatos, aparte de que a otros nos corresponde. Si eso es así, eso es lo que estamos haciendo, lo que pasa es que yo pensaba que me hablaba del plan de choque, de otro plan de choque que han venido diciendo, en el sentido de crear una bolsa económica que pondrían entidades financieras a disposición de los sectores, sin más, y eso es lo que me parece que no es un buen procedimiento, y que el procedimiento es bueno el que estamos haciendo.

Luego, respecto de las cajas rurales. Bueno, usted dice que a lo mejor, que no ha querido, ni mucho menos, minimizar tampoco el esfuerzo, el trabajo o lo que están realizando las cajas rurales y en concreto Cajamurcia. De acuerdo en eso. Solamente se limita a detectar que hay otras cajas rurales. Bueno, estamos en un proceso de liberalización total, y en este sentido hay un gran movimiento de entidades financieras que se están moviendo por todas partes y en función de unas estrategias de localización, pues se van ubicando en uno o en otro sitio. Y dado que nuestra región tiene un potencial agrícola, un potencial agrario importante, no me parece extraño que en el momento en que la única caja rural que existía es absorbida por otra, pues que otras cajas rurales pretendan también introducirse y se hayan introducido y hayan abierto sucursales, y ya llevan bastantes sucursales.

Pero, en cualquier caso, eso no quiere decir más que una cosa, el enorme potencial agrícola de esta región, que es capaz de dar trabajo a otras entidades financieras, además de las que decimos.

Y nada más. Finalmente, decía usted que, respecto del plan de reactivación, decía usted que pedía cuatro cosas. Es lógico, esas cuatro cosas estamos todos de acuerdo. En el momento en que lo traigamos aquí, ese plan de reactivación habrá que discutirlo y habrá que, de alguna manera, consensuarlo, y en ese proceso de consenso habrá que establecer, lógicamente, unas prioridades; ese plan tiene que tener, si no qué plan se puede hacer sin priorizar. Evidentemente, hay que establecer unas prioridades, hay que establecer un calendario de ejecución, efectivamente. Si no decimos qué vamos a hacer ahora, el año que viene, el otro y cuando sea, pues efectivamente tampoco estamos hablando de un plan, un plan tiene, por un lado, un orden de prioridades, tiene por otro, un calendario de ejecución, tiene también unos presupuestos, qué duda cabe, y tiene también, por supuesto, una financiación de donde se financia. Hombre, lo que usted me pide es una cosa tan fácil, porque si no es que no estamos hablando de un plan, estaremos hablando de otra cosa, y si queremos

hablar de un plan, evidentemente, estos que usted acaba de decir son elementos fundamentales, en razón a los cuales de un instrumento "equis" decimos que es un plan, si no, no sería un plan, sería otra cosa. Por tanto, en ese sentido, de acuerdo.

Y en lo que se refiere al señor Calero. Pues sí, que le vamos a hacer, pues no me ha gustado ni en el fondo ni en la forma. Pero, mire usted, no me ha gustado, en la forma no, tampoco le he criticado la forma, había una cierta estructuración, en donde empezaba una calificación, una valoración de mi intervención, por un lado, después salían las crisis de credibilidad, de liderazgo, de no sé qué, y en base a esas crisis no se puede actuar en los grandes retos que tenemos.

Hay un hilo conductor, es decir, yo no he atacado el tema... Me parece que lo ha hecho usted un poco precipitadamente, y me da la impresión que dice: bueno, vamos a ver cómo lo hacemos. Y cuando hablaba que le gustaba, digamos, las formas o los modos del parlamentarismo tradicional y clásico, pues yo estoy de acuerdo con usted, y si usted quiere yo no tengo ningún inconveniente en que en el próximo debate de la región yo no traigo ningún texto, no traemos nadie ningún texto, y aquí hablamos, se hace una exposición, y ustedes después hablan y después hay réplica y contrarréplica, me parece muy bien. Pero claro, usted, su señoría, ha tenido el texto mío, de mi intervención, toda una tarde y toda media mañana, y yo creo que ha tenido bien de desmenuzarlo, de estudiarlo y tal; en cambio yo el texto de su intervención no lo he tenido, en absoluto, y lo que he tenido es su intervención en términos parlamentarios de forma tradicional, y en hora y media, o al mismo tiempo que hacíamos las necesidades propias orgánicas que se hacen al mediodía, que es comer, como todo el mundo, pues entonces yo he tenido que compartir ese proceso de consumo de alimentos con su extraordinaria, digamos en este momento, si es que quiere, pues intervención. Por tanto, a mí me parece que si alguien está más cercano al parlamentarismo tradicional soy yo, que tengo menos tiempo para discutir, para analizar sus intervenciones, ahora, si quiere, por mí, aquí no traigo el día antes ningún papel, si ustedes lo quieren así, y aquí a tumba abierta, y hablamos, y yo hablo, y ustedes hablan y a ver lo que pasa, porque a mí me gusta también esa forma de parlamentarismo, yo estoy a favor de esa forma y además me parece muy bien. Es una cuestión de que se pongan de acuerdo los portavoces y no hay ningún problema.

Luego dice usted, en lo que se refiere al fondo, y habla usted, tengo que decirle, y sin duda el profesor

que usted tuvo de Filosofía del Derecho -ha dicho- sin duda era una eminencia como todos los catedráticos, son muy sabios, saben mucho. Pero si efectivamente este catedrático suyo le ha dicho que Hobbes tenía esa opinión de la maldad del hombre por naturaleza, porque vivió en una época, y que el otro, Rousseau tenía una... especial de crispación social, o de lucha, y si después le ha dicho que Rousseau, la concepción roussoniana del hombre como bueno tiene que ver con esa situación en que vivió o pasó su infancia y parte de su vida, en Ginebra, en un ambiente bucólico, en un ambiente un poco cómodo, en fin, en un entorno agradable, la verdad es que la argumentación es pobrísima.

Lo siento pero tengo que considerar que su profesor de Derecho Político, o de Filosofía del Derecho, no era un buen profesor por lo menos desde el punto de vista de filosofía, y por lo menos desde el punto de vista del análisis y de la justificación de las diferentes posiciones que Hobbes y Rousseau tenían, porque decir que uno la tenía por ésta, tuvo esa posición por estas razones, me parece un argumento de una puerilidad absoluta.

Yo creo que él lo diría en plan de broma, yo creo que su profesor lo que lo diría es un poco, pues bueno, vamos a contar este cuento y, bueno, y usted se lo tomó en serio, pero eso es su problema.

Dice que yo le he dado una bronca a los empresarios. No es verdad, no es verdad y además me gustaría clarificar bien eso. Yo no le he dado ninguna bronca a los empresarios, ni muchísimo menos, y además me parece que los empresarios están haciendo esfuerzos y muchos esfuerzos. Y además, si recuerdan ustedes bien, yo a lo largo de mi discurso, en varias ocasiones he dicho que gracias, que confío en los empresarios y que gracias a los empresarios estoy seguro, junto con el esfuerzo de todos, que superaremos la situación por la que estamos atravesando, situación difícil por la que estamos atravesando.

Es decir, yo no he dicho ni le he echado ninguna bronca. Ahora bien, lo que es cierto es que hay unas empresas, algunas empresas en las que se dan ciertas situaciones, ciertas situaciones financieras y ciertas situaciones también de déficit que podíamos llamar tecnológico. Y es verdad también que se da en ciertas empresas que no han sido, no han conseguido penetrar bien a través de mecanismos de comercialización en los mercados. Y eso pasa aquí y eso pasa en todas partes, y entonces eso es lo que yo he dicho, exclusivamente. Yo no echo ninguna bronca a los empresarios. En cualquier caso, le digo a algunos empresarios,

a aquéllos que no se hayan esforzado, no hayan reinvertido sus beneficios, aquéllos que, sabemos de algunos, como usted sabe y su señoría lo sabe, que a lo mejor los beneficios empresariales de su empresa los han utilizado en otro tipo de negocios que luego les ha salido mal y les ha repercutido en la empresa matriz, que ha sido la que ha generado la riqueza, a esos son a los que, si quiere usted, les echo yo la bronca. A los que, de alguna manera, han descapitalizado su empresa y han utilizado sus beneficios en otra actividad que luego ha fracasado, y entonces han venido las madres mías. Pero eso es de algunos empresarios, ni mucho menos de la generalidad de los empresarios. Y siempre he tenido un alto concepto del empresariado murciano, lo he dicho, lo digo y lo diré siempre. Gracias a la capacitación, que eso no impide que necesiten formarse más los empresarios, pero gracias a la capacidad personal de intuición y de inteligencia natural que tienen y han tenido siempre los empresarios, hemos tenido pues esas empresas y esa penetración, y ese sector exterior tan pujante que tenemos y esa penetración en los mercados internacionales.

Por tanto, yo siempre he valorado muy positivamente, ahora, hay algunos a los que hay que llamarlos al orden. Efectivamente, hay que llamarlos al orden y decir: señores, entramos en una Comunidad Económica Europea donde hay que tener mucho cuidado, en donde se da una fuerte competencia, en donde es necesario... donde la lucha, sólo sobreviven, -y aquí ya vamos a introducir otro Darwin, otro elemento que opinaba también sobre los seres humanos en general- estamos en una sociedad en la que sobreviven los más aptos, aquéllos que son capaces de imponerse a los demás o que son capaces de no sucumbir ante la presión de los demás, y de mantenerse en el mismo nivel de lucha que los demás. Estamos en una época, de alguna manera, darwiniana. Y en este sentido los empresarios deben de comprender que no hay más remedio que apostar por la competitividad. Esa es la expresión, ésta es la clave, y ahí está el secreto del triunfo de nuestros empresarios. Si apuestan decididamente por ella, como muchos han apostado, efectivamente, está garantizado el futuro de esta región y de su producción industrial o agrícola o de servicios en el conjunto del Mercado Unico Europeo.

Respecto de la situación futura dice usted de no crear falsas expectativas. Yo lo que he dicho es que la economía no es una ciencia exacta. Si fuese una ciencia exacta, con capacidad de predicción del futuro, pues sin duda lo que hubiésemos hecho es, esa predicción del futuro, en base a los elementos que

pueden ser tratados de una forma matemática, y entonces podríamos saber si efectivamente en el 93 va haber un despegue o no lo va haber, o va haber que esperar al 94.

Entonces yo me he atrevido, y lo he dicho con todas las cautelas del mundo, y con toda la humildad que hace que yo no soy, ni mucho menos, en temas económicos, me he atrevido a decir que si Murcia, ahora que la situación no es buena y a nivel internacional peor que nunca, y a nivel nacional estamos pasando dificultades, si en Murcia, no obstante, hay algunos indicadores de carácter positivo, pues pudiera ser, me he atrevido a decir, pudiera ser que a lo mejor en el 93, cuando se dice por todos que va a ser un año plano, una especie de encefalograma plano, y que a lo mejor hay que esperar al 94, dicen la mayoría de los expertos, pues yo pienso, pues mira, a lo mejor Murcia, sin ser un experto, a lo Murcia resulta que si ya tiene estos elementos pudiera ser que el despegue se hubiese iniciado ya y a lo mejor en el 93 empezamos a recoger ya algunos frutos, pudiera ser, no lo sé.

Dice usted que eso crea expectativas. No, eso lo único que hace es lo que decía el portavoz del Grupo Socialista: vamos a generar confianza. La confianza, y usted lo sabe perfectamente, es fundamental en toda estructura o en toda política económica. Un empresario, si ha perdido la confianza, ha perdido la fe en su empresa o en la realidad económica, o en el entorno económico, y se retrae, y no hace nada.

Si somos capaces de generar confianza, si somos capaces de generar fe, seguridad en sus posibilidades yo creo que estamos favoreciendo precisamente que se dé ese relanzamiento, un relanzamiento que a lo mejor no se hubiera dado, pero si creamos esa sensación de confianza se puede dar, y que en ese sentido lo decía yo, no por levantar falsas expectativas, ni tampoco por decir: vamos a generar confianza; sino porque me parece que esa que esa es la situación y no debemos ser alarmistas y decirles a los empresarios que probablemente puede haber una recuperación, y que deben de tener confianza en ellos, en sus empresas y en las posibilidades de nuestra región, y eso es efectivamente lo que decía el portavoz con mucho acierto y con mucha inteligencia. La confianza es un factor clave para la inversión, eso lo sabe usted y lo sabe cualquiera, y lo sabe cualquier empresario hoy. Por tanto, generemos en la sociedad murciana ilusión. Decía también Pedro Antonio: "hagamos un proyecto ilusionante, hagamos un proyecto de futuro". Eso es lo que estamos tratando de hacer, de decirle a los empresarios lo que tienen que hacer y hacer nosotros

lo que tenemos que hacer, a los sindicatos también lo que tienen que hacer, y estamos dialogando entre todos, eso es lo que queremos hacer, ése es el mensaje que yo he querido transmitir ayer, cuando a lo mejor se puede interpretar o se pudo interpretar como duro o como bronca a los empresarios o a los otros. No, lo que quise es llamar al pan, pan, y al vino, vino. Es decir, ésta es la realidad, pero si somos capaces entre todos de empujar hacia adelante, sindicatos, empresarios y Comunidad Autónoma, y Gobierno regional, seguro que vamos a tener esa confianza, vamos a generar esa confianza y vamos a tener esa ilusión necesaria para salir adelante de todas las dificultades por las que estamos atravesando. Y eso es lo importante y por eso yo me atrevo a decir estas cosas: hay que generar confianza y hay que dar estímulos al sector empresarial y al sector económico en general.

Realismo. Yo creo que hemos sido realistas y que hemos hecho y hemos dicho, y he dicho, en general, exactamente lo que me parece que eran las dificultades por las que estaba atravesando nuestra región.

Y luego me dice usted: el plan de reactivación económica. Cuidado con esos novecientos mil millones, no generemos expectativas.

Es verdad, los novecientos mil millones es un desideratum, eso representa lo que podíamos llamar un plan de máximos. Es un análisis sin más, en el que se dice la región necesita esto, esto y esto; y esto, esto y esto vale tanto. Ahora, una vez que expresamos ese desideratum, efectivamente, vamos a reflexionar sobre esta realidad, vamos a ver que efectivamente hemos detectado los sectores donde hay que intervenir, las acciones que hay que realizar, los objetivos que es necesario perseguir y vamos a ver de qué manera los podemos alcanzar, en qué tiempo, como pedía el calendario, de qué manera, de dónde viene la financiación, -como decía también Pedro Antonio Ríos- efectivamente. Pero eso es un esfuerzo colectivo que tenemos que hacer en el seno de esta Cámara, como tenemos que hacerlo también con los agentes económicos y sociales, y lo estamos haciendo. Y yo creo que si lo hacemos con seriedad y si lo hacemos de verdad convencidos de que eso puede resolver o hacer que se dé un salto en la situación actual por la que atraviesa nuestra región, yo estoy convencido que esta región va a seguir en la misma senda de crecimiento que ha tenido en los años 88 y 89.

Si somos capaces de ponernos de acuerdo en eso, yo estoy convencido de que eso va a ser bueno para la sociedad murciana y en general para toda la Región de Murcia.

Y nada más, voy a terminar ya. Termino simplemente porque me ha agradado mucho escucharle decir que está haciendo esfuerzos por el Plan Hidrológico Nacional. Yo creo que lo tienen que hacer, señor Calero, y se lo digo con sinceridad y usted lo sabe perfectamente. Y cuando yo le he dicho, a lo mejor con un exceso de pasión, que mi partido sí tiene capacidad por la autodisciplina que hay para poner y llevar adelante cualquier plan de carácter nacional, por difícil que sea y por intereses encontrados que puedan existir, pues se lo he dicho y se lo he dicho porque lo pensaba, pero al mismo tiempo le digo que si ustedes también pueden hacerlo, háganlo. Háganlo porque nos estamos jugando mucho los murcianos. España entera se juega se juega mucho, pero los murcianos probablemente nos jugamos más que nadie. Una cuenca altamente deficitaria como la nuestra en agua, donde necesitamos más de setecientos hectómetros cúbicos de agua para regadío, sin meter usos industriales y sin meter usos de carácter turístico y sin meter abastecimiento humano. Quiere decir que tiene un déficit en este momento entre seiscientos y setecientos hectómetros cúbicos. Es una región que está pendiente, su futuro y su desarrollo, de ese Plan Hidrológico Nacional. Por eso tenemos que sacarlo como sea, y cuando usted ha dicho que se ha reunido con sus compañeros de Aragón y que se ha reunido con sus compañeros también de Castilla-La Mancha me ha dado mucha alegría, se lo digo sinceramente también, como se lo decía al otro, sinceramente. Me ha dado mucha alegría, porque si efectivamente consigue de alguna manera unificar las posiciones de su partido en torno a este proyecto, como nosotros estamos haciendo, yo estoy seguro que esta región recibirá esos trasvases, esos caudales de los que somos deficitarios y, por consiguiente, nuestra economía podrá respirar y podrá tranquilizarse, y el sector agrario en su conjunto podrá afrontar el futuro con tranquilidad, sin sobresaltos y pensando en que tiene aseguradas sus posibilidades de desarrollo.

Señoras y señores, yo no quiero decirles más. Señorías y señor presidente, simplemente decir que tengo la impresión personal que este debate sí ha servido, que ha servido no sólo para confrontar, sino probablemente para clarificar muchas cosas. Que ha sido ilustrativo, me da la impresión, en el sentido de que creo que a lo mejor no se conocía bien lo que se estaba haciendo desde el Consejo de Gobierno, que probablemente se tenía una idea equivocada, y esto ha servido para saber que se están haciendo cosas, que vamos a seguir haciendo cosas, y que estamos seria y

rigurosamente preocupados por el presente y por el futuro de esta región.

Yo reclamo también, y me atrevo a reclamar el concurso y el apoyo para todas esas ofertas y para todos esos planes de futuro que se van a discutir aquí, la comprensión y la mejor disposición tanto por parte del Grupo Popular como por parte del Grupo de Izquierda Unida. Seguro que si entre todos, si esta Cámara es capaz de entenderse en cuatro o cinco temas, nada más que cuatro o cinco temas, yo creo que esta región puede salir satisfecha y puede sentirse orgullosa de sus políticos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Vamos a suspender la sesión para reanudarla cuando la Mesa acabe el trabajo de examinar las resoluciones planteadas por los distintos grupos parlamentarios.

Se suspende la sesión.

Debate y votación de las propuestas de resolución del debate sobre la actuación del Consejo de Gobierno, celebrado en este segundo año legislativo. Se han presentado tres propuestas de resolución, que según el orden de entrada son del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La Mesa de la Cámara, a la vista de los citados escritos ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas, al considerarlas congruentes con la materia objeto del debate.

Segundo. Ordenar el debate de las propuestas de resolución con los siguientes turnos:

Un turno general, en el cada uno de los grupos parlamentarios intervendrá para presentar su propuesta, por un tiempo de diez minutos.

Señorías, diez minutos.

Un turno de réplica, en el cada grupo parlamentario podrá hacer uso de la palabra por tiempo de diez minutos. Y seguidamente, si procede, un turno de fijación de posiciones, en el que podrá intervenir cada grupo parlamentario por un tiempo máximo de tres minutos.

Posteriormente, proceder a la votación de las propuestas de resolución, una vez agotados los turnos antedichos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamen-

tario Socialista, por diez minutos, para presentar sus propuestas de resolución.

SR. ROMERO GASPAR:

Señor presidente, señorías, para presentar las resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista a este debate, que, a la luz del mismo, hemos visto conveniente que hubiera una serie de recomendaciones al Consejo de Gobierno que sirva de impulso a este año legislativo que hoy empezamos.

Empezamos las resoluciones haciendo un comentario o una constatación de algo que reiteradamente ha planeado o se ha dicho en esta tribuna. Primero, afirmando que tenemos una región privilegiada en su ubicación y con un gran potencial económico. También decimos al principio que esta región nuestra todavía presenta desequilibrios estructurales que hay que ir corrigiendo, y seguimos diciendo, como introducción, que la política de corrección de desequilibrios y de la situación económica regional exigen el esfuerzo solidario y la colaboración de las administraciones públicas y los agentes sociales. Creo que ha sido el hilo conductor que ha llevado gran parte de las intervenciones de este debate.

Por estas premisas nosotros instamos al Consejo de Gobierno a que continúe con su política de diálogo y cooperación con empresarios y sindicatos, y también pedimos a éstos mismos que asuman el protagonismo que le corresponde en todo el proceso económico.

Instamos también al Consejo de Gobierno a aplicar criterios de máxima eficiencia y solidaridad entre las distintas comarcas de la región a la hora de elaborar los planes económicos.

Instamos también al Consejo de Gobierno a intensificar la política de contención del gasto corriente, algo que constatamos que se viene haciendo.

Y después no hemos instado a nadie, hemos dicho que esta Asamblea Regional aprueba la congelación de los sueldos de los altos cargos de la Administración regional y de los diputados regionales también. Esto lo hemos hecho y hemos coincidido las tres resoluciones en todo menos en lo último, porque lo último algunos decían que había que hacerlo y nosotros no lo hemos hecho y lo hemos puesto. Creo que es más prudente y vamos más derechos así.

Por tanto, creo que el esfuerzo de solidaridad, que esto no es más, señorías, que un gesto, que entendemos el Grupo Parlamentario Socialista que se debe realizar en una situación que, hemos coincidido aquí,

que hay que hacer un esfuerzo solidario y responsable de todo el mundo. Hacer esto no es más que un gesto, un gesto para ponernos de acuerdo con toda la sociedad, en ese esfuerzo común que tiene que ser nuestra región.

Decimos también, señor presidente, dentro de nuestras resoluciones, ya instamos al Consejo de Gobierno a que amplíe los apoyos a las pequeñas y medianas empresas, perteneciente a sectores productivos básicos de la economía regional, haciendo las actuaciones que sean necesarias, siempre y cuando estas empresas sean viables. Entendemos que en períodos de crisis hay que hacer actuaciones excepcionales con aquellas empresas que sean viables para conseguir que sigan teniendo una actividad productiva.

Hacemos también otra propuesta de resolución tendente a intensificar las actuaciones con las industrias conserveras murcianas, entendemos que hay que seguir incidiendo en ese tema.

Otra de las resoluciones, que se elabore el desarrollo normativo necesario para garantizar la calidad en la construcción.

Decimos también que se debe de impulsar las actuaciones políticas necesarias para concluir el Plan de Saneamiento Integral del Mar Menor. Hacemos toda una recomendación al Consejo de Gobierno de continuar apoyando aquellas medidas en el sector de la agricultura, tendente a mejorar las estructuras productivas agrarias, apoyando la comercialización y potenciando las organizaciones de productores.

Hacemos una recomendación especial a que desarrolle como prioritaria la política de juventud, desde el Consejo de Gobierno.

Instamos, asimismo, a que se elabore por el Consejo de Gobierno un plan regional de formación adecuado a las necesidades del mercado, que está en continua transformación, y que este plan sea negociado con sindicatos y empresarios.

También instamos al Consejo de Gobierno a que intensifique la coordinación con las corporaciones locales en las actividades de salud pública y medioambiental.

También que intensifique la coordinación con la Administración central en los temas sanitarios.

Y, dentro del debate, ha surgido la exposición por parte del presidente de cómo se estaba realizando una encuesta de los equipamientos colectivos que hay en nuestra Comunidad Autónoma. Decimos ya que el Consejo de Gobierno, en base a la encuesta de equipamientos colectivos que va recibiendo, modifique progresivamente los criterios de distribución del

Fondo de Cooperación. Entendemos que este fondo debe ir cuanto antes a corregir los déficit donde más se produzcan.

Instamos también a que se profundice en la política de protección civil, prevención y seguridad ciudadana. También a que se ponga en marcha los programas de reforma de la Administración, que ya se iniciaron, y que se pongan en marcha durante el año 93.

Y una serie de recomendaciones especiales, puntuales, llevadas a la creación y concertación de plazas residenciales de tercera edad, especialmente dirigidas a personas no válidas y mayores de ochenta años, dentro de una coordinación con el Plan Gerontológico Nacional.

También instamos al Consejo de Gobierno a que, conjuntamente con las mancomunidades y corporaciones locales, destine los recursos y esfuerzos necesarios para consolidar la red básica de servicios sociales. También hacemos una recomendación en cuanto a la protección de la infancia, de la infancia marginal. Al mismo tiempo que instamos al Consejo de Gobierno a que continúe las actuaciones dirigidas a potenciar los convenios con las distintas federaciones de minusválidos.

Señor presidente, éstas son las recomendaciones, las resoluciones que por parte del Grupo Parlamentario Socialista hacemos al Pleno de la Cámara.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Romero.

El Grupo Parlamentario Popular dispone de un turno de diez minutos para presentar sus propuestas de resolución.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Hoy he recibido muchísimos consejos de todos los grupos y de todos los compañeros en este hemiciclo, y todos coincidían en una cosa: "por favor, no te enrolles, se breve". Yo voy a hacer caso a todos mis compañeros, e incluso al presidente, que cuando decía "diez minutos" lo decía con cierto tintín.

Sólo voy a hacer una aclaración. Se ha hablado aquí esta tarde y ayer de la ubicación de la Región de Murcia, que es maravillosa, es especial. Pero parecía que se decía como si fuera consecuencia de la política

socialista... ¿Verdad que no?, estaba aquí mucho antes de que llegaran los socialistas, y va a seguir mucho después de que se vayan los socialistas.

Nosotros también instamos al Consejo de Gobierno, pero con poco éxito, porque siempre que instamos al Consejo de Gobierno casi no nos hace caso, claro, que tampoco le hace mucho caso al Grupo Socialista que es el grupo que lo sustenta en el Gobierno, porque sólo hay que ver las resoluciones de otros años, de otros debates del estado de la región.

Nuestra propuesta de resoluciones va dirigida, en primer lugar, a sentar el principio de solidaridad, de ese principio y de esa palabra de la que todos abusamos y, por tanto, creo que la estamos desvirtuando, y la concretaré. También en las relaciones entre la Administración regional y la Administración del Estado. Otras medidas, otras propuestas referidas a la coordinación también de la Administración regional con la Administración municipal, con los municipios. Otras tendentes a incidir en decisiones del Estado y decisiones de la Comunidad Europea. Y las seis últimas son resoluciones que dependen exclusivamente del Consejo de Gobierno porque tiene competencia exclusiva en ellas.

La primera de ella, instamos al Consejo de Gobierno a que haga valer con firmeza y constancia ante el Estado, firmeza y constancia, señor presidente, y ante las demás comunidades autónomas el principio de solidaridad constitucional, en los siguientes asuntos: primero, el agua, tema muy utilizado hoy y muy usado, consiguiendo, por un lado, la certidumbre de los volúmenes anuales de desembalse a través del acueducto Tajo-Segura y reducción de las tarifas; y por otro, que en el futuro Plan Hidrológico Nacional se cubran desde otras cuencas los déficit hídricos de la nuestra, tal y como consta en el actual proyecto de directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura. Dentro de este principio de solidaridad, el segundo punto son las inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la región, pieza fundamental para que la región avance, y en eso estamos todos de acuerdo. Consiguiendo que se incrementen las relativas a las carreteras nacionales, acelerando las obras de las autovías Murcia-Granada y Murcia-Albacete, iniciando el procedimiento de contratación de la autopista Cartagena-Alicante, consiguiendo además inversiones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por la plataforma del ferrocarril, que parece que está olvidado por todos. Consiguiendo las inversiones para la adecuación del puerto de Cartagena y el inicio de los proyectos del

futuro aeropuerto de la región, al que se ha referido antes el presidente.

El tercer punto, industrias públicas y estatales, consiguiendo el mantenimiento de la carga de trabajo en la factoría de la empresa nacional Bazán, y la rápida diversificación productiva de la Fábrica de la Pólvora, así como el mantenimiento del nivel de trabajo del taller de Aguilas.

Segunda propuesta. Instar al Consejo de Gobierno para que incremente su coordinación con la Administración del Estado en las siguientes materias:

Primera: en Sanidad. Consiguiendo un incremento del gasto corriente sanitario habitante/año del Insalud en Murcia, subsanando los déficit de material en los centros de atención primaria, procediendo a la aceleración de las obras para la apertura de la Arrixaca Vieja, así como la utilización civil del Hospital Naval de Cartagena, que, como recordarán ustedes, fue una moción que presentó Izquierda Unida que nosotros apoyamos, que se nos dijo que ya estaba casi hecho, esto hace casi un año y todavía está sin hacer, incrementando el número y eficacia de los conciertos con clínicas privadas.

Segundo punto, dentro de esta segunda propuesta: la drogadicción. Consiguiendo una mayor eficacia y una mayor implicación de las Administraciones públicas de nuestra región en el Plan Nacional de Drogas. Ahí yo creo que estamos todos de acuerdo.

Y tercer punto: Educación y Ciencia. Para poder ir preparando la Administración regional para la asunción de esta compleja y difícil competencia, que casi va a suponer la asunción de casi quince mil funcionarios.

La tercera propuesta. Instamos al Consejo de Gobierno para que incremente la coordinación de la Administración regional con los municipios en dos materias:

Primera. Revisar los criterios de distribución de los fondos de cooperación, de manera que se primen las infraestructuras básicas hasta llegar a homogeneizar el nivel de servicios en todos los municipios.

Y, segunda. Selección de las obras a subvencionar, asignando porcentajes en función de la naturaleza de dichas obras.

Cuarta propuesta. Instar al Consejo de Gobierno para que actúe el principio de participación en las decisiones del Estado y de la Comunidad Europea, con carácter prioritario en los siguientes asuntos:

Primero. Comercialización de nuestros productos agrarios, acelerando el momento de supresión de barreras.

Segundo. Derogación de las medidas del Gobierno de la nación, en cuya virtud los empresarios han de pagar los quince primeros días de incapacidad laboral transitoria de sus trabajadores.

Dijo antes el presidente que gracias a los empresarios, pues naturalmente gracias a los empresarios, contábamos con un futuro. Señor presidente, ésta es una de las medidas que ahogan a los empresarios. Así que haga usted todo lo posible para que se evite.

Tercero. Acometer una reforma fiscal que fomente el ahorro familiar y empresarial.

Cuarto. Reducción del déficit del sector público que distorsiona el mercado de capitales y es factor determinante de la inflación.

Y ya paso a esas propuestas que son competencia del Consejo de Gobierno.

Quinta. El Pleno de la Asamblea Regional, como expresión de principio de solidaridad, insta al Consejo de Gobierno a que incremente las dotaciones presupuestarias del Plan Regional de Inserción Social, ya que ahora suponen, representan un 0,69% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, es menos del uno por ciento.

Sexta. Instar al Consejo de Gobierno a que afronte una reforma de la Administración regional, suprimiendo órganos directivos, gabinetes y puestos de asesores y de libre designación, congelando las plantillas y objetivando los sistemas de selección, sin que sea un mérito el trabajo prestado anteriormente a la Administración por contrato laboral o administrativo.

Séptima. Instar al Consejo de Gobierno para que congele las retribuciones netas de los altos cargos de la Administración regional.

Octava. Instar al Consejo de Gobierno para que presente en la Cámara un proyecto de ley de reducción al quince por ciento del recargo sobre el impuesto sobre actividades económicas.

Novena. Instar al Consejo de Gobierno para que los incrementos de ingresos públicos que se produzcan como consecuencia de la nueva financiación autonómica o por cualquier otro concepto se destinen a inversiones directas en infraestructuras regionales y a gastos sociales, de formación y de investigación y desarrollo.

Décima. Instar al Consejo de Gobierno para que establezca una política clara y concreta en materia de cultura, a medio y a largo plazo, en la que sean protagonistas el ciudadano y la sociedad, como dice nuestro partido, tanto en su creación como en su desarrollo y destino. A ver si fuera posible y tuviéramos

suerte.

Y, por último. Crear una comisión especial de estudio que elabore la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, como consecuencia de la asunción de nuevas competencias, vele por la adecuada negociación de los medios humanos, materiales y financieros de cada servicio que se transfiere y proponga la reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Cámara para que se amplíe el período ordinario de sesiones de la Asamblea Regional y los mecanismos de investigación, control parlamentario.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para hacer la presentación de sus propuestas de resolución y al mismo tiempo para fijar su posición, puesto que ya es conocedor de las propuestas de resolución tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Parlamentario Socialista vamos a agrupar ya el tiempo para usted. Va a tener más de diez minutos, señor Martínez. Puede usted exponer sus propuestas y al mismo tiempo fijar su posición. Después será el Grupo Parlamentario Popular y cerrará el turno el Grupo Parlamentario Socialista.

En cualquier caso, señor Martínez, tiene usted veinte minutos.

Coja las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. No, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en este caso, no ha perdido los papeles, lo que creo es que quizá la Presidencia lo haya descentrado un poco al unirle los dos turnos.

Tiene usted, señor Martínez, veinte minutos.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Nos los voy a consumir, señor presidente.

Señoras y señores diputados, la primera propuesta de resolución que traemos desde Izquierda Unida consideramos que se presenta a sí misma, que no necesita mucha defensa, y, en cualquier caso, si no hay una seguridad de que se nos va a votar por parte de todos los grupos, fundamentalmente del grupo mayoritario, del Grupo Socialista, pues quizá no merecería la pena continuar con el resto de las resoluciones, por la sencilla razón de que lo que

pedimos en esta primera es que se cumplan las resoluciones y las mociones que a lo largo de los últimos años se han venido aprobando tanto en los plenos ordinarios como en los que hemos celebrado con ocasión del debate de investidura o con ocasión de la acción política del Gobierno.

Decía esto porque generalmente los diputados de la oposición traemos mociones muy bien elaboradas o bien elaboradas, se traen mociones dando argumentos, dando razones, y al final la mayoría socialista logra imponer unas mociones descafeinadas, el todo o lo dejas, tenemos que ir a unos mínimos, tenemos que reducir nuestros planteamientos. Cuando al final se aprueban, de esa forma descafeinada, nos encontramos con la ingrata sorpresa de que pasan los meses, pasan incluso los años y no se llevan a puro y debido efecto.

Como a sus señorías les podría aburrir leyéndoles una por una las cerca de cuarenta resoluciones y mociones que se han aprobado en la Cámara durante el último período, pero me parece que es mucho más interesante centrarnos en el último debate del estado de la región, porque podremos comparar lo que aquí se propone con lo que finalmente se hizo. Entonces ese debate que tuvo lugar el día 10 y 11 de octubre del año 1990, la primera de todas ellas hacía referencia a que la consecución del máximo techo competencial, la negociación se llevara dentro del acuerdo general con las restantes comunidades autónomas. No ha sido así y se lleva finalmente por un proyecto de ley del Gobierno donde han participado poco las comunidades autónomas y los parlamentos respectivos.

La tercera hablaba de mejorar las condiciones de competitividad y eficiencia de las empresas de la región; no es el caso. Hablaba también de la renovación tecnológica; tampoco se ha conseguido mucho. La cuarta mandaba al Gobierno a que se desarrollaran acciones tendentes al fomento de la formación y cualificación profesional de los trabajadores de la región; se ha hecho algo pero insuficiente.

En la quinta, que hablaba de la oferta turística, y es verdad, decía de actuaciones en turismo de interior para diversificar el producto turístico, terminaba hablando de la puesta en funcionamiento de la Escuela de Hostelería. Era ya casi inmediato y en aquel momento la Cámara aprobó esa apertura rápida que dos años después está todavía sin inaugurar.

En la sexta se hablaba de culminar el Plan de Depuración Integral de Aguas Residuales de Origen Doméstico e Industrial; no está hecho. Es una asignatura pendiente todavía. Igualmente se decía en la segunda parte de esa resolución sexta que se asegure la

gestión y mantenimiento de las depuradoras existentes o futuras. Esta mañana el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ponía ejemplos de depuradoras que no funcionan, que se pusieron en marcha y que después no depuran.

Hablaba la séptima de una coordinación de los recursos o de un incremento de los recursos de asistencia hospitalaria.

La novena, de las reformas en profundidad de nuestras estructuras de producción y comercialización, así como la corrección de los desequilibrios intrarregionales existentes.

En la décima decía: programas de acceso a la vivienda de los colectivos socialmente menos favorecidos. De todo esto me podrá contestar el Grupo Parlamentario Socialista que se han hecho acciones en todas y cada una de las resoluciones que estoy leyendo, pero unas resoluciones muy pequeñas, de poca entidad, que no van en la línea de énfasis que aquí se ponía, y que suponía un impulso importante y no unas acciones muy tímidas.

En la undécima, medidas de comprobación, inspección y control de la economía sumergida de la región. Estamos igual que antes si no peor.

En la duodécima, que hacía referencia al patrimonio monumental hablaba de la restauración y rehabilitación de dichos bienes. Se han restaurado y se han rehabilitado bienes pero son una ínfima, pequeñísima parte de ese gran patrimonio arquitectónico monumental murciano, que a ese paso necesitaría muchísimos decenios, muchos más de los que va a gobernar el Partido Socialista, porque no hay mal que cien años dure, señorías.

La decimotercera hablaba de los desequilibrios intrarregionales. Mandaba al Gobierno para acabar con ellos, y decía textualmente: "que se realicen planes de desarrollo integral de las zonas deprimidas de nuestro territorio". No tenemos constancia de que esos planes de desarrollo integral tan importantes para poder priorizar y marcar objetivos, y poner luego los dineros necesarios para desarrollar las zonas deprimidas, se hayan elaborado.

En la decimocuarta, no voy a seguir para no aburrir, porque es todo igual, no hay variación. En la decimocuarta, intensificar la política tendente a disminuir la emisión de contaminantes. La verdad es que por ser la última se ha conseguido algo, pero más que por la acción del Gobierno, que puso buena voluntad, ha sido porque se han ido cerrando las industrias más contaminantes, con lo cual, muerto el perro se acabó la rabia.

Bien, pensamos que se nos va a apoyar en esta primera propuesta de resolución, porque nadie más que la Cámara y los miembros de ella van a tener interés en que efectivamente se cumpla todo lo que se ha acordado anteriormente, y que incluso el consejero... aquí señalábamos una comparecencia del secretario general de la Presidencia, en el caso de continúe después de que en la segunda resolución decimos que se reduzca el número de direcciones generales y de altos cargos, y que venga a informarnos de cómo están las cuestiones de las mociones y resoluciones aprobadas anteriormente.

La segunda... -pues estaremos encantados de recibir sus explicaciones. La segunda, medidas urgentes de austeridad en la Administración regional. Yo creo que esto es un sentir de la Cámara que conecta con la mayoría de la población, con lo que es una demanda de la ciudadanía, y queremos textualmente o concretamente que en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, que se van a elaborar enseguida, queden, o están ya elaborados, pero que todavía se pueden retocar, el año pasado hasta última hora estuvieron con retoques. El día de la Virgen del Pilar se reunió el consejero de Economía con el consejero de Agricultura para ver si le recortaba los mil quinientos millones.

Bien, en la segunda decimos que los presupuestos se basen en estos criterios:

El primer criterio, la reducción del número de direcciones generales y de altos cargos. En la actualidad hay cincuenta y siete; creemos son demasiados.

La supresión de todos los asesores y cargos de confianza.

La congelación de los sueldos de los altos cargos, donde se incluye, lógicamente, los emolumentos, que no retribuciones, como inadecuadamente dice la resolución del Grupo Socialista, los emolumentos de los diputados regionales. Tenemos que dar ejemplo, y ya que no somos capaces de hacer gestas, nos recordaban el otro día que hagamos por lo menos gestos.

El d) La supresión de los gastos suntuarios y superfluos.

El e) La reducción drástica de los gastos de representación, protocolos y dietas. Las dietas de kilometraje evidentemente no, porque son necesarias. Lo digo porque el otro día un titular, me refiero en cuanto a la cantidad por kilómetro, que está ya congelada desde hace varios años, sino, desde luego, todo lo que sea posible reducir los viajes, porque sean

innecesarios, cuando sean necesarios deberán de hacerse. Y la reducción de los gastos corrientes de tipo burocrático administrativo, no de una forma generalizada, porque hay gastos corrientes en servicios sociales, en servicios sanitarios, que hay que prestar, que son necesarios y donde hay que consolidar, y en algunos casos posiblemente incrementar.

La tercera propuesta de resolución que traemos a la Cámara, la crítica situación de la agricultura en la Región de Murcia nos obliga a pedir una comparecencia en el Pleno de la Asamblea del consejero del ramo, para mantener un debate general sobre cuáles van a ser las directrices generales de la política agraria murciana, en un momento que se reforma la política agraria comunitaria y en un momento en que hay una situación de preocupación, una situación preocupante en la agricultura. Hay sectores que están, el del melocotón, el del tomate, la sandía, uva, etcétera, que quieren soluciones a los problemas urgentes que tienen planteados.

La cuarta es la revisión del sistema de financiación autonómica. Ésta es una resolución típica en este tipo de debates, que suele tener el apoyo de todos los grupos porque coincide en líneas generales con lo que todos los parlamentarios defendemos, y que, en cualquier caso, le indico ya al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que idéntica se ha aprobado en la Asamblea de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario de su mismo signo y color.

La quinta es la elaboración de las directrices sobre protección y armonización de usos del Mar Menor. Podíamos decir lo mismo que la primera, esto viene a llover sobre mojado. Las directrices sobre protección y armonización de usos del Mar Menor me parece que fue en el año 85-86 cuando ya debían de haber estado aquí. Nunca es tarde si la dicha es buena. Se nos decía siempre, por los anteriores consejeros de Política Territorial, y tenían una parte de razón, que hasta tanto no se hiciera la Ley del Medio Físico, la Ley de Ordenación del Territorio, la Ley de Protección, como finalmente se haya llamado, que no cabía entrar en un detalle o en una parte del territorio sin antes no estar el marco general. Bien, ahora no esperamos que se traiga lo más rápidamente posible, porque en definitiva es un documento que, según la información que hemos tenido siempre, estaba ya elaborado, y que solamente era necesario entonces hacer unos pequeños retoques.

La séptima es elevación del nivel de equipamientos e infraestructuras en los municipios de la región, y tiene varios apartados. Un primer apartado es que la Comunidad Autónoma, el Consejo de Gobierno

incremente el esfuerzo inversor, en este año ya se ha hecho un esfuerzo inversor importante que hay que seguir potenciando, y que todos los diputados, alcaldes, o miembros de corporaciones locales defenderemos. El segundo apartado es que se integren en el citado plan, esto es novedoso, pero también lo recoge una resolución de Madrid, porque posiblemente en Madrid, como capital del reino, quieren de alguna manera servir de faro de por dónde debe ir la buena política y por dónde debe ser el buen camino. Que todas las inversiones y todas las actuaciones que tienen las distintas consejerías en los municipios, dentro del ámbito municipal, pues se integren en este plan, para que así no queden a la arbitrariedad, o si no arbitrariedad, discrecionalidad, por decirlo en términos más suaves, del consejero, sino que estén dentro de un plan que al final, con unos criterios que nos podrán parecer más o menos justos, pero que, en cualquier caso, son evaluables, son objetivos. Y que se tenga en cuenta, para la elaboración de dicho plan, el nivel de dotaciones existentes, esto es evidente en qué situación está cada uno de los ayuntamientos y su situación económica.

La octava, la reforma de la Administración, se ha aprobado también, y viene repitiéndose en montones de parlamentos autonómicos que ya han pasado por esta asignatura del estado de la región. Se trata de un plan de reforma de la Administración pública que habrá que negociar con las centrales sindicales y que tiene que incrementar la eficacia y la eficiencia y producir, en definitiva, una mejora en la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

La novena es la consecución del máximo techo competencial y la participación de las fuerzas políticas en el proceso de transferencias. Esto, desglosado en pocas palabras, significa lo siguiente: que el Consejo de Gobierno nos traiga una propuesta de ampliación de competencias, no solamente de las exclusivas, sino también de legislación y de ejecución, o de desarrollo legislativo y de ejecución, que en esas competencias entren las que ahora se quedan fuera en el proyecto de ley que ha salido de ese pacto autonómico, pacto de los montes, entre el PP y el PSOE, y son concretamente sanidad, educación, trabajo, comercio interior, ordenación del litoral, planificación y ordenación de la actividad económica, consultas populares por vía de referéndum y regulación de cajas de ahorro, están contenidas en los artículos 11, 12 y 13 de nuestro Estatuto de Autonomía la posibilidad de acceder a ellas. Y una cosa que creemos que es innecesaria, que, en todo caso puede servir para recordarle al presidente,

al presidente de la Comunidad Autónoma, el compromiso que adquirió, o un ofrecimiento que hizo en el debate de investidura. Si mal no recuerda, dijo que, cuando fueran a llegar las transferencias, en la comisión mixta estarían representados, ofrecería la posibilidad de que estuvieran representadas todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, valga la redundancia. Me dice el señor presidente, o asiente con la cabeza.

Y la décima, la racionalización del ahorro murciano y el papel dinamizador de las cajas de ahorro, pese a las explicaciones que ha dado esta tarde el presidente de la Comunidad Autónoma, creemos que hay que insistir en que a través de los mecanismos que disponemos, y fundamentalmente de los consejos de administración de las cajas de ahorro, y hay una que dependen en mucho de nosotros, Cajamurcia, se puede hacer una decidida política de apoyo al campo y al sector rural. Y ahora me doy cuenta que se nos ha pasado una, que era la elaboración de un plan de choque para empresas en crisis de la región. Esto es aparte del plan de reactivación económica, que lo vamos a tener a debate dentro de poco en la Cámara, y que por eso lo hemos dejado aparte, y donde nosotros planteamos, y esto parece que ha habido esta tarde un cierto debate o no se había entendido bien la postura de Izquierda Unida, planteamos que ese plan de choque sea para empresas que estén en crisis y que comprenda análisis y valoración, medidas estructurales, y vaya sector por sector, comarca por comarca, y tanto de índole privada o de índole pública. No lo dice aquí, habla regionales, pero se entiende, es obvio, las que están dentro de la región. Aquí incluimos también la preocupación de toda la Cámara por el tema de Bazán, por la situación que tiene el sector de fertilizantes, por el taller de Aguilas, por el sector conservero, cárnicas, madera, piel, curtidos, etcétera, etcétera.

No he agotado mi turno, al final han sobrado cinco minutos, que creo que son necesarios para que esto se agilice, y después de aprobarlas por amplia mayoría, con el propósito de las enmiendas de que se cumplan las anteriores y las que se ahora se aprueban, nos podamos ir tranquilos del debate que ha habido, que ha sido enriquecedor y que puede impulsar la acción del Gobierno en el próximo año.

Gracias, señora presidenta. Gracias por su atención, a pesar de la hora, señoras diputadas y señores diputados.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA

PRIMERA):

Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Popular, señora Barreiro. Dispone de diez minutos para fijar su posición.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Señora presidenta, ¿me permite que haga el uso de la palabra desde el escaño? ¿Sí? Muchas gracias.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar algunas de las propuestas presentadas por el Grupo Socialista, pero, sin embargo, no va a apoyar otras. Y no va a apoyar otras porque significaría aprobar la gestión del Gobierno, ya que utilizan en esas propuestas y abusan de verbos como "continuar", "intensificar", etcétera. Y da la sensación de que todo está hecho, que sólo queda por finalizar, sólo queda por poner la guinda en el pastel.

Además, en esas propuestas falta concreción, aunque comprendo que la concreción sería implicarse, y todo esto queda escrito y podríamos recordárselo al año que viene.

En el caso de las propuestas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, algunas las asumiremos pero otras no podemos asumirlas en ningún modo, porque no son ni el criterio nuestro ni el criterio de nuestro partido.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Por el Grupo Socialista, señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

Decía que para fijar la posición o presentar alguna transacción que pueda satisfacer las aspiraciones de Izquierda Unida como del Grupo Parlamentario Popular.

Yo, solamente, como he oído antes en el debate, es un debate muy largo durante el día y se dicen muchas cosas, decir algunas cosas para que nadie se quede frustrado. Desde luego, las resoluciones que aprobamos aquí las aprueba la Cámara, y creo que no es necesario incidir en decir que hay que volverlas a aprobar o que las cumplan, están para que se cumplan. Nosotros no tenemos ningún sentido de frustración de

aquellos trabajos parlamentarios que hacemos en la Cámara. Por lo tanto, no tenemos necesidad, digo, de aprobar ningún tipo de resolución que inste a que se realicen las cosas que ya se han aprobado para que se haga.

Por lo tanto, no podemos aprobar la primera resolución que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Porque yo creo que no es verdad lo que decía, que hacemos resoluciones descafeinadas, porque, desde luego, si fuera ése el ánimo que nos lleva, nosotros no la aprobaríamos ni las propondríamos aquí; y segundo, porque se ha quedado totalmente claro durante el debate parlamentario que hay un alto grado de cumplimiento de todas las resoluciones, y es verdad también que hay resoluciones de la Cámara que son impulsar a realizar gestiones, y esas para algunos estarán bien hechas y para otros, por mucho que se haga, siempre les parecerá poco. Por tanto, como son subjetivas, es imposible de valorar.

Dicho esto, voy a anunciarle aquellas propuestas de resolución que vamos a transaccionar, de forma que ustedes puedan tener recogidas algunas suyas y se vean, si a ustedes les parece bien.

En la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, la número diez, entendiendo que vamos con las propuestas coincidentes del Grupo Parlamentario Popular, yo le haría la portavoz del grupo parlamentario una propuesta de transacción, puesto que es coincidente con el punto uno de su propuesta número dos, diciendo, quedándose, si a usted le parece bien, puesto que decimos las mismas cosas: "Instar al Consejo de Gobierno, para que en coordinación con la Administración central impulse la optimización y utilización de todos los recursos sanitarios, etcétera, etcétera, etcétera. Ésa para quitarle a usted el complejo que tiene de decir que aprueba la gestión del Gobierno. Yo no quiero que usted tenga ..., ninguno, y como estamos de acuerdo en que esa política se debe realizar así, no tenemos inconveniente en facilitarle su voto en esta resolución, al mismo tiempo que coincide íntegramente con su otra resolución.

En cuanto al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en la resolución número trece del Grupo Parlamentario Socialista se decía, y se dice, que se insta al Consejo de Gobierno para que durante el año 93 ponga en marcha los programas que impulsen la eficiencia de los servicios públicos.

Yo le añadiría a esta resolución: "con la participación de los sindicatos más representativos". Y entiendo que con la coletilla esa queda asumida su

propuesta número ocho, porque es idéntica a la nuestra y aporta lo de los sindicatos y estamos dispuestos a asumirla. Por tanto, si a usted le parece bien, con la modificación de nuestras propias propuestas, podía quedar también condensada la suya.

Por tanto, vuelvo a repetir la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la número diez, la variación esa, para que sea coincidente con la número dos, primera, del Grupo Parlamentario Popular, y la número trece del Grupo Parlamentario Socialista, para ser coincidente con la número ocho de Izquierda Unida.

En cuanto a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, la verdad es que sería volver a reabrir el debate. Decir que por qué no algunas de éstas que ustedes han planteado aquí.

Yo creo que el debate ha sido extenso, ha sido largo, ha sido prolijo, por tanto, me voy a limitar a decir aquellas propuestas, fijando la posición, me adelanto a un turno, que el Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a votar afirmativamente. Sería en la propuesta segunda los número dos y tres. Yo le haría a usted una transacción en su propuesta quinta, porque ustedes quieren incrementar lo que es las dotaciones presupuestarias para el Plan de Inserción Social, y aquí caemos en una contradicción, contradicción de que nosotros durante todo el debate parlamentario hemos estado argumentando lo que es la reducción de gasto corriente. Como estamos ante un gasto corriente, que es social, y nunca hemos estado nosotros de acuerdo en la congelación, decimos que se potencie para no entrar en contradicción con anteriores resoluciones, que se potencie el Plan Regional de Servicios Sociales, potenciar el Plan Regional de Servicios Sociales, la consejera estoy convencido que sabe muy bien lo que quiere decir, y sabe muy el Consejo de Gobierno que esta recomendación de la Cámara va en el Pleno.

Por tanto, yo le haría la transacción de que suprimiendo el párrafo "incremento las dotaciones presupuestarias", se quedara: "instar al Consejo de Gobierno a que potencie el Plan Regional de Inserción Social". Potenciar es un término más amplio y conlleva a una ampliación de eso. También le haría una transacción, si usted lo tiene a bien, en la propuesta novena, donde usted hablaba que los posibles incrementos que puede haber en la financiación. Yo creo que no va haber una nueva financiación que nos asombre, y que venga, que no tengamos prevista ahora mismo. No obstante, le voy a hacer una transacción para conservar el espíritu que esta Cámara

mantuvo durante el debate parlamentario de presupuestos del año 92, y es que los posibles aumentos de financiación, primero, vaya a reducir el déficit público y después a las inversiones. Por lo tanto, no es ni más ni menos que poner donde dice: "se destine a, primero, reducir el déficit público, inversiones directas, etcétera, etcétera, etcétera". Solamente es un añadido para conservar lo que esta Cámara, por unanimidad, aprobó durante el desarrollo presupuestario, el trámite presupuestario del presupuesto del año 1992.

En cuanto a las propuestas de Izquierda Unida, ya le he hecho la transacción que le podía hacer, porque entiendo que el resto de las propuestas la mayoría están contenidas en las resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista, la otra gran mayoría estamos en contra, y algunas estamos en contra por conservar su voto en anteriores votaciones, para que ustedes no voten ahora lo contrario que votaron hace un rato, hace unos meses, perdón, no un rato, hace unos meses. Por esas razones vamos a votar en contra de la mayoría.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Romero.

Bien, el señor Romero Gaspar ha hecho una serie de ofertas de transacción a distintas resoluciones que, con la fluidez verbal del señor Romero, han podido pasar desapercibidas a esta Presidencia alguna de ellas. Vamos a empezar la votación de las mismas, y cuando pueda haber posibilidad de transacción en alguna resolución concreta, le daremos al señor Romero la palabra para que vuelva a reiterar lo que acaba de ofrecer desde la tribuna.

Señorías, la ordenación, en orden a su votación, que de las propuestas de resolución ha efectuado la Mesa y la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento, según el cual, aprobada una propuesta todas las demás se votarán sólo en lo referente a los puntos que le sean complementarios y no contradictorios. Es la siguiente.

Votamos la resolución número uno, del Grupo Parlamentario... Señorías, esperen ustedes a que la Cámara conozca las resoluciones, que no las conoce, aún no las conocen todos los miembros de la Cámara.

La resolución número uno del Grupo Parlamentario Socialista... Bueno, quizá sea una apreciación del presidente errónea y la conocen todos los diputados. Por consiguiente, no hay por qué votarla, no hay que por qué leerla, perdón, pero hay que introducir a la

resolución número uno del Grupo Socialista todo el preámbulo en su punto primero. De donde dice "tenemos una región privilegiadamente ubicada hasta el apartado d)", porque si no, no sería congruente la resolución adoptada.

Bien, vamos a ver si esta Presidencia es capaz de aclararle a los señores portavoces y a los señores diputados la cuestión. Vamos a votar la resolución número uno del Grupo Parlamentario Socialista, a partir del uno y tal y como viene la resolución propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Donde dice: "Uno. Tenemos una región privilegiadamente ubicada y con un gran potencial económico, hasta donde dice ... y los diputados regionales". Y algunas de sus señorías están pidiendo la palabra para pedir votación separada de los puntos a), b), c) y d) de la citada resolución.

Bien, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quiere votación separada de la resolución número... del apartado punto a). El Grupo Parlamentario de Popular quiere del apartado d).

Sí, señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente, normalmente nos interpreta muy bien, pero esta noche no está fino. Vamos a ver, nosotros queremos que se vote conjuntamente la introducción esa de "tenemos la región privilegiadamente ubicada", -por obra y gracia del Gobierno Socialista- la b) y la c), o sea, la a) y la c), todo eso junto. La introducción, la a) y la c), y luego la b) y la d) aparte.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Pues esta Presidencia lo tiene tan claro que lo vamos a votar todo separado.

Señorías, vamos a votar en primer lugar la parte introductoria del apartado número uno. Desde "tenemos una región privilegiadamente ubicada, hasta donde pone ... y de los agentes sociales". Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Señorías, queda aprobada la parte introductoria con treinta y siete votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

Señorías, votamos el apartado a). Votos a favor del apartado a). Gracias. En contra. Abstenciones. Queda aprobado el apartado a) con veintitrés votos a favor, dieciocho en contra y ninguna abstención.

Votamos el apartado b). Votos a favor. Queda

aprobado por unanimidad.

Votamos el apartado c). Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobado con veintisiete votos a favor, catorce en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, el apartado d), que dice: "congelar las retribuciones de los cargos públicos de la Administración regional y de los diputados regionales". Votos a favor. Señorías, queda aprobado por unanimidad.

Señorías, aprobada esta, la resolución primera del Grupo Socialista, no procede la votación de las propuestas de resolución 2.c y f. del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y 7 del Grupo Parlamentario Popular, por resultar su contenido coincidente con lo ya aprobado.

Votamos la resolución número dos, del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Gracias. Queda aprobada por unanimidad.

Como complementaria de ésta, se procede a continuación a la votación de la propuesta número seis del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Señorías, queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos la resolución número tres del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la resolución número cuatro del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la resolución número cinco del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con treinta y siete votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

Como complementaria de ésta, se procede a continuación a la votación de la propuesta número cinco del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos la resolución número seis del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Como complementaria de ésta, se procede a continuación a la votación de la propuesta número tres del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos la resolución número siete del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda

aprobada por unanimidad.

Votamos la resolución número ocho del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la resolución número nueve del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

La próxima resolución, número diez, ha ofertado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista una transacción con una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Romero Gaspar para exponerla nuevamente.

SR. ROMERO GASPAR:

Señor presidente:

La resolución diría así: "instar al Consejo de Gobierno para que, en coordinación con la Administración central, en temas sanitarios, impulse la optimización... y a continuación todo lo que queda en la resolución". Esa sería la transacción que le he hecho el Grupo Parlamentario Popular, que no he oído si la acepta, porque si acepta con la suya, yo estoy dispuesto a dejarlo así, si no me atendería al texto.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Romero, ¿con qué resolución del Grupo Parlamentario Popular?

SR. ROMERO GASPAR:

Con la número dos, el apartado primero.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, señora Barreiro, tiene usted la palabra.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Señor presidente, señorías, no es muy buena pero la vamos a aceptar. O sea que aceptamos.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Esta Presidencia entiende decaída la resolución 2.1, no 2.2 ni 2.3., del Grupo Parlamentario Popular, y asume el Grupo Parlamentario Socialista la transacción planteada.

Votamos entonces con la transacción aceptada por el Grupo Parlamentario Popular, la resolución número diez del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Resolución número once del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Aprobada esta resolución, no procede la votación de la propuesta de resolución número 3.1 del Grupo Popular, por resultar su contenido coincidente con lo ya aprobado.

Como complementaria de ésta, se procede a continuación a la votación de la propuesta número siete del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la resolución número doce del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

La número trece del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

SR. ROMERO GASPAR:

Sí, ésta, señor presidente, era otra de las transacciones que le hacía en este caso al Grupo de Izquierda Unida, porque nosotros entendíamos que tal como está la resolución... con la participación de los sindicatos más representativos, asumíamos el espíritu de su resolución número ocho. He hecho la transacción, yo creo que prácticamente es lo mismo, si es lo mismo... usted diga que no, pero bueno, si usted quiere yo mantengo y ya está.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, para manifestar nuestra conformidad con esa propuesta que se nos hace, aunque nos hubiera gustado que hubiera aparecido la palabra "reforma de la Administración", que es una asignatura pendiente.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Por consiguiente, votaremos la resolución número trece del Grupo Parlamentario Socialista con la transacción aceptada por el Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida.

Votamos la resolución número trece. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, entiende esta Presidencia que la resolución número ocho del Grupo de Izquierda Unida decae.

Votamos la resolución número catorce del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Número quince del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos, como complementaria a ésta, la propuesta de resolución número cinco del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

En la propuesta número cinco también he hecho una transacción al Grupo Parlamentario Popular, del tenor siguiente. Quedaría la redacción así: "el Pleno de la Asamblea Regional, como expresión del principio de solidaridad, insta al Consejo de Gobierno a que potencie el Plan Regional de Inserción Social". Esa sería la redacción definitiva que se quedaría la resolución número cinco, que yo creo que está dentro del espíritu que ha planteado el Grupo Parlamentario Popular, y estamos totalmente de acuerdo así.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Doña Pilar Barreiro tiene la palabra.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Aceptamos la transacción pero, en todo caso, estamos de acuerdo en la reducción del gasto corriente, pero hemos dicho siempre dejando a salvo los gastos sociales; así que aceptamos la transacción.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Con esa nueva redacción que el Grupo Parlamentario Popular acepta de la transacción ofertada por el Grupo Parlamentario Socialista, votamos la propuesta número cinco del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Resolución número dieciséis del Grupo Parla-

mentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos, señorías, la propuesta de resolución número diecisiete del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, votamos la resolución número uno del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Estamos votando, señor Ríos, lo siento pero ya estamos votando. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Señorías, queda rechazada la propuesta de resolución con catorce votos a favor, veintitrés en contra y cuatro abstenciones. Votamos la resolución número dos del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. (No, es que el 2.1 estaba transaccionado). Señorías, hemos votado el punto 2.1, que estaba transaccionado. Votamos ahora el punto 2.2. Votos a favor. Señorías, estamos votando el punto 2.2. de la resolución número dos del Grupo Parlamentario Popular. Queda aprobada por unanimidad.

Y votamos, señorías, el número 2.3. de la resolución número dos del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Señorías, los puntos 2.1, 2.2 y dos tres del Grupo Parlamentario Popular, de su resolución número dos, quedan aprobados por... El 2.1 estaba ya aprobado anteriormente, estaba transaccionado. El 2.2 y el 2.3 quedan aprobados por unanimidad.

Señorías, votamos la resolución número tres del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada la resolución número 3.2 con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra, del Grupo Parlamentario Popular.

Votación de la resolución número cuatro del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ríos, quiere decir que votemos el 4.1, 4.2 y 4.3 juntos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

No, el 4.2 y el 4.3 juntos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Votamos, señorías, el punto 4.1 de la resolución del Grupo Parlamentario Popular, el 4.1. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazado con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos el 4.2 y el 4.3 conjuntamente. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Quedan rechazados los

puntos 4.2 y 4.3 con catorce votos a favor, veintisiete en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, el 4.4. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazado con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la resolución número seis del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Dieciocho. En contra. Abstenciones. Queda rechazado con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Como complementaria a ésta se procede a la votación de la resolución número ocho del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ha decaído, decayó al aceptar la transacción el Grupo Parlamentario Socialista, que le ofreció el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Resolución número ocho del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con catorce votos a favor, veintitrés en contra y cuatro abstenciones.

Votamos, señorías, la resolución número nueve del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Romero.

SR. ROMERO GASPAR:

Señor presidente, ésta era otra de las posibles transacciones que le hacía al Grupo Parlamentario Popular, que era incluir donde dice: se destine -o sea, estamos hablando de la posible financiación no prevista, que llegue- y decía que esa financiación se destine a las inversiones directas y tal. Decimos que sí, que nos parece bien eso, siempre y cuando incluyamos antes, para mantener el espíritu del debate presupuestario del año 92, primero, la reducción del déficit. Es incluir una palabra que estamos totalmente de acuerdo, creo yo. Sería incluir detrás, "se destine a reducir el déficit,... y seguimos".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Doña Pilar Barreiro, tiene usted la palabra.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Señor presidente, aceptamos la transacción. La agradecemos porque mejora ostensiblemente la propuesta.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, señorías, vamos a votar la propuesta de

resolución del Grupo Popular con la transacción ofertada por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido asumida por la portavoz, doña Pilar Barreiro. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Votamos, señorías, la resolución número diez del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos la resolución número once del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Señorías, votamos la resolución número uno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. Dieciocho. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos la resolución número dos, en los puntos b), d) y e), del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, vamos a votar también, como se rechazó la resolución del Grupo Parlamentario Popular número seis, el punto 2.A. de la resolución del Grupo de Izquierda Unida era complementario con respecto a ese punto. Puesto que se rechazó, procede la votación del punto 2.A., 2.B y 2.E. de la resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazado con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Votamos la resolución número cuatro del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con cuatro votos a favor, veintitrés en contra y catorce abstenciones.

Señorías, vamos a votar ahora la resolución número ocho del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. No, perdón, fue transaccionada la resolución número ocho del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Votamos la resolución número nueve del Grupo de Izquierda Unida, en su conjunto, nadie pide votación separada. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la resolución número diez del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X